This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

PSpan331.11

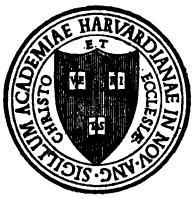

Harvard College Library

FROM

Harvard College Library
Dec. 24, 1914
Transferred from
Harvard Law Library.

64-1—

REVISTA

DE

ESPAÑA, DE INDIAS Y DEL EXTRANJERO.

4802

REVISTA

DE

ESPAÑA, DE INDIAS

Y

DEL EXTRANJERO.

TOMO XI.

MADRID,
IMPRENTA DE LA PUBLICIDAD, Á CARGO DE M. RIVADENEYRA,
calle de Jesus del Valle, núm. 6.

1848.

Harvard College Library
Dec. 14, 1914
Transferred from
Harvard Law Library.

P Span 331.11

APUNTES

PARA

LA HISTORIA POLITICA Y ECONOMICA

DE PUERTO-RICO.

ARTÍCULO VIII.

(*Continúa el cuadro histórico de los gobernadores que mandaron la Isla desde* 1700 *á* 1759.)

En el año de 1700 se encargó del mando el sargento mayor D. Diego Villaran. Volvieron los ingleses en 1702 á atacar la Isla con una escuadra y tropas que desembarcaron en la costa norte cerca del pueblo de Arceibo, en el que solo habia una pequeña guardia de la milicia urbana, compuesta de once hombres, á las órdenes del capitan D. Antonio Correa. Luego que Correa observó que los ingleses se preparaban á saltar en tierra, abandonó el puesto de guardia fingiendo se retiraba precipitadamente, y se ocultó en un bosque inmediato, donde tenian sus caballos los once urbanos que mandaba; los hizo montar armados con sables y lanzas, que son las armas que usa esa milicia en el pais, y esperó con la mayor calma á los ingleses. Formados estos en columna se dirigieron á penetrar por el bosque, bien ajenos de pensar que aquellos pocos que habian huido tan apresuradamente tuviesen valor para esperarlos tan de cerca. El capitan Correa es-

forzó á su gente animándola con las pocas pero enérjicas palabras de *vencer ó morir por su patria*. Esperó la oportunidad, y con el mayor denuedo dió de improviso con sus once caballos sobre los enemigos, acuchillándolos con tanto brio que los puso en completa confusion y desórden, en términos que no acertaron á rehacerse, huyendo despavoridos á reembarcarse. Correa, que del primer golpe habia muerto cuarenta y dos ingleses y estropeado á otros muchos sin la menor desgracia de los suyos, siguió animosamente persiguiéndolos hasta entrar en la mar tras de ellos, miéntras podia alcanzarlos con sus caballos, matando á algunos aun dentro de las lanchas, hasta que estas se separaron de la costa en busca de sus buques, dejando muchos muertos y heridos en el bosque y en la playa, ademas de los que se ahogaron, y de los prisioneros.

Esta gloriosa accion llenó de terror á los enemigos, que no se atrevieron á repetir sus insultos, y en lo sucesivo vieron con mas precaucion y respeto el acercarse á aquellas costas. Correa y la guardia urbana fué recibida por los vecinos con señaladas honras y elogios por tan bizarra y gloriosa defensa; y el Rey, informado de la intrepidez con que Correa habia rechazado á los ingleses, le confirió el empleo y sueldo de capitan de infantería, enviándole la medalla de su real efigie, y premió á los once hombres de la guardia urbana con cartas de mercedes, sueldos y otras recompensas con que los honró en premio de su valor.

Estas gracias dispensadas á los que se habian señalado en defensa de la Isla en las ocasiones que los enemigos de la corona habian pretendido invadirla, animó á sus habitantes, que armaron de nuevo sus corsarios, no solo para defender las costas, sino para atacarlos y desalojarlos de las islas que habian usurpado. En efecto, estas armadillas de Puerto-Rico se hicieron respetar en aquellos mares,

haciendo desembarcos en las islas ocupadas y lanzando de ellas á los piratas; pero como aquellas eran muchas en número, y la mayor parte de corta extension y poca utilidad, luego que se retiraban los de Puerto-Rico, volvian los extrangeros á establecerse en ellas.

Estas expediciones se repitieron por muchos años, hasta que una lamentable desgracia puso término á los esfuerzos de aquellos vecinos. Uno de los mejores armamentos de cuantos hasta entónces se habian aprestado en la Isla, salió de su puerto principal escoltado por el navío *Cárlos V*, de cincuenta cañones, llevando quinientos hombres de tripulacion. En la expedicion iban los mejores vecinos de la Isla por su experimentado valor y acierto; pero un furioso huracan que les cogió en la navegacion, dió con toda la escuadra sobre las costas, sin que ni los esfuerzos ni la industria pudiesen salvar á ninguno de tan funesto naufragio. Este infortunio vistió la Isla de luto, y fué causa de que se suspendiesen en lo sucesivo las armadillas, quedando los extranjeros sin obstáculo para establecer sus plantaciones y fomentar su comercio en las islas, disfrutándolas por tanto sin ningun embarazo.

En 1703 tomaron el mando interino de la Isla el capitan D. Francisco Sanchez y el de igual clase D. Pedro Arroyo. En 1705 lo verificaron el maestre de campo D. Francisco Morla y el sargento mayor D. Francisco Granados; y hasta el año de 1706 habian sido nombrados obispos de Puerto-Rico D. Fr. Bartolomé García, que no llegó á ir á la Isla; D. Fr. Jerónimo Valdés, monje basilio, el cual ántes de tomar posesion fué promovido á Cuba; D. Fr. Urbano Lopez, religioso trinitario, que renunció el obispado sin pasar á él; D. Fr. Pedro de la Concepcion Urtiaga y Salazar, del órden de San Francisco, que tomó posesion en 19 de mayo de 1706, y cuyo prelado era natural de Que-

retaro en el reino de Méjico, en donde se consagró y se detuvo algunos años, formó constituciones y estableció el colegio conciliar en el hospital de la Concepcion, lo que no tuvo efecto; y D. Raimundo Caballero, benedictino cisterciense, que llegó á Puerto-Rico y murió á los dos ó tres meses sin consagrarse.

Tomaron el mando de la Isla, en 1708 el coronel D. Juan Rivera; en 1713 D. Juan Carreño, en calidad de interino, y el sargento mayor D. Alonso Bertordano. En este año se celebró sínodo en la catedral el 18 de junio, y se erigieron en parroquias las iglesias de Coamo, Ponce, Aguado y Arecibo, como lo tenia ya mandado S. M. en real cédula de 17 de diciembre de 1692. En 1716 se posesionó del mando el sargento mayor D. Francisco Granados, y en 1720 el capitan D. Juan Mendizabal. En 1719 entró á dirigir la mitra D. Fr. Fernando Valdivia y Mendoza, del órden de San Agustin, y murió en la capital el 25 de noviembre de 1725. En 1728 entró á gobernarla D. Sebastian Lorenzo Pizarro, monje basilio, y fué el primer obispo que llegó hasta el Orinoco. Un obispo frances quiso establecerse en esta parte, pero los indios caribes le mataron; y el Sr. Pizarro murió en 1736.

El teniente coronel D. Matías Abadía tomó posesion del mando de la Isla en 11 de octubre de 1731, y obtuvo durante él los empleos de coronel y brigadier. Fundó en 1733, con algunos españoles é indios que habitaban en las sierras, el pueblo de Añasco, situándolo en la hermosa y fértil llanura en que se halla. En 1738 llegó á la capital de la Isla D. Fr. Francisco Perez Lozano, monje basilio; pasó á consagrarse á Caracas, despues hizo la visita de su diócesis, y murió en la isla de Trinidad en 1741. A virtud de real órden de 28 de febrero de este año se creó en la plaza un batallon veterano, con cuatro compañías de

á ochenta y cuatro plazas, y una de artilleros. El gobernador Abadía fué muy solícito en perseguir el contrabando, y armó al efecto guarda-costas que apresasen los buques que hacian el comercio ilícito con la Isla, especialmente ingleses. En la época de su mando principiaron los dinamarqueses á poblar la isla de Santa Cruz, á cuyo proyecto trató de oponerse. De acuerdo con el virey de Nueva España armó seis balandras y preparó quinientos cincuenta hombres de la milicia urbana y cien veteranos, para desalojar con esta fuerza á aquellos; pero habiendo llegado á la Isla D. José Herrera con el mando de varios navíos y el situado, le pidió Abadía le auxiliase en la empresa sobre Santa Cruz, en lo que no convino Herrera á pretexto de carecer de órdenes del Virey, quedando por esta causa infructuoso el armamento hecho, y reducido por entónces el celo del Gobernador á protestar contra la ocupacion de los dinamarqueses, protestas que repetidamente dirigió al que se titulaba gobernador de dicha isla. Los dinamarqueses, que no ignoraban los preparativos que se hacian en Puerto-Rico para desalojarlos de Santa Cruz, se dieron priesa á construir un fortin para su defensa, y aumentaron sus fuerzas y recursos.

El 13 de febrero de 1738 el Sr. obispo Pizarro compró las casas de Doña María de Amezquita Ayala, con el objeto de que sirviesen de palacio á su dignidad y sucesores, y las reedificó para dicho fin. La mitad del valor de estas fincas correspondia á la vendedora, y la otra mitad al cabildo eclesiástico, como capital impuesto en ellas.—Es muy notable la circunstancia de no haber en este año llegado á la Isla ni un solo buque de la Península. La guerra que se sostenia en 1739 contra Inglaterra, mantuvo en mucho cuidado al gobernador Abadía; y como para en el caso de alguna agresion no contase con mas armamento y

fuerza que quinientas cincuenta armas de fuego, lanzas y machetes, dos compañías veteranas y una de artilleros con trescientos sesenta hombres, y la poca milicia urbana del interior, pidió auxilios á los gobernadores de la Habana y de Santo Domingo. Era entónces la Isla un bosque cuya maleza lo hacia impenetrable, así como su poblacion escasa y repartida en los pocos pueblos que habia establecidos.—El dia 12 de setiembre de 1738 sufrieron los habitantes una de aquellas tormentas ó huracanes que tantos estragos han causado siempre en los paises tropicales. Todas las palmas, con cuyo fruto se mantenia el ganado de cerda, las derribó el huracan; las repentinas inundaciones que sucedieron, ahogaron gran número de reses; los vecinos de Ponce y Coamo tuvieron que abandonar estos distritos por la miseria á que los redujo la tormenta, y como se hubiesen visto obligados á mantenerse con raices malsanas, las enfermedades se desarrollaron en términos de generalizarse como una epidemia en toda la Isla. A estos males se agregó la falta del situado de Méjico en aquel año, y las cajas reales se empeñaron en mas de 50,000 pesos, lo que hizo mas aflictiva la situacion, y ménos posible socorrer tantas necesidades, ni atenuar las pérdidas sufridas. Aun pesó sobre estas desgracias otra bastante grave, como lo fué una extraordinaria plaga de gusanos, que tuvo orígen en lo encharcadas que quedaron las tierras, y cuya plaga destruyó las semillas que se habian sembrado despues de la tormenta.

Por fallecimiento del brigadier D. Matías Abadía, que acaeció el 28 de junio de 1743, le sucedió interinamente en el mando el sargento mayor de la plaza D. Domingo Perez Nanclares, en el que cesó en 29 de octubre del mismo año, posesionándose del gobierno el coronel D. Juan José Colomo, hasta el dia 11 de agosto de 1750. En el ya citado

de 1743 hicieron los ingleses un desembarco en el puerto de Guanica, al sur de la Isla, y aquellos vecinos, sin otras murallas que sus pechos, los atacaron y obligaron á reembarcarse, apresándoles un pailebot. Instruido el Rey del denuedo con que habian defendido la Isla, por real cédula de 28 de enero de 1748 asignó pensiones á las viudas de los que habian muerto en la defensa, premiando igualmente á todos los que se habian distinguido por su valor. El gobernador Colomo fué ascendido á brigadier.—En abril de 1745 tomó posesion del obispado D. Fr. Francisco Bejar, monje basilio, que murió sin consagrarse en junio del mismo año; y no admitió el obispado para que fué electo D. José Martinez, canónigo de la catedral de Caracas. En 18 de diciembre de 1749 hizo su entrada en la capital D. Francisco Julian de Antolino, prebendado de Palencia y electo para aquella mitra.

El gobernador Colomo fué relevado en 11 de agosto de 1750 por el coronel D. Agustin de Parejas, que falleció el 8 de julio del siguiente año, sucediéndole interinamente el teniente coronel D. Estéban Bravo de Rivero, que entregó el mando en 1.° de mayo de 1753 al coronel don Felipe Ramirez Estenor. Recibió este gobernador para su cumplimiento la real instruccion de 15 de octubre de 1754, sobre la propiedad de las tierras, que es la ley vigente en el dia, y de la que nos harémos cargo en su oportunidad. Electo obispo, D. Pedro Martinez de Onera, entró en la capital de la Isla el 7 de enero de 1756: era natural de reino de Navarra, y varon muy docto y virtuoso; visitó toda la diócesis; sufrió indecibles trabajos y disgustos por su decidida defensa en favor de los indios y de los pobres, y murió en dicha capital en 27 de abril de 1760. El señor Rivera fué ascendido á brigadier durante su gobierno; y en cuanto pudo y estuvo de su parte se opuso á que los

dinamarqueses siguieran poblando las islas de Santomas y Santa-Cruz; cesando en el mando el 30 de agosto de 1757, en cuyo dia tomó posesion interinamente por segunda vez el teniente coronel Bravo de Rivero. Se contaban para entónces en la Isla las poblaciones de la Capital, Rio-Piedras, Coamo, Ponce, Yanco, San German, Añasco, Aguada, Tuna, Arecibo, Manati, Utuado, Toa-arriba, Toa-abajo, Loisa, Bayamon, Piedras y Vegas.

Consecuente á la real instruccion citada, sobre propiedad de terrenos, del año 1754, se expidió en 10 de junio de 1758 la competente real cédula. Las tierras se hallaban divididas en hatos, y ocupadas sin título alguno. Apénas se notaba la agricultura en la Isla; pues toda la industria se hallaba reducida á la crianza de ganados en los hatos, resultando divididos los terrenos en pocas manos y en grandes porciones, por lo que se habia hecho necesario un arreglo, y el de dar á los pobres algunos predios para que cultivados los socorriesen y adelantasen. Muchas fuéron las dificultades que se presentaron para que aquella benéfica disposicion tuviera el mas cumplido efecto, particularmente por los vecinos de San German, que ocurrieron á la real audiencia de Santo Domingo, en cuyo tribunal ganaron varias provisiones, que los sostenian para no demoler los hatos de Sábana grande, Guanajibo y Hormiguero. El Gobierno graduó estas oposiciones como usurpacion de unas tierras á que no tenian derecho; hubo fuertes altercados entre los que se llamaban propietarios, hasta el punto de cometerse los mayores excesos, y fué preciso comisionar varias personas, entre ellas á D. Pedro Vicente de Latorre, para que los aquietase y arreglase. El resultado de estas comisiones ofreció nuevos disgustos, personalidades y un semillero de pleitos, que obligó á suspenderlas y á que los comisionados se retirasen á la

Capital. Habian expedido estos hasta dos mil títulos, y el Gobernador entónces informó á S. M. era conveniente se dejasen en pié, en los diez y nueve pueblos que tenia entónces la Isla, aquellos hatos y criaderos que tuviesen las cualidades y ventajas que se requerian para la cria, multiplicacion y conservacion de los ganados vacuno, caballar y de cerda, sacando de ellos los dueños para las dehesas ó invernaderos, cuando les conviniese, los becerros, novillos y las vacas viejas ó estériles, para cebarlos en las estancias con objeto al abasto público; señalando cada dueño á sus ganados con hierro, y pastoreándolos en las dehesas, con la obligacion de guardarlos como carga concejil. Que separados así los hatos que tuviesen las expresadas circuntancias, se demoliesen los demas y se repartieran las tierras entre vecinos pobres, para que en ellas cultivasen los frutos de caña, café, achiote, algodon, añil, tabaco, pimienta, gengibre, plátanos y granos, con cuyo plan, decia, llegaria á lograrse que en pocos años se pareciese la Isla al reino de Valencia.

Es notable la noticia que este gobernador elevó al Gobierno supremo en 1.° de marzo de 1759. Ella manifiesta el estado en que se hallaba la Isla en aquella época, que como término de comparacion con la actual, ofrece el grato resultado que pronosticó de que llegaria á parecerse á la rica y fértil campiña de Valencia. Así ha sucedido; y ese pais que apénas ofrecia entónces el menor desarrollo, donde era insignificante la agricultura, escasa la poblacion, nulo el comercio, y cuyas cargas se sostenian con un situado de Méjico, haya cambiado desde 1824 en un delicioso jardin, produciendo sus hermosas vegas frutos preciosos y abundantes, aumentado su poblacion á medio millon de habitantes, crecido sus rendimientos en el erario á mas de millon y medio de pesos, y su comercio al

estado mas floreciente, habiéndose olvidado la época de los situados, de la miseria y de la ansiedad en que se vivia. Por esto hemos creido útil al par que curioso, y para la historia necesario, insertar íntegro en estos apuntes dicho documento, como punto de partida para las comparaciones estadísticas y económicas que presentan los datos que vamos reuniendo.

Apuntacion que hace el gobernador de la isla de San Juan Bautista de Puerto-Rico de las noticias que, en órden de 1.° de mayo de 1758, manda S. M. (Dios le guarde) se le dén, y son conformes á los capítulos é instruccion que á este fin se le remitió en cuanto estos tocan á su gobernacion.

«Tiene la isla de Puerto-Rico unas reales cajas que las administran dos oficiales, un contador y un tesorero, cada uno con el sueldo de 567 pesos 5 reales y 6 maravedises; el que viene separado en el situado segun extracto de oficiales reales

Sirve el empleo por real merced, en virtud de méritos de sus antepasados y propios, D. Manuel Ignacio de Aristaga.

Obtiene el segundo empleo en interin por nombramiento del Gobernador, á causa del fallecimiento del propietario D. Felix Bernardo Gomez, el teniente de infantería de esta plaza don Gaspar Martinez de Andino, con solo el sueldo que por su cargo militar le corresponde.

En dicha isla hay tres oficios de escribanos públicos, uno de Gobernacion, otro de Real Hacienda, y dos de Cabildo; uno público sirve por real confirmacion Ignacio Herranz, quien lo compró en 1,625 pesos.

Otro ejerce sin confirmacion José Cestero, quien lo sacó en pública subastacion por cantidad de 1,501 pesos.

El tercero posee sin confirmacion José Enriquez, y lo compró en 500 pesos.

El de Gobernacion sirve sin real despacho el dicho José Cestero, por remate que hizo de él en 314 pesos.

Uno de Cabildo lo ejerce sin confirmacion el expresado Ignacio Herranz, comprado en 586 pesos.

El segundo de Cabildo lo obtiene sin confirmacion el dicho José Enriquez, y lo remató en 125 pesos.

El de Real Hacienda lo sirve con real despacho Pedro Ruiz de Solanas, quien lo compró en 1,000 pesos.

Nota. Que todos los dichos oficios (á excepcion del público y de Cabildo que ejerce el referido José Enriquez, y pertenece á la villa de San German de esta jurisdiccion) existen en la ciudad capital de San Juan Bautista de Puerto-Rico, y que los sugetos que los obtienen son vecinos de ella.

Nota. Tambien que todos los oficios vendibles y renunciables por reales leyes, se hallan vacos á falta de postores, no obstante que anualmente se ponen al pregon.

Obtiene el mando de toda la dicha isla de Puerto-Rico un gobernador, que es capitan general, con sueldo mensual de 183 pesos 6 reales, que hacen al año 2,205 pesos, y se paga del situado de dicha plaza, conforme al real reglamento.

Nota: Que este emplo de órden de S. M. lo sirve ahora en interin el sargento mayor de la plaza, teniente coronel, D. Estéban Bravo de Rivero, con el sueldo entero de este y mitad de aquel, concedido por real merced.

Componen la expresada isla de esta ciudad (que es la capital) nombrada San Juan Bautista, una villa con título de San German, y los diez y siete lugares y riveras siguientes: *Lugares*: Manati, Arecibo, Tuna, Utuardo, Aguada, Añas-

co, Ponce, Yanco y Coamo; y *riveras*: Toa-baja, Toa-alta, Bayamon, Caguas, Guayama, Las Piedras, Loisa, Rio-Piedras y Cangrejos.

Comandados todos y la dicha villa por tenientes á guerra, milicianos sin algun sueldo. Pertenece la expresada isla y su gobierno á la jurisdiccion de la real Audiencia y Cancillería de la isla Española y ciudad de Santo Domingo. Al vireinato y reales cajas del reino de Méjico y al tribunal de Cuentas que reside en la isla de Cuba y ciudad de San Cristóbal de la Habana.

Cada una de las dichas ciudad, villa, lugares y riveras, tiene un cura clérigo secular, y este se presenta por el Gobernador, como vice-patrono real, para su provision, exceptuando el de la dicha ciudad, que, conforme á real disposicion de que en las catedrales pobres se una el curato á su cabildo, reside en este, quien para su ejercicio nombra un regente, y le paga de sus obvenciones y primicias la cuarta parte por estipendio. A los demas curas les contribuyen sus feligreses y parroquianos 300 pesos anuales de moneda usual y corriente, segun prorata que hace el teniente á guerra con respecto á las personas de cada familia, de los cuales paga cada cura 25 pesos de la misma moneda á un sacristan, y no tienen parte de diezmos; solo el de la villa de San German goza renta fija en los de su jurisdiccion de 50,000 maravedis anuales, los cuales (que componen 1,470 rs. y 20 maravedis), segun real cédula, quepan ó no en los dichos diezmos, deben pagársele aunque sea necesario ocurrir á cualquiera otro ramo de real Hacienda, y en la misma conformidad y de igual caudal se pagan al sacristan mayor de dicha villa 25,000 maravedis, bien advertido que en este curato y sacristía mayor está libre su jurisdiccion de contribuir con alguna por via de estipendio.

La dicha santa iglesia catedral se compone de un Ilmo. Sr. obispo, dean, arcediano, chantre, tres canónigos mercenarios, una canongía suprimida para el tribunal de Inquisicion, segun ley real, dos racioneros y un sacristan menor.

A cada uno de los dichos, en este último año de 1758, ha cabido de los diezmos, que importaron en arrendamiento los de esta ciudad y pueblos de su jurisdiccion 18,653 reales y 10 maravedis, y los de la villa de San German y sus pueblos en 10,032, que en un cuerpo hace la cantidad de 28,685 reales y 10 maravedis, lo siguiente:

Al Sr. obispo 6,958 rs. y 17 mrs.

Al Sr. D. Ignacio Sanchez de Paez, dean, por catorce dias de esta dignidad, y once meses y diez y siete dias de chantre, inclusos 230 de cuarenta y seis misas que cantó á razon de 5 rs., que es la limosna por ellas tasada, que segun ereccion debe satisfacerse de diezmos, 1,901 rs. y 4 mrs.

Al arcediano D. Juan Dávila, inclusos ochenta y cinco reales de diez y siete misas de tercia, 1,754 rs. y 17 mrs.

Al chantre D. Juan José Oeriola, por catorce dias de esta dignidad, y once meses y diez y siete dias de canónigo, 1,295 rs.

A la canongía suprimida, 1,283 rs.

Al canónigo D. Luis Montañes, inclusos 820 rs. de ciento setenta y cuatro misas de tercia, 2,103 rs.

Al canónigo D. Nicolas de Quiñones, inclusos 895 rs. de ciento setenta y nueve misas de tercia, 2,178 rs.

Al canónigo D. Juan Ramon de Oyza, por once dias que sirvió y cinco misas de tercia, 86 rs.

Al racionero D. Juan Alvarez de Oliver, inclusos trescientos reales, que segun ereccion tiene señalados en los diezmos por contador de la Mesa capitular, y sesenta y

ocho mas de treinta y cuatro vestuarios de diácono, tasados por dicha ereccion á dos reales, y se pagan segun estas de los diezmos, 1268 reales, 16 maravedis.

Al racionero D. José Meisonet, inclusos quinientos cuarenta y cuatro reales de doscientos setenta y dos vestuarios de diácono, 1,444 reales 16 maravedis.

Al sacristan menor, á quien segun ereccion le está señalado la mitad de lo que anualmente alcanza de renta un racionero, inclusos ciento cuarenta y ocho reales, diez y siete maravedis de noventa y nueve vestuarios de subdiácono, en misas de tercia tasadas á uno y medio reales cada una, 398 reales 17 maravedis.

A mas de esto se han pagado de dichos diezmos á dos capellanes por cuatrocientos trece vestuarios de subdiáconos en misas de tercia, á razon de uno y medio reales cada una, como está dicho, todo conforme á ereccion, 619 reales 18 maravedis.

A la fábrica de la santa iglesia catedral por los tres novenos que le corresponden por ley real y ereccion, cuatrocientos reales por el dezmador excusado, que le pertenece segun práctica, y diez y seis que se le aplican por costumbre del feudo que debe pagar el hospital de la villa de San German al Real General de esta ciudad, 2,408 reales 11 maravedis.

A la fábrica de la santa iglesia parroquial de la villa de San German, por la mitad de tres novenos que le corresponden, segun ley real, de los diezmos que produce aquella jurisdiccion, y ciento cincuenta reales del excusado dezmador, 973 reales 17 maravedis.

Al hospital de dicha villa por la otra mitad de los otros tres novenos que le pertenecen, rebajados los diez y seis reales del feudo, 807 reales 17 maravedis.

Al cura rector de aquella parroquia por total de su renta, 1,470 reales 14 maravedis.

Al sacristan mayor de allí, por estipendio fijo, 735 reales 10 maravedis.—Total 28,685 reales 10 maravedis.

Nota: Que los cuatro novenos que tocan á la cura de la santa iglesia catedral, y han montado en los presentes diezmos tres mil novecientos ochenta y nueve reales veinte y seis maravedis, se reparten en su cabildo por razon de renta, y no por el beneficio unido, como debiera.

Nota: Tambien que los dos reales novenos que pertenecen á S. M., y les ha cabido en dichos diezmos tres mil noventa y dos reales treinta maravedis, se aplican para ayuda de completar la renta de los prebendados. Las cuales cantidades todas componen los veinte y ocho mil seiscientos ochenta y cinco reales diez maravedis que importaron los dichos diezmos en arrendamiento.

Papel sellado, de los presentes bienios, existente.

	Resmas.	Manos.
Del sello 1.° . .	»	1
Del id. 2.° . .	1	»
Del id. 3.° . .	8	»
Del id. 4.° . .	4.	
Total.	13.	1

Papel sellado existente por inútil á causa de corrupcion, por la mucha polilla que de un bienio á otro lo deteriora y atrasa.

	Resmas.	Manos.
Del sello 1.° . .	»	2
Del id. 2.° . .	2	»
Del id. 3.° . .	9	»
Del id. 4.° . .	6	»
Total.	17	2

Se necesita en cada bienio, segun cómputo prudencial.

	Resmas.	Manos.
Del sello 1.°	»	1
Del id. 2.°	»	5
Del id. 3.°	4	»
Del id. 4.°	8	»
Total.	12	6

Págase al receptor cinco por ciento de su estipendio.

Las mercedes, gracias y limosnas que tiene S. M. consignadas en estas reales cajas, son las siguientes:

Paga S. M. al hospital de Nuestra Señora de la Concepcion de esta ciudad diez y seis ducados al mes, por merced de 29 de agosto de 1701, son pesos al año, 274 reales, 32 maravedis.

El convento de San Francisco goza por real merced de 30 de mayo de 1734 la limosna de vino para celebrar sus sacerdotes el Santo Sacrificio de la Misa, y la del aceite para cada una lámpara del Santísimo Sacramento: importa cada año 280 pesos.

Al convento de religiosas de esta ciudad se le pagan cien ducados cada año por merced de 4 de junio de 1757, son pesos al año, 137, 6 reales, 32 maravedis.

A los herederos de Francisco Ortiz Carranza, ocho ducados cada mes que S. M. concedió al susodicho por haber quedado estropeado en la funcion que lograron las leales armas en la rivera de Loisa de esta Isla, su fecha de 28 de setiembre de 1703: importa 132 pesos, 2 reales 28 maravedis.

La madre y hermanos de Pedro de Alejandría gozan otra merced de la misma cantidad por haber muerto el susodicho en la funcion del Arecibo arriba, su fecha 28 de se-

tiembre de 1703: importa 132 pesos, 2 reales 28 maravedis.

Los hijos y herederos del capitan D. Antonio Delgado Manso, gozan otra merced por dicha real cédula de 28 de setiembre de 1703: 132 pesos, 2 reales, 28 maravedis.

Doña Baltasara Montañes goza otra merced de ocho ducados al mes, que por los servicios de su abuelo D. Bernabé de Lara y de su padre D. José Montañes, le concedió S. M. por real cédula de 11 de diciembre de 1713: importa, 132 pesos, 2 reales, 28 maravedis.

Emerenciana de la O goza de otra merced de ocho ducados al mes que S. M. la concedió por real cédula de 30 de setiembre de 1707: importa 132 pesos, 2 reales 28 maravedis.

Don Márcos Candoza y las tres viudas de D. Juan de Rivera, D. Pedro de Rivera y D. Juan Ortiz, gozan cada una una plaza de soldado de este presidio, que S. M. les hizo merced por real cédula de 28 de enero de 1748, por haber muerto sus maridos en la funcion que se tuvo con los ingleses en la costa del Sur de esta isla, en la defensa de los intereses que se hallaban de cuenta de S. M. en las playas de Bocachica, de un paquebot inglés que con un temporal vino á barar, y por la guerra que se tenia, se aplicó á la real Hacienda: pesos al año, 528.

Doña Ildefonsa de Loredo y Estrada, goza tres reales cada dia por real cédula de S. M. de 20 de abril de 1774, importa 135 pesos. Total 2,007 pesos 3 reales.

El único estanque es el siguiente.

Están estancados en la dicha isla únicamente el aguardiente y aloja, con la pension de un maravedis en el cuartillo de esta y ocho en el de aquel, á favor de la real Hacienda, y se ha arrendado uno y otro en pública subasta-

cion en D. Antonio de Córdova, por tres años contados desde enero del inmediato año de 1758, en cantidad de 5,400 pesos.

Cuyo arbitrio con el derecho de alcabala del viento se incorporó á la real Hacienda por cédula de 31 de julio de 1755, con la situacion de su producto de la cantidad de cien pesos anuales, para gastos extraordinarios del cabildo secular de esta ciudad, y el resto destinado á la conservacion de las casas de ayuntamiento y los puentes de San Antonio y Martin Peña. El real derecho de alcabala se remató en D. José Aguayo del Rey por un año, en cantidad de 1,300 pesos. Total 6,708 pesos.

Y no tiene asignacion á cosa alguna: incorpórase á la real Hacienda en su propia estacion.

Débitos de la real Hacienda.

Debe la real Hacienda hasta fin de diciembre de 1758, de sueldos de oficiales, sargentos, cabos y soldados del batallon de esta plaza, la cantidad de sesenta y dos mil quinientos veinte y siete pesos, de resultas del atraso que tuvo con el motivo de la pasada guerra, á causa de haberse atrasado los situados que se remiten de las cajas de Méjico para esta guarnicion.

Débitos á la real Hacienda.

Se le está debiendo á la real Hacienda de esta isla 16,775 pesos, 3 reales 7 maravedis en esta forma. Los 6,000 pesos debe D. José Ventura de Respaldiza, maestre y administrador de los registros nombrados Nuestra Señora de Aranzazu, San Antonio, y Nuestra Señora de Echaurren (alias el Leopardo), que para Puerto-Rico, Santo Domingo y Cumaná sacó de Cádiz, los cuales 6,000 pesos entraron en su poder por órden del ilustrísimo señor obispo D. Francisco

Julian Antolino, quien mandó se le entregasen para conducirlos á la ciudad de Caracas, y habiéndosele entregado dicha cantidad, se tuvo la noticia que dió de su fallecimiento el gobernador de aquella provincia, disponiendose le retuviesen por via de espolio las rentas que habia devengado dicho señor obispo, por cuya razon habiendo reconocido al dicho Respaldiza, volviese á enterar en estas reales cajas los expresados 6,000 pesos, otorgó obligacion de entregarlos á la disposicion de los oficiales reales por estanpara pasar á la ciudad de Santo Domingo en donde los tenia, dejando asegurados los referidos 6,000 pesos en el valor de tres casas propias del expresado D. José, quien se ha ausentado á la isla de Curazao, en donde se tiene noticia está como fugitivo, por lo que se procedió á embargar dichas casas, y que se proceda al remate de ellas, hasta que quede satisfecha dicha deuda, que está asegurada en estos términos; y los 10,775 pesos, 3 reales 27 maravedis proceden de varios derechos y remates hechos á favor de la real Hacienda en vecinos de arraigo y con fianzas suficientes, que se tiene por muy seguro su cobro: 16,775 pesos, 3 reales 27 maravedis.

Asimismo debe D. José Conejero á la real Hacienda 23,147 pesos, de los que están hechos cargo en la cuenta que dieron el difunto D. Felix Bernardo Gomez, tesorero, y D. Manuel Ignacio de Areizaga, contador; cuya deuda procede de habérsele entregado varias cantidades de efectos que fueron comisados en las balandras el Codogan, y otra nombrada la de Goy, que importaron 39,557 pesos, cuyas cantidades remató dicho Conejero, y se le entregaron sin fianzas por no haber habido quien las hiciese, en cuyo estado dispuso el brigadier D. Juan José Colomo, gobernador y capitan general de esta isla, y dichos contador y tesorero difunto, se le entregasen en aten-

cion á estar acreditado y administrando otras cantidades crecidas pertenecientes á S. M., de que habia dado buenas cuentas; pero habiéndose reconocido por los citados oficiales reales notable quiebra y fraudes en el dicho D. José Conejero, procedieron á embargarle cuantos bienes se reconocieron ser suyos, los que podian cubrir hasta en cantidad de 5,000 pesos, por cuyas razones queda el expresado Conejero en segura prision y suficiente custodia hasta la determinacion de S. M., en virtud de los autos que para este fin se están obrando contra dicho Conejero, quien se considera insolvente, aunque se le consideren las debidas comisiones y averías que representa, 23,747 pesos. Total 39,922 pesos, 3 reales 27 maravedis.

Hay en la dicha isla una plaza de armas situada en su capital, y la guarnecen el número de oficiales y soldados siguientes:

Plana mayor.

Un inspector, que lo es el gobernador y capitan general, de toda su jurisdiccion, sin mas sueldo que el que se ha dicho goza como tal gobernador, el cual empleo sirve ahora en ínterin de órden de S. M. el sargento mayor propietario D. Estéban Bravo de Rivero, con grado de teniente coronel, gozando la mitad del sueldo de gobernador, á mas del de su dicho empleo por real merced.

Un sargento mayor con sueldo mensual de 75 pesos, cuyo cargo ejerce en ínterin el capitan mas antiguo de la plaza D. Manuel Franco, por nombramiento del gobernador, á causa de estar el propietario en este empleo, y goza solo el sueldo de capitan que son 60 pesos y 10 de gratificacion.

Un ayudante de plaza, á quien se le considera el grado de teniente, con sueldo mensual de 40 pesos. Ejerce aho-

ra este empleo D. Juan Martinez de Andino, en virtud de real despacho.

Un guarda-almacen con sueldo mensual de 25 pesos, cuyo nombramiento toca al gobernador: sirve ahora este encargo D. Agustin de la Concepcion Herrera.

Un sobrestante con sueldo mensual de 30 pesos. Su nombramiento pertenece al gobernador: sirve este encargo D. Juan Ferrer.

Cuatro plazas, tres de chirimías y un bajon para el servicio de la santa iglesia, con sueldo mensual de 44 pesos. Total 214 pesos. Al año 2,568 pesos.

Estado mayor del batallon.

Un ayudante á quien se le considera el grado de teniente, con el sueldo mensual de 40 pesos.

Un capellan del batallon, que lo es el prior y convento de predicadores, segun el real reglamento, con sueldo mensual de 40 pesos.

Un médico y cirujano con el sueldo mensual de cincuenta y cinco pesos: toca su nombramiento al gobernador, y lo es ahora D. Magin de Mora.

Un ingeniero en segundo, con grado de teniente coronel y sueldo mensual de 125 pesos: ejerce ahora este empleo D. Francisco Fernandez Valdelomar.

Tres tenientes de los castillos, San Felipe del Morro, San Juan de la Cruz y San Antonio del Puente, cada uno con sueldo mensual de 20 pesos; y su nombramiento toca al gobernador: sirven ahora estas tenencias D. Francisco Gutierrez de Arroyo, el de San Felipe; D. Diego Lavara Madrid, el de San Juan de la Cruz; y D. Pedro Velez del castillo de San Antonio. Total 320 pesos. Al año 3,840 pesos.

Batallon.

El batallon de dicha plaza se compone de cinco compañías, cuatro de fusileros de ochenta y cuatro hombres, inclusos dos sargentos, cinco cabos y dos tambores, y una de artilleros de sesenta y cuatro hombres, inclusos dos sargentos, tres cabos, un tambor, un pífano, un maestro mayor de carpintería, un herrero y un armero: cada una de estas compañías tiene tres oficiales segun reglamento.

Cuatro capitanes á 60 pesos mensuales y 10 de gratificacion, 280 pesos.

Cuatro tenientes á 32 pesos 3 reales al mes, 129 pesos, 4 reales.

Cuatro subtenientes á 28 pesos, 2 reales mensuales, 113 pesos. Total 522 pesos 4 reales. Al año 6,270 pesos.

Compañía de artillería.

Capitan, al mes, 68 pesos.

Teniente id. 32 pesos, 3 reales.

Subteniente id. 28 pesos, 2 reales. Total 128 pesos. Al año 1,543 pesos, 4 reales.

Fusileros.

Ocho sargentos, al mes 17 pesos, 138 pesos, 1 real, 32 maravedis.

Veinte cabos, al mes 14 pesos, 280 pesos.

Ocho tambores, al mes 12 pesos, 96 pesos.

Sesenta y nueve fusileros á 11 pesos, 3,036 pesos. Total 3,550 pesos, 32 maravedis. Al año 42,602 pesos, 7 reales, 10 maravedis

Artilleros.

Dos sargentos, al mes 18 pesos, 1 real, 4 maravedis: 36 pesos 2 reales 8 maravedis.

Tres cabos á 15 pesos mensuales, 45 pesos.

Un armero con 25 pesos.

Un carpintero con 20 pesos.

Un herrero con 20 pesos.

Un tambor con 13 pesos.

Un pifano con 13.

Cincuenta y cuatro artilleros con 12 pesos al mes, 648 pesos. Total 820 pesos, 2 reales, 8 maravedis. Al año 9,843 pesos, 2 reales 28 maravedis.

Inválidos.

Cuatro sargentos á 8 pesos, 32 pesos.

Tres cabos á 7 pesos, 21 pesos.

Diez artilleros á 6 pesos, 60 pesos.

Diez y siete soldados á 5 pesos, 85 pesos. Total 198 pesos. Al año 2,316 pesos.

Todos los dichos oficiales y tropa se pagan del situado que á este fin se remite anualmente de las reales cajas de Méjico, con noticia y extractos que para ello remiten oficiales reales.

Compañías de milicianos alistados en los pueblos y riveras de esta isla, todos por nombramiento del Gobernador, sin gozar sueldo alguno oficiales ni soldados.

Comandante D. Tomas Dávila.

Sargento mayor D. Pedro Vicente de la Torre.

Ayudante D. José Pizarro.

	Compañías.	Soldados.
En la ciudad.	2	62
Villa de San German. . .	9	691
Pueblo de Ponce.	4	356
Pueblo de la Aguada. . . .	6	564
Suma.	21	1,673

Suma de la vuelta. . .	21	1,673
Pueblo de Manati.	4	357
Pueblo de Añasco.	6	460
Id. de Yanco.	2	164
Id. de Coamo.	3	342
Id. de Tuna.	2	104
Id. de Arecibo.	7	647
Id. de Utuado.	2	126
Rivera de Toa arriba. . . .	2	128
Id de Toa abajo.	3	294
Id. de Loisa.	3	179
Id. de Piedra.	1	104
Id. de Bayamon.	3	256
Id. de Caguas.	2	100
Id. de Guayama.	2	211
Id. de Rio Piedras.	1	46
Id. de Cangrejos. . . , .	2	120
Total. . .	66	5,311

Puerto-Rico 1.° de marzo de 1759.—*Rubricado.*—Don Estéban Bravo de Rivero.»

La anterior noticia nos presenta datos muy curiosos sobre el estado de la Isla en cuanto á la fuerza, productos, empleados, sueldos y otros no ménos importantes que ofrecen un punto de partida seguro, para compararlos con la actual época, y deducir las notables diferencias que hay entre esta y aquellos. Pagaban entónces aquellas cajas :

Dos oficiales reales con 567 pesos, 5 reales, 6 maravedis de sueldo al año.	1,135 2 12
El Gobernador tenia al año.	2,205
Suma. . .	3,340 2 12

Suma de enfrente . . .	3,340	2	12
Al reverendo obispo, cabildo eclesiástico, sacristías fábricas, y hospital 28,685 reales 10 maravedis.	3,585	5	10
En mercedes, grados y limosnas. . . .	2,007	3	
Plana mayor de la plaza.	2,568		
Estado mayor del batallon.	3,840		
Oficiales de id.	6,270		
Id. de la compañía de artilleros. . . .	1,543	4	
Tropa del batallon.	42,602	7	32
Id. de artillería.	9,843	2	28
Inválidos.	2,316		
Total . . . ,	77,917	1	14

Productos.

Estanco de aguardiente y aloja. . . .	1,800		
Alcabala del viento.	1,300		
Total. . . .	3,100		

Debia la real Hacienda por sueldos. . . 62,627

Débitos á la real Hacienda. 39,922 5 27

Ya nos harémos cargo de estas cifras en ocasion oportuna, quedando por ahora consignadas con dicho objeto en estos apuntes.

P. T. DE CÓRDOVA.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA DE LAS LETRAS EN LA ISLA DE CUBA.

ARTICULO XII.

Primeras solicitudes para establecer un colegio de la Compañia de Jesus.—Acuerdos del Ayuntamiento y esfuerzos del Obispo.—Colegio de San Ambrosio.—Fundacion por el presbítero licenciado D. Gregorio Diaz Angel.—Otros benefactores.—Expulsion de los jesuitas.

La influencia de la enseñanza dada en el colegio de San Cárlos ántes de los jesuitas; los hombres de saber y de virtud que ha producido; el haber salido el movimiento de progreso intelectual de sus claustros, y mas que estas circunstancias la de su anterior fundacion á la Universidad, hacen que nos ocupemos de este instituto ántes que de aquella al hablar de la enseñanza secundaria superior y de facultades. Los recuerdos gratísimos que inspiran las impresiones de la juventud nos hacen detener en este capítulo hasta en pormenores de que no nos habrémos ocupado en la rápida reseña que hemos hecho de la historia de las letras y la enseñanza en otros ramos; pero los lectores que me hayan seguido en mi excursion por la historia de mi pais, deben recordar que mi trabajo no tiene otro anterior de que aprovecharse, y que no debe pedirse á unos sencillos apuntes una perfeccion que podrán adquirir sirviendo de materiales á manos mas hábiles y á inteligencias mas felices.

La necesidad de proveer de enseñanza á la juventud

habanera era tan notoria, que no dejó de ocupar la atencion del cabildo secular de la villa de la Habana desde los primeros dias de su existencia; y aunque habia celebrado varios acuerdos sobre este objeto, alguno de los cuales se ha citado anteriormente al hablar de la enseñanza primaria, no llegó á conseguir grandes resultados. Instó por la formacion de un colegio de jesuitas, y sus actas, en que se pedia la introduccion de los discípulos de Loyola para que los hijos de la Habana, ya ciudad, tuvieran la enseñanza de que carecian, se estrellaban en lo que fracasan los mejores proyectos, en la falta de recursos: no habia los fondos necesarios para atender al sustento de los padres de la Compañía, que habian de serlo de la inteligencia habanera.

El amor que á su patria y su religion tenia el benemérito D. Gregorio Diaz Angel, presbítero, natural de la Habana, pudo lo que no habia logrado el cabildo. Una cuantiosa donacion hecha de sus bienes para establecer un *Colegio de Padres de la Compañía* facilitó el único medio, removiendo el obstáculo que hasta entónces habia paralizado el proyecto. La historia de la fundacion fué la siguiente.

En 15 de octubre de 1729 años compareció por peticion el expresado presbítero ante el Señor D. Gregorio Guazo Calderon, brigadier de los reales ejércitos, gobernador y capitan general de la Habana é isla de Cuba, en la cual decia que por la gloria de Dios y utilidad que resultaria *al bien público* de la ciudad, habia deseado siempre con vivas ansias la fundacion de un colegio de la Compañía de Jesus, por lo que habia hecho donacion á sus religiosos de un hato (1) de ganado mayor, nombrado Puercos Gordos,

(1) Son 16 leguas de tierra las que un hato contiene.

distante, 30 leguas de esta ciudad, á que eran anexos dos corrales, el uno nombrado San Juan del Paso, y el otro Santo Domingo, con todas sus pertenencias, en que se incluian esclavos y muchos ganados de diferentes especies. En la peticion se determinaban y valorizaban estos bienes, que no podian bajar de 40,000 duros al juicio de cualquier inteligente, produciéndole á su dueño, que no los vigilaba en su administracion con todo el celo posible, de 4 á 5,000 pesos anuales.

Manifestaba el padre Diaz que ya habia conseguido que vinieran á establecerse á esta ciudad dos padres de la Compañía, que *sostenia á su costa*, y se esperaba por momentos el superior; penetrado del gran bien que resultaria á la Isla de su establecimiento, ya demostrado en el mucho fruto que habian logrado recoger en su tránsito por esta ciudad en las veces que á ella habian venido en misiones. En consecuencia promovia informacion de todo lo que alegaba, que fué recibida con citacion del Síndico procurador general del *comun*, que lo era á la sazon el capitan D. Pedro Benedit Horruitiner; quien no solo no impugnó la pretension del donante, sino que le dió las *gracias en nombre de los vecinos y moradores por su fervor y celo*, de que *resultaria al comun grandísima utilidad por el fruto que los padres alcanzarian*. Los testigos declararon la ventaja y conveniencia en los mismos favorables términos, y lo fuéron D. José de los Santos, D. Juan Quijano, D. Jacinto Pita, D. Melchor Joaquin de la Torre, D. Cristóbal Hermosilla, capitan D. Antonio Barreto, y certificó D. Antonio de Zayas Basan, juez apostólico, subdelegado general de la Santa Cruzada.

Uno de los motivos que mas se esforzaban de la necesidad del establecimiento, fué la de proporcionar la enseñanza á la juventud del pais. Ese motivo, que todos

repetian, se lee en la real órden aprobatoria de la fundacion, en la cual se encuentra expresada la parte que tuvieron el obispo, cabildo y clero en la creacion del colegio. La real órden tiene la fecha en Lerma, á 19 de diciembre de 1721, y con ella se dió cuenta al cabildo, y se tomó razon en 3 de noviembre de 1723, lo que prueba entre otras cosas lo que se retardaban las comunicaciones en aquella época.

De ella aparece: que habiendo presentado Juan Francisco de Castañeda, de la Compañía de Jesus, procurador general de Indias, una escritura de donacion de *diferentes efectos de tierras* y ganados hecha por D. Gregorio Diaz Angel, presbítero, vecino de la ciudad de la Habana, para que se funde en ella un colegio de la Compañía de Jesus, y asimismo diferentes informes y cartas del obispo, cabildo secular y religioso de aquella diócesis, asegurando este procurador ser congrua suficiente la renta que rinde dicha donacion, para la manutencion de los religiosos, y fundar el colegio, agregando otras limosnas que tienen ofrecidas los vecinos, movidos del fruto espiritual que han conseguido en las ocasiones que por aquellos parajes han transitado, celebrando misiones algunos religiosos de la Compañía. Suplicando fuese servido S. M. conceder licencia para la fundacion del mencionada colegio, *respeto* de no haber otro de esta religion en aquella isla. Y vista esta instancia en el consejo de las Indias con la referida escritura de donacion hecha y otorgada por D. Gregorio Diaz Angel, presbítero, en la ciudad de la Habana, ante Gaspar Fuertes, escribano del número de ella, en fecha de 4 de octubre del año 1717, en que se verifica, que la hacienda que dona para fundacion del referido colegio, se compone de un hato de ganado mayor, nombrado Puercos Gordos, que dista 30 leguas de la referida ciudad, á que

están agregados dos corrales de ganado menor, llamado el uno San Francisco del Paso y el otro Santo Domingo, con diferentes tierras y esclavos, de que tambien es dueño en la misma jurisdiccion; cuya hacienda está avaluada en 40,000 pesos, y su producto anual importa de 4 á 5,000 pesos; con las cartas del gobernador, obispo y cabildo secular de la expresada ciudad, escritas en el año pasado de 1720, en que aseguraban ser cierta la referida fundacion y añadian que las limosnas ofrecidas para dicha fundacion, llegaban á 30,000 pesos, expresando la ciudad por otros informes hechos el año de 1714, que por cuenta de ellos quedaba asegurada la cantidad de 19,020 pesos en que se incluian las limosnas que para la manutencion del colegio señalaron por su parte el obispo y estado eclesiástico, y los informes que á favor de la fundacion hacian el entónces gobernador de la Habana D. Gregorio Guazo Calderon, el obispo de la catedral de Santiago de Cuba, cabildo secular de la ciudad de la Habana, y superiores de los conventos de San Francisco, Santo Domingo y San Agustin de ella, apoyando la necesidad de la fundacion del mencionado colegio, y utilidad comun de aquellos naturales en la educacion de sus hijos y doctrina para aquellos pueblos, y no seguirse perjuicio á sus conventos; con lo que sobre todo expuso el fiscal, y considerando que esta eleccion era conforme á lo que previene la ley primera, título tercero del libro primero de la Recopilacion de Indias, he resuelto sobre consulta del referido Real Consejo de 14 de julio del dicho año, y por otro real decreto de 2 del presente mes de diciembre, conceder, como concedia, licencia y facultad para que se fundase un colegio de la Compañía de Jesus en la ciudad de la Habana, con calidad de que esta fundacion se hiciera arreglada á lo prevenido y dispuesto por las reglas del

real patronato. Por tanto mando á mi gobernador y capitan general de la isla de Cuba, y ciudad de San Cristóbal de la Habana, cabildo secular de ella, y á todos los demas ministros y personas de cualquiera calidad que sean; y concedia así: «Y ruego y encargo al obispo de la iglesia »catedral de la ciudad de Santiago de Cuba, que luego »que por parte de la religion de la Compañía de Jesus se »les presente este despacho, procuren y soliciten con efi»cacia se haga la fundacion de dicho colegio en la confor»midad que va referida, arreglada á lo que está prevenido »y dispuesto por las reglas de mi real patronato; dando »á este fin las órdenes y providencias que tuvieren por »mas convenientes, y el favor y asistencia que fuere me»nester para que no se ponga embarazo ni impedimento »en su ejecucion, que así es mi voluntad.»

Aunque la real cédula que acabamos de extractar, explica como dijimos parte de la solicitud benéfica de otras personas y corporaciones, debemos aclarar algunos de los hechos que se indican, siquiera para conservar las pocas tradiciones de la Habana. Decíase que la aficion que cobraron á los jesuitas provenia de que á ella apostaron náufragos los mártires primeros misioneros al Brasil, que fueron segun la crónica del P. Florencia los primeros padres de la Compañía de Jesus que se *trasladaron al Nuevo Mundo*. El cabildo y regimiento desde 1686 ocurrió á la corte en solicitud de licencia para fundar un colegio, que fué negada; pero la constancia de los padres y la decision del pueblo no se restriuron, y un año despues ofreció este catorce mil pesos para la fundacion. Tampoco obtuvo buen resultado la solicitud, como ni las siguientes, mi los esfuerzos del prelado Evelino, que con *lágrimas* en los ojos dió las gracias al piadoso pueblo *secular* de la Habana, por su celo. Hizo mas el buen Obispo: ofreció diez mil pesos y

compró terreno para el colegio, en donde labró una ermita con la advocacion de San Ignacio de Loyola.

Por los años de 1704 visitaron á la Habana dos de sus naturales, Francisco Diaz Pimienta y Andres Ricino, ambos celosos jesuitas, y sus esfuerzos y excitaciones avivaron los deseos de ver entre nosotros ya fundado el colegio. Empero nada se logró hasta que el benéfico P. Diaz hizo el cuantioso donativo de que llevamos hecha mencion, orígen luego de cuestiones jurídicas de que mas adelante nos ocuparémos.

Indicamos ya que se demoró la plantificacion del edificio aun despues de concedida la licencia real, y tuvo parte en la demora, despues del tardo recibo de las reales disposiciones, las dificultades que presentaba el terreno comprado por el Obispo para la construccion del colegio é iglesia. Lo que es hoy una plaza (1) era entónces una ciénega, y no pudo construirse en ella la iglesia, sino que se fundó á la parte del sur, que andando el tiempo y acometidos y llevados al cabo los trabajos preparatorios necesarios, se construyó al otro extremo. Antes de explicar lo que es hoy el colegio y hablar de su historia, despues de unido al de San Ambrosio y convertido en real y conciliar, tenemos que decir dos palabras acerca de ese otro instituto, y de las curiosas discusiones á que dió márgen entre nosotros la expulsion de los jesuitas.

Viendo el obispo de Cuba que le era negada la solicitud del establecimiento de un colegio de jesuitas, y conociendo la necesidad imperiosa en que se hallaba la juventud, principalmente la que para la Iglesia se dedicaba, del alimento intelectual, sin desistir de su intento, que repitió hasta los primeros dias del siglo pasado, erigió un colegio con doce becas y el nombre de San Ambrosio, para preparar la ju-

(1) La de la catedral.

ventud en la carrera eclesiástica. Fundóse en 1689 este instituto, y fué aprobado por real cédula de 9 de junio de 1692. Menguada y pobre fué la instruccion ofrecida, y severamente juzgada algunos años despues por el Ilmo. y mas que Ilmo. ilustrado obispo Echeverría. Unicamente se enseñaba gramática y canto llano, y ya se sabe que en aquellos tiempos era sinónimo de gramática el latin: así llegamos á la época de la incorporacion de este colegio al de los jesuitas.

Ademas de la donacion *inter vivos* hecha por el presbítero Diaz á la Compañía, otorgó testamento en 7 de noviembre de 1724 por ante D. Bartolomé Nuñez, escribano público, en el cual ratifica su donacion, y declara que tiene entregadas las haciendas y aperos al padre rector José de Castro Cid, que firma el testamento aceptando la donacion en nombre de la provincia de Nueva España, y con las facultades para ello concedidas por el provincial P. José de Fergo, y en virtud de la real licencia obtenida.

Las palabras consignadas en este documento por el ilustre fundador del colegio, merecen que se escriban aquí para ejemplo de los presentes y gratitud de sus compatriotas y coterráneos: él dona sus bienes á los padres de la Compañía por amor al saber; quiere ilustracion y enseñanza para los hijos de Cuba, y aunque llama á la Habana su *patria*, y parece que no extiende sino á ella el beneficio, es preciso recordar la época para considerar que la tomó por el todo de la Isla, pobremente poblada y harto oscurecida aun en el archipiélago de las Antillas, hasta que con la rara mágica de las franquicias mercantiles la sacó de las tinieblas de la indiferencia el Sr. D. Cárlos III. El padre Diaz puso la primera piedra de la ilustracion en Cuba: al impulso dado por los jesuitas se debieron progresos que hoy alcanzamos. En las paredes de ese colegio, levantado

junto á una ciénega y luego convertido en catedral, se han encerrado hombres, como el P. Alegre, veracruzano, cuyo renombre fué europeo como traductor de la *Ilíada* en bellos versos latinos: mas adelante la Providencia quiso que se secularizasen los estudios del colegio, y el beneficio fué entónces mayor; pero llegará el momento de que nos ocupemos de esta trasformacion: quédanos aun que hablar de las que ocurrieron ántes con motivo de la expulsion, sin olvidar que aquí debemos copiar las palabras del benéfico Diaz, como las ofrecimos. «He tenido y tengo amor, decia, y especial afecto á la sagrada Compañía de Jesus y padres de ella, por el celo y fervor con que se dedican á la enseñanza y doctrina de la juventud, y á la de las facultades de sagrada teología, filosofía, gramática, y asimismo á la predicacion y confesion, como es notorio; y deseando que en esta dicha ciudad, como mi patria, se logre el fin de mi deseo, que es el que en ella se funde el colegio de dicha Compañía de Jesus, para que se experimente lo que llevo expresado (mediante la misericordia divina) para consuelo de sus vecinos y moradores, y que surta los efectos que pide mi voluntad en servicio de la Majestad divina y de la del Rey nuestro señor que viva muchos años.....»

Pocos fuéron los años de vida que contó el colegio, porque si las corporaciones los enumeran por siglos, esta no tuvo la suerte de llegar á uno. No es nuestro ánimo juzgar aquí la conveniencia ó inconveniencia de la expulsion en Cuba. En virtud de la ley de expulsion general de la Compañía, *ántes de amanecer el dia 11 de junio de 1767* (1) se intimó en el generalato del colegio al rector y padres la pragmática sancion de extrañamiento, y acto continuo re-

(1) Son expresiones del doctor Castellanos, defensor de temporalidades de jesuitas, en uno de sus escritos.

ducidos á la estrecha vivienda de una de las celdas del colegio, miéntras se ponian á bordo, procediéndose á la entrega de llaves y á la formacion de los inventarios dispuestos por las cédulas de 7 y 25 de abril del mismo citado año.

Las precauciones con que se procedió á dar cumplimiento á las disposiciones adoptadas para la supresion, dieron á esas medidas un aspecto de terror, y la Habana, poco avezada á grandes acontecimientos, quedó afligida y dada á extrañas cavilaciones sobre lo inaudito de ver tan mal parados á los maestros de sus hijos y á los sacerdotes del Señor: no comprendian que en las leyes de la humanidad no podia ser la luz que vino al mundo para el bien de todos, monopolizada por nadie, ni existir en un pais dos poderes extraños y aun rivales. Llegó al colmo el escándalo de nuestros buenos mayores cuando vieron conducir preso al padre procurador al convento de Santo Domingo en *calidad de depósito*, miéntras daba sus cuentas (ó *raciocinios*, como les placia mas á los curiales de aquellos tiempos) á la junta creada para entender en todas estas materias.

Nuestros lectores querrán saber en qué vinieron á parar las pingües donaciones del presbítero Diaz para el aumento del saber de sus paisanos. El natural deseo que nos anticipamos á satisfacer, nos lleva á punto de colocar de paso y aunque parezca importuno la noticia del total de haciendas rematadas á los padres, pues rematadas fuéron en virtud de las órdenes vigentes entónces. Sin embargo, la intencion del presbítero Diaz fué respetada, y mas adelante, como verémos en el capítulo siguiente, se estableció el colegio real de San Cárlos para suplir la falta del de jesuitas.

Las haciendas, segun certificacion del escribano D. Ignacio de Ayala y Bucarely del gobierno, guerra y cabildo,

que hemos leido, eran las siguientes: Puercos Gordos y sus anexas Guajiva, el Salado, San Juan del Puso de Bacumaguas, San Bartolomé, Santo Domingo y su hatillo, las cuales con inclusion de las Yaguazas, Rio Hondo y el Brujo, se remataron en el caballero D. Pedro Santa Cruz de Aranda en 180,000 duros. Aunque no fué condicion expresa de la donacion de Diaz el que esta se aplicase á la enseñanza, no pudo prescindirse de que fué una de las razones que le impulsaron á hacerla: esto y el considerar que las haciendas que habia donado casi componian el total del capital hecho en el remate, pues solo 50,000 pesos correspondian á las otras haciendas, fué parte á que se destinase á un colegio una porcion no muy grande de las temporalidades de los jesuitas, cuya total importancia, deducidas cargas é imposiciones y esta institucion, se dispuso fuera remitida á la madre patria.

No fué el unico favorecedor del colegio el presbítero Diaz, aunque sí el mas generoso: el obispo Evelino, de Compostela, el Ilmo. Valdés, el presbítero D. Jacinto Pedroso y el comandante D. Matías Poreda, hicieron donaciones al colegio, cuya intencion verémos mas adelante respetada. Doña María de Miranda donó sus casas situadas en la plaza del mercado, y hornos de cal de la Chorrera; pero esta donacion fué rescindida.

Para dejar terminada la historia de la donacion del P. Diaz, darémos aquí noticia de dos reclamaciones hechas por sus parientes al decretarse la expulsion: estableció la una D. José Antonio Gelabert, casado con doña Catalina de Acosta, y por lo tanto afin del fundador: muévenos á dar noticia de este incidente, entre otras cosas la curiosa tramitacion y los extraños fundamentos de la discusion que bien á las claras pintan la época.

Don Gaspar de Acosta, caballero del hábito de Santiago,

vendió la hacienda San Pedro del Paso y el hato Puercos Gordos y unas tierras medidas por el ayuntamiento, de que obtuvo confirmacion por S. M., al licenciado D. Gregorio Diaz Angel: por una cláusula de la escritura fecha en 1.° de noviembre de 1716 años, ante Gaspar Fuertes, se reservó el vendedor el derecho de tanteo para sí y sus sucesores. El citado Sr. Gelabert al pregonarse las haciendas para el remate alegó este derecho y pidió se notificase el gravámen á los licitadores.

La junta, oido el dictámen del defensor de las temporalidades, pasó el expediente á la jurisdiccion privativa del Excmo. Sr. capitan general gobernador civil. Componian la junta los señores Bucareli (capitan general), Palomino, licenciado Mirafuentes, Lara y Cárdenas. Se hallaba enfermo el *asesor* de *temporalidades*, y para resolver lo oportuno se nombró *una junta de abogados* que fuéron los doctores D. Ignacio Zenea, D. Manuel Urrutia, D. Nicolas Amphoso del Manzano, D. Ignacio Ponce, y licenciado D. Nicolas Lara.

Celebróse la junta en 23 de julio de 1770, y tanto por lo extraño de la sustanciacion como por las razones que se adujeron, nos parece digno de anotar que declaró improcedente é impuso perpetuamente silencio al actor. Entre las razones alegadas por el defensor del fisco, fué una la de que la propiedad *vuelve al Rey sin condicion ni gravámen*: razon que si hubiera sido única, no creemos que habria sido aceptable por lo que tenia de turca. Ella fué oida sin escándalo sin embargo, y esto prueba que los buenos principios sobre los poderes sociales, no se habian determinado con acierto aun en aquella época.

La otra reclamacion la hizo una parienta colateral del presbítero Diaz, que ha dejado larga sucesion: fué doña Estefanía Rondon, esposa del Br. D. Gaspar Mateo de Acos-

ta. El obispo de Salamanca, gobernador del consejo en virtud de sus facultades y de la informacion recibida, mandó que de las temporalidades se abonase á dicha señora una pension vitalicia. Disfrutó de ella hasta que en 19 de mayo de 1815 dispuso el Gobierno el restablecimiento de los jesuitas en los dominios de España é Indias, con cuyo motivo se formó aquí una junta subalterna de la de Madrid, creada por cédula real de 11 de marzo de 1819. El artículo 8.° prevenia la suspension de toda pension á que no estuviesen afectas las fincas.

El decreto de las Cortes de 17 de agosto de 1820 restableció la ley 4, tít. 26, lib. 1.° de la Novísima Recopilacion, y volvieron las cosas al estado que ántes tenian, y que no se alteraron en lo sucesivo para la ísla de Cuba, que no ha visto mas jesuitas ni en el régimen de la llamada *ominosa década*, hasta que recibió de tránsito para Guatemala, en los últimos años, á unos misioneros que encontraron al arribo en la vecina república una órden de repulsa: así parece condenada esta célebre congregacion á las maldiciones de todos los paises.

Vamos á examinar ahora en su nueva forma el real y conciliar colegio seminario de San Cárlos y San Ambrosio de la Habana.

Antonio Bachiller y Morales.

LA CREENCIA CATOLICA.

Por un frenesí anti-humanitario figúranse algunos, y osan propalar, que en las doctrinas esenciales y en la accion legítima del catolicismo hay peligros para las instituciones liberales. ¡Hombres de mentira, hombres ingratos los que tal vociferan! ¿A quién debemos las sublimes y saludables creencias de la unidad en el orígen y naturaleza del hombre, y en su condicion, fin y ley, creencias que en la sociedad producen y alimentan el espíritu de igualdad y de libertad? A la Iglesia, solamente á la Iglesia. Ella nos las ha dado y nos las conserva, defendiéndolas cada dia contra los filósofos y naturalistas. ¿Quién restauró el reinado de la verdad con el auxilio de la razon y la persuasion? La Iglesia, únicamente la Iglesia, fundada por un Dios que murió en la cruz víctima de la violencia, y propagada en el universo por doce pescadores galileos, provistos en abundancia de fe, esperanza y caridad celestial; pero completamente desprovistos de medios y poder profanos: enviados á la conquista de las naciones como ovejas á conquistar lobos: que ofrecieron á las inteligencias, en testimonio de su doctrina, una decision pura, heroica, la efusion de su sangre y las señales incontestables de una virtud sobrehumana.

A la Iglesia debemos el dogma de la fraternidad universal, que es una consecuencia de la unidad original y final: dogma triunfante hoy en toda la tierra, en vez de los que consagran la multiplicidad de las razas, la superioridad ó

inferioridad de las castas. A ella el restablecimiento del derecho y el deber, desterrados del mundo por el error, la corrupcion y la fuerza. A ella la interesante rehabilitacion de los pobres ante los ricos, de los pequeños ante los grandes, de los desvalidos ante los poderosos, de los oprimidos ante los opresores.

A la Iglesia se debe esa armonía de relaciones gratas, sabias y justas, que tan admirable órden establecen entre los diversos miembros y clases de la sociedad. A ella la restauracion de la familia en su estado normal y divino; la benéfica emancipacion de la mujer; la igualdad subordinada de esta, respecto del hombre que elige libremente por esposo, bajo las condiciones de una fidelidad y correspondencia absoluta y recíproca, sin que jamas se la haya de sujetar á las infames leyes de una poligamia simultánea ó sucesiva, del indigno tráfico de la castidad y libertad de un sexo en favor de la lascivia y orgullo del otro. A ella el conocimiento, el profundo respeto de la dignidad humana; el sumo horror á cuanto puede lastimarla; el alivio sabiamente graduado por las luces y la moralizacion, y despues, con el progreso de unas y otra, el insensible y universal quebrantamiento de las cadenas de la esclavitud naturalizada en el mundo.

A la Iglesia debemos la trasformacion de las atrocidades caníbales de la guerra, en un derecho regular fundado en la justicia y la razon, en las exigencias rigurosas de una defensa legítima, ó de la reparacion de una injuria exigida ó negada de nacion á nacion: derecho que estableció la competencia entre gobierno y gobierno, respetando las personas y bienes de los individuos en cuanto es posible discretar su causa de la del Estado. A ella esas evidentes é incontestables mejoras del derecho de gentes; esa facilidad de agradables comunicaciones, que tiende á reunir

en uno todos los pueblos de la tierra, creando entre ellos un espíritu comun, y realizando socialmente la fraternidad universal.

A la Iglesia se debe la máxima sublime que convierte en servidores de sus hermanos á los que obtienen las mas altas dignidades; y que dando el sér á las instituciones de los pueblos, impone á todos los particulares la obligacion de renunciar á su propio bien y propia voluntad, para hacer la felicidad y el bien de todos, y de mantenerse cuidadosamente dentro de los límites del derecho y el deber que traza nuestro evangelio social. A ella los tres elementos de los gobiernos libres de esta época, de que se suponen inventores algunos modernos, siendo así que adoptaron completamente para modelo en ese punto nuestra jerarquía sacerdotal, como es fácil demostrarlo. A ella se debe esa belleza, esa preeminencia, ese poder de civilizacion que domina y gobierna el mundo intelectual y moral. A ella se debe lo presente, el goce y conservacion de tan inmensos y preciosos bienes. Todo esto debemos á la Iglesia, absolutamente á la Iglesia, á la inspiracion y accion de las doctrinas de la Iglesia. ¿Hay por ventura un solo publicista, un solo filósofo digno de este nombre, que no lo confiese y publique en alta voz?....

Pero forzoso será entrar de lleno en la cuestion. Discurriendo sobre la conveniencia social del principio católico, pasemos á examinar los motivos que se alegan para que la Iglesia sea mirada con desconfianza. ¿Cuáles son estos? Su jerarquía compacta, cuyo jefe es un soberano extranjero; su jerarquía realmente tan bien ligada y subordinada en las partes, tan perfectamente constituida en la totalidad; su jerarquía compuesta de celibatarios, superiores á toda afeccion de familia, á cuantos intereses hay puramente terrenos; unánimes todos ellos en el espíritu y

el corazon, que marchan como un solo hombre á la menor indicacion del general. Por otro lado su poder independiente, al que se atribuyen tendencias usurpadoras; su oposicion á las novedades, en la que se quiere ver un obstáculo al progreso social; su espíritu de proselitismo; su intolerancia exagerada con siniestros fines; sus pretendidas simpatías con el despotismo... ¡Ah! ¡Tan incompatible se la figura con nuestro régimen constitucional!... Vamos por partes.

El papado y la jerarquía sacerdotal están brillantemente vindicados por el genio moderno, ya se deriven sus inspiraciones de la razon, ya se deriven de la historia. De los hombres de buen sentido y de estudios, ora sean protestantes, ora deistas ó católicos renegados, una es la voz para ensalzar la saludable influencia del pontificado romano, del episcopado, del ministerio eclesiástico generalmente entendido, en la formacion de la civilizacion europea.

Pero este gran poder moral ha cumplido ya de todo punto su mision en concepto de algunos publicistas. ¿Será así? Muy al contrario (cuenta con este aserto), su accion se hace y se hará cada vez mas necesaria para nuestra civilizacion, y así lo vamos á probar. Esta civilizacion tan ponderada por espíritus superficiales que no la comprenden, ¿no tiene su principio, su base, su virtud vivificante en la idea cristiana? ¿No hemos visto que nuestro liberalismo aplicado á la organizacion social, en lo que tiene de verdadero, de bueno y practicable, no es ni puede ser otra cosa que un vivo reflejo de aquella idea saludable y fecundísima?

Quitad de nuestra sociedad esa idea que es su alma, y la veréis conmoverse en sus fundamentos: veréis cuál se quebranta la fuerza de cohesion de los elementos que la

componen: verdís que ya no queda á las inteligencias y á las voluntades un centro de gravitacion y de unidad. Una vez abolida y olvidada esa idea sobreracional, ¿qué ha de suceder? Quedando libre el campo á todos los sistemas filosóficos, prevalecerán en los entendimientos, las costumbres y las instituciones, y resultarán tantos nuevos mundos, cuantas sean las doctrinas que lleguen á prevalecer en el pensamiento humano, en cada localidad sometida á la influencia de esas mismas doctrinas, que deben sucederse con la rapidez, lijereza é inconstancia que de este son propias. Al punto se disolverá la unidad en todos sentidos, y volveremos á ser precipitados en el cáos social de que nos ha sacado el triunfo definitivo de la Iglesia.

Imposible será á los hombres conservar los principios, las leyes morales del Evangelio, sin conservar el espíritu que inspira unos y otros. Toda máxima, toda regla de conducta particular ó general reclama una mira, una nocion de las cosas, ó una creencia que sea su razon, su causa, su vida. Dejad que se entinga y perezca la fe de los dogmas cristianos, y aunque fueseis dioses, no podriais mantener en la sociedad el elemento de su organizacion y gobierno. En una palabra, si se prescinde de las creencias cristianas, no habrá ni instituciones ni civilizaciones cristianas admisibles.

Verdaderamente la idea cristiana es la unidad doctrinal llevada á su mas alto punto: la unidad inmutable, completa, que abraza el espacio, el tiempo, la eternidad, todos los intereses humanitarios imaginables. ¿A qué cuestion sobre el orígen y causa, naturaleza y condicion, esperanzas y temores, ley y fin del hombre no da soluciones dogmáticas? Estas soluciones ¿no han sido recibidas, segun la Iglesia, de la razon increada que se ha comunicado á la razon creada? ¿No se han confiado á la Iglesia

como un depósito sagrado é inalterable? ¿No se hallan consignadas en la historia, y naturalizadas en las costumbres y en las instituciones? ¿No se las ha considerado y profesado en todas épocas, bajo el seguro concepto de que no pueden perecer ni admiten reforma, y como siempre idénticas á la verdad absoluta? Estas soluciones ¿no se han impuesto á todos como un objeto de la fe que es necesaria para la salvacion, de modo que la regla suprema de la Iglesia ha sido y será siempre adherirse y hacer que se adhieran todos sus miembros, con el entendimiento y el corazon, á cuanto la sociedad cristiana ha creido en todo lugar y tiempo, de no separarse de ello jamas poco ni mucho afectando ceder á la razon, para abrazar novedades por fundadas que puedan parecer?

Esta es evidentemente la idea fundamental de la civilizacion nuestra, el vínculo de la opinion, el origen de la sociabilidad europea, la última palabra de nuestro organismo gubernativo comun y privado, el principio vital y conservador de cuanto dura y tiene consistencia en las instituciones que nos rigen.

Veamos lo que son el papado y la jerarquía católica relativamente á esta idea cristiana, que tanta importancia tiene para nosotros. ¿No sería un absurdo querer representar y manifestar la idea doctrinal que la constituye, por libros inspirados ó no inspirados, y con mayoría de razon, por otros monumentos cualesquiera, que naturalmente son mudos y muertos? Pues para descubrirla en tales casos sería preciso un medio de revelacion asequible á todos y cada uno, y este no podria ser otro que la razon individual. Mas la razon está sujeta á tantas fragilidades é inconsecuencias, á tantas ilusiones, seducciones y pasiones, que no sería capaz de representar y manifestar la unidad doctrinal viva, hablando y en accion, como es necesario.

Necesario, repetimos; y ¿por qué? Porque se hallaria sin objeto, sin realizacion practicable, si no viniese á animar el entendimiento y el corazon de los hombres á quienes está destinada: resultado á que es imposible, absolutamente imposible llegar, si no se encuentra personificada en la autoridad, que es la maestra y directora de la sociedad cristiana.

Esta autoridad es y no puede ménos de ser el cuerpo de los pastores de primer órden, que tiene por jefe al romano Pontífice. Este cuerpo, cuyo término es la unidad, resumiéndose las personas que le constituyen en una sola y única persona, es el órgano esencial de la unidad de doctrina que reconocemos como el alma de la religion del calvario. Y de este órgano, que es uno y á su vez jefe del cuerpo universal de la Iglesia, considerada en su sacerdocio y sus fieles, recibe cada miembro de ella su pensamiento y direccion.

Tal es el cristianismo: no es dable concebirle sin su jerarquía pastoral, así como esta es inconcebible sin el papado. Realmente la doctrina no se hubiera mantenido ni se mantendria jamas sobre la tierra, ni aun por dos ó tres generaciones, si no la hubiese encarnado el Señor de esta manera en un pontificado uno, constituido sobre muchos pontificados igualmente unos, distribuidos en todas partes, y que de todas ellas viniesen á ligarse al primero, como á verdadero centro de la unidad general. ¿Queréis convenceros de esto por experiencia? Pues fijad la vista en todas las comuniones heréticas ó cismáticas, que rebeldes á esta autoridad que enseña y dirige, han buscado en nuestros libros divinos, interrogados por la razon únicamente, los dogmas y leyes de la redencion. ¿Hay acaso ni una sola cuya doctrina sea semejante á sí misma, y que se perpetúe una é invariable siquiera la cuarta parte de un siglo?

Todas las sectas que nos rodean, sin excepcion, negando, confundiendo las últimas verdades cristianas, van á perderse rápidamente en el racionalismo disfrazado bajo apariencias bíblicas. Há mucho tiempo que hubieran parado en el deismo, en el filosofismo, en el escepticismo tal vez, si no las hubiese contenido al borde del precipicio la accion exterior é indirecta del catolicismo. En semejante caso no era mucho que al fin sus secuaces creyesen y se fijasen en una revelacion.

Así que, la idea cristiana no puede esperar ni vida, ni perpetuidad, ni representacion y manifestacion homogénea de una manera posible y segura, á no ser en el catolicismo; y el catolicismo es el papado á la cabeza de la jerarquía pastoral. Pero ¿qué habia de ser de nuestra civilizacion sin la idea cristiana? ¿Qué serían en la opinion, en la práctica interior ó exterior, pública ó privada, la igualdad y la libertad aisladas de la idea que las fecunda, las formula, las dirige? Con la decadencia de la fe nuestras instituciones serían cada vez ménos comprendidas, y su imperio se debilitaria en la misma proporcion hasta el último extremo.

Es pues de imperiosa necesidad aceptar, tales como son, tales como siempre han sido, el papado y la jerarquía católica. Nada ménos va en ello que el trastorno del edificio de nuestra civilizacion y su ruina. ¿Cuáles son las miras de los estúpidos que se encarnizan en el proyecto de destruir esas dos grandes y magníficas instituciones de Cristo? Siempre están en su boca las palabras de civilizacion y de organizacion liberales; pero no alcanzan su valor. A manera de salvajes, dan en tierra con el árbol para adquirir y disfrutar sus producciones.

Nada hay pues mas importante en nuestra sociedad, que la existencia y accion del papado y de la jerarquía

católica. Mas su modo de subsistir y de obrar ¿es de la misma importancia?

¿Qué sería de un sacerdocio desunido, sin subordinacion de clases, sin correspondencia regular entre las inteligencias y las voluntades, sin concentracion graduada de las individualidades en una sola individualidad suprema? ¿De qué serviria semejante sacerdocio para representar al natural, mantener en accion, conservar y trasmitir constantemente sin alteracion la unidad de doctrina, que es esencial al cristianismo, y no ménos esencial en las urgentes necesidades de la época? Si esta unidad no domina generalmente, es al ménos para todos un punto de asiento, un obstáculo permanente á la disolucion de los principios comunes y animadores. La imponente mayoría que la profesa, paraliza en todas partes el desorganizador influjo de las inteligencias aisladas, ó que se colocan á la cabeza de los diferentes partidos trabajados por el individualismo.

¿Querríase un sacerdocio encadenado á los intereses de familia, absorvido por los cuidados terrenos? Pronto se amortiguarian su decision y entusiasmo por los grandes intereses de la religion, su espíritu valiente y dispuesto á la resistencia, caso de una guerra contra la verdad revelada. ¿Cómo se le encargaria hablar de virginidad á las vírgenes, de sacrificios á los confesores y á los mártires, de desprendimiento á los que por un impulso superior de caridad se despojan de los bienes mundanos? ¿Cómo se encargaria de predicar la renuncia de sí mismo y la abnegacion de la propia voluntad á los que siguen sin reserva, no solo los preceptos sino hasta los consejos de Dios? ¿Cómo se le encargaria de apacentar á los perfectos y á los imperfectos, de levantar en lo posible, y segun á cada uno convenga, todas las almas á la altura del espíritu

cristiano, á no estar organizado de manera que comprendiese, no ménos por la práctica que por la teoría, las sublimes inspiraciones del genio de la cruz, y ofreciese en su seno modelos vivos de él, modelos con accion? ¿No es inhábil la boca para expresar lo que el corazon no siente ni entiende? Los discípulos ¿pueden formarse acaso por otro tipo que el que ofrezcan los maestros en sus palabras y operaciones?

Dados á la molicie, enervados por las delicias de la familia, divididos entre el cielo y la tierra mas de lo que conviene á los padres, á los maestros de la fe y la moral del calvario, nuestros pastores, disciplinados segun tales ideas, hubieran descendido bien pronto á nivelarse con los Popes, ó viéranse convertidos en administradores asalariados y revocables á placer de la parte religiosa del Estado, que viniesen cada año á disputar ante la representacion nacionnal una subsistencia precaria y servil. Los veriais infeudarse por ambicion en un sistema de cosas puramente humanas, como los que predican el anglicanismo van atados á vida y muerte á su torismo opresor, destinados á caer con él. Los veriais, á imitacion de todos los sectarios de la pretendida reforma, dispuestos absolutamente á darse do quiera tantos papas cuantos reyes ó burgo-maestres encontrasen á quienes deferir el poder supremo religioso, en cambio de un apoyo carnal que les prestasen, ó de algunos miserables favores que les quisiesen dispensar....

Así, subordinado el cristianismo en sus doctrinas, intereses y accion á la accion, intereses y doctrinas de la política mundana; atado en su fortuna al carro de cada potencia; contando sus jefes jerárquicos, en todo independientes entre sí, por el número de los soberanos; dictando sus decisiones dogmáticas y morales por mil voces

diferentes á la vez, mediante la fuerza y la espada, vinculadas á un poder espiritual que nada dice á las conciencias, porque fué dado, aceptado ó usurpado de una manera ridícula; el cristianismo sufriria en lo sustancial y en lo formal todas las vicisitudes á que con tanta frecuencia están sujetas las personas y las cosas en los gobiernos de la tierra. A cada instante cambiaria su pansamiento por el de estos mil pontífices dinásticos, convertidos cada uno de por sí en sus primeros órganos y oráculos. ¿No se veria desfigurado al momento y destruido por las doctrinas de estos, tan contradictorias entre sí cuanto que emanarian de entendimientos por necesidad opuestos? Con efecto, privado de su admirable carácter de unidad y de universalidad, destrozado en infinitas religiones locales, sin trabazon ni correspondencia mutua, símbolo ni direccion comun, el cristianismo llegaria á ser muy pronto no mas que una absurda mitología, abierta á la explotacion de los poetas, y destinada á alimentar la credulidad del vulgo.

Si pues se debilita la jerarquía católica y el papado; si se encadena su accion saludable y unificante; si se da un curso franco y libre al individualismo intelectual y moral que devora las naciones, ¿no se camina á disolver hasta el extremo la idea cristiana, á anular su virtud de sociabilidad? ¡Mal tiempo han elegido los que contradicen al único poder de adherencia que conserva la civilizacion del dia! En medio de esa interior descomposicion que desarregla el pensamiento y fin comun, ¿se pretende afirmar y dirigir al verdadero progreso la sociedad nacional y europea, trastornando y arruinando sus elementos primordiales y vivificadores? Si alguna vez fuéron de necesidad para el mundo todas las instituciones católicas, ¿cuándo como en estos momentos de transicion, de tentativas y de ensayos? Así que, el papado y el sacerdocio católico

son nuestra única tabla de salvacion, aunque solo se miren como un medio moderador. Si al racionalismo damos crédito, no son sino un vínculo gastado, y susceptible á lo mas de juntar lo pasado con el porvenir. Luego no hay en ellos el menor peligro, segun sus mismos adversarios. Mas si creemos á los hombres de talento, á los hombres de fe, encierran en su seno una fuerza y vitalidad que no fácilmente se descubren, un nuevo manantial de luces y de moralizacion, capaz de fundar, de proteger, de fecundar y embellecer nuestra civilizacion moderna aun en las inciertas y teribles crísis de sus trasformaciones.

¿Se ha comprendido bien, por otra parte, la obediencia pasiva que á la Iglesia se echa en cara, obediencia practicada bajo su aprobacion en diversas órdenes religiosas? Esta obediencia ¿acaso no se halla determinada en el círculo de la regla? Nada puede, nada debe prescribir el superior para que se le obedezca, á no ser lo que en la regla está, y no mas que lo que está en la regla. Solo con tal condicion se hace el voto preventivo de obediencia.... Hay mas: las voluntades únicamente se someten así al superior que libremente eligen: superior al cual son llamados á juzgar, tal vez á deponer, caso de prevaricacion: superior que en la mayor parte de las congregaciones están encargadas aquellas de renovar por medio de sufragios en épocas periódicas y poco dilatadas. ¿No se percibe en esto la combinacion mas atinada entre la accion de la libertad individual y la del poder social?

Renunciar los regulares á sus gustos, á su ambicion personal; estar dispuestos á aceptar y llenar fielmente cualquiera mision conforme á las miras de una regla, aprobada por la Iglesia en todas sus partes, y cuyos objetos son la salvacion, la utilidad espiritual y temporal de los hombres, y la perfeccion de los que la profesan: ¡esta es la

gran inmoralidad de la obediencia pasiva convertida en acusacion contra la Iglesia! Pero en realidad ¿no resalta en esto el heroismo de la decision por el bien? ¿Qué hay mas admirable, mas digno de una razon sublime y de un corazon altamente generoso, que la obediencia de que se trata?....

¿Se quieren alegar, para que la Iglesia sea mirada con desconfianza, sus instituciones monásticas, acompañadas de los votos de pobreza y de castidad (ademas de el de obediencia que acaba de ocuparnos)? ¡Esto es lo que se concibe como mas terrible para el régimen constitucional!

Votos que bajo ningun pretexto dispensan jamas de las obligaciones comunes y naturales; votos que suponen ó exigen cuando ménos en quien los emite, una fidelidad ejemplar á todos los deberes generales del cristianismo en lo respectivo á la sociedad y al prójimo; votos cuyo objeto es necesariamente un bien de supererogacion añadido al bien á que somos obligados todos por la ley divina y humana; votos nulos de hecho y de derecho si á la utilidad pública y á la perfeccion individual no se encaminan: ¿son estos los votos que excitan tantos temores? Parece que el genio del mal ha cambiado en los entendimientos la verdadera nocion de las cosas; pues hace concebir la idea de la guerra y del peligro respecto de lo que ofrece las mas sólidas garantías de paz y seguridad.

Forzoso será entrar en materia sobre este punto, discretando lo bueno de lo malo. Vamos pues á determinar el objeto, á señalar el fin, á trazar la precisa é inquebrantable esfera de accion de todos los institutos religiosos que la Iglesia aprobó ó hayan de merecer su aprobacion en lo sucesivo. Hemos de examinar con rectitud y sinceridad estas congregaciones cristianas bajo el aspecto socialmente liberal.

¿Es en sí un bien ó un mal asociarse sin otro designio que el de consagrarse al alivio de todas las flaquezas humanas, asistir á los pobres enfermos, consolar á los afligidos, vestir á los desnudos, dar comida á los hambrientos y bebida á los que tienen sed?

¿Es un bien ó un mal en sí reunirse con solo el fin de ocuparse de consuno en recoger las tiernas y desgraciadas criaturas que da á luz el libertinaje, que el libertinaje abandona en las calles y encrucijadas de nuestras ciudades, de suplir á los monstruos que solo les dieron el sér para saciar sus brutales apetitos, y de criarlas restituyéndolas la vida del cuerpo y del alma, que estaban expuestas á perder?

¿Es en sí un bien, ó un mal, reunirse con solo el objeto de consagrarse á la educacion de los niños pobres, y distribuirles, en cambio de un poco de pan, del vestido y lo demas de pura necesidad que suministran los bienhechores pudientes, las luces de la ciencia usual, y las luces mas preciosas todavía de la ciencia práctica de la religion? ó de entregarse tambien á la educacion de los jóvenes de mejor fortuna, para hacerlos aventajarse en sabiduría y virtud divina, á medida que progresan en habilidad y saber humano? de purificar la ciencia del veneno con que la alteró la impiedad, ántes de alimentarlos con ella, de restablecerla en su natural estado, de ponerla en armonía con la fe, de asimilarlas entre sí para incorporarlas en estas jóvenes inteligencias?

¿Es un bien ó un mal en sí asociarse los hombres sin mas designio que entregarse con alma y cuerpo á la libertad de los cautivos, ó á mitigar sus crueles padecimientos; al consuelo, á la conversion de los presos y de los malhechores, á la proteccion y defensa armada de sus hermanos acosados y perseguidos en la libertad ó en la vida por pueblos infieles, fanáticos y bárbaros?

¿Es en sí bueno ó malo asociarse con el único objeto de civilizar el mundo, conduciéndole, por medio de la predicacion del Evangelio, á costa de toda clase de sacrificios y aun de derramar la propia sangre, al conocimiento, amor y práctica de la verdad cristiana; de recorrer á ejemplo del Divino Maestro y de los apóstoles, las ciudades y los campos iluminados ya por la fe, y con el auxilio de la palabra santa y la dispensacion de las gracias, cultivar ó restablecer, reanimar, corregir ó formar, segun su verdadero modelo, la vida religiosa y moral; ó de caminar tal vez á las extremidades del globo, llevando los beneficios y la salud del Redentor á las naciones salvajes é infieles, á hermanos desconocidos, abandonados, que habian yacido por mucho tiempo en las tinieblas y á la sombra de la muerte? Es en sí un bien ó un mal asociarse con el fin solamente de explotar con mayor fruto el campo de las ciencias divinas y humanas; de combinar y extender todas las luces; de avivar las que se habian amortiguado; de afanarse para que se difundan, conserven y trasmitan; de darlas una direccion útil y saludable; de conciliar siempre en tan hermosas y nobles ocupaciones, con el amor desinteresado del prójimo, el bien entendido amor de sí mismo, es decir, el celo de la propia salvacion, el cuidado de su alma, de su perfeccion segun las doctrinas del Evangelio : amor ilustrado, legítimo, necesario de su persona, amor eminentemente moral, sin el cual no es posible ninguna afeccion profunda, puesto que debe servir de regla á la caridad con nuestros semejantes?

Ultimamente, no cabe sin injusticia prohibir á los hombres asociarse con el único designio de tributar á Dios un culto mas asiduo, puro y ejemplar, capaz de producir en la sociedad una emulacion santa en la aplicacion á las cosas divinas, tan frecuentemente olvidadas en medio del

torbellino de las cosas humanas; separarse hasta cierto punto de un mundo corrómpido y corruptor, que todo lo arrastra y encadena á su carro; trabajar en el aislamiento, pero á la vista de los que en ello quieran fijar la atencion, en el negocio de mas importancia, en el único esencial, que es el de la vida eterna; apartar de los abismos de la prostitucion á tantas infelices víctimas de una sensualidad sin freno, curar sus llagas morales, alejarlas de la tentacion, y prodigarlas los auxilios mas saludables y eficaces; procurar un apoyo, un refugio seguro á tantas almas débiles, demasiado fáciles de seducir, ó á tantas almas fatigadas, aburridas, disgustadas de una vida llena de agitacion y combates; presentar por do quiera á los hombres á quienes inquietan los cuidados terrenos, el espectáculo de la mas sublime decision por la verdad; mantener por este medio las costumbres y moralizar la opinion pública; al fin, poner en práctica, en el mas alto punto de perfeccion, todos los preceptos fundamentales del Cristianismo. Aquí la renuncia de sí propio, templada por la sabiduría, la sumision de una carne rebelde á obedecer puntualmente las órdenes del espíritu, por medio de la mortificacion; allí la vigilancia sobre sí mismo, la oracion continua, recomendada por el Evangelio, oracion inocente y animada, que hace violencia al cielo en favor de todos los hombres. En general, la íntima union que produce el amor, con Dios y nuestros semejantes, por medio de una vida concentrada en la soledad, ó dedicada abiertamente á las necesidades de los demas: en todas partes la universal é indeleble ley de la caridad en sus diversas é innumerables relaciones: en todas la ley del trabajo, que saca de la tierra el pan cotidiano con el sudor de la frente; que ocurre á las necesidades del cuerpo con el auxilio de profesiones ó artes útiles é indispensables; ó que, á cam-

bio del alimento y el vestido, procura á los hombres el sustento y las fuerzas del espíritu, del alma. Hé aquí el objeto, el fin, el círculo de actividad que son posibles, que han de señalarse, que son necesarios á toda asociacion religiosa. La Iglesia jamas aprobó, ni aprobará en ningun tiempo, una sola cuya habitual ocupacion, cuya tendencia y regla de vida estén en desacuerdo en lo mas mínimo con las leyes y condiciones generales que se acaban de exponer.

Y en todo esto ¿qué puede verse sino lo mas bello, lo mas sublime y adorable de la virtud que es dado al hombre practicar sobre la tierra? ¿Cómo imaginarse que haya en semejantes asociaciones peligros verdaderos para instituciones sabias y liberales? Todas estas asociaciones consideradas en particular cada una, ó en su conjunto, ¿no son el Cristianismo hablando, el Cristianismo en accion, el Cristianismo que une y coordina sus pensamientos y sus recursos, que abraza en su vasta capacidad cuantos bienes pueden realizarse en beneficio de la especie humana? Pues estos bienes tan multiplicados, tan diversos, inmensos, apénas pueden operarse con inteligencia, órden y discrecion, á no ser por asociaciones de hombres entusiastas, capaces de diversificarse, multiplicarse y dilatarse á proporcion de las necesidades. Mas toda asociacion competentemente organizada, ¿no supone la concentracion de las voluntades de los individuos en una sola voluntad general? Todo sacrificio heroico, por escasa que sea su duracion, ¿no supone el olvido de sí mismo, por lo que hace á los placeres y al bienestar individual, y el pensamiento siempre constante, el amor siempre vivo, activo y libre de los demas, tratándose de los goces legítimos y de los auxilios que se les hayan de procurar? Ahora bien: ¿es racional proponerse dar cumplimiento á todas

esas leyes, á todas esas condiciones de una asociacion bien establecida en semejante línea, sin los votos de OBEDIENCIA, POBREZA y CASTIDAD ?....

Harto sabido es que no todas las órdenes religiosas se han mantenido siempre en el espíritu de su vocacion, en la fiel observancia de sus nobles y santos compromisos. Unas dieron en la molicie á fuerza de acumular bienes terrenos, olvidando á proporcion los celestiales. Por la ambicion se perdieron otras. Dios, la salvacion, el bien público, llegaron á ser para ellas no mas que una cosa accesoria, cuando debieran mirar estos objetos como su negocio principal. No hablamos ahora de esos institutos gastados y que cayeron en la relajacion. No abogariamos por esas anomalías cristianas : hemos visto con placer su reforma y aun su extincion, cuando el bien de la Iglesia y de la sociedad reclamaban esta providencia extrema. Mas para no ser injustos con las órdenes religiosas, preciso es juzgarlas á todas en su orígen, en su primitiva tendencia hácia sus fines, en aquellos dias de inocencia y de fervor que se sucedieron por mucho tiempo despues de la fundacion. Habráse de reconocer que todas ellas correspondieron á una grande necesidad de su época ; que fuéron eminentemente morales y útiles á la sociedad. No hay que habituarse á proscribir las cosas buenas y saludables, so el vano pretexto de abusos pasados, presentes ó futuros : en tal caso sería necesario proscribirlo todo. Los hombres de todas clases son mudables, son frágiles y corruptibles. Los hijos de mejores padres son tal vez los séres mas perversos. No mas declamaciones pues contra las órdenes religiosas en general : respétese á cuantas conservan el espíritu cristiano, notable sobre todo por sus inmensas efusiones de caridad.....

Pero ¿no es en todo caso una anomalía peligrosa para

cualquier pais la dominacion de un jefe extranjero como el romano Pontífice, que dispone de un cuerpo respetable organizado cual lo está el clero? ¿De qué dominacion se trata? ¡De una dominacion puramente espiritual y desarmada, de una dominacion que por otra parte se limita á dogmas, á leyes religiosas conocidas, determinadas, invariables! Porque el Papa como los demas ninguna autoridad tiene para innovar, aumentar ó cambiar nuestras doctrinas. Solo la tiene para conservar la unidad de la fe y hacerla fructificar, para la modificacion y arreglo de la disciplina segun las exigencias de los tiempos, para velar por los intereses de la religion, por el sagrado depósito de las instrucciones de Jesucristo, y proveer al gobierno de la Iglesia. Estos son los límites tan legítimos como necesarios de su jurisdiccion, sin que tenga otros medios ejecutivos en la aplicacion de sus mandatos que la persuasion motivada en la creencia. Es bien seguro que una jurisdiccion de tal especie, no solo no pertenece al poder temporal, sino que ni aun puede ser ejercida por este : el elemento religioso le es absolutamente extraño.

¿Hase penetrado bien la profunda armonía que existe entre los verdaderos principios liberales, y la institucion del papado y de la jerarquía católica con independencia del poder temporal? Para el mantenimiento, para la práctica de la igualdad y de la libertad, ¿no es necesaria una imágen bien trazada y fija del derecho y del deber, una imágen siempre subsistente, que esté siempre á la vista y al alcance de la razon y la conciencia pública y privada? Esta imágen, ¿puede ser otra cosa que las doctrinas puestas en circulacion? Pero si estas llegan á deteriorarse en la comun creencia, si se les deja caer en disolucion á los redoblados golpes del individualismo, ó se les abandona á la discrecion del poder temporal, interesado en que á

su favor sean interpretadas y en imponerlas por la fuerza, desde luego se altera y oscurece aquella imágen; y la igualdad, la libertad, la justicia, el bien, abandonados en el modo de concebirlos y de practicarlos á todos los errores y pasiones, no son ya otra cosa que lo que eran en las sociedades paganas, á saber, la ley del mas fuerte expresada por la voluntad de uno solo ó de alguna mayoría que llegue á reinar sin contradiccion. En semejante estado de cosas, ¿será posible el establecimiento de un gobierno mas arreglado? ¿No se verán sustituirse indefinidamente unas á otras las arbitrariedades?

¡Qué sublime y saludable prevision, confiar á un pontificado, á una jerarquía una y desarmada, el cuidado de conservar pura é intacta aquella imágen divina, y vincular la existencia de ambos al predominio y continuo triunfo de esa imágen, triunfo debido á la persuasion, á la razon únicamente!

Sin duda bajo este punto de vista, se dirá, el papado y la jerarquía católica son instituciones magníficas y benéficas; pero ¿no es cierto que en los dias de su prosperidad avasallaron á las potencias de la tierra? ¿No es de temer que entren nuevamente en la empresa de dictar leyes á los monarcas? ¿No han reservado estas pretensiones para las circunstancias ventajosas? ¡Miserable contradiccion! Si el sacerdocio predica la sumision á los reyes, se le tiene por adherido al despotismo; si autoriza, como en otro tiempo, la resistencia á los tiranos, se le moteja de usurpador!

Pero ¿qué hicieron los papas en sus antiguas contiendas con los soberanos, sino apoyar las opiniones nacionales, de antemano pronunciadas contra gobiernos opresores? A no coligarse con ellos los pueblos, ¿hubieran podido destronar á aquellos reyes criminales, dignos los mas, bajo

todos conceptos, de la execracion del género humano? ¿Hubieran podido salvar la civilizacion cristiana del naufragio que la amenazaba por los excesos de tales monstruos? Lo que se han arrogado fuéron los nobles oficios de la justicia social: oficios que les deferia el consentimiento unánime de las naciones y príncipes de Europa; oficios que de derecho pertenecen á los mas hábiles y poderosos en cada época de la humanidad. Esos oficios tómanselos en nuestros dias y los ejercen otros con el mismo título que los tomaron y ejercieron los papas en ocasiones remotas. Dotados de luces y apoyados por la confianza general, las emplean en sostener y dirigir la opinion. Esto fué lo que hicieron los papas. No se invistieron ciertamente á la vez, como imaginan los hombres comunes, del poder de las dos espadas. Bien sabian y saben, segun la doctrina del Evangelio, que si les ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra, esto solo se entiende del poder que es propio de su reino, que siendo el de Jesucristo, no proviene de este mundo.

Mas cuando se puso en sus manos el protectorado universal de la civilizacion, le han ejercido, y dispuestos se encuentran á ejercerle el dia que se les adjudique por el reconocimiento de los pueblos; harto desvanecidas se hallan hoy sus pretensiones sobre el particular, y apénas debe esperarse ese caso para lo sucesivo: limítanlas á los derechos inherentes á su poder de pronunciar en todo lo relativo á la conciencia. Mas ¿qué importa un porvenir incierto? Ahí está lo presente para disipar cualquier temor; y en todo caso, ¿no son quiméricos esos recelos cuando se trata de un poder que depende de la opinion, que solo en la opinion se apoya, y de hecho nulo siempre que choque con la opinion?

Hacer la ley y dictarla á los príncipes cristianos en

asuntos espirituales, este es sin disputa un derecho del supremo jefe de la Iglesia católica. Hemos demostrado ya cuán útil y necesaria sea esta prerogativa á la sociedad y á la civilizacion. No dudamos, pues, que léjos de dar lugar á ninguna acusacion razonable, nuestra jerarquía pastoral aparecerá de hoy mas á los ojos de todos como la mas segura salvaguardia del liberalismo.

Y ahora, ¿qué dirémos á esos espíritus limitados y falsos, que miran á la Iglesia como una barrera insuperable para los progresos de los pueblos en las vias de la civilizacion? Sí: la historia, el cotejo de los tiempos, la asombrosa superioridad del mundo cristiano respecto del mundo infiel, son con efecto el espejo en que al natural se dibuja esa serie de retrógrados hechiceros, que siempre ha opuesto la Iglesia al desarrollo de la verdadera ilustracion, de las artes, la industria y el comercio, á las mejoras de los hombres y de las cosas, á los graduales adelantos de cuanto constituye la civilizacion.... En realidad nuestra civilizacion no data de ayer, y por algo entró la Iglesia en su desarrollo, puesto que aquella no es otra cosa que la realizacion en nuestra sociedad de la idea evangélica, de que es depositaria, intérprete, órgano. Ante ese espectáculo magnífico de los hechos pasados y presentes, preciso es cegarse de una manera extraña, para percibir en la Iglesia católica intenciones é influencias hostiles al verdadero progreso de las sociedades en todo linaje de bien!

No nos tomarémos el ímprobo empeño de disputar con hombres tan preocupados. A entendimientos de ese temple no se ha de argüir con realidades, sino con invenciones que halaguen sus brutales, rencorosas pasiones. Hablan de las tinieblas del fanatismo, y á sus ojos el fanatismo es la fe religiosa y sobre todo la cristiana. ¡Ah!

Bien los conocemos. Lo que llaman adelantos es la impiedad, que destruye el órden moral y la razon pública y privada, que animaliza las sociedades y los individuos. ¡Oh! esos adelantos no los quiere la Iglesia, porque prevé harto sus desastrosas consecuencias, así en los pensamientos como en las costumbres; y en esta parte acorde se halla la experiencia con sus previsiones.

Tambien hablarán de la decadencia de tal ó cual pais bajo la accion perseverante de nuestras doctrinas. ¡Miserables! Hacen recaer sobre la Iglesia lo que es fruto de la corrupcion, ó del sueño moral que de un modo ú otro causaron sus deplorables sistemas. ¿Qué dogma, qué ley, qué medida de la Iglesia no se encamina á elevar al hombre, á hacerle mejor? Si no confundiesen el maquiavelismo de los déspotas y de los negociadores políticos, que en todos sentidos pone trabas á la accion gubernativa de la Iglesia, con los principios y miras que la son propios, la colmarian de bendiciones en vez de acusarla. Pero no es dado á inteligencias consagradas á la impiedad discernir los errores de las verdades. ¿Cómo se las haria entender jamas que la fijeza, la inmovilidad de la Iglesia en sus doctrinas, que la autoridad por ella sustituida al criterio del entendimiento privado en las cosas divinas, hace toda su gloria y anuncia la sabiduría mas profunda? ¡Que sería de la Iglesia si, á semejanza de la filosofía, pasase diariamente de un dogma á otro contrario, cambiase, modificase y convirtiese en novedades el depósito recibido de Jesucristo para conservarle y trasmitirle á todas las generaciones! ¡Si abandonase á la diseccion, á la descomposicion, al capricho del exámen particular el símbolo evangélico!

Solamente la verdad es siempre la misma: no progresa, pero no retrograda; es aplicable á todo, y siempre es la

expresion y la nocion de la esencia de las cosas, del órden divino. Lo que una vez ha dado Dios por conforme á esta esencia, á este órden, en tiempo alguno puede oponerse á él. La prueba de que solamente la Iglesia posee la verdad completa é inmutable, está en que por sus doctrinas bien entendidas y practicadas se han formado y aun se forman cada dia, en todas las condiciones y en cualesquiera climas, los mas perfectos modelos de virtud que hay en el mundo; en que con sus doctrinas y accion moralizadora ha sido mas útil á la humanidad que todas las demas religiones juntas, levantando las sociedades y la masa de sus individuos á un estado de perfeccion indisputable, sin igual.

Infaliblemente á pesar de su espíritu de inmovilidad en la fe, á pesar del freno que impone en puntos de religion, léjos de perjudicar al desarrollo de las luces, las hizo germinar grandemente en todos los paises do pudo establecerse y dominar. A la libertad de las inteligencias ofrece solamente una tutela, una direccion de notable utilidad; no impide filosofar sobre el fondo de los dogmas, proponer sobre ellos nuevas observaciones, sacar consecuencias nuevas y hacer brillar la armonía en que están: prohibe únicamente las exposiciones y comentarios erróneos, y por lo demas abandona el mundo á las discusiones humanas. Luego solo es inmóvil en la apariencia y en cuanto á las verdades reveladas. En la práctica y aplicacion de estas á las cosas humanas, préstase al progreso, le solicita y promueve: sabe dar «leche á los párvulos y alimentos sólidos á los adultos». La disciplina de la Iglesia, que no es otra cosa que un sistema de gobierno derivado de sus doctrinas, esforzándose siempre en conducirnos á la perfeccion cristiana, acomódase con amable caridad á las disposiciones dominantes, y varía segun las necesida-

des de la humanidad. Provee, pues, en una justa proporcion al doble objeto de conservarse y fomentar el verdadero progreso social.

¿Dónde están los descubrimientos recientes en religion y en moral que combaten las doctrinas de la Iglesia? Solo alegan los que esto suponen, ó negaciones meras, ó vejeces filosóficas que imaginó el paganismo y ellos reproducen con aire de importancia. ¡Admirable progreso, el dogmatismo de la nada, ó el escepticismo universal! ¡Admirable progreso, esas afirmaciones anticristianas, desmentidas en todas sus partes por la historia y demas ramos del saber, y por la conciencia humana! ¡Admirable progreso, la práctica del racionalismo en la sociedad! ¿No es positivo que bajo su influencia se han hecho problemáticos todos los principios, todos los derechos y deberes? ¿Quién conserva enlazados los sentimientos, las ideas, el órden y las instituciones sociales, á no ser lo que nos ha quedado del cristianismo? ¿No ha llegado á su colmo la anarquía en las inteligencias y en las voluntades? En estos mismos momentos, ¿no caeriamos convulsivamente en una general confusion de todos los elementos organizadores, si la Iglesia, con su presencia é inspiraciones, no mantuviese en la superficie y en el fondo de las costumbres y de la opinion pública, cierta fuerza de coherencia y de union? No es pues hostil la Iglesia al progreso: ántes bien le favorece, le dirige, y asegura su marcha y duracion.

¿No es tambien vergonzoso hacer á la Iglesia un cargo por su espíritu de proselitismo, como si hubiese de ser fatal á nuestras instituciones?

Ese espíritu ¿es otra cosa por ventura que un desahogo de la fe, esperanza y caridad cristiana? ¿Cómo es posible tener un pensamiento, estar en posesion de bienes, amar

á nuestros hermanos, y no esmerarnos en que de ellos participen? El proselitismo no es mas que el amor de la verdad y del bien, comunicándose á los hombres; una religion sin proselitismo viene á ser la indiferencia ó el egoismo encubierto bajo un sagrado disfraz. Y sobre todo, ¿no es harto conocido el modo de convertir empleado por la Iglesia? ¿No es decoroso y realmente liberal? La historia de sus conquistas ¿no es la historia de la razon, de la caridad que subyuga las conciencias y los corazones por solo el ascendiente de lo verdadero, de lo bueno, de lo justo y obligatorio? Para eterno testimonio de su mansedumbre, de su paciencia en persuadir, de su pureza y sublimes sacrificios, ¿no tiene sus millones de apóstoles y de mártires?

La Iglesia, añádese, ¿acaso no es intolerante por esencia? Sí: la Iglesia es intolerante como la verdad: es decir, que siempre fiel á su sistema de persuasion, ataca el error por medio de la razon, la autoridad moral, la prescripcion y la tradicion; que en ningun caso, bajo ningun pretexto ni condicion, se aviene á formar alianza con él; que le desecha de su seno, como igualmente á los que le siguen con pertinacia. Pero aunque repele el mal, no usa de la fuerza para obligar al bien. «Libres sois, dice á todos, en obedecer á la verdad; pero excluyo del número de mis hijos á los que la resisten y prefieren la mentira.» Depositaria de la fe de Jesucristo y de la salvacion á que conduce, quiere conservar en toda su pureza é integridad el tesoro de la redencion. He aquí en qué consiste su intolerancia: en desechar el cisma y la herejía; en no emplear para con las personas ninguna represion corporal; en contentarse con reprobar el pecado; pero doliéndose del pecador, y convidándole con tierna caridad á recurrir á la misericordia por medio del arrepentimiento.

De cuantas religiones dominan en la tierra, véase si hay una sola que no sea intolerante en el sentido que lo es la Iglesia, por pocos dogmas que tenga asentados, y á que se adhieran convencidos, creyéndolos enseñados por la revelacion, su sacerdocio y sus sectarios. ¡Ay de la religion que no es intolerante en tal sentido! En el mismo hecho confiesa que no sabe á qué atenerse, que solo vive de posibilidades, y que seguramente su creencia no es el pensamiento divino manifestado á los hombres.

Por fin, hay quien se atreva á acusar á la Iglesia de favorable al despotismo. ¡Ah! ¡Será posible creer tal, conociendo sus dogmas, sus leyes, sus íntimos sentimientos, su conducta atestiguada por la historia! Todas las instituciones sabias y justas la convienen igualmente: se conforma con todos los sistemas de gobierno radicados en los hábitos de las naciones, ó por ellas adoptados bajo cualquier título. Abarcando el mundo entero, y perpetuándose de edad en edad, aquí encuentra una monarquía pura, allí una república, mas léjos una combinacion de esos dos elementos, por último, formas políticas hasta lo infinito variadas. En todas partes se la ve de acuerdo con las instituciones establecidas, las respeta, y se esfuerza á hacerlas respetar, cuando están en armonía con las necesidades de los pueblos. Defiere en esta parte á los votos y eleccion de la comunidad; prescribe la sumision á lo que se halla sancionado por el tiempo, ó por la razon y la justicia pública; prohibiendo á los particulares y á las minorías las maquinaciones y la insurreccion contra un estado de cosas generalmente admitido por la sociedad.

Si con el despotismo tuviese simpatías, no hubiera predicado mas de una cruzada en diferentes épocas contra ciertos reyes que eran el azote de sus súbditos y los destructores del órden y civilizacion cristianos. No hubiera

aprobado las trasformaciones de los sistemas de gobierno gastados, en otros nuevos y mejores; la sustitucion de las dinastías nuevas unánimemente aceptadas, á las dinastías antiguas desechadas con igual unanimidad.

Hay mucha fuerza, hay razon y grandeza en las doctrinas que ordenan la obediencia á la autoridad soberana, en cuanto á nombre de Dios está permitido, y la resistencia pasiva, fundada en la preferencia que al supremo Señor de todos los honbres se debe, en cuanto mande la ley humana contradiciendo á la divina.

Fieles á las instrucciones de la Iglesia, los cristianos primitivos supieron morir al cuchillo de los tiranos, y no rebelarse jamas contra el poder reconocido y apoyado por la comunidad. Si mas adelante, á la voz de la Iglesia ó por un espontáneo movimiento, se opusieron á los príncipes maléficos é incorregibles, hasta llegar á hacerles la guerra y deponerlos, ha sido porque formaban entónces toda la sociedad, y tenian derecho para hacer que cediese al bien general el interes ciego, desordenado, de uno solo ó de una minoría. Por una medida sabia y prudente, las doctrinas y el espíritu de la Iglesia reprueban las sublevaciones, las conspiraciones sordas é insensatas, sin privar empero á la sociedad de su derecho de conservacion y legítima defensa contra la tiranía, bajo cualquiera forma que se ejerciere. Así que existe una antipatía insuperable entre la Iglesia y el despotismo ó la anarquía.

Ahora bien, ¿cuáles son los peligros de las doctrinas de la Iglesia, y del espíritu que inspiran al sacerdocio y á la masa de los fieles? Discutido con alguna seriedad el asunto, hemos visto desvanecerse cual sueño vano todos esos temores. La ignorancia, la prevencion ó el rencor percibian como emanado de nuestros dogmas, de nuestras leyes, de nuestra organizacion, de nuestras tenden-

cias religiosas, un veneno pestilente que habia de emponzoñar tarde ó temprano en su propio orígen los principios é instituciones de la nueva civilizacion, de la sociedad del dia; pero he aquí que ese pretendido veneno es mas bien jugo de nutricion y de salud, sin el cual la sociedad y la civilizacion se deterioran y perecen.

En consecuencia, la aurora de nuestra salvacion se descubre donde los pronósticos de los seudo-profetas anunciaban la desolacion y la muerte, al paso que nos amenazaban esas plagas donde sus mentirosas visiones señalaban los elementos de la vida.

Dr. T. de P.

RECUERDOS

DE

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

EL BARON LOUVEAU.

ARTÍCULO PRIMERO.

Como todavía se cuentan en el número de los vivos algunas de las personas que figuraron en las desastrosas escenas que voy á relatar, me propongo omitir los nombres de los lugares y alterar el de los actores. La simple lectura de los párrafos siguientes bastará para hacer patentes las razones en que se funda esta reserva, sin necesidad de explicarlas prolijamente.

En una poblacion de mucha consecuencia por su extension y situacion, de aquellas á las cuales por estas circunstancias les cupo la suerte desgraciada de tener guarnicion enemiga casi todo el tiempo que duró la invasion francesa, se mantuvo de gobernador por mucho tiempo un coronel del estado mayor imperial, el baron Louveau: verdadero tipo de una clase de soldados que abundó mucho en los ejércitos de Napoleon; el soldado materialista y sensual, indiferente en cuanto á su precaria existencia, y atento eficazmente á la satisfaccion de sus pasiones y apetitos, sin escrúpulos en cuanto á los medios de lograrla.

Este hombre fué el azote y el terror de la comarca en cuya extension pudo hacer sentir su violencia y sus exacciones; y como con ellas se hacia dueño de cuanto podia alimentar, ademas de la rapacidad propia, la de sus corrompidos compatriotas, las autoridades francesas tuvieron por político y conveniente el mantenerle en aquel puesto. Como el principio era el de dominar el pais, porque á eso habian venido á España, dichas autoridades y todos sus subordinados no se curaban mas que de tener sujetos á sus habitantes, y de extraer de ellos, sin escrupulizar los medios, cuanto pudiesen dar de sí, sin cuidarse del empobrecimiento y despoblacion que necesariamente habia de seguirse. Era verdaderamente cortar el árbol por el pié para alcanzar el fruto de una estacion.

Pero este sistema, ademas de los inconvenientes futuros que preparaba, producia el inmediato de suscitar mas enemigos activos que los que de otro modo se hubieran arrojado á arrostrar las fatigas é inmenso riesgo de una hostilidad azarosa y encarnizada. Las repetidas molestias y extorsiones irritaban á la par que empobrecian: el resentimiento y la destitucion engendraban la desesperacion; y aquellos que á esta disposicion del ánimo juntaban la robustez física necesaria para empeñarse en la carrera de la venganza, la emprendian con todo el ardor que estimula á los naturales del mediodía. Pululaban las guerrillas al rededor de los invasores, y estos en la precision de ocupar para dominar, tenian que trasplantar su fuerza material de un punto á otro para hacerla sentir, tenian que apoyarse en el número, y no podian confiar su descanso y su seguridad sino á su propia vigilancia y resolucion.

El coronel baron Louveau fué uno de aquellos que mas contribuyeron á crear embarazos para sí y los suyos. Criado en la guerra, viviendo con la guerra, y fundando en la

guerra todas sus ambiciosas esperanzas, no tenia mas ideas que las que suponemos puede concebir un hombre que nunca ha contemplado mas que escenas de sangre y destruccion, ni aprendido mas artes que los de aniquilar y matar. Todo su estudio consistia en el modo de congraciarse con sus generales: cosa no difícil, pues siendo todos de una misma escuela, su marcha era la misma; y como Louveau estaba siempre preparado para abastecer su distrito, auxiliar á los confinantes y satisfacer ademas los caprichos de los superiores, nada les importaba á estos el carácter de los medios empleados para conseguirlo: su mision, segun las ideas adoptadas por los guerreros del Emperador, era la de conquistar; su premio el dominar sin freno; el regenerar y conservar debia ser de cuenta de otros, y sobre esto, realmente, nunca turbaban su imaginacion.

Residia en el mismo pueblo una jóven de un mérito personal muy privilegiado, y de una fina educacion, ambas cualidades muy realzadas por lo poco comunes entre el sexo femenino de aquel distrito. Era huérfana: su padre habia muerto muchos años hacia, y su madre muy recientemente de resultas de un susto que la ocasionaron las tropelías de unos franceses alojados en su casa, embriagados con el saqueo de su abastecida bodega. Un hermano suyo, que habia abrazado la carrera de las armas, tuvo que abandonarla apénas la habia emprendido, para ir á proteger á su hermana y cuidar de la propiedad que ambos habian heredado. El no poder abandonar á esta, y con ella todos los recursos para una decente subsistencia, y el no tener un punto de seguridad, libre de los invasores, en donde colocar á aquella, hizo que permaneciesen los dos en medio de riesgos que en aquellas malhadadas circunstancias les era imposible evitar.

Llamarémoslos D. Fernando y D.ª Luisa.

A pesar del retiro en que procuraron vivir, no les fué dado el sustraerse á las intrusiones de unos dominadores arrogantes. Sus esfuerzos para conseguirlo atrajeron sobre ellos la atencion y el enfado del terrible comandante, que los señaló como desafectos al *órden de cosas* introducido en la nacion, y amigos de los *brigantes*; cargó sobre ellos la mano en los impuestos mas arbitrarios, y procuró oprimirlos con todo su poder. Entre las muchas vejaciones con que los persiguió, fué una la de visitarlos frecuentemente, al principio con pretexto de vigilancia y sospecha, y bien pronto atraido por el aliciente involuntario de D.ª Luisa. Cuando llegó este caso, su tono altanero se convirtió en estudiada cortesía; los impuestos se alivianon; los alojamientos cesaron, y de todos los signos de fuerza solo quedaron los exteriores que recordaban su existencia, y hacian temer que su violencia se hiciese sentir de nuevo.

La resignacion forzada de parte de los dos hermanos tuvo que convertirse en costumbre; y con ella y con el alivio y sosiego que el cambio produjo, pudieron hacerse tolerables los obsequios importunos que prodigaba el temido jefe.

Considerándolo como un capricho de la veleidad francesa, D. Fernando se dejaba llevar de la favorable corriente, teniéndose por afortunado en lograr un tal respiro, y fortaleciendo su ánimo para cuando las cosas tomasen un curso contrario.

Sucede muchas veces en los pueblos de provincia, aunque no sean pequeños, que por los vecinos averigua uno lo que uno no descubre dentro de su misma casa. Las indirectas de unos, los consejos gratuitos de otros y las chanzas irónicas de no pocos, cuya malicia se habia dispertado con la envidia, revelaron á D. Fernando la verdad de que el baron Louveau se habia propuesto nada ménos que la seduccion de su hermana.

Una vez que tal pensamiento tomó posesion de su mente, la ocupó exclusivamente. Toda idea de persecucion y de peligro personal se desvaneció, y en su lugar quedó la irritante perspectiva del deshonor de una familia que blasonaba de siglos de hidalguía. Su primer paso fué buscar á su hermana, la cual viéndole llegar dominado por una irresistible agitacion exclamó azorada «¡Fernando! ¿qué traes? ¿qué sucede?»

—¡Mucho, Luisa! Estamos en el mayor riesgo. Se medita contra nosotros un insulto, que si lo resistimos nos costará la vida, si lo toleramos el honor, y si lo eludimos con la fuga nuestra completa ruina. ¡Estamos perdidos!»

—«¡Perdidos! Confío en que no. No me asustes. Si hay quien nos quiera perder, aquí tenemos al baron Louveau que nos muestra interes y nos protegerá como puede.

—¡Louveau! Luisa, ¿qué hablas? precisamente ese es el hombre que fragua nuestra ruina.... ese hombre ha puesto los ojos en tí.... tú no lo has conocido todavía; no es extraño: yo tampoco, á pesar de mi desconfianza, de mi rencor contra estas gentes, yo tampoco lo habia conocido. Somos todavía jóvenes, y no conocemos toda la maldad de un frances. Pero ya la he descubierto, y es menester huir, ya que no tenemos fuerzas para defendernos. Prepárate....

—¡Huir! ¿y por qué?» interrumpió doña Luisa con una frialdad que petrificó á D. Fernando.

D. Fernando que habia temido seriamente que la revelacion de semejante atentado pudiera haber ocasionado en su hermana una sorpresa de peligrosas consecuencias, quedó á su vez sorprendido á punto de perder el conocimiento.

—Se conoce, prosiguió ella, que los políticos de tu sociedad te han llenado la cabeza con sus visiones ó sus

patrañas con las cuales pretenden hacer el papel de patriotas. No hay para que huir. El baron es un militar pundonoroso, incapaz de una bajeza : si hubiese puesto los ojos en mí, sería de un modo digno de los dos ; y en tal caso no veo yo la razon para tanta alarma.

—El baron es un villano ; y aun cuando no lo fuera y llegase á hacer proposiciones decorosas á la hija de nuestros padres, ¿las escucharia mi hermana sin indignarse del atrevimiento de un extranjero odioso?

—¿Y por qué no? ¿No es un caballero por ser frances, tan caballero como otro que sea español? El baron por su nacimiento y su rango tiene derecho para aspirar á tanto y á mas.

No fuera fácil el describir la mezcla de sorpresa y cólera que tuvo que combatir D. Fernando para no dejarse arrastrar de la violencia que pugnaba por estallar. Por unos momentos no pudo articular palabra : al fin, asiendo á su hermana del brazo, «Luisa, exclamó, ese infame se ha insinuado en tu corazon ; pero yo le he de arrancar de allí ó él me ha de arrancar el mio. Estoy determinado : esta noche salimos de aquí sin falta ; y no nos detendrémos hasta llegar adonde no haya un frances, aunque tengamos que ir al último extremo del mundo.»

Siguióse una escena en la cual contrastaba extrañamente la vehemencia apasionada de D. Fernando con la fria pero determinada resistencia de D.ª Luisa. En medio de ella entró el baron Louveau haciendo muestra de la sonrisa simulada que acompaña la urbanidad superficial que se nota frecuentemente entre los de su profesion y su pais. «¡Ola! dijo, parece que los hermanos están en desavenencia. A tiempo llego para mediar ; pero como galante caballero debo empezar por poner á la dama bajo mi proteccion.»

Y tomando la mano de doña Luisa la condujo á un canapé, sentándose junto á ella en ademan de disponerse á entablar una conversacion con absoluta indiferencia acerca de la presencia de D. Fernando. Este habia quedado en medio de la pieza; picado al vivo por el desprecio con que se vió tratado, ya no pudo contener la cólera que por tanto tiempo habia estado hirviendo en su seno, y sin pensar en las consecuencias, prorumpió en un torrente de denuestos insultantes contra aquel hombre cuya ferocidad hacia temblar á toda una provincia, á quien sin disfraz alguno acusó de las faltas mas vergonzosas, de los crímenes mas horrorosos, y sobre todo de la villanía que meditaba contra su hermana; concluyendo su enérjica invectiva, provocándole á sostener un desafío á muerte, sin lo cual le tendria por tan cobarde como lo tenia ya por infame.

El baron le estuvo escuchando reclinado de espaldas en el sofá, con los brazos cruzados y mostrando la mas estoica imperturbabilidad; y cuando ya no tenia nada mas que oir, se volvió hácia D.ª Luisa, y preguntándola con una frialdad provocadora si su hermano estaba sujeto naturalmente á ataques cerebrales, ó los producia él mismo artificialmente entregándose tan de mañana al uso destemplado de la bota?

Imposible sería describir el efecto que produjo en Don Fernando tan inesperada alusion. Su primer impulso fué el de arrojarse sobre su poderoso adversario; pero se vió desarmado, y aun en medio de su arrebato le ocurrió que esta circunstancia serviria al baron de pretexto para evadir una lucha cuerpo á cuerpo y llamar á sus satélites para contenerle. Retirándose precipitadamente con ánimo de tomar una espada, se dirigió á su cuarto sin acordarse que los invasores habian recogido desde el principio

todas las armas de los habitantes, imponiendo pena de muerte á la ocultacion. Cuando esta verdad se presentó á su confusa mente, se quedó perplejo, pero no por mucho tiempo. Su sangre hervia fuertemente y le impelia á discurrir de una parte á otra sin que en la confusion de sus ideas pudiese darse cuenta de su objeto ó intenciones. Maquinalmente recorriendo toda la casa volvió á parar á la sala en donde habia dejado á su hermana con el baron; ahora estaba ya sola y mostró alguna inquietud al verle llegar.

«No temas, dijo D. Fernando, soy tu hermano todavía, y como tal quiero salvarte. El compromiso en que estoy es demasiado grave para dejar pasar un minuto sin procurar nuestra seguridad; y esta está en la fuga. ¿Estás dispuesta á seguirme?

— No», respondió con firmeza D.ª Luisa.

— «Por fuerza, prorumpió colérico D. Fernando; por fuerza, y en este mismo instante.»

Al decir esto se adelantó con intencion de asirla del brazo y sacarla de allí; pero un ruido extraordinario y cercano le detuvo. El paso mesurado de una partida de soldados se dejó oir en el portal, con las voces de mando *alto*, *frente*, y otras que indicaban que la fuerza armada tomaba posesion de la casa. Al mismo tiempo se oia que unos cuantos caballos y hombres que los conducian atravesaban el patio y se dirigian á las cuadras.

— «¿Qué significa esto?» preguntó ansioso D. Fernando.

— Un nuevo favor del baron á quien tanto y tan injustamente has insultado, dijo D.ª Luisa con afectada tranquilidad; como es evidente que estás dominado por un vértigo que te priva de la razon, no ha querido, como caballero, dejarme sin proteccion á la merced de un hermano demente, y ha resuelto el trasladar su alojamiento á

esta casa, á pesar de varios inconvenientes. Hélo aquí.

En esto unos cuantos domésticos y asistentes estaban ya invadiendo la casa con maletas y otros bártulos, eligiendo por sí, y estableciéndose donde les acomodaba, sin mas consideracion que la de su comodidad ó su capricho; y el mismo baron, acompañado de dos ó tres oficiales, se presentó con el aire del que tiene derecho para estar donde está.

D. Fernando oyó el anuncio y vió el principio de su realizacion con una compostura aparente que no era de esperar de su carácter impetuoso; pero las grandes crisis producen extraordinarios efectos en la mente de las personas profundamente interesadas en ellas, y generalmente le dan el temple mas adecuado á la inesperada posicion. Con ademan sosegado y lleno de dignidad recibió al baron con una cortesía, y le dirigió la palabra en estos términos:

—¡Señor baron: el acto de apoderarse V. de mi casa, es solo una consecuencia de aquellos que pusieron á la España en poder de Napoleon, y á este pueblo en el de V., que se cree autorizado á tratarlo como despojo de conquista. Por lo tanto sería inútil mi resistencia; pero el derecho de conquista, aun cuando exista, no se extiende á esclavizar nuestras personas: á lo ménos yo no me someteré á tal pretension sin apelar á las autoridades de quienes V. depende. Quédese V. pues en posesion de mi propiedad; pero yo me retiro adonde mejor me convenga, y llevo conmigo á mi hermana, cuyo protector soy por la naturaleza y las leyes...

—¡Bah! interrumpió el baron, hablarémos de leyes, proteccion, naturaleza, y toda esa ensalada en otra ocasion. Lo mas oportuno ahora es el que esta señorita haciendo los honores de su casa con la gracia que

acostumbra, señale á su alojado el aposento que ha de ocupar.....

—Excusada ceremonia, interrumpió á su vez D. Fernando: sin necesidad de ella los criados de V. han señalado por sí y ante sí el aposento ó aposentos que les han acomodado, y tomado completa posesion de ellos.

—Yo castigaré su insolencia, dijo el baron, y entre tanto ruego á V., Señorita, que elija por sí misma y disponga dónde he de albergarme.

—Toda la casa queda á la disposicion de quien no necesita ofrecimientos para usar de ella. En este mismo instante vamos á salir de ella mi hermana y yo, y ántes de mucho, del pueblo que nos ha visto nacer y á muchos de nuestro nombre.

—Eso será si esta señorita accede á tan temeraria pretension, respondió el jefe frances. Yo estoy aquí con órden de proteger á los habitantes leales y pacíficos, y no consentiré que á ninguno que no se rebele contra el Emperador se le haga la menor violencia: no; ni aun con el pretexto de fraternidad, tutoría y qué sé yo qué mas. Y dirigiéndose á Doña Luisa con una sonrisa que expresaba confianza en lo que ella iba á responder, la preguntó: ¿No es verdad que V. no quiere dejarnos?

—No, no quiero dejar mi casa, mi pueblo, sin saber por qué ni adonde voy, exclamó Doña Luisa cobrando aliento; tal vez á encerrarme en un convento....

—¡Ah! gritó el baron con voz de triunfo, tranquilícese V., si su hermano de V. tiene empeño en irse, que se vaya solo....

—No, yo no quiero que se vaya, dijo Doña Luisa enternecida, sino que se esté en mi compañía sin dejarse llevar de los que por sus fines exaltan su imaginacion hasta el extremo de envolverle, y á mí tambien, en peli-

gros que nos hubieran sumergido si no hubiese sido por la amistad del señor baron.

—¡Bah! no hablemos de eso, respondió el baron, puede hacer lo que guste; pero si insistiese en irse....

—Sí, insisto, interrumpió D. Fernando; pero insisto tambien en que el señor baron Louveau, á quien acuso públicamente de abusar bajamente de su poder para la perdicion de una jóven alucinada, si no quiere que le tenga por tan cobarde como le tengo por villano, me dé aquella satisfaccion que tengo derecho á pedirle como caballero ofendido, á lo cual le incito proclamándole infame en alta voz.

—¡Oh! desafío tenemos, dijo el baron dirigiéndose á sus amigos en tono chancero; y luego volviéndose á Don Fernando con aire de autoridad, le dijo: La broma se va haciendo muy pesada, y solo mi consideracion por esta dama pudo hacérmela despreciar hasta aquí; pero esta señorita no puede ménos de conocer que se abusa de mi condescendencia, y que es tiempo de que esta cese. Así que, señor paladin de novela, quítese V. de en medio, y no dé lugar á que le trate como á un niño mal criado.

—Antes de eso, replicó D. Fernando, trataré yo al baron Louveau como á un hombre sin honor; y siendo como tal indigno de ostentar signos de caballero, aquí mismo le despojo de ellos. Y sin mostrar arrebato violento, extendiendo su brazo hácia el baron, cogió la cruz de la Legion de honor que llevaba al pecho, y arrancándola con un tirón la arrojó léjos de sí.

El acto fué tan inesperado como atrevido, hijo de la mas profunda desesperacion, engendrada por el amargo convencimiento de su propia impotencia contra la intriga criminal que amenazaba lo mas sagrado de su existencia.

En un instante cayeron sobre él el baron y sus compa-

ñeros con las espadas desnudas, y le hubiesen hecho pedazos á pesar de la resistencia á que se preparó, á no haberse interpuesto D.ª Luisa. Esta jóven, cuya obcecacion nacia de la inexperiencia, se arrojó al socorro de su hermano con un ánimo digno del objeto, y tal cual las mujeres saben desplegar cuando la ocasion lo requiere. Los franceses no pudieron ménos de respetar tan noble ánimo, y se contentaron con llamar á la guardia, á cuyo jefe mandó el baron que arrestase á D. Fernando.

D.ª Luisa temerosa por la suerte de su hermano se arrojó á los piés del terrible caudillo francos, pidiéndole con lágrimas que le perdonase; y el baron, con el fin de hacer valer todas las circunstancias para sus meditadas maquinaciones, fingió dejarse vencer, y posponiendo su venganza para mas adelante, dispuso que el preso fuese llevado (por via de correccion útil á todas las partes interesadas, segun dijo despues á Doña Luisa) al edificio que llamaban el Fuerte, y allí fuese puesto bajo custodia hasta nueva órden.

D. Fernando fué sacado de su casa, entre cuatro cazadores, por la puerta del corral; y séase por no causar alarma en el pueblo, ó por afectar respeto á los sentimientos de su hermana, fué conducido por vias poco frecuentadas al extremo de la poblacion, en donde estaba situado dicho Fuerte; y allí hecha entrega formal de él al oficial que lo mandaba, por órden de este fué inmediatamente encerrado en un sótano que hacia de calabozo, donde quedó abandonado en la soledad y el silencio.

A. de R. y C.

MIS OPINIONES.

..... being of no party,
I shall offend all parties—never mind.
My words, at least, are more sincere and hearty,
Than if I sought to sail before the wind.

BYRON.

Anoche oí decir, no sin espanto,
En casa de un magnate advenedizo:
«Puede usté estar seguro: lo garanto».

Entónces salta un español mestizo;
«Pido perdon de entrar en el detalle:
No se dice garanto: garantizo».

Y yo de un brinco me planté en la calle,
Que no es dable que á tanta algarabía
Mi mazorral cerebro se avasalle.

La aventura contaba, y me reia
Despues, con otros lances tan siniestros,
En la tertulia de una amiga mia.

Y estando un fraile allí de los maestros,
Pintándosele el gozo en los cachetes,
«Usté, dijo, sin duda es de los nuestros.

No es usté de esos vanos mozalbetes,
Torpes abortos de este siglo impuro.
Gobernado por modas y libretes.»

Halléme entónces en terrible apuro,
Y dije para mí: ¿De majaderos
No puede un hombre honrado estar seguro?

¿Nadie respeta de verdad los fueros?
¿No hay senda llana por do el hombre corra,
Sin transitar en ásperos senderos?

O en antigualla absurda se amodorra
La opinion, ó en absurda extravagancia,
Que de la novedad el lustre forra.

Si no quiero ceder á la ignorancia,
¿Será preciso que hable en embolismo,
Confusa mezcla de Castilla y Francia?

¿Y si de veras odio el ateísmo;
Cual víctima infeliz ya me consagro
Acusado de torpe fanatismo?

Vieja imbécil me cuenta algun milagro;
Lo niego como impía paparrucha,
Y dice: «Tú en vigilia comes magro»

Y tan encarnizada es esta lucha,
Cual de Numáncia no lo fué el asedio.
¿Quiéres conciliacion? No se te escucha.

El *tutissimus ibis* por en medio,
Segun nos lo aconseja el buen Horacio,
Ni es paliativo, cuanto mas remedio.

Si no eres de Voltaire, eres de Ignacio:
Incrédulo has de ser, ó jesuita,
Entre los dos extremos no hay espácio.

Hombre sensato que el exceso evita,
Y usa de la razon el puro idioma,
De ambas facciones el enojo excita.

«Yo no decido entre Ginebra y Roma.»
Si lo anuncias, de Roma y de Ginebra
En tu daño la rabia se desploma.

Nada en opuesto bando se celebra,
Quien en todo no opina cual tú opinas,
No tiene de juicio ni una hebra.

Del mundo literario las doctrinas,
Por mas que el genio libre y suelto brote,
Van cediendo á estas modas peregrinas.

La crítica no es crítica, es azote,
Que proscripcion declara y anatema,
Como la Inquisicion al hugonote.

La originalidad es un sistema.
¡Cuidado! no te salgas de sus lindes,
Si quieres que se aplauda tu poema.

Si á las máximas clásicas te rindes,
Y te convida un clásico á su mesa,
No por el Moro de Savedra brindes.

Guárdate de decir que te embelesa
La abnegacion sublime en Desdemona,
Decoro ilustre de la musa inglesa.

El delicado huésped no perdona
Tamaña ofensa al venerable rito
Que en prosa y verso Moratin sanciona.

Preciso es confesar en alto grito
Que la rima en la escena es desacato,
Y que cada cuarteta es un delito.

No merece llamarse literato
Quien ve representar la *Dama Duende*,
Y conviene en que tuvo muy buen rato.

El literato que su oficio entiende,
Desprecia al hombre estólido y obtuso,
Que en tan innobles vínculos se prende.

Reina en el bando opuesto el mismo uso,
Do toda regla es traba ignominiosa,
Que la pedantería al genio impuso.

Si una imaginacion no es vaporosa;
Si el meditar no es un abismo en ella,
Ya no puede servirnos de gran cosa.

La inspiracion no luce ni descuella,
Si de niebla impalpable no se viste;
Si en hondo precipicio no se estrella.

El romancesco es por esencia triste,
El horror es el mote de su secta;
Horror es á sus ojos cuanto existe.

Una composicion sabia y perfecta,
Cuando ménos produce un fuerte espasmo,
Que te lleva al sepulcro en línea recta.

En la noble region del entusiasmo,
Hidrofobia es amor, ó epilepsía;
Algo el somnambulismo—nada el pasmo.

La moderna oriental algarabía,
Que nació en las escalas de Levante,
Arrebate tu mente, no la mia.

Di del que la maneja: es un gigante;
Y como no se entiende lo que dice,
Te tendrán por ingenio semejante.

Para que un escritor se inmortalice,
Nadie debe entender lo que relata.
¡Ay del que en hablar claro se deslice!

El sublime vizconde del *Pirata*,
¿Cómo logró vender sus ediciones,
Cogiendo á manos llenas gloria y plata?

Si juras los románticos pendones,
Tambien has de jurar el exterminio
De Atalías, Jimenas y Hermiones.

Dirá quien esto escuche: ¿el raciocinio
Es por ventura un instrumento vano,
Si otro no ejerce en él alto dominio?

¿El hombre no dispone de su mano?
Pues ¿por qué no dispone de su mente,
Ya que se jacta de ella tan ufano?

Esta duda se explica fácilmente,
Pero la explicacion es muy amarga,
Y no es el revelarla muy prudente.

¿No ves cuán furibunda se descarga,
Contra el poder que llaman absoluto,
La pública opinion con mano larga?

La libertad ¿no dicen que es el fruto
De un siglo en que al saber el mundo aspira,
Y en que esclavo es sinónimo de bruto?

Pues aquí entre los dos: todo es mentira,
Quien vocifera *¡libertad!* se engaña,
Y por el yugo oprimidor suspira.

Contra el solio quizas vierte su saña,
Miéntras á un vil tribuno se doblega,
De faz adusta, y de elocuencia extraña.

Y si al tribuno la obediencia niega,
Mejor fuera negársela al coloso
Que reina desde Azof hasta el Onega.

Un tribuno fanático y verboso,
Que congrega á la plebe en cada esquina,
Mas que el Czar es potente y rencoroso.

Con mirar un palacio lo arruina;
Y miéntras mas rebuzna, ruje y brama,
Mas postrada la gente se le inclina.

A un gesto de su rostro, activa llama
Se prepara veloz, y ancho torrente
De asolacion do quiera se derrama.

Sumision á un monarca prepotente,
O sumision á un zurcidor de frases,
¿No viene á ser al cabo indiferente?

La esencia está en la cosa, no en las clases.
El nombre poco importa del que oprime,
Si libertad flaquea por las bases.

Mi independencia esclavizada gime,
¿Qué tengo yo que ver con que se llame
Pedro ó Juan el que en mí su huella imprime?

Tengo, de todos modos, por infame
Al que vende su voto y su conciencia,
Sin que el nativo impulso lo reclame.

Yo no sé qué pestífera influencia
Ejerce en nuestro sér la muchedumbre,
A la que nadie ofrece resistencia.

¿Serémos animales de costumbre,
Que no podemos ir sino en manada,
Y el ir solos nos causa pesadumbre?

Pues yo por mas que digan, disipada
La comun ilusion (que ya soy viejo),
Solo porque otros gustan, no hago nada.

De un sabio amigo tomaré consejo.
Si son dos, aunque sabios, desconfio;
Y si son mas de dos, volando cejo.

Mi sér, bonito ó feo, es todo mio,
Y no permitiré que nadie ejerza,
Dentro de sus barreras poderío.

Ni que sus giros naturales tuerza,
Física ó moralmente, ese resorte
Que nuestro diccionario llama fuerza.

Lo mismo en la taberna que en la corte,
Al que humillarme quiere, me resisto,
Y si él prefiere el Sur, yo quiero el Norte.

¿Acaso en otros, ó en mí propio, existo?
¿Ellos serán los que la vida pierdan,
O yo he de ser, cuando me lleve Cristo?

Libres son en morderme: que me muerdan:
No he de tirar yo piedras por la calle,
Solo porque los otros desacuerdan.

No puedo consentir que se avasalle
La razon que del hombre el rango funda,
Ni que porque otros gritan ella calle.

Cuando sumido en soledad profunda,
La brida suelta á la razon, medito,
Mientra el aura de bálsamo me inunda,

¿Del testimonio ajeno necesito?
¿No me basta la dicha que en mí encuentro?
¿Echo ménos del pueblo el alto grito?

Y si despues en anchas turbas entro,
Do me arrastra el deber con crudas manos,
¿No soy, cual ántes, yo mi propio centro?

No es esto despreciar á mis hermanos,
Ya que son mis hermanos, segun dice
La Escritura, los locos y los sanos.

Lloro el ajeno mal. Del infelice
No hay suspiro, no hay queja, no hay sollozo,
Que mi agitado sér no martirice.

Nunca hipócrita fuí; pero me gozo
Con la ventura ajena; brinco y salto
Si un grupo miro lleno de alborozo.

Mas si de pena ó de placer me exalto,
Y el que me exalta quiere á fuer de amigo
Dar consejo ó pedirlo, digo: alto.

Por quita allá esas pajas, no me ligo;
Ni permito ese tono leve y franco
Que abre á la indiscrecion ancho postigo.

A hombre ninguno su secreto arranco:
Nadie venga á meterse en mi secreto,
O de la pieza me saldré en un tranco.

Leyendo acaso el último terceto,
Dirás: este es un árabe, un caribe;
Pues has juzgado mal, lector discreto.

Cual ancho mar mi corazon recibe
Raudal de amor, sin límites ni riendas,
Que inefable deleite le apercibe.

Mas, de cinco no pasan esas prendas,
A las que tierno y síncero tributo
Vida y sér en gratísimas ofrendas.

Y de este afecto el galardon disfruto,
Cual labrador que mira sus afanes
Recompensados con opimo fruto.

Bien pueden los horrendos huracanes
Agitar esta vida vagabunda,
Frustrando al seno sus queridos planes.

Do quier que ellos me arrojen, me circunda
La atmósfera de amor, que exhala un foco
Do la inocencia y la virtud abunda.

Si de la suerte la bondad invoco,
No al oro se dirigen mis anhelos,
Que para ser feliz me basta poco.

Sino para gozar de los consuelos
Que solo pueden dar al seno mio,
Aquellos cumplidísimos modelos
De ingenio, de bondad, de afecto pío.

J. J. de Mora.

Sr. Director de la Revista de España, de Indias y del Extranjero.

Madrid, 12 *de enero de* 1848.

Muy señor mio: Ocupaciones de que no me es posible prescindir, me impiden continuar prestando mi cooperacion á los trabajos literarios de la *Revista de España*, y ruego á V. se sirva dar publicidad á esta carta en el mismo periódico.

Soy de V. afectísimo y seguro servidor, Q. S. M. B.

Fermin Gonzalo Moron.

DE LOS CIEGOS DE NACIMIENTO.

CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTADO FÍSICO, MORAL É INTELECTUAL, EDUCACION Y CONDICION SOCIAL DE ESTA CLASE DE SERES.

Facultades intelectuales.—Atencion : Causas del grado de fuerza que adquiere en los ciegos.—Raciocinio y método.—*Punto de vista.*—Se hallan raras veces sujetos á enajenacion mental. — Aptitud para la abstraccion.—Espíritu de análisis.—Superioridad de su memoria.—Teoría de los sentidos.—De la luz.—Hablan una lengua que no es la suya.—Imaginacion.—Talento.—Oido : Su importancia mal apreciada.—Orígen de su aficion á la música.—¿La pérdida de un sentido redunda en provecho de los demas?

La primera de nuestras facultades, aquella á la cual pueden hasta cierto punto referirse todas las demas, la atencion, es llevada á un alto grado entre los ciegos. Esta disposicion natural para la atencion se manifiesta ya desde el momento en que empieza á despuntar la inteligencia. Nada mas fácil que el excitarla, aun entre los niños : con tal que la cosa de que se les habla no exceda las fuerzas de su entendimiento, se los ve escuchar con un vivo deseo de comprender y retener en la memoria. La atencion en los ciegos de nacimiento adquiere con la edad una intensidad y constancia de que nuestros órganos apénas parecen susceptibles. De ellos es de quienes puede decirse con verdad, que el alma se traslada toda entera á los objetos que quiere conocer.

Explícase generalmente este fenómeno, diciendo que los ciegos no se hallan como nosotros distraidos continuamente por el espectáculo del mundo exterior; pero para que esta explicacion pueda ser satisfactoria es indispensable añadir alguna cosa, y es, que la vista perjudica á la atencion, ménos con las distracciones que causa, que con la simultaneidad de las impresiones de que es orígen. Obsérvase efectivamente que el carácter esencial de todas estas impresiones es el de producirse muchas á la vez, poniendo al alma, por decirlo así, en cierta especie de confusion y perplejidad; pues pasa de una idea á otra sin fijarse; y esta sucesion rápida llega á convertirse en un hábito y en una necesidad, cuya influencia se deja sentir de tal modo, que cuando queremos aumentar momentáneamente la fuerza ordinaria de la atencion, cerramos los ojos, haciéndonos artificialmente ciegos. Las impresiones del oido y del tacto se hallan por el contrario aisladas por naturaleza; así es que el alma las percibe como en un órden sucesivo, una á una, fijándose en ellas sin fatiga y con un esfuerzo siempre creciente: hé aquí la atencion.

Es pues fácil de comprender que la comparacion, que no es sino una doble atencion, debe efectuarse en los ciegos con ménos enerjía, pero con mas seguridad que en los demas, puesto que tienen menor número de objetos que comparar, y pueden por lo mismo consagrarles mas atencion; sus juicios por consiguiente deben ser mas limitados, pero mas sólidos. Lo mismo debe decirse del raciocinio, que en ellos adquiere una rectitud extraordinaria, cuando el buen sentido comun no se halla supeditado por alguna de nuestras preocupaciones, ó por ciertas ideas preexistentes que dependen del estado moral. Es igualmente fácil de concebir, que siguiendo siempre su inteligencia una marcha lenta y gradual, sus diversas ad-

quisiciones deben encadenarse mucho mas fácilmente en un órden metódico; así es que el sentimiento del órden y el espíritu de clasificacion se manifiesta en los ciegos desde que llegan á cierto grado de desarrollo intelectual, sobre todo cuando tienen á su cargo instruir á otros niños ménos adelantados.

Ya se comprenderá que solo se trata aquí de aquellos ciegos en los que el órgano que sirve de instrumento al entendimiento no ha experimentado lesion alguna; porque en este caso sus facultades intelectuales, si no enteramente nulas, son por lo ménos muy limitadas. Es una observacion muchas veces repetida la de que se hallan casi siempre, ó dotados de una gran capacidad, ó privados de los medios de adquirir hasta las mas simples nociones. Hay algunos que, aunque tenidos por ciegos, poseen sin embargo lo que se llama *punto de vista*. Se creerá acaso que esta cualidad debe serles de un gran socorro; y en efecto, así es en cuanto á un sinnúmero de actos de la vida, para los cuales se hacen aptos desde entónces; pero en cuanto á las facultades intelectuales son realmente muy inferiores, generalmente hablando, á los que viven en una oscuridad completa. Sin duda esta débil percepcion de la luz, que no alcanza á darles á conocer el mundo exterior, es sin embargo bastante fuerte para preocuparles, atrayendo hácia sí toda la actividad de su entendimiento, privándoles, por decirlo así, de la condicion de ciegos en lo que tiene de favorable, sin proporcionarles ninguna de las ventajas de los que no lo son.

Algunas veces tambien, y particularmente cuando la ceguera ha sido producida por una fiebre cerebral, quedan las ideas sin lazo ni trabazon que las una; en cuyo caso, aunque no desaparece enteramente la aficion al estudio, lo defectuoso del órgano, profundamente herido, se con-

vierte en un obstáculo para todo progreso. Entónces se traba una especie de lucha, en la cual la voluntad inteligente sucumbe á pesar de todos sus esfuerzos: semejante á un artífice que ve quebrarse en su mano el defectuoso instrumento con que habia intentado continuar su trabajo.

Sin embargo, es un hecho en extremo notable que lo defectuoso del instrumento intelectual en los ciegos casi nunca pasa de ciertos límites; así es que rara vez se encuentran ciegos imbéciles ó dementes.

Verdad es que se ha visto en algunos pocos casos particulares y fácilmente explicables, manifestarse en ciegos de corta edad cierto desarreglo intelectual; pero no por eso deja de ser un hecho constantemente observado, que esta clase de séres se hallan mucho ménos expuestos á la enajenacion mental. No puede negarse que llevan como nosotros su gérmen en el aparato encefálico: ahora bien, si, como parece probable, este gérmen no llega á desarrollarse en ellos, gracias al estado de calma en que permanece por lo comun su entendimiento, y que los pone al abrigo de las aberraciones en que nuestra fogosa imaginacion nos deja caer con tanta frecuencia, parece que esta materia podria suministrar al médico y al filósofo importantes reflexiones acerca de la marcha de esta deplorable enfermedad, y acaso sobre el tratamiento moral que podria prevenir su entero desarrollo.

Pero volvamos á las facultades: se sigue de todo lo expuesto, que la abstraccion debe en general ser mas fácil á los ciegos que á los que no lo son. En efecto, ese acto del entendimiento consiste en separar por el pensamiento los cuerpos de sus cualidades sensibles, y todo nos demuestra que las cualidades sensibles percibidas por los ciegos son mucho ménos vivas y enérjicas que las que percibimos nosotros; ó lo que es lo mismo, que son mucho mas suscepti-

bles de aislarse y separarse de los cuerpos á que van unidas. Evidentemente una superficie coloreada debe prestarse con mucha mas dificultad á ser percibida por el ojo del entendimiento, que otra simplemente palpable.

Explícase del mismo modo el espíritu de análisis de que se hallan dotados algunos ciegos. En efecto, sus medios para llegar al conocimiento de los objetos, si son mas seguros, son tambien manifiestamente ménos rápidos y extensos que los nuestros; pues que solo observando con gran cuidado los objetos y estudiándolos parte por parte, analizándolos, en una palabra, es como pueden llegar á conocerlos. Para convencerse de la exactitud de esta distincion, no hay sino comparar la manera como un ciego y uno que tenga vista adquieren la nocion completa de un objeto cualquiera, de un arbusto por ejemplo. El último, de una sola ojeada lo abraza en todo su conjunto, formando de él una idea general con la cual se da por satisfecho, porque le basta para reconocerlo y designarlo: el ciego por el contrario se ve necesariamente obligado á examinar, á palpar cuidadosamente el tronco, las ramas y las hojas; operacion que le suministra una idea completa y detallada, sin la cual no podria distinguirlo de los otros arbustos; llegando de este modo la necesidad á convertir la facultad de analizar en un hábito.

Se ha hablado mucho de la prodigiosa memoria de los ciegos, y en efecto, esta preciosa facultad adquiere en algunos de ellos un grado sorprendente de intensidad, sin que por eso deje de tener como la nuestra sus predilecciones y sus repugnancias: una retiene con preferencia los datos, otra las definiciones; en una palabra, no difiere de la memoria de los que gozan de la vista, sino en que es mas vasta y mas segura. No intentarémos ciertamente explicar qué cosa sea la memoria, escollo donde se han es-

trellado tantas veces los filósofos; pero creemos poder dar una razon de la superioridad de la de los ciegos.

Ha dicho Helvecio que una gran memoria es un fenómeno de órden; y efectivamente, á nuestro juicio, el espíritu de órden que preside á las operaciones intelectuales de los ciegos debe contribuir á desarrollar en ellos la facultad de recordar. Es igualmente incontestable que la atencion seguida y continua que ponen en todo deba serles tambien de un gran socorro. Pero á mi ver aun puede indicarse otra razon mas sencilla y mas concluyente, y es que los hechos se presentan á su memoria mucho ménos complexos, ménos sobrecargados de circunstancias y de detalles, mas reducidos á lo que tienen de positivo, que á la nuestra; de donde resulta que son mas fáciles de conservar, mas completamente y en mayor número. Véase, si no, si en el recuerdo de un hecho importante, de una batalla, por ejemplo, no se encierra una suma de ideas parciales mucho mas considerable para la memoria de uno que tenga vista, que para la de un ciego, y si no debe por consecuencia representársele á este de una manera mucho mas limpia y ménos confusa. No hay que admirarse, pues, de que su memoria, libre de aquel embarazoso acompañamiento de impresiones y de imágenes que abruma en nosotros á los hechos, pueda sin fatiga abrazarlos y retenerlos mejor y en mayor número.

Así, pues, la actividad del alma se manifiesta en los ciegos de la misma manera que en los que no lo son; se ejerce por las mismas facultades, y aunque su accion se halla mas limitada y es ménos variada, adquiere en cambio un grado mayor de enerjía. La atencion, la comparacion, el raciocinio, el método, la abstraccion, el análisis, la memoria, todos los elementos, en fin, de que se compone el entendimiento humano, existen en ellos ni

mas ni ménos que en nosotros. Puede decirse, pues, que el instrumento intelectual de que los ha dotado la naturaleza es completo y suficiente. Réid lo habia dicho ya ántes que nosotros en sus *Investigaciones sobre el entendimiento humano*. Y aquí se presenta por la primera vez, si no nos engañamos, una dificultad propuesta por algunos á la escuela que se ha convenido en llamar *sensualista*. Si la inteligencia, si el pensamiento no es sino un simple producto de las adquisiciones hechas por los sentidos; si no es propiamente mas que la *sensacion trasformada*, ¿cómo puede concebirse que sea idéntica y completa en un *sér privado de un órden entero de sensaciones*? No hacemos sino proponer de paso el argumento; todo lo que sigue acerca de las sensaciones y de las ideas vendrá á prestarle nueva fuerza.

Cabanis piensa que deben referirse todos los sentidos á un solo y único sentido, el tacto. En efecto, para que haya sensacion es absolutamente indispensable que medie un contacto entre el cuerpo exterior y una parte cualquiera de nuestro organismo. Este contacto podrá ser solamente indirecto, como cuando un cuerpo intermedio, el aire v. g., llena el espacio que separa el lugar en donde reside la sensacion del objeto que lo produce, enlazándolos y haciéndolos adherir, en cierto modo; pero no por eso es ménos evidente que la impresion no se verifica en la superficie esencialmente tactil del cuerpo vivo, sino porque es *tocada*: si se hiciese el vacío al rededor de mis ojos, quedaria sumergido en la mas completa oscuridad; si dejase de envolver la atmósfera mis oidos, se podria disparar un cañonazo junto á mí, sin que percibiese el mas leve ruido. Esta teoría fisiológica de la sensacion reposa sobre dos bases incontestables; y el desarrollo que podria dársele en un escrito de otra naturaleza daria acaso alguna luz sobre el

sentimiento; ese *dédalo* en donde se ha extraviado tantas veces la filosofía, por no haber querido ver en él un fenómeno único, é independiente, hasta cierto punto, del lugar en que reside la percepcion.

Resulta pues que el ciego es un ser privado de uno de los tres asientos de las impresiones ó sensaciones á que puede darse el nombre de *indirectas*, es decir, que esa *modificacion del aire que resulta de su combinacion con la luz*, no es sensible para él. No puede decirse, sin embargo, que dicho aire no obre sobre él impresion alguna, y que, bien esté modificado de esta suerte, bien no lo esté, es para él enteramente igual; porque aunque carezca del órgano que percibe la presencia del luminico, posee la sensibilidad general, y no es probable por lo mismo que aquella modificacion importante del cuerpo que *toca*, pase enteramente desapercibida para él y no le haga encontrar diferencia alguna en el resultado de uno y otro contacto. Hay hechos que parecen apoyar esta conjetura. Algunos ciegos han pretendido muchas veces que creian poder reconocer si el lugar en que se encontraban era claro ó oscuro. Hemos visto á muchos de ellos fijarse atentamente en el sol y conocer cuando pasaba alguna nube por delante de su disco.

Pero si la luz, en cuanto afecta la sensibilidad general, no es enteramente extraña á los ciegos, no por eso es ménos cierto que les es enteramente desconocida en sus relaciones con el sentido de la vista, y como orígen del fenómeno de la vision. Aquí es en donde tropiezan con una barrera insuperable: podrán, es verdad, buscar algunas ingeniosas analogías entre las percepciones que les son propias y aquellas de que oyen hablar continuamente: así Saunderson, enseñando la óptica, trasformará el rayo luminoso en una serie de puntos sensibles; el ciego del Pui-

seaux dirá que el ojo es un órgano, sobre el cual *el aire produce el mismo efecto que el baston sobre su mano*; miéntras otro comparará los colores á los sonidos, como por ejemplo, el rojo al sonido de la trompeta etc.; pero es evidente que nada de esto es la luz, y que la nocion verdadera de la naturaleza coloreada les ha sido negada para siempre.

Es necesario, pues, rebajar de la suma posible de sus adquisiciones intelectuales todas las ideas en las cuales hace la luz un papel casi exclusivo, es decir, todas aquellas que sirven mas comunmente de alimento al entendimiento de los que tienen vista.

Pero no es esto solo: el universo, y el aspecto encantador que nos ofrece ese vasto prisma al traves del cual lo vemos, se hallan sin cesar ante nuestros ojos; las impresiones producidas en nosotros por el fenómeno de la coloracion son las principales y las que nos facilitan el conocimiento de los objetos, y las que, aun despues de haber rectificado este conocimiento por medio del tacto, conservamos siempre presentes, constituyendo, por decirlo así, el fondo de la idea. En efecto, el modo como se nos presentan es siempre en superficies coloreadas y dispuestas segun las leyes de la perspectiva, y no bajo la forma que la experiencia nos demuestra que tienen realmente: hecho que puede verificar cualquiera, fijándose mentalmente sobre un objeto visto anteriormente. Es, pues, fácil conocer cuánto deben influir las impresiones de los ojos en la formacion de nuestras ideas.

Resulta, segun esto, que el ciego, no solo carece de ciertas ideas, sino que las que le son propias deben necesariamente diferir en gran manera de las nuestras, como sucede en realidad. En efecto, es imposible que lo que pasa en su entendimiento, cuando ha tocado un objeto,

pueda parecerse á lo que pasa en el mio cuando lo he visto: luego la huella, el recuerdo que respectivamente conservemos no puede tampoco ser la misma. Pasemos á demostrar los resultados de esta diferencia.

Segun Diderot, un ciego de nacimiento debe aprender á hablar con mucha mas dificultad que un niño, fundándose en que las palabras se enlazan en el entendimiento de este con las ideas que representan, á favor de ciertas relaciones y analogías que los ciegos no alcanzan á encontrar ó establecer sino con mucho trabajo. Esta observacion nos ha conducido á otra que creemos aun mas interesante. Habiamos advertido, con sorpresa, que los ciegos encontraban cierta especie de dificultad para producirse, si no con precision y claridad, al ménos con abundancia y riqueza de expresion. Por lo general sus respuestas, cuando se les dirige alguna pregunta, son secas y lacónicas; siendo casi siempre vanos los esfuerzos que se hacen para inducirlos á dar desarrollo y extension á sus pensamientos, ó lo que es lo mismo, á amplificarlos. Despues de haber procurado inútilmente y por mucho tiempo encontrar en ellos la causa de esta como impotencia para manejar el lenguaje, ocurriósenos buscarla en el lenguaje mismo. Examinando de cerca nuestros idiomas, vimos que la casi totalidad de las voces de que se componen se han formado sobre las impresiones del ojo, dándonos una reproduccion fiel de ellas; y que el llamar al discurso pintura del pensamiento no es una simple metáfora, sino que debió introducirse esta frase porque es realmente un cuadro expuesto sin cesar á nuestras miradas. Recorriendo un vocabulario observamos, que no tan solo las partes principales del discurso están casi sin excepcion tomadas en esta fuente, sino que hasta las palabras mismas que representan simples formas se toman casi siempre por nosotros en aquella acepcion que hace

sensibles dichas formas al ojo. Este pequeño descubrimiento que cualquiera puede comprobar por medio de algunas investigaciones etimológicas, resolvió para nosotros la dificultad que nos detenia; conociendo que en realidad los ciegos piensan en una lengua y hablan en otra, y que la de que se sirven no es, por decirlo así, la suya, puesto que no es sino un instrumento prestado que se les ha enseñado á manejar. ¿Porqué nos admiramos, pues, de que no sepan sacar de él todo el partido que sacan aquellos por quienes y para quienes se hizo exclusivamente? Esta sin duda es la causa de que en la conversacion y en el estilo de los ciegos se note siempre cierta irregularidad, y que entre frases bien hechas y acabadas se observen en sus escritos unos giros desacostumbrados y unas figuras que sorprenden. Es fácil de concebir, por ejemplo, que se equivoquen muy amenudo en la eleccion de las metáforas.

De aquí se infiere que una lengua formada por los ciegos se pareceria muy poco á las nuestras. Hecha para las impresiones del tacto y del oido, seria probablemente muy reducida en voces y en giros, pero ofreceria en cambio un carácter de claridad y precision en que ninguna otra podria igualarla. Con su construccion metódica y su sintáxis rigurosa se prestaria muy dificilmente al vuelo de la elocuencia y poesía; pero la ciencia encontraria en ella el mas poderoso instrumento de análisis y de investigacion.

Despues de esto, ¿se preguntará aun si los ciegos se hallan dotados de talento é imaginacion, en la acepcion que se da comunmente á estas palabras? En nuestra opinion estas cuestiones son fáciles de resolver, una vez admitidos los principios que acaban de sentarse. En cuanto á la imaginacion no puede haber duda ninguna; porque no existiendo para ellos los colores, ¿en dónde irian á buscar las

imágenes, elemento esencial de la imaginacion? Es evidente que en su entendimiento los cuadros variados y magníficos con que el espectáculo de la naturaleza enriquece al nuestro, se hallan substituidos por frias y áridas combinaciones de líneas y superficies, separadas por la abstraccion del conjunto en donde se hallan oscuramente confundidas; así es que no pueden conocerlas sino de oídas, ni hablar por consiguiente de ellas sino por lo que aprenden de otros, es decir, sin calor, sin entusiasmo. No creemos, pues, que los ciegos de nacimiento puedan aspirar jamas á hacer grandes progresos en las composiciones literarias en que la imaginacion tenga gran parte, ni hallamos, en lo que han producido hasta aquí en este género, nada que pueda desmentir esta asercion. No diré, sin embargo, que no sean capaces de alguna grande y brillante concepcion en un género cualquiera; pero en este caso deberia solamente mirarse como un rasgo de genio, debido á algun ciego dotado de una capacidad superior; el cual, despues de haber meditado profundamente sobre su estado, se habria formado una especie de lengua particular, en la cual podria dejar de ser un simple imitador, y cocomenzar á escribir como autor original. Por lo que toca al talento no es ménos evidente que debe presentar tambien en los ciegos un carácter de especialidad. Desde luego debe carecer de aquellas relaciones vivas é ingeniosas que suponen un conocimiento en cierto modo íntimo de la lengua, un sentimiento delicado de sus bellezas y secretos. Así se observa que ciertos pensamientos agudos, y ciertos rasgos del estilo familiar ó de los autores cómicos y satíricos no producen sobre ellos el efecto y la impresion que en nosotros. Hemos conocido muchos ciegos de una conversacion sólida é interesante, y llena sobre todo de aquella sagacidad que les es propia y á favor de la cual saben pe-

netrar hábilmente hasta en el fondo del alma de su interlocutor; pero no hemos encontrado ninguno que pudiese brillar por lo que se llama ingenio. Por lo general tienen que contentarse con poseer un buen sentido comun y una sana razon, que no es poco ciertamente.

Existe, sin embargo, un sentido que puede suplir ó compensar una gran parte de lo que por otro lado les falta. Este sentido, de que no hemos hablado aun, aunque sea el que hace el principal papel en la vida de los ciegos, es el oído. Sucede ordinariamente, cuando se estudian esta clase de séres, que lo que nos sorprende y conmueve mas en ellos son los maravillosos resultados á que llegan por medio del tacto; lo cual es causa de que nos acostumbremos á darle una importancia casi exclusiva: error de que participámos tambien por mucho tiempo, hasta que una serie de atentas observaciones nos condujo á reconocer la importancia del oído en los ciegos, y que este sentido es para ellos lo que la vista para nosotros, en un sin número de circunstancias.

Reflexiónese, por ejemplo, que todas las voces que nos sirven para expresar los caractéres en extremo variados de la figura humana, tales como *fealdad*, *belleza*, *expresion*, *atractivo*, *gracia* y otros mil que los modifican hasta el infinito, nada absolutamente representan para un ciego; sin embargo, es imposible que viviendo entre nosotros y apropiándose nuestro lenguaje, no se esfuerzen por dar un sentido cualquiera á las expresiones que constituyen la parte mas usual de nuestro vocabulario; ademas de que su instinto natural debe inducirlos á buscar algunos equivalentes de ellos. Ahora bien, estos equivalentes los obtienen ellos por el oido. En efecto, la voz tiene para ellos un sin número de gradaciones en extremo finas y delicadas, que nosotros no alcanzamos á percibir. Sabemos

por muchos ciegos que esta es la base del primer juicio que forman acerca del exterior de las personas; sintiéndose mas ó ménos atraidos hácia ellas, segun el grado de suavidad ó dulzura que observan en aquel órgano. Esta es para ellos la única guia para la apreciacion de la belleza. Segun la calidad ó la sonoridad de la voz juzgan de la edad, de la estatura y de ciertas deformidades del cuerpo, á veces con una exactitud y acierto que solo comprenderán los que hayan hecho un detenido análisis del instrumento vocal. Pero no se detienen aquí, sino que estudian la voz, de la misma idéntica manera que nosotros estudiamos la fisonomía, para sacar por ella las cualidades del corazon. «Es digna de ser observada, dice Mr. Rodenbach la habilidad con que los ciegos encuentran la analogía entre el sonido de la voz de una persona y su carácter.» Ni hay que pensar que sea enteramente quimérica ó arbitraria la correspondencia entre los sonidos de la voz y las cualidades morales ó predisposiciones del alma; porque aunque no puede negarse que da lugar á muchos errores y equivocaciones, que los ciegos saben rectificar al momento, como nosotros rectificamos aquellos en que incurrimos por efecto de la expresion ambigua y engañosa de las facciones, es indudable por otra parte que en aquella correspondencia existe ordinariamente un fondo incontestable de verdad. Algunos trabajos ingeniosos han reducido ya á arte el estudio moral de la fisonomía humana: acaso esté reservado á un ciego darnos otros semejantes sobre el órgano vocal. ¡Quién sabe si saldrá de entre ellos algun nuevo Lavater!

Hay algunos que tienen la facultad de conservar ó retener la memoria de los sonidos, hasta un punto extraordinario. Este es su único medio de reconocer á las personas; escuchándolas es como recuerdan *habeelas visto*,

segun su expresion, en otra época, á veces remota. En este caso la voz es tambien para ellos lo que para nosotros la fisonomía.

El tacto es el que les proporciona el conocimiento de los detalles de los diversos objetos, pero por el oido los abrazan en su conjunto. De esta manera es como echan *una ojeada* general por los parajes en donde se encuentran, calculando su extension y llegando hasta distinguir si hay ó no muebles, ó si se han puesto ó quitado algunos esenciales. Hemos tratado ciegos que conocian cuándo habia alguna persona en el cuarto, con solo herir el suelo con el pié ó dar lijeramente un grito á la puerta: su oreja percibia la diferencia de la vibracion del aire contenido en la habitacion, segun que estaba vacía ú ocupada. Es en ellos bastante frecuente tambien reconocer á una persona en su modo de andar. Por lo demas, muchos de los que tienen buena vista y se hallan dotados de una organizacion superior, ó en quienes la necesidad ha desarrollado una gran finura de oido, comprenderán hasta qué grado puede llegar en los ciegos esta finura.

Muchas veces son advertidos de la cercanía de un cuerpo cualquiera por cierto movimiento ó choque del aire sobre el rostro, que tambien solemos experimentar nosotros cuando nos hallamos en la oscuridad; pero hemos verificado la experiencia de que el oido, por mas estraño que parezca, es el que influye mas directamente en las impresiones de esta naturaleza. Cierto cieguecito nos decia un dia, que cuando paseaba por el campo conocia al momento si habia delante alguna pared, algun árbol, montaña ó cualquier otro obstáculo. «Cuando estoy en una llanura muy dilatada, añadia acercando su mano á la oreja y extendiendo luego el brazo con un gesto muy expresivo, me parece que todo se *pierde de oido*.» Esta frase tan

notable nos hizo conocer la importancia que tiene para los ciegos este sentido. Otro ciego que se distinguia por su habilidad para andar solo á traves de las calles mas tortuosas y concurridas, nos decia que un ruido repentino ó demasiado fuerte, un tambor por ejemplo, le hacia perder el tino y extraviarse; sucediéndole á veces cesar el ruido y encontrarse sin saber cómo en el interior del portal de una casa: fenómeno que explicaba diciendo, que *tenia la costumbre de escuchar el ruido de sus pasos.* Comprendimos que en el citado caso, no pudiendo escucharse á causa del estrépito, se turbaba, como nos acaece á nosotros cuando hiere nuestra vista un resplandor muy vivo.

Existe pues un idioma especial, un idioma cuya expresion, aunque un tanto vaga, responde sin embargo á todos los sentimientos del alma, y basta para la representacion de todas las ideas principales del entendimiento. Resulta tambien de todo lo dicho, que los ciegos son susceptibles de llegar á poseer completamente este idioma y de manejarlo con una facilidad y destreza que rara vez obtienen sirviéndose del nuestro, formado, como se acaba de ver, bajo la influencia de un sentido de que carecen. Este es tambien el orígen, apénas conocido hasta ahora, de la aficion y disposicion natural que manifiestan por la música casi todos. Se comprende facilmente que aquí nada se opone á sus progresos y adelantos, sino que por el contrario cuentan para este estudio con la ventaja de un órgano estimulado por la necesidad, y ejercitado y perfeccionado, por decirlo así, por un uso no interrumpido.

En la música, como se ve todos los dias, puede suceder que los ciegos tengan imaginacion y talento. No les está vedado en efecto llegar en esta lengua, que puede llamarse suya, á la expresion de todos los sentimientos:

así se observa que mientras sus composiciones literarias se hallan desnudas de todo movimiento y calor, saben emplear uno y otra, ya en la ejecucion de las piezas escritas para los diferentes instrumentos, ya en la *composicion*, de que son capaces, tan luego se les han enseñado las primeras leyes ó rudimentos de la armonía. Aquí es donde se muestran tiernos y conmovidos, aquí donde se les encuentra en un todo iguales á nosotros.

Confesemos, no obstante, que como hasta hace poco no se sabia lo que era realmente la música para los ciegos, no se ha sabido acaso sacar en favor de su educacion todo el partido que habria podido sacarse; se ha descuidado de masiado la parte filosófica de este arte encantador; no se ha pensado en estudiar como ellos esa relacion necesaria entre las combinaciones armónicas y las afecciones del alma, ni en enseñarles á encontrar en la expresion musical un verdadero lenguaje. Estamos íntimamente convencidos de que de esta manera llegarian á ser capaces de ciertas percepciones, cuya finura no podria ménos de maravillarnos, y de que su inteligencia recibiria igualmente bajo otros aspectos un considerable desarrollo; pero léjos de esto nos hemos contentado con hacer de ellos hábiles instrumentistas, obligándolos de esta suerte á llenar únicamente la mitad de su destino.

Tales son las principales observaciones que pueden hacerse sobre el tacto y el oido en los ciegos: tal es el estado de perfeccionamiento á que la necesidad eleva naturalmente estos dos sentidos en la triste condicion que nos ocupa, aunque sería un error creer que nada puede ya hacer el arte en este punto.

Concluyamos ya diciendo algunas palabras sobre una cuestion por la que se empieza casi siempre, como una de las mas interesantes, cuando va á escribirse acerca de

los ciegos; cual es la de *si la pérdida de un sentido redunda en utilidad de los demas.* Verémos que este punto, discutido tantas veces, queda resuelto en dos palabras. En efecto, si se quiere decir, como los términos de la cuestion misma parece que lo indican, que el sér vivo é inteligente privado de un sentido, procura sacar todo el partido posible de los que posee, haciendo que suplan por aquel, y que por consiguiente estos sentidos valen mas para él y se perfeccionan por un uso mas frecuente y variado, esa es una verdad que no necesita de grandes esfuerzos para ser demostrada; pero si se quiere suponer que este individuo, privado de un sentido es *superior* á aquellos que los poseen todos, entónces sería sustentar un absurdo. Pero no creemos que haya podido nunca presentarse la cuestion en este sentido, sino en el de si el tacto y el oído pueden llegar á ser en un ciego mas vivos, mas finos, mas fecundos en resultados, *superiores*, en una palabra, á los mismos sentidos en una persona no ciega. Todos los dias vemos á hombres á quienes una causa cualquiera ha privado de la mano derecha hacer con la izquierda, á fuerza de industria y paciencia, un gran número de actos que acaso no habrian podido ejecutar con los dos reunidos; y es evidente que en este caso la mayor aptitud de esta mano no se ha adquirido sino por la falta de la otra. Se podria, pues, decir que en este hombre la mano izquierda ha llegado á adquirir un grado de aptitud de que carece en los otros, y que la *pérdida de la mano derecha ha redundado para él en provecho de la izquierda;* pero ¿se concluirá de aquí que este hombre privado de un brazo *vale mas para sí ó para la sociedad* que los que tienen dos brazos? que es superior á ellos? Parécenos que esta cuestion no merece mayor exámen.

F. L.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA POLITICA Y ECONOMICA

DE PUERTO-RICO.

ARTICULO IX.

(*Continúa el cuadro histórico de los gobernadores que mandaron la Isla de* 1760 *á* 1783.)

Nombrado gobernador de la Isla el coronel D. Antonio Guazo Calderon, tomó posesion del mando el 3 de julio de 1759 hasta el 7 de marzo de 1760, en cuyo dia falleció.

Se reconocieron en 1.° de julio de dicho año los puentes de San Antonio y de Martin Peña, y decidióse el componerlos con sujecion á lo prevenido en real órden de 29 de julio de 1755, que se habia expedido con dicho objeto, para evitar la ruina total de unas obras de suma importancia y de la mayor utilidad para el vecindario, como que ellos facilitan la comunicacion al interior de la Isla. En dicho año de 1760 se fundó el pueblo de Mayagues, en la costa oeste, en un sitio rodeado de colinas y cerros elevados, pero cuyas tierras, especialmente las bajas y las riberas del rio, son de muy buena calidad para toda clase de sementeras. Habia ya en dicho punto cincuenta casas

reunidas, y cuatrocientas diez y nueve en toda la jurisdiccion, con mil setecientas noventa y un almas.

Era extremado el contrabando que en esa época se hacia en toda la Isla desde las colonias extranjeras. Entre los puntos de la Aguada y el Rincon fondeó un buque inglés, acaso con ese ilícito intento, el cual al parecer debia ser de guerra, puesto que envió un bote á tierra con un oficial y alguna gente, la que desembarcó y trató de internarse, ocupándose en coger algunas reses. El modo de hacer el desembarco, huyendo del inmediato pueblo de la Aguadilla, donde pudo solicitar de la autoridad ese ú otro auxilio, presentaba una violacion del territorio, y un acto hostil semejante conducta. El juez del distrito dispuso se observasen los movimientos de semejantes agresores; y con algunos vecinos y parte de la tripulacion de un guarda-costas, que se hallaba en la Aguadilla, y que desembarcó al efecto, alcanzó á los ingleses, obligándolos á rendirse, quedando herido el oficial en la resistencia que hizo, y á todos los remitió á la Capital á disposicion del Gobernador. Este hecho ofreció algunas contestaciones con el oficial inglés; pero es lo cierto que él no habia contado con la autoridad local, y sí violado el territorio y entrado en él á mano armada con desprecio de aquella, exponiéndose á lo que sucedió. Ya en diciembre del mismo año se habian apresado dos balandras, una inglesa de catorce cañones, y otra danesa, por dos piraguas guardacostas que las encontraron sobre Ponce, en la costa sur, haciendo el contrabando.—Los diezmos de toda la Isla habian importado en el año de 1758 la cantidad de veinte y ocho mil seiscientos ochenta y cinco reales, diez maravedis, ó sean tres mil quinientos ochenta y cinco pesos, cinco reales, diez mrs., que se distribuyeron: en la fábrica de la catedral y San German, y hospital de esta villa

cuatrocientos veintiseis pesos, once maravedis; á la dignidad episcopal ochocientos sesenta y nueve pesos, seis reales, diez y siete maravedis; al dean doscientos treinta y siete pesos, cinco reales, cuatro maravedis, y al arcediano doscientos diez y nueve pesos, dos reales, diez y siete maravedis, cuyo total es de mil setecientos cincuenta y dos pesos, seis reales, quince maravedis. Hacemos notar este hecho, porque la Mitra no tiene en el dia participacion alguna sobre los diezmos, pues aunque estos fuéron suprimidos por la cédula de gracias de 2815, se declaró que la mitad del subsidio, ó sea renta interior, que subrogó á aquella prestacion y al derecho de alcabala, se tuviese por masa decimal para deducir de ella las cuotas de fábricas, hospital y otras que cubrian los diezmos.

Con la muerte del gobernador Guazo Calderon recayó por tercera vez el mando de la Isla en el coronel D. Estéban Bravo de Rivero; que se hizo cargo de él en el referido dia 7 de marzo de 1760, y lo entregó al propietario, el teniente coronel D. Ambrosio de Benavides, el 29 de noviembre. Durante ese corto período acaeció el 22 de abril el fallecimiento del obispo D. Pedro Martinez de Onesa; se estableció la real compañía de Barcelona, y se dió mucho impulso á la construccion del cureñaje para la artillería de la plaza.

El gobernador Benavides cesó en el mando de la Isla el 12 de marzo de 1766. Durante su mando llegaron á la Plaza, de la Península, en 24 de febrero de 1761, dos compañías de los regimientos de Aragon y España. En 1762 pasó al obispado D. Mariano Martí, natural de Cataluña, cuyo prelado hizo toda la visita de su diócesis, edificó una magnífica capilla en su catedral, fué muy celoso de la disciplina eclesiástica y amante de los pobres, y pasó promovido á la mitra de Caracas.

Ya hemos dicho que la Isla habia quedado casi abandonada desde que, suspendidas las armadillas que en ella se aprestaban, pudieron los extranjeros establecerse en muchas de las islas que dejaron de vigilarse, estableciendo en ellas plantaciones, fomentando su comercio y sosteniendo un activo contrabando en nuestros establecimientos. Las muchas calamidades que habian pesado sobre Puerto-Rico desde un principio, habian aniquilado su poblacion, su cultivo, su naciente industria y comercio, y todo esto impidió que la Metrópoli conociese su importancia, y tratara de fomentar la Isla hasta 1763; en cuyo año, con motivo de la guerra que habia cesado, volvió hácia ella la vista el Monarca, y cambió el triste aspecto y la pobreza á que se hallaba reducido un pais tan delicioso, impulsando el cultivo de sus feraces tierras con nuevos colonos, que aunque no formaban la décima parte de los que podia mantener y necesitaba, desde ese año puede decirse que dió principio el desarrollo de la Isla, pues en los quince sucesivos, como se verá mas adelante, se habian aumentado diez pueblos, y multiplicádose sus habitantes hasta el número de setenta mil doscientas cincuenta almas, cuando en el de 1763 solo habia veinte parroquias con diez y ocho mil feligreses : ya ese paso pronosticaba el incremento, perfeccion y término á que deberia de llegar su poblacion y riqueza, si el Gobierno desplegaba todo su celo y solicitud en favor de tan hermoso pais.

En 1765 consistia la poblacion en cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres individuos, notándose ya bastante aumento, á pesar de que subsistian todavía las habitaciones del campo en mal estado, pues no eran mas que unas miserables cabañas, y apénas se notaba labor alguna en las tierras donde la naturaleza, con poco auxilio del hombre, le ofrecia la subsistencia. En cuanto al comercio,

en esa época estaba reducido á muy pocos efectos de corto valor, que se introducian clandestinamente de las colonias extranjeras, y que bastaba á los vecinos, que pagaban su importe con tabaco, ganado y el metálico que circulaba de los situados. Solo cuatro buques llegaban anualmente de la Península, con valores de diez mil pesos los cargamentos de unos con otros, y los cuales retornaban cuero. Durante dicho gobierno fué circuida la Ciudad de los baluartes que contiene su recinto, y se destinaron á su defensa dos batallones veteranos y una compañía de artilleros. Las rentas produjeron al Tesoro treinta y siete mil ochocientas libras; el gasto que ocasionaron sus atenciones ascendió á dos millones seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientas setenta y tres libras, que envió el virey de Méjico de situado; y los diezmos, que solo habian llegado á ochenta y un mil libras, rindieron en dicho año doscientas treinta mil cuatrocientas diez y ocho. El 1.º de junio acordó el conde de O'Reilly se formasen diez y ocho compañías de milicias regladas de infantería de blancos, una de morenos y cinco de caballería de blancos. Este célebre general habia pasado en calidad de inspector general á arreglar las fuerzas de esta isla y la de Cuba, impulsar la construccion de las fortificaciones de sus plazas fuertes, y reglamentar la organizacion y servicio de los cuerpos veteranos y de milicias.

Nombrado gobernador el coronel D. Márcos de Vergara, tomó posesion el 12 de marzo de 1766 hasta el 28 de octubre de 1768, en que falleció. Durante su corto mando fué aprobada la nueva organizacion que habia dado á la milicia de O'Reilly, y llegaron á la Isla, de la Península, el regimiento de Leon y una compañía de artilleros. En el mismo año se verificó la reforma del batallon fijo y de la antigua compañía de artillería, y se acuarteló el regimiento

de Leon en casas particulares. Este cuerpo experimentó muchas enfermedades, que le causaron la pérdida de seis oficiales, seis sargentos, cinco tambores y ciento veinte y ocho soldados; y la compañía de artillería sufrió la baja de trece hombres, á pesar de las muchas disposiciones que adoptó el Gobernador en beneficio de la tropa. Una de sus providencias fué aumentar el hospital, añadiendo algunas casas á las que formaban aquel asilo, arreglando con medidas eficaces la buena asistencia de los enfermos y su convalecencia. Dispuso tambien que se suministrase á la tropa casabe en clase de pan, en tres dias de la semana, para aclimatarlos á este alimento del pais, y evitar que cuando faltasen harinas se hallase el soldado sin pan, por no haberse previsto el modo de suplirlo: para que el casabe tampoco faltase, celebró compromisos con varios labradores del pueblo de Loisa, que debian proveerlo.

La situacion con que atendian las cajas de Méjico á los gastos de Puerto-Rico, fué aumentada con el caudal calculado para las obras de fortificacion que se habian emprendido; y ya fuera por efecto de la guerra que ofrecia peligros en las remesas, ó ya por la falta de buques de la armada, fué lo cierto que los situados no se recibieron en oportunidad; y como los gastos se hacian y la mayor parte eran alimenticios, causaron mucha afliccion al Gobierno y puso á la Isla en la mayor penuria. Se agregó á esta penosa situacion el haberse desgraciadamente experimentado en dicho año, el 19 de setiembre, y repetídose ademas en los dias 7 y 8 de octubre unos huracanes furiosos que llevaron la miseria á su colmo. Para que el Gobierno pudiera salir de los apuros en que se hallaba, le hicieron algunos particulares varios préstamos, los que no fuéron suficientes, y se vió en la necesidad de emitir papeletas de á peso fuerte, extinguibles con el situado, que llegó á recibirse en

cantidad de doscientos setenta y un mil nuevecientos veinte y nueve pesos, seis tomines y seis granos, y cien mil mas para las obras de fortificacion, con cuyo auxilio se recogió una parte del papel moneda, y se pagaron cincuenta mil nuevecientos noventa y tres pesos, seis reales, á los prestamistas.

Los pueblos de Cangrejos, Rio-Piedras, Loisa, Fajardo, Caguas, las Piedras y Guayama, habian sido arruinados por el huracan; todas las sementeras de arroz, maiz y yuca, fuéron perdidas; destruidas la mayor parte de las casas y bohíos del campo, quedando sus habitantes á la intemperie; los rios crecieron y desbordaron las aguas de una manera extraordinaria, anegando todas las tierras bajas; no quedaron en pié ni frutales, ni palmas de coco, ni plátanos, que es el principal alimento en el pais; los caminos se pusieron intransitables; muchos buques se perdieron, y los pocos que escaparon de la tormenta, tuvo que emplearlos el Gobierno en solicitud de víveres y de otros auxilios. Fué ese sin la menor duda uno de los mas terribles huracanes que haya experimentado la Isla. A este mal siguió otro muy comun despues de las tormentas. Una plaga extraordinaria de gusanos destruyó las semillas que se habian puesto sobre la tierra; se apoderó tambien del ganado, y causó en él pérdidas y atrasos de mucho valor; de consiguiente la escasez de casabe fué muy notable, como que en esta planta estaba cifrada en mucha parte la alimentacion de la tropa.

Tambien causaba grandes perjuicios al estado y á la prosperidad de la Isla, el contrabando que hacian los extranjeros con la mayor impunidad. Muchos buques armados circuian la Isla, sin que los guardacostas bastasen á impedirlo. Destruyeron dos de estos, y los contrabandistas hallaban siempre proteccion en los puntos desiertos

de la costa, por donde introducian sus efectos y extraian ganados, frutos y metálico.

En dicho año se hizo un prolijo reconocimiento de la artillería de la Plaza, y quedó definitivamente organizada la milicia, reglada segun el plan propuesto por el conde de O'Reilly. Tambien fué reconocida la isla de Vieques, y lanzados de ella los intrusos. El sueldo del Gobernador Capitan general, por real órden de 25 de enero, se aumentó á seis mil pesos anuales, y á mil doscientos á cada uno de los ministros de real hacienda. La real Compañía introdujo doscientos veinte negros bozales en este año; y el gobernador Vergara hizo á S. M. el mas honroso elogio de su antecesor D. Ambrosio de Benavides, al que adornaban las mas bellas cualidades, y cuyo benéfico y feliz mando se menciona hoy en la Isla con el mayor aprecio.

En 1767 fué celebrado un convenio entre S. M. y el rey de Dinamarca sobre la nueva entrega de esclavos y desertores. En 27 de febrero fué expedido el reglamento de sueldos militares, y en 17 de junio se mandó establecer la real botica. Introdujo la real Compañía dos mil quinientos setenta y cuatro negros bozales; y se recibieron de la Península trescientas monturas é igual número de espadas para la caballería; dos mil quintales de pólvora, nueve cañones de hierro de á veinte y cuatro, y uno de á doce; cuatro mil quinientas balas de á veinte y cuatro, y quinientas de á doce. Continuó la escasez de víveres, efecto de la tormenta, y se adoptaron varias providencias para introducirlos de fuera. Volvió á reconocerse la isla de Vieques, sin que se hubiese notado ninguna novedad en ella; y en el 7 de agosto volvió á sufrir la Isla un fuerte temporal que, aunque no fué de la clase de huracanes, destruyó los platanales y causó mucha pérdida de ganados con las inundaciones. Este nuevo suceso y la falta de situados de Mé-

jico, ofreció el mismo estado de miseria que ya por las mismas causas se habia experimentado en el año anterior, y fué preciso volver á echar mano de los préstamos para proseguir las obras, y que los fondos de los cuerpos de Leon y Artillería diesen sus socorros hasta la llegada de aquellos caudales. El Capitan general pasó revista á dichos cuerpos, y dispuso se echasen granos á algunas piezas, lo que se practicó con el mejor éxito.

Por real órden de 8 de agosto concedió S. M. á los ministros de real hacienda el uso del uniforme de comisarios de guerra, y por otra real órden de 15 de febrero de 1768, fué creada la tenencia-rey con la dotacion de tres mil pesos anuales. Se fundó el pueblo de Guainabo, que contaba doscientas cinco casas en su territorio y mil ciento nueve almas de poblacion. La real Compañía introdujo tres mil setecientos treinta y cuatro negros bozales; y se recibieron dos situados de Méjico importantes ochocientos veinte y siete mil ocho pesos. De la Habana se facilitaron para las reales obras quinientas palas, cien cuñas y ciento cincuenta escodas. En el mes de marzo llegó á la Plaza el regimiento de Toledo dara relevar al de Leon, que salió de ella el 29 de abril. Con la llegada del situado se recogieron las papeletas que estaban en circulacion. En el mismo año llegó de la Habana el contador mayor D. José Gelabert para glosar y liquidar las cuentas de la Isla, de donde siguió con el mismo objeto á la de Santo Domingo. Fué reconocida por disposicion del Gobierno la isla de Turquilon. Y los artilleros se ejercitaron en la escuela práctica, llegando á hacer tres salvas de á quince disparos en tres minutos.

El gobernador Vergara encomió á S. M. la belleza y feracidad de la Isla; dió cuenta del estado de las obras de fortificacion que se habian emprendido; de la persecu-

cion que hacia al contrabando que tanto debilitaba la moral y rebajaba los recursos del erario; de las muchas enfermedades de que habia adolecido la tropa; de la falta de los situados en oportunidad; de la miseria que esta falta causó en medio de tantas atenciones; del arribo de nuevas tropas; de la revista que pasó á estas; del reconocimiento hecho á la artillería y su mejora; del que habian hecho practicar á las islas de Vieques y Turquilan: todo lo cual demuestra el celo y laboriosidad de dicho gobernador, que rodeado de cuidados y responsabilidad falleció el 28 de octubre, dejando la mas grata memoria por su bello carácter y servicios.

Por fallecimiento del coronel D. Márcos de Vergara, tomó el mando de la Isla el 28 de octubre de 1768 el teniente coronel D. José Tentor, y cesó en él el 31 de julio de 1769. En este último año tenia la milicia disciplinada la fuerza de doce compañías distribuidas en la Capital, Arecibo, Añasco, San German, Pome y Guayama. Se estableció un peon de confianza en los reales almacenes. Entraron en la Isla dos mil ciento y un negros bozales. Llegó á la Plaza el conde de O'Reilly el 3 de julio, y él 15 siguió para la Habana. El 29 del mismo mes entró en ella el coronel don Miguel de Muesas, nombrado gobernador y capitan general de la Isla; siendo notable en el mando interino de Tentor la memoria que escribió sobre la siembra del café, de cuyo fruto remitió muestras á la Corte.

El coronel D. Miguel de Muesas tomó posesion del mando en 31 de julio de 1769, y cesó en 2 de junio de 1776. En aquel año se recibieron en la plaza cuatrocientos setenta mil un pesos, de situado, inclusos los cien mil para las obras de fortificacion; y se recogieron ochenta y ocho mil pesos de papel moneda.

La real Compañía introdujo ochocientos veinte y un ne-

gros, y en el año anterior de 68 llegó el producto del café á seis mil trescientos cuarenta y nueve quintales, á veinte mil el del tabaco, y á seis mil doscientos cincuenta de pimienta malagueta. Ya se advierte por lo producido en el café, cuánto se habia adelantado en el cultivo de dicho fruto, cuyas muestras habia remitido á la Corte el gobernador interino Tentor, procurando con celo patriótico desarrollar esa nueva industria en la Isla, ilustrando su cultivo con la memoria que escribió. Los progresos que despues ofreció ese importante servicio, se verán demostrados en la serie de estos apuntes.

Hecho cargo el gobernador Muesas del gobierno, halló existian en las fortificaciones de la Plaza cuarenta y siete cañones de bronce y ciento quince de hierro de varios calibres, cuatro mil treinta y seis fusiles, cuarenta y ocho mil nuevecientas ocho balas, mil doscientas noventa y seis granadas de mano, tres mil quinientos cuarenta y cinco quintales de pólvora y cincuenta y un mil ochocientos cincuenta cartuchos. Desde luego dispuso y se llevó á efecto un reconocimiento de la isla de Vieques, sin que se advirtiese cosa alguna notable en ella, y pasó revista de inspeccion al regimiento infantería de Toledo y á las milicias disciplinadas. En ese mismo año se rindió la cortina vieja del castillo de San Cristóbal, y se concluyó el almacen de pólvora de San Jerónimo y su cuerpo de guardia.

En 1770 se recibieron de la Habana cuatro cañones de bronce, y de Veracruz cuatrocientos treinta y dos mil ciento cuarenta pesos de situado. Se hizo un nuevo reconocimiento de la isla de Vieques, y fuéron revistadas las milicias.

Aunque tenemos ya dicho que la primera defensa que se estableció en la plaza fué el castillo del Morro, construido en 1525, mejorado en 1598, y concluidos sus ba-

luartes de la parte de tierra en 1606; en 1777 se le aumentaron algunas obras. La parte de tierra estuvo defendida al principio de ocupada la Isla, por unos bastiones que ya existian en 1635, en cuyo año fué amurallada la Ciudad. A estas obras estuvo reducida la defensa, hasta que por real órden de 25 de setiembre de 1765 se llevaron á efecto las proyectadas por el conde de O'Reilly que con dicho objeto visitó y reconoció la Isla y sus defensas. Principiaron las obras de la parte de tierra en 1.° de enero de 1766, quedando concluidas las del castillo de San Cristóbal en 1771. En el año á que nos vamos refiriendo de 1770 tuvieron dichos trabajos mucho adelanto, pues solo faltaba para completar el proyecto el caballero y algunas pequeñas obras. Pero era indispensable poner la Plaza en estado de defensa, á causa de la guerra que á la sazon habia con los ingleses, y se hicieron algunas obras provisionales, tanto en el frente de tierra como en la parte del norte. En dicho año llegó de guarnicion el regimiento de Vitoria, se aumentó la fuerza al de Toledo, y el número de rematados para las obras. Tambien se dió mucho impulso á las siembras de tabaco, comisionando á una persona inteligente y activa que se enterase de los mejores medios de cultivarlo y del estado en que se hallaban las siembras, para adoptar en su consecuencia toda la eficacia necesaria que hiciese prosperar dicho ramo. Propuso á S. M. en beneficio de la juventud de la Isla y para su mejor y sólida instruccion, la creacion de una universidad en el convento de Dominicos; y la gracia de cien pesos para las monjas Carmelitas, que fué despues prorogada por diez años mas. Tambien se creó, á propuesta del mismo gobernador, un interventor de real hacienda, que sustituyese á los oficiales reales en las obras que por aquella se pagaban.

En el referido año fué electo obispo D. Fr. Manuel Pe-

rez, monje Benito del monasterio de Santa María la Real de Nájera, y natural de la villa de Soto, en la provincia de Rioja.

El 16 de mayo de 1771, á las ocho de la mañana, se rindió y cayó todo el lienzo de muralla de la puerta de San Juan. Se retiró el cuerpo de milicias que se hallaba de guarnicion, embarcándose para la Península en 16 de setiembre el regimiento de Toledo. El castillo de San Cristóbal quedó concluido, habiéndose recibido de situado cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos.

Habia este año en la Plaza ochenta y cinco cañones de bronce, ciento diez y siete de hierro y catorce morteros; cinco mil fusiles, sesenta y un mil balas, siete mil bombas y cuatro mil quintales de pólvora; habiéndose recibido de la Península veinte y siete cañones, ocho morteros, mil doscientos cuarenta fusiles, mil cien balas, mil quinientos quintales de pólvora, tres mil setecientas bombas y otros varios efectos de parque.

A impulsos de un fuerte temporal arribó á la plaza, en 1772, el regimiento de Irlanda, que regresaba de la Habana á la Península. Con el fin de evitar fraudes y dar todo el posible arreglo á la administracion, propuso el Gobernador á S. M. la creacion de un guarda mayor, ocho dependientes del resguardo para las puertas y tres para las embarcaciones; y los medios que podrian emplearse para empedrar las calles de la Ciudad, y para la construccion de dos pontones que hiciesen la limpieza del puerto.

En 24 de mayo llegó en la fragata de S. M. la *Bétis* el Sr. Jimenez Perez, que al dia siguiente tomó posesion de la mitra: hizo este prelado la visita pastoral de las islas y provincias dependientes del obispado, que comprendia hasta el alto Orinoco; dió muchos ornamentos, cálices y limosnas á los conventos de religiosas; reparó varias igle-

sias, erigió muchas parroquias, edificó y dotó el hospital de Ntra. Sra. de la Concepcion en la Ciudad, capaz de quinientas camas; reedificó el palacio episcopal, que hacia años estaba arruinado, visitó segunda vez las iglesias de la Isla; hizo predicar misiones todos los años por todos los pueblos de su dilatada diócesis; sufrió con admirable mansedumbre y heroica constancia las mas terribles contradicciones, y hasta persecucion, por su decidido empeño en amparar á los pobres, y evitar los amancebamientos y escándalos; fué afable con toda clase de personas, y humilde y modesto en su porte; nunca dejó el hábito ni el método de vida del claustro, guardando la misma observancia como si hubiese vivido en él; el sábado de cada semana daba, para las limosnas que tenia establecidas, el dinero que se hallaba en su palacio, sin reservar las mas veces sino lo muy preciso para comer en familia al dia siguiente.

El 7 de abril de 1772 se fundó el pueblo de la Moca, en las faldas de las montañas de la Tana, en un pequeño valle. El 2 de junio, al hacerse algunos experimentos en la artillería, reventó una pieza y mató tres artilleros, quedando heridos siete. En agosto se creó el pueblo de Santa Rosa del Rincon, en la punta de Calvache de la costa oeste, en un arenal inmediato al puerto del mismo nombre, y como á dos leguas distante de la villa de la Aguada. El 28 del mismo mes sufrió la Isla uno de aquellos furiosos huracanes á que están sujetas las Antillas. Dicho terrible temporal, que fué general en toda la Isla, lo describe el historiador Don Iñigo Abad, del modo siguiente: «Se mudó el viento á los cuatro puntos cardinales de la aguja, soplando primero por el Norte, despues por el Sur, y últimamente por el Leste y Oeste, siendo de notar que cada vez que mudaba de rumbo, quedaba el tiempo de seis á ocho minu-

tos enteramente suspenso y en calma, hasta que volvia á soplar por la parte opuesta con igual fuerza que ántes.

» Comenzó á sentirse en la capital de la Isla, á las once ménos cuarto de la noche, un trueno sordo y continuo, que ocupaba toda la esfera, el ruido de las aguas, semejante al que se oye cuando se aproxima algun aguacero grande; la vista espantosa de continuos relámpagos, y un temblor lento de tierra, acompañaban al furioso viento; el destrozo de árboles, tejados, ventanas, y de cuanto encontró, con el ruido espantoso que hacian estos deshechos, manifestaron su arribo. Duró con igual furia en la Ciudad hasta despues de la una de la misma noche; en otras partes de la Isla se sintió desde la misma hora, pero sin particular efecto hasta mas tarde. En el puerto de la Aguada, que dista de la Capital como veinte y cinco leguas, no empezó á sentirse hasta las dos y media de la misma noche, sopló con vehemencia hasta las cuatro ménos cuarto de la mañana, y prosiguió, aunque aflojando mas cada vez, hasta las doce del dia. En este tiempo corrió toda la aguja, y fué dando vuelta á toda la Isla, aunque en distintas horas, causando mas ó ménos estragos en unos pueblos que en otros, segun sus posiciones.

» Dos dias ántes de suceder este huracan, el cielo estaba enteramente cubierto; la resaca y demas señales ya insinuadas, vistas en esta ocasion, persuadieron á los moradores de aquel partido la proximidad de este terrible azote; recurrieron á implorar la misericordia divina con dos dias de rogativas públicas en la ermita de Ntra. Sra. del Espinal, pero no fuéron oidos, y al tercer dia experimentaron esta desgracia, y con ella el hambre, miseria, enfermedades y muertes. Los caminos quedaron enteramente intransitables, cubiertos de los árboles arrancados por los vientos; los rios salieron de sus cauces, inundaron las ve-

gas, destruyeron los sembrados; en fin, una suspension general se apoderó de los espíritus de los habitantes, hasta que la naturaleza volvió á tomar su curso, y la tierra auxiliada del cultivo renovó sus frutos y plantaciones destruidas. Por todas las costas de esta isla se veian tristes vestigios de los barcos que naufragaron con estos huracanes ó tormentas: especialmente en las costas del Sur se encontraron playas cubiertas de deshechas embarcaciones.

» Mas frecuentes son los terremotos, aunque sin otras consecuencias que el susto que causan sus movimientos; por eso son poco temibles de sus habitantes, quienes los predicen por el conocimiento práctico que tienen de estos accidentes de la naturaleza. Cuando observan que en las quebradas ó abras de los montes hay neblinas espesas pegadas á la tierra por mucho tiempo, ó que en las aguas de los manantiales se percibe algun olor sulfúreo, ó sabor extraño del natural; que las cotorras, periquitos, cuervos ú otras aves se juntan en grandes bandas, y van dando muchas vueltas con mayores graznidos de lo regular; que las vacas y caballos repiten con frecuencia sus mugidos y relinchos, son señales seguras de terremoto.

» Se ha observado que algunas horas ántes de suceder este fenómeno, está el tiempo en calma, el aire suspenso y la atmósfera turbia de los vapores que se han levantado de la tierra; pocos minutos ántes de sentirse, respira el aire con lentitud; á esta ola de viento suave se sigue, con intervalo de dos ó tres minutos, un ruido sordo, con una ráfaga de viento fuerte, que van corriendo como precursores del vaiven que sigue sin dilacion; algunas veces es violento y suele repetirse, pero jamas causa estrago. La construccion de las casas sobre vigas, y su union afianzada por la mayor parte con bejucos que dan de sí, dejando jugar libremente las maderas de que se componen hácia

la parte que las impele el vaiven ó terremoto, evitan la ruina que causaria si hallase resistencia á solidez en los edificios; y así su misma debilidad los preserva de los estragos regulares; las casas suelen quedar inclinadas hácia la parte adonde el vaiven las impelió; y si este ha sido fuerte, se conoce la parte de donde vino, por la posicion en que quedan.

» Estos fenómenos, las continuas tronadas, acompañadas de grandes aguaceros, rayos y relámpagos excesivos, hacen incómoda la habitacion de esta isla en algunas estaciones, y los reduce á grandes miserias, á pesar de la singular fertilidad y hermosura de su vega; pero sus habitantes viven gustosos por el poco trabajo con que se mantienen. A tal precio vende la naturaleza la subsistencia á los de esta isla, ademas de las enfermedades á que están sujetos como efectos propios del clima.»

Entre los males que causó tan furioso temporal, destechó en la plaza el convento de Santo Domingo, y otros varios edificios, entre ellos la fortaleza de Santa Catalina, que es la habitacion de los capitanes generales; se hundieron la capilla del Morro y la habitacion del oficial de guardia; se fuéron á pique seis buques y vararon ocho; se perdió toda la cosecha; fuéron muchos los animales que se ahogaron en las crecientes de los rios, quedando inutilizados todos los caminos.

Habia dispuesto S. M., por real cédula de 1.° de enero, se celebrasen concilios provinciales y diocesanos, para remediar los abusos y desórdenes que se experimentaban en perjuicio de la real hacienda; y que se formase arancel de derechos y obvenciones de los párrocos, acordando los prelados y gobernadores donde no hubiese Audiencia, estos y otros puntos de que trata dicha real cédula. En Puerto-Rico se procedió á su cumplimiento en 17 de no-

viembre, acordándose no se pagasen al cura de San German los ciento ochenta y cuatro pesos que le contribuian las reales cajas, ni al sacristan mayor del mismo curato los noventa y dos pesos, cuatro reales, que recibia igualmente, porque sin dichos socorros quedaban suficientemente dotados. Los derechos se fijaron del modo siguiente: entierro doble con vigilia y misa cantada, cincuenta y ocho reales, ocho para el sacristan, cincuenta para el cura que canta la misa, y el tramo de sepultura á la fábrica; funciones funerales y cabo de año, iguales derechos.

Misa cantada, veinte y cinco reales.

Entierro llano de pecador, diez y ocho reales; tres al sacristan, quince al cura con la misa, y el derecho de tramo de sepultura.

Entierro doble de párvulo con misa cantada, igual al doble de pecador; id. llano; id. cantada, diez y ocho reales: tres para el sacristan, quince al cura, y el derecho de tramo.

Entierro rezado de párvulo sin misa, trece reales: tres para el sacriatan, diez para el cura, y derecho de tramo.

Entierro doble de pecador, honras, cabo de año y doble de párvulo, dos velas de á cuarta en el altar, libra y media de cera en el túmulo, lo que sobrare en el altar para la fábrica, las del túmulo y mano para el cura, y otra para el sacristan; si se pusiese mas cera la retirarán sus dueños. Entierro llano de pecador y párvulo, dos velas de á cuarta en el altar, el sobrante para la fábrica; cuatro velas en el túmulo, una para el cura y otra para el sacristan; el sobrante para el cura. Entierro rezado de párvulo, dos velas de á cuarta en el altar, sobrante para la fábrica, una vela de á cuarta al cura y otra al sacristan. Acompañados, tres reales á cada uno, y una vela de á cuarta; y si asistiesen á misa y vigilia, dos reales mas.—Amonestacio-

nes, tres reales al cura y doce por recibir las declaraciones de los contrayentes. Bendiciones nupciales, diez y seis reales : tres para la fábrica, diez para el cura; con misa, tres para el sacristan, dos velas de á cuarta en el altar, el sobrante á la fábrica, una libra de cera para el cura. En los matrimonios de viudas, iguales derechos y distribucion.

Misas de veinte y cinco á treinta reales; cuatro para la fábrica. De treinta á cincuenta; ocho para idem, y á este respecto.

Sepultura, primer tramo tres pesos, junto al altar mayor; segundo, en el cuerpo de la iglesia, dos pesos: tercero, á los piés de la iglesia, un peso. En este tramo los pobres de limosna.

Licencia de excomunion á pedimento de partes, tres reales. La última, apagando candelas, quince reales: tres para fábrica, nueve para el cura, tres para el sacristan.

Bautismos, cuatro reales y dos al sacristan, sin dar cera.

Los curatos produjeron en dicho año los siguientes derechos y obvenciones. San German, mil ciento seis pesos, su teniente novecientos seis; Coamo, quinientos cincuenta, su teniente cuatrocientos cincuenta; Aguada, seiscientos, su teniente quinientos; Arecibo, novecientos, su teniente seiscientos; Ponce, ochocientos, su teniente quinientos; Añasco, quinientos sesenta, su teniente trescientos cincuenta; Guayama, quinientos, su teniente trescientos cincuenta; Manati, quinientos, su teniente trescientos cincuenta; Mayagues, quinientos, Joa Alta quinientos, Joa Baja quinientos, Tuna cuatrocientos cincuenta, Yauco cuatrocientos cincuenta, Rincon cuatrocientos, Piedras quinientos, Caguas cuatrocientos cincuenta, Fajardo cuatrocientos cincuenta, Loisa cuatrocientos cincuenta, Rio Piedras cuatrocientos veinte y cinco, Payamon cuatrocientos veinte y

cinco, Guainabo cuatrocientos veinte y cinco, Pepino trescientos cincuenta, y Cangrejos trescientos.

En 9 de febrero de 1773 salió el Obispo á hacer la visita de la provincia de Cumaná. La fragata de guerra *Perla* condujo á la plaza cuatrocientos noventa mil quinientos cincuenta y cinco pesos del situado. En este año se fundó el pueblo de la Vega, erigiéndose su iglesia en ayuda de parroquia, aunque por entónces no llegó á formalizarse esto último, á causa de los muchos pleitos que se suscitaron entre los vecinos sobre la eleccion del sitio en que habia de establecerse el pueblo. Con fecha 28 de mayo, de real órden, fué aprobado el taller de la maestranza de artillería.

En 1774, condujo la misma fragata *Perla* cuatrocientos setenta y seis mil ochocientos noventa y seis pesos de situado. Se pasó revista á la milicia disciplinada, y se reconocieron las islas de Turquilan y Vieque. Habia existentes en la Plaza seis mil veinte y tres quintales de pólvora. Como á distancia de seis leguas al norte de Guayama, cerca de la montaña de Aibonito, se fundó el pueblo de Cayey de Muesas, en un hermoso, fresco y saludable valle, con terrenos de muy buena calidad y propios para todas clases de frutos, á pesar de que entónces apénas se cultivaban sino los precisos para la subsistencia de los vecinos, que generalmente estaban dedicados á la cria de ganados en toda la Isla. Tambien se fundó en ese mismo año el pueblo de Cabo Rojo en el extremo occidental de la Isla y de la vega de San German.

En 1775, se volvió á reconocer la isla de Vieques; quedaron corrientes los aljibes del castillo de San Cristóbal, se empezó á poner expeditas en él cuadras para el acuartelamiento de tropas; fué revistada la milicia que practicó ejercicios de fuego; entró en la bahía de la Plaza la fragata

Santa María de la O, con el situado. Quedó arreglado el derecho de tierras que debian pagar los veinte y nueve pueblos que habia en la Isla, y se experimentó en esta el primero de agosto un fuerte huracan. Tambien llegaron en dicho año de guarnicion los regimientos de Leon y Vitoria.

Fué tan poco importante el movimiento mercantil de la Isla en 1775, que solo produjo el derecho de aduana la mezquina cantidad de mil doscientos pesos, y en 1776, año en que principió á regir el reglamento del libre comercio, ascendió aquel producto á mas de nueve mil pesos, lo que en tan corto período probaba el acierto con que se habia acordado tan benéfica disposicion.

Persuadido el Monarca de las ventajas que habrian de resultar en favor de los vecinos de la Isla y del Estado, si se ponian en cultivo las tierras de las posesiones tropicales, por real órden de 25 de enero de 1780, concedió á los habitantes de las islas de barlovento, que pudieran proveerse de esclavos para las labores del campo, en las colonias francesas, permitiéndoles pasasen á ellas á comprarlos.

Los ingenieros se ocuparon en el año de 1776, en levantar el plano de la Plaza y de sus inmediaciones, con la mayor prolijidad y exactitud; y el 4 de mayo llegaron de guarnicion á ella seis compañías del regimiento de Bruselas, y alguna pólvora para el repuesto que de este elemento se habia ya mandado se conservase en sus almacenes. En 2 de junio llegó á la misma el coronel D. José Dufresne nombrado gobernador y capitan general de la Isla, en cuyo mando cesó en 6 de abril de 1783, habiendo obtenido el grado de brigadier. En 3 de agosto fué aprobada la obra del almacen de pólvora en la Isleta de Miraflores, en el fondo de la bahía, y en 7 de setiembre sufrió la Isla un fuerte huracan. Por la fragata *Caiman* se recibió el situado

de Méjico, habiéndose aumentado esta, con respecto á las obras, hasta la cantidad de doscientos veinte y cinco mil pesos. Se reconocieron las islas de Vieques y de Turquilan, sin haberse notado en ellas novedad alguna.

Las fortificaciones del castillo del Morro se aumentaron con algunas obras para su defensa en 1777, y por real órden de 12 de enero de este año fué creada la ayudantía de la plaza.

La situacion que cubrian las cajas de Méjico se recibió en la Isla en 1778, y volvió su gobernador á reiterar á S. M. lo indispensable que era se limpiase el puerto, cuyo canal se iba cada vez obstruyendo mas, y que unos de los medios que debian emplearse era el empedrar las calles de la Ciudad, para evitar que las tierras y basuras que con las aguas bajaban de ella á la bahía, la inutilizasen como estaba sucediendo. Contaba en este año la milicia reglada la fuerza de mil novecientos hombres de infantería y doscientos cincuenta de caballería. Los pueblos de Arecibo, Aguada y Coamo, fuéron declarados villas por real órden de 14 de enero. La poblacion de toda la Isla en ese año llegó al número de sesenta y seis mil, contándose en ellas seis mil quinientos treinta esclavos, y por una estadística que formó el Gobierno se obtuvieron los siguientes datos: Setenta y siete mil trescientos ochenta y cuatro cabezas de ganado vacuno; veinte y tres mil ciento noventa y cinco caballar; mil quinientos quince mulas; cuarenta y nueve mil cincuenta y ocho ganado lanar y cabrío; cinco mil seiscientos ochenta y una plantaciones; dos mil setecientos treinta y siete quintales de azúcar; novecientos catorce de algodon; nueve mil ciento sesenta y tres de café; noventa mil quinientos sesenta de arroz; quince mil doscientos diez y seis fanegas de maiz; siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho quintales de tabaco, y nueve mil ochocientas

sesenta botijas de miel. Se contaban ademas doscientos treinta y cuatro estancias de pastos, que mantenian nueve mil trescientos sesenta y cuatro bueyes, cuatro mil trescientos treinta y cuatro caballos, novecientos cincuenta y dos mulas, y treinta y un mil doscientos cuarenta y cuatro cabezas de ganado lanar, cabrío y de cerda. La aduana produjo en este año diez y seis mil pesos, cuatro mil el derecho de alcabala, siete mil el de la saca de aguardiente, mil el de la marca de esclavos, y diez y siete mil el ramo de diezmos. Los gastos de la Isla importaron doscientos noventa y siete mil trescientos setenta y seis pesos, sin incluir el que causaban las obras de fortificacion, el presidio, ingenieros, artillería y los extraordinarios, que todo se cubrió por las cajas de Méjico, en las que estaban consignados estos y aquellos gastos.

Consta que en 1779 se formó un padron que fué remitido al Gobierno supremo, pero cuyo estado no hemos visto. En este mismo año se procedió á distribuir las tierras en propiedad, como uno de los medios para el mas pronto fomento de la Isla; y no hemos hallado noticia de la cantidad recibida como situado, habiéndola de que este se habia recibido. La Casa Blanca, conocida bajo este nombre, que se construyó en 1525 y fué habitacion del primer gobernador Ponce Leon, destruida casi en su totalidad en este año, se la hicieron entónces y despues algunos reparos, conservándose hasta el dia ocupada por el cuerpo de ingenieros. De este modo se ha mantenido hasta ahora ese monumento histórico que presenta la época en que los españoles ocuparon la Isla.

Tambien en 1780 aparece haberse formado el censo de la poblacion, cuyo estado tampoco hemos hallado. Se pasó revista de inspeccion á la milicia reglada; y en el mes de junio se entregó el gobierno de la Isla del hospital que

habia fundado el obispo D. Manuel Jimenez Perez, cuyo prelado lo cedió con el mayor beneplácito á S. M. en alivio de sus tropas, que carecian de este indispensable auxilio, pues el provisional, que existia en casas particulares, no proporcionaba comodidad ni alivio á los enfermos. El dia 13 de dicho mes se experimentó un furioso huracan que causó bastante destrozo en los campos. Una fragata de guerra inglesa, que se vió obligada á separarse de la isla de Santa Lucía, encalló y se perdió en las costas de Guayama, habiéndose salvado cien hombres y los oficiales de su tripulacion, á beneficio de los socorros que les prestaron los vecinos de dicho pueblo.

Solo un cange de prisioneros ingleses es lo que se advierte notable en el año de 1781, para el cual mediaron comunicaciones y parlamentos entre el gobernador de la Isla y el de la Barbada. Tambien hubo otro cange de prisioneros con los ingleses en 1782; se pasó revista de inspeccion á la milicia, y se formó el censo de la poblacion, cuyo dato no hemos visto. El dia 2 de enero se embarcó para la Habana toda la tropa que habia del regimiento de Aragon, y el 14 para Cartagena de Indias el regimiento de la Corona; y á causa de los temores que habia de que los ingleses, con cuya nacion se estaba en guerra, intentasen invadir la Isla, se pusieron en el mes de noviembre sobre las armas cuatro compañías de milicia para aumentar la guarnicion de la Plaza, á la que llegaron tambien quinientos hombres que remitió el general D. Bernardo Galvez en auxilio de ella. En dicho año habia en toda la Isla sesenta y dos eclesiásticos, cuarenta y cinco religiosos y diez y nueve religiosas.

P. T. de Córdoba.

UN GRABADOR ESPAÑOL.

Como complemento á los apuntes que bajo este título publicamos en el número 7, página 128 de esta publicacion, correspondiente al mes de julio de 1845, damos hoy cabida con gusto á la biografía que por acuerdo de la *real Academia de Nobles Artes de Valencia* acaba de publicar en dicha ciudad el individuo de la comision nombrada al efecto por dicha corporacion, el Sr. D. Vicente Boix. Al recibir los individuos de dicha real academia la última prueba de gratitud y aprecio en el retrato del eminente artista que acaba de ser arrebatado á las artes y á su pais, y cuya pérdida difícilmente podrá repararse, han creido que el único medio de corresponder dignamente á ella, era el de publicar su biografía, y el de hacer públicos sus méritos artísticos, por cuyo trabajo tan hábilmente desempeñado felicitamos al Sr. Boix.

Hemos creido por lo mismo que nuestros suscritores nos agradecerán la insercion de la citada memoria, con la cual completarémos mejor la biografía del Sr. D. Rafael Esteve, y rendirémos el último homenaje de admiracion y respeto á la memoria del distinguido grabador español.

«Desapareciendo van uno en pos de otro, y de una manera harto rápida en verdad, los hombres eminentes, que fuéron un tiempo el apoyo mas robusto de la real academia de Nobles y Bellas Artes de San Cárlos. Harto inquieta la generacion actual se fija apénas, entre el espantoso vértigo en que rueda casi ciega, en esas piedras carcomidas por el tiempo y pulverizadas por la mano de los hombres, para buscar en ellas un recuerdo de lo pasado, y sacudiendo el polvo de los sepulcros, registrar en su seno las cenizas de los genios que dieron nombre á su época, y gloria á la nacion que los vió nacer. Se han arrancado de cuajo y disipado al viento de las revoluciones esos monumentos cuya sombría majestad aterraba á los contemporáneos, para plantar en el inmenso espacio que ocupaban aquellas moles de piedra, la raquítica estatua cubierta de oropel, y flexible como un pensamiento liviano consagrado á la novedad. En torno de ella no queda mas que soledad; ni un árbol antiguo la sombrea; ni el viento puede formar allí estos sonidos majestuosos que inspiran al genio de la armonía; ni hay allí una sombra donde la poesía encuentre una piedra antigua para reclinar su cabeza, y sentir llorar. La mano de la revolucion ha arrasado la obra de diez generaciones, y ha insultado la ignorancia esas ruinas, grabando con letras de sangre al pié de una derrumbada cruz la palabra *ilustracion*. ¿Para qué invocar hoy los nombres de los sabios y de los guerreros, si bajo la misma pluma del escritor que los celebra han desaparecido sus mismos sepulcros? Ni uno solo se ha reservado para recibir las ofrendas de la posteridad; su polvo se ha amasado con nuestra sangre y nuestras lágrimas, y en esta masa informe y funesta se ha querido vaciar un altar para las artes. Cubiertas con el manto de la religion habian estas habitado de templo en templo un lugar sagrado du-

rante muchos siglos, ora majestuosas, graves y sublimes bajo las elevadas bóvedas de las viejas catedrales y solitarias abadías; ora risueñas y caprichosas en los altares, servidas por los individuos de los modernos institutos religiosos. Hijos estos de una sociedad bulliciosa, vehemente y jóven, exornaban sus moradas con todas las bellezas, cuyo tipo se fijó en el pontificado de Leon X, bajo el pincel de Rafael y entre las piedras de Miguel Angel. El monje antiguo de Cluny, de Claraval ó de San Mauro, sombrío como su traje y austero como sus desiertos, hacia sentir á los artistas de Luis el Pio, ó del conde de Wifredo el Velloso, de Barcelona, la misteriosa inspiracion de sus noches consagradas á la oracion y á la penitencia en esos claustros góticos; cuyo adorno mas bello era su oscuridad, y cuya verdadera vida se alimentaba con las brisas de sus cementerios. Los hijos de S. Ignacio, por el contrario, y los de S. José de Calasanz, ó de Sta. Teresa de Jesus, educados para practicar sus virtudes en una sociedad que debia agitarse por el soplo de Lutero y de Calvino, llamaron á las artes para que exornasen sus iglesias con el gusto caballeresco y brillante de la corte de Francisco I y Cárlos V, cubriendo al genio solitario de los viejos monasterios con los magníficos ropajes del siglo XVI; pero alimentando como los sacerdotes de los primeros siglos de la Iglesia el fuego sagrado que se ha conservado ante el ara de la religion, hasta que el orgullo social, apagándolo, ha osado sustituir su llama inextinguible con la luz efímera de sus convites. Con las ruinas de nuestras iglesias y monasterios han rodado tambien las artes, para no levantarse en mucho tiempo, sino para trasladar al lienzo la imágen de un hombre que nunca es un Pedro I, ni un Villandrando, ni un Gonzalo de Córdoba, ni un Florida-Blanca, ni un Alberoni; ni edificar un vestíbulo que

se parezca en algo al alcázar de Sevilla, ni al de Toledo, ni á la vieja catedral de Barcelona, ni á la Lonja de Valencia. Casi mendigando hoy nuestros artistas al traves de los espantosos sacudimientos de estas últimas épocas, ni aun pueden gozar en paz de un cielo como el de Valencia ó de Sevilla, para percibir sus brisas, reclinarse entre sus flores y crear por su sol, por su luna, por sus dias sin nubes y por sus noches sin horror. ¿Cantaria el poeta del Oriente sus sueños de perfumes bajo el cielo nebuloso de la Groelandia? ¿Pulsaria Osian su arpa melancólica y dulce del mismo modo en la gruta de Fingal que entre las ruinas espléndidas de Babilonia? Cada clima tiene sus genios privilegiados, así como tiene sus plantas; trasplantarlas á otro punto es marchitarlas, es matarlas, á no mediar los mas exquisitos cuidados en un hábil labrador. Pero arrancarlas para hermosear con ellas un jardin que está mal guardado y que ofrece poca vegetacion y vida, es pretender colocar las colosales pirámides de Egipto, que solo están bien en sus desiertos, en las mezquinas plazas de nuestras capitales europeas.

»Así Valencia, apacible y hermosa ciudad que baña su falda en las abundantes aguas que riegan la extensa alfombra en cuyas flores se duerme, parece destinada como Aténas, como Nápoles, como Florencia y como Venecia á ser la cuna de las artes y á conservar en todos tiempos un ara para ellas eternamente cercada de perfumes. Sus torres jigantescas, arabescas muchas, sobre quienes se levanta sombrío el inmenso Miguelete; sus templos espaciosos, de altas naves y de majestuosas decoraciones; los imponentes torreones que cercan las murallas que elevó D. Pedro IV, de glorioso renombre; sus abundantes lápidas y trozos históricos romanos; sus elegantes puentes sus innumerables acequias, pasmo del genio; sus profun-

dos y sólidos subterráneos, como las catacumbas de las vias romanas; su cielo brillante y azul, como el cielo del Olimpo ó del Tenaro; su sol ardiente, como el sol de Nápoles; sus noches serenas, como las primaveras de los cuentos orientales; la abundancia de sus flores, entre las que se hallan multitud de otras importadas de todos los paises del globo; la suavidad de sus brisas; la dulzura de su lengua; la gracia poética de sus festividades, y la franqueza, la hilaridad y el genio de sus pobladores, comparados exactamente á los antiguos atenienses, entre sus recuerdos góticos, árabes y caballerescos, forman de Valencia un punto muy á propósito para el estudio pacífico del artista. Ni le conmueve el espantoso tráfago de las inmensas capitales, ni teme tampoco el esquivo aislamiento de una mezquina villa. Do quiera que vuelve la vista, puede estudiar un monumento bajo diferentes formas y épocas: si penetra en los templos, le encanta el genio que los construyó, y bajo sus losas hollan sus piés las cenizas venerandas de los que, hijos de las artes, exigen con razon de la posteridad un recuerdo de respeto y de adoracion. A tanta influencia, á tantos medios de estudiar y de saber se debe el buen nombre que las artes han alcanzado en Valencia aun ántes de que apareciera el genio de Joanes, copiando las divinas inspiraciones de la sublime Concepcion. Fecundo en gloria el siglo XVI bajo el cetro poderoso de Cárlos I, cetro que supo conservar inmarcesible, aunque con mayor esfuerzo, el sagaz Felipe II, y que empezó á quebrantarse entre las manos del vacilante Felipe III; fué tambien una época brillante para las artes, que en Sevilla y Valencia crearon á los émulos de Rafael para formar á los Riberas, los Murillos, los Velazquez y los Espinosas. Una y otra escuela, desde las orillas del Guadalquivir y del Túria quisieron hacer ver á los monarcas españoles que

si sus tercios vencian en los campos de Lacio, podian rivalizar tambien sus genios con los mas distinguidos profesores del pacífico Leon X. Rompíase el cetro de las Españas sobre el lecho moribundo de Cárlos II, entre las revueltas de Juan V de Braganza, y en las erizadas crestas de la montuosa Cataluña, y sin embargo no se eclipsaban las artes en Valencia bajo el pincel de Conchillos, y los escoplos de los maestros de Vergaras. Fernando el VI reanima á las artes, y á la par de la real y sabia academia de San Fernando, la augusta esposa de aquel príncipe da su nombre en la ciudad del Cid á una nueva academia, sucesora de otra que con el nombre de «Valencianos y Castellanos» sostenia mucho ántes las glorias artísticas del pais.

Cárlos el III, que representa en España el gran rey de Francia Luis XIV, empuja con su mano poderosa la academia de Santa Bárbara, y desde aquel tiempo, agrupados los jóvenes al rededor de este asilo pacífico y encantador, aprendieron sus primeras inspiraciones del inmortal Vergara, émulo de Miguel Angel, y único despues de él en la escultura. No contenta empero la naciente corporacion con el fruto constante de sus desvelos, envía de su seno, sin perder nada de su vida, una porcion de profesores á crear la academia de Méjico, para hacer sentir á los descendientes de Motezuma y á los pueblos de Hernan-Cortés, las bellas inspiraciones de la ciudad que recogió la herencia de Viriato. De este modo, correspondiendo la academia de San Cárlos á la importante mision que sus sabios y bien meditados estatutos le confian, ha visto satisfactoriamente desarrollar hasta tal punto los gérmenes del saber, que ni la penuria de sus fondos, ni los trastornos políticos han impedido á los profesores concurrir á las clases, ni los alumnos han perdido jamas la noble aplicacion

que forma su mas bella apología. Así hemos visto, durante la pasada sangrienta lucha civil, y en el mismo dia en que un ejército enemigo bloqueaba nuestra capital, correr presurosos maestros y discípulos al pacífico santuario de las artes, para presenciar la distribucion de premios, abandonando aquellos por un momento sus tranquilos hogares, y estos las armas que empuñaban, para venir á la academia; y despues de pocas horas volver á empuñarlas para volar á las murallas y escuchar el funesto estampido de los cañones y los alaridos de la guerra. Así hemos visto á los profesores, ancianos la mayor parte, dedicarse á la enseñanza, sin percibir en muchos meses sus pobres honorarios; al paso que la Academia se ha encontrado casi siempre indecisa en la distribucion de premios, porque los jóvenes opositores rivalizaban y se igualaban en conocimientos. Durante los tiempos calamitosos, que tantas lágrimas y sangre han hecho verter á nuestro desventurado pais, ni un solo dia se han cerrado las escuelas, ni se ha echado de ménos un solo dia la afluencia admirable de los alumnos; llegando esta aplicacion hasta el extremo plausible de abrir las clases en las horas de sol, porque la falta de recursos, y las circunstancias de la época impedian aprovecharse de las luces artificiales. ¿Dónde, en qué pais se cuentan tales ejemplos de amor á las artes? ¿Es extraño por consiguiente que la influencia del clima, el genio privilegiado del pais poético que habitamos, y el celo inextinguible de la Academia, produzca en todos tiempos hombres eminentes en todas las clases que comprende el estudio de las bellas artes? No; hay nombres que pertenecen á la gloria artística, y esos nombres, alzados en la mente de los profesores actuales, dirán siempre que el suelo de Valencia no ha visto todavía á las artes desplegar sus alas para verter en otra parte su inspiracion y su

armonía. Juanes, Ribalta, Planes, Peralta, Ribera, Espinosa, Borrás, Conchillos, Lopez, padre é hijos, Parra y otros ciento ilustraron con sus pinturas desde el siglo XVI hasta el dia, en tanto que la arquitectura, despues de producir esos gigantescos monumentos de la catedral, las torres de Serranos y la espléndida Lonja de los mercaderes, legó sus recuerdos á Vicente Gascó, Antonio Gilabert, Juan Bautista Mingues, Bartolomé Ribelles y Machuca, Joaquin Martinez, diputado en las Cortes del año 12, José García, Marques de la Romana, Francisco de las Cabezas, Marzo, Blasco, y otros que han producido los suntuosos y grandes edificios cuya elegancia ostenta Valencia, en los que no puede encontrar sino bellezas la crítica mas severa.

No se halla empero el arte de grabar tan en desuso en esta hermosa capital y en el seno de la Academia, que no se deba colocar esta clase como la primera en España, y como la mas aventajada tal vez. Las obras de Crisóstomo Martinez, de José Ribera (el Españoleto), Ribalta y Conchillos, como grabadores tambien, el inmortal José Camaron, Francisco Quesada, Antonio Rodriguez, Ignacio García, Francisco Rabanals, Hipólito Ricart, Hipólito Robira, Francisco Navarro, Fabregat, director de la academia de Méjico, Asensio, Francisco Galceran, el inmortal Manuel Monfort, Vicente Capilla, José Ribelles, Fernando Selma, Tomas Lopez Enguidanos, Francisco Jordan, Manuel Peleguer, Jimeno, Mas, Brandi, Victoria, Samper, y otros muchos pintores y grabadores, á un tiempo casi todos, compitieron con nacionales y extranjeros, para presentarles, para prueba de su inteligencia, á los dos Vergaras, únicos entónces en el mundo artístico, y ante quienes se inclinaban con razon respetuosos sus entendidos contemporáneos. A par de los pintores, grabadores y arquitectos, se alzan esplendentes los nombres

de los célebres escultores Ignacio Vergara, que á la edad de veintidos años trabajaba la magnífica fachada del palacio de Dos-Aguas; José Puchol, José Esteve, maestros de José Gil, José Piquer, Joaquin Domenech y Felipe Andreu, que hijos todos de esta academia han hecho conocer su nombre por todas partes, y sobre todo en el sagrado alcázar de nuestros soberanos. Su regia munificencia se ha dignado siempre colocar entre sus sublimes recuerdos los nombres de artistas valencianos, como pintores, escultores ó grabadores de Cámara. Mariano Maella, en tiempo del Sr. D. Cárlos IV y D. Fernando VII; Fernando Selma, José Giner, Tomas Lopez Enguídanos, José Asensio, grabador de Cámara por la letra; Francisco Cardona, José Camaron y Meliá, José Aparicio, Miguel Parra, y actualmente D. Vicente Lopez, su hijo D. Bernardo, y otros que en el dia disfrutan de alto honor, valencianos y discípulos de esta academia, siquiera hayan recorrido algunos de ellos extraños paises en pos del saber y de nuevas comparaciones, no privarán jamas á esta corporacion artística de la gloria que le cabe por haberlos visto nacer.

Pero ¡ah! la academia de San Cárlos, que con tanta frecuencia suele inclinarse ante la celebridad de los mas predilectos de sus hijos, tiene que deplorar tambien con harta repeticion la pérdida de aquellos, cuyo solo nombre, inscrito en su sepulcro, bastara para enseñar á la posteridad una época consagrada por la gloria de sus artistas. No hace mucho que el excelente pintor de cámara D. Miguel Parra, trasladaba al lienzo los colores, la trasparencia y hasta los perfumes, si se permite esta expresion, de todas las flores que engalanan nuestros jardines, y hoy descansa ya en su pobre sepulcro, léjos del suelo que le inspiró, durante su larga y pacífica carrera sobre el mundo.

En pos de él ha desaparecido tambien, honrado hasta su tumba, el Sr. D. Rafael Esteve, primer grabador de cámara de S. M., caballero supernumerario de la real y distinguida órden española de Cárlos III, académico de mérito y de honor de la de San Cárlos, de mérito de la de San Fernando, y miembro corresponsal de la academia real de Bellas Artes de Paris.

Nació este ilustre y distinguido profesor en Valencia, dia 1.° de julio de 1772, y fué bautizado en la iglesia parroquial de San Andres Apóstol. Su padre, D. José Esteve, valenciano y escultor de cámara de S. M., era ya célebre entónces por la hermosa y bien acabada estatua de mármol de Sto. Tomas de Villanueva, las de S. Vicente Ferrer y San Vicente Mártir, que decoran la capilla de nuestra Señora de los Desamparados, y otras varias obras de la santa iglesia catedral. Su madre se llamaba D.ª Josefa Vilella, de honesta y honrada familia, y cuya bondad de carácter, suavidad de costumbres y buenas relaciones eran un tipo del pacífico reinado de Fernando VI. Nacido D. Rafael Esteve bajo el techo que habitaba un grande artista, y avezado desde su mas tierna edad á los objetos que suelen profusamente rodear los hogares de un eminente profesor, se aplicó desde luego á su estudio, semejante á los antiguos primogénitos de los altos paladines de la Europa feudal, que ántes jugueteaban con las pesadas armaduras, de los héroes que conocian su uso y su destino. Trece años contaba apénas, cuando en diciembre de 1785 recibió Esteve su primer premio en la clase de cabezas y al año siguiente aspiró ya el niño artista á la opcion de unos premios ofrecidos por la Academia en oposicion con Vicente Velazquez y Tomas Miralles. La obra presentada era una copia de nuestra Señora del Pez, pintura de Rafael, y grabada poco ántes por Fernando Sel-

ma, cuyo delicado buril competia con Drebet y Edelinch. Velazquez obtuvo tres de los cinco votos, y Esteve, que mereció dos, colocándose en la misma altura que Miralles, recibió en premio la gratificacion de cincuenta reales, sacados de los fondos de la Corporacion, cantidad que debia halagar la reducida ambicion de un niño. La misma Academia, atenta siempre al mérito y á los adelantos de sus alumnos, adjudicó unánimemente á Esteve en 3 de abril del 87, el premio ofrecido en modelo blanco; distinguiendo á su discípulo, no solo por sus admirables progresos, sino tambien por su docilidad, disposicion y mesura, y recibiendo por lo mismo la mas grata satisfaccion al aceptar el profesor D. Manuel Brú una estampa dibujada de pluma, como muestra de la constancia del futuro primer grabador de cámara. El artista empero debia comenzar á gozar del fruto de sus incesantes tareas; fruto delicioso que no se compra con lágrimas, ni cuesta á la patria una sola gota de sangre. La Academia pues que parecia vigilar constantemente sobre su hijo predilecto, le concedió, en 12 de junio de 1789, una pension ofrecida á los de la clase de grabado, obteniendo otro premio en 10 y 11 del siguiente mes de julio. Reconocido Esteve á tanta distincion, quiso en cierto modo mostrar á la Corporacion su profunda gratitud presentando á la Junta de 8 de marzo de 1791 una cabeza perfectamente grabada, y otros varios dibujos de figuras, declarando la Academia á la vista de estos esfuerzos artísticos, que su pensionado se aprovechaba notablemente en su carrera. Infatigable sin embargo el laborioso artista, aspiraba á una celebridad, y una en pos de otra, salian de sus manos diferentes obras á cual mas acabadas, y por lo mismo no perdia ocasion alguna para manifestar su amor al trabajo, á pesar de encontrarse entónces en la primavera de la vida, en que la mente se fija

apénas bajo el silencio de la soledad y del estudio. Aspiraba á la gloria; y fué grande porque su genio era superior á esta ambicion. En 28 de octubre del mismo año presentó D. José Esteve, lleno de júbilo, como profesor y como padre, varios ejemplares de un retrato, copia de otro, grabado por su hijo Rafael, para que la Academia pudiera apreciar los progresos de su discípulo, pensionado en Madrid por la misma corporacion, á fin de que diese expansion á su capacidad artística á la sombra benéfica de la respetable academia de San Fernando. En 3 de junio del 92 recibió la de San Cárlos varios ejemplares de una estampa que representa á Nuestra Señora con el Niño-Dios, grabado por Esteve, que buscó el original en una obra de Carlo-Marati. El jóven grabador valenciano empezó ya desde entónces á ver, á comparar y á crearse un gusto, que perfeccionó con el tiempo; pero que ha sido despues propio suyo, aspirando á rivalizar con las mejores producciones de Mengs. Sus líneas tienen una armonía desconocida de muchos, y es tal la suavidad de su buril, que apénas se encontrará en sus obras esa dureza que repugna aun al ojo mas profano á las artes. Tan admirables progresos eran debidos al ilustre valenciano D. Manuel Monfort, á cuyo celo y direccion habia confiado la academia de San Cárlos el nombre y el estudio del jóven Rafael Esteve, y del inmortal D. Vicente Lopez, cuya vida conserva todavía el cielo para que pueda contemplar la gloria de sus acreditados compañeros y alumnos. Lopez y Esteve, despues de tres años de pension, ofrecieron varias obras á la Academia, cuyo presidente les dispensó el honor de que tomasen asiento despues de los tenientes, hasta concluida aquella sesion. Esteve obtuvo en 9, 10 y 11 del siguiente julio otro premio de los mensuales; y por aclamacion, en 6 de marzo del 96, se le concedió el título

de académico de mérito, en vista de la hermosa estampa de San Bruno, cuyo grabado excitó la admiracion y el entusiasmo de la Junta.

No rodaba, entre tanto, reducido á los salones de la Academia el nombre del acreditado grabador; porque su buen gusto y el acabamiento de sus obras penetrado habia hasta el regio Alcázar español, donde las artes han encontrado siempre una honrosa acogida, para no dejar perecer la antigua proteccion de Cárlos I y de los cuatro Felipes. Así fué que Esteve sorprendió gratamente á la Academia, á quien consagraba toda su gloria, participándola, en 4 de abril de 1802, el honor que acababa de dispensarla la majestad del Sr. D. Cárlos IV, concediéndole los honores de grabador de cámara, y acompañando esta fausta nueva con ejemplares de los retratos de SS. MM., que servían para la portada de la *Guia* de aquel año. No se limitó á esto la gratitud del encumbrado artista, y en prueba de lo mucho en que tenia á la distinguida Corporacion, remitió un ejemplar de la estampa que habia grabado del célebre cuadro del Guarchino, obteniendo ya entónces esa brillante reputacion á que debia su carrera, y el sueldo de trescientos ducados de vellon anuales, que mereció de S. M. en 26 de diciembre de 1804. Fácil era desde aquella época prever el alto porvenir á que estaba destinado, viéndole ocupar un nombre entre Selma, Enguidanos y Brandi, cuyos trabajos eran admirados en los mismos paises extranjeros. Antes empero de elevarse á la merecida distincion de grabador de cámara, á que la benevolencia del Rey, el voto de los profesores y la opinion pública le destinaba, sufrió la España aquella violenta sacudida que, estremeciendo el alcázar de Aranjuez, pareció abrir los Pirineos, para dar paso al gigante militar del siglo actual, cuya marcha hacia bambolear los tronos y los

mas sólidos imperios. Aquel torrente, que desde el Sena á las orillas del Báltico, y desde las riberas del Pó y del Rin, venia á arrojar sobre la España la arena recogida al pié de las pirámides y en los campos de Austerlitz, pareció inundar nuestra península, arrojando delante de sus ondas á los bravos españoles que osaron, sin embargo, romper las águilas imperiales, manchando sus alas en el memorable dia dos de mayo. Atónita la España, y contemplando á sus hijos atrevidos luchar y reluchar sobre los débiles muros de Gerona, de Zaragoza y de Sagunto, y en los campos de Bailen, vió de paso á otros dirigirse de todas partes á buscar en Cádiz un asilo inviolable contra la invasion, para no inclinarse ante el heredero del trono de San Luis y de los representantes del 93. D. Rafael Esteve, fiel á su rey y á su patria, salvando peligros sin número, y cubierto de harapos, como en otro tiempo el Taso, se encaminó tambien, errante, peregrino, á la isla gaditana, sin mas recomendacion que su nombre. Afortunadamente halló en su pariente, el célebre arquitecto, director de la academia de San Càrlos, y diputado á Cortes, D. Joaquin Martinez, la benévola y franca acogida que era de esperar de tan cumplido caballero, logrando de este modo atravesar ménos azarosas las difíciles circunstancias de aquella época de heroismo y de sangre, de laureles y de sepulcros.

Vuelta la España á reposar, despues del regreso del rey D. Fernando, se apresuró Esteve á pasar otra vez á la Corte, donde su amabilidad, la dulzura de su carácter y la cortesanía de sus modales, le habian acrecido el número de amigos y de admiradores, entre los que el Soberano parecia ocupar, por su bondad, un lugar preferente para el artista. En prueba de su regia proteccion y de su afecto paternal, mandó S. M. que su grabador de cámara, dando

mayor vuelo á su genio creador, recorriese á sus expensas las principales capitales de Europa. Faltaba solo este viaje al acreditado Esteve para preguntar á la Europa si habia un genio que en su clase fuera superior á él; y Esteve visitó sucesivamente Lóndres, Paris, Viena, Nápoles, y por fin la veneranda ciudad de Roma, donde cada piedra es una inspiracion, y cada monumento una historia, en que los emperadores y los mártires dejaron esculpidos sus recuerdos. Hallábanse entónces en la capital del mundo cristiano los reyes D. Cárlos IV y D.ª María Luisa de Borbon; y como Esteve habia tenido el honor de haber servido á los augustos soberanos, recibió inmediatamente á su llegada la órden de presentarse á SS. MM. y la honra de asistir todos los dias á la hora de comer. Esteve no podia, sin embargo, resistir al deseo que le impelia á volver á España, llevando fijo siempre en su mente el jigantesco pensamiento de ofrecer á la posteridad una obra digna de él, y que señalara en adelante el siglo en que floreció. Impulsado pues por tan luminosa idea, se despidió de SS. MM., y la augusta Reina se dignó facilitarle las sumas de que quisiera disponer, no solo para verificar su viaje con aparato, sino para hacer de ellas el uso que tuviera por conveniente. Mas el honrado artista, que aunque espléndido en su porte, jamas abusó de la confianza de sus elevados protectores, aceptó solo aquella cantidad que estimó suficiente, muy inferior sin embargo á la maternal bondad de su soberana.

Fatal fué el año 1815 para las artes, que perdieron al digno, excelente y aplaudido grabador de cámara D. Tomas Lopez Enguídanos; y solo pareció llenar cumplidamente el vacío que dejaba, concediendo S. M. en 23 de febrero la plaza vacante á D. Rafael Esteve, con la pension de doce mil reales anuales. Cinco años despues, esto es,

en 29 de mayo de 1820, le asignó S. M. seis mil reales mas, en atencion á los importantes servicios que prestaba Esteve en su carrera artista; y este cúmulo de honores, y el aplauso universal de la España, que admiraba entusiasmada sus trabajos, le impelió á dar comienzo al noble pensamiento que le ocupaba ya hacia muchos años. Queria crearse un nombre europeo; queria mas gloria, pero esa gloria que para el artista y para el literato principia á nacer sobre su sepulcro; queria en fin emprender una obra que fuera bastante á eternizar para siempre su reputacion. Lo quiso el artista, y lo consiguió. Al efecto recorrió nuestros museos, y examinó con detenimiento los cuadros de Velazquez, de Zurbaran, de Ribera y de Murillo; y siempre entusiasta por este último, estuvo fluctuante entre la Santa Isabel y el conocido por Las Aguas de Moises.

Resolvióse por fin en favor de este último, y consultando su pensamiento con el Monarca, obtuvo de S. M. la real licencia para trasladarse, á principios de 1822, á la capital de Andalucía, donde se encuentra el célebre cuadro de aquel pintor tan poético como divino. Presentóse Esteve en el hospital de la Caridad, y allí hubo de encontrar ya el primer obstáculo á la realizacion de su inmenso proyecto. Negóse desde luego el jefe del establecimiento á desprender el cuadro del punto en que se hallaba colocado, temeroso sin duda de que el mas leve incidente causara daño á aquella preciosa joya, que vale tanto como una rica diadema. Detenido el grabador en el principio de su empresa, participó la novedad al soberano por conducto de su secretario de Estado, y acto continuo despachó S. M. una órden para que D. Rafael Esteve pudiera disponer del cuadro del modo que deseara, haciendo responsable de esta soberana resolucion al jefe del establecimiento. Triunfante el artista con esta concesion puso mano

á la obra, y á los pocos meses concluyó su dibujo, que se apresuró á llevar á Madrid. Su primer cuidado fué presentarlo á S. M., que admirado de la obra, la retuvo en su poder por espacio de veinte dias para que los altos funcionarios del Estado, el cuerpo diplomático extranjero y los representantes de la Nacion, pudieran ver aquel dibujo, que era una obra altamente perfecta. Desde entónces comenzó á grabarla: doce años de afan, de constancia, de estudio, de delirio, no le parecian aun bastantes para concluir su trabajo. «Yo solo quiero concluir esta obra, y morir despues; quiero dejar un nombre, porque la gloria del artista comienza sobre su sepulcro»; decia Esteve en aquellos momentos de fatiga, de duda y de esperanza. Esta obra era su sueño; á ella habia consagrado los dias y las noches, porque ella sola debia crearle un nombre que no morirá jamas. Despues de tanta constancia y de tanta fe, vió por fin concluida su plancha; é inmediatamente pidió permiso á S. M. la Reina Gobernadora para trasladarse á Paris, con el objeto de dar comienzo á la tirada. Obtenido el permiso voló con su tesoro á las márgenes del Sena, y tiró las primeras pruebas en 1834. Pero desgraciadamente las pruebas no correspondieron desde luego á su inmensa creacion artística, y Esteve trabajó de nuevo, y esta ansiedad, esta incertidumbre, despues de largos años de estudio, le atrajo una cruel enfermedad, de la que curó casi milagrosamente por las atenciones delicadas de un médico español. Vuelto á la vida, volvió tambien á su trabajo: «Solo quiero concluir esta obra, y morir despues». Y la concluyó; pero acabada, admirable, única, superior á las de Morghuen. Esteve es hasta ahora el primer grabador del siglo. Llegó entre tanto la exposicion pública de Paris del año 1839, y su objeto mas grande, el que mas excitó la atencion de aquella capital

ilustrada, fué un ejemplar de la estampa de LAS AGUAS. Un aplauso unánime fué á anunciar al artista que su gloria principiaba ya; y el anciano jefe de la Francia preguntó por el autor, y quiso conocerle. Nuestro embajador en aquella corte tuvo el honor de presentar á S. M. el rey Luis Felipe al modesto español, que quedó atónito á la vista del triunfo que se le habia preparado aun ántes de morir. El distinguido Soberano le recibió en familia, y apénas le vió entrar en su regia cámara, no pudo mostrarle de otro modo su admiracion, que estrechando al artista una y otra vez contra su pecho; apretábale la mano con sinceridad, y por fin se dignó hacerle sentar á su lado, dispensándole la honra de ocupar mucho tiempo en hablar con el pobre adorador y sacerdote de las artes. «Jamas, decia Esteve, he experimentado una alegría mas pura que cuando el rey Luis Felipe me tenia estrechado entre sus brazos; lloré entónces, porque me hallaba feliz.» La Francia entera aprobó con aplauso el premio de la gran medalla de oro concedido á un extranjero; y Esteve, que en medio de su ovacion no olvidó nunca á la academia de San Cárlos, se apresuró á remitirle, en noviembre del mismo año 1839, las mejores pruebas de la estampa, con la siguiente inscripcion al pié escrita de su puño: «A la academia de San Cárlos de Valencia, en que recibió las primeras lecciones de grabado, ofrece este fruto de ellas. — Rafael Esteve». La junta particular, y despues la ordinaria, le creó, por aclamacion, su académico de honor, y director honorario de la misma en la clase de grabado. Este dia lo fué de júbilo para la Corporacion, que dispuso se adquiriese el retrato del inmortal Esteve para colocarle entre sus distinguidos profesores. La gratitud respetuosa con que Esteve remitió su obra á la Academia, es la expresion de un hijo reconocido, y que le honra mas de lo

que se pudiera creer. La Reina de España se apresuró tambien á condecorar á su grabador con la cruz de Cárlos III, en 6 de junio de 1841; y estas pruebas de distincion no eran mas que el eco de la culta Europa, que admiraba al artista español.

La obra de Esteve, decia el célebre poeta duque de Rivas, es una de aquellas que hacen época en la historia de las artes, y que inmortalizando á su autor, honran al pais á que pertenece. El infatigable é ingenioso grabador, despues de prolijos y bien aprovechados estudios, despues de largos años de afortunada práctica, y al cabo de profundas meditaciones, concibió la feliz idea de levantar un monumento de gloria á Murillo, y de labrarse á sí mismo una corona, asociando su nombre al del divino artista sevillano; y ha llevado á cima completamente tan ardua y grandiosa empresa. De todos los pintores el mas dificil de traducir en una estampa, es sin duda el que, ilustrando á Sevilla y á España en el siglo XVII, y admirando hoy á la Europa culta, acaba de ser tan fielmente reproducido por el buril del señor Esteve: porque la fluidez y gracia de sus contornos, la verdad y expresion admirable de sus cabezas, lo caprichoso y lijero de sus paños, su graciosísimo y apacible colorido, el tono admirable de sus cuadros, el toque franco y sencillo, y aquel no sé qué encantador de todas sus obras, parecia imposible despues de costosas experiencias, trasladarlo al cobre, y de este al papel, viéndose repetidas veces burladas las mas hábiles manos, y los ingenios mas atrevidos que osaron hacer la prueba. Esta empresa estaba reservada solo al Sr. Esteve. Meditador profundo, con exquisita sensibilidad artística, y con facilidad suma en el manejo del buril, eligió para su triunfo una de las obras de Murillo, de mayor magnitud y belleza, y de composicion mas complicada. El cuadro lla-

mado vulgarmente de Las Aguas, por representar al pueblo de Israel en el desierto apagando su sed con las milagrosas que brotó un árido peñasco herido por la vara del legislador: este cuadro que se conserva en la iglesia del hospital de la ciudad de Sevilla, para donde fué pintado, llamó la atencion del Sr. Esteve, y aunque conoció el coloso que atacaba, cobrando fuerzas de la misma dificultad, se inflamó en el pensamiento del pintor, y en momentos de inspiracion favorable logró arrebatarle sus gracias y robarle sus contornos, sus sombras, sus medias tintas y hasta sus colores y tono, en un admirable dibujo de magnitud no comun.

Pero no bastaba este triunfo á la ambicion del Sr. Esteve: necesitaba publicarlo por el mundo, multiplicando la felicísima copia, y preparó el cobre, y echó mano del buril para conseguirlo, y lo consiguió como lo manifiesta la estampa que se admira hoy en la Academia. Doce años de continuo afan y de aplicacion constante ha costado al grabador esta lámina que lo inmortaliza, y que tan alto nombre le ha dado en las naciones cultas. Examínenla pues los inteligentes y aficionados, y todos conocerán su mérito portentoso, particularmente aquellos que hayan estudiado á Murillo. Jamas pintor alguno ha sido tan felizmente trasladado al papel; jamas estampa alguna ha dado tan exacta idea del cuadro que copia. Se ven en esta los tonos, el toque, el gusto, el colorido del cuadro, y el método empleado por el Sr. Esteve: ¡con tanta maestría ha vencido todas las dificultades! No se ve en su estampa aquel sistema uniforme de líneas combinadas de este ó del otro modo, constante, sin mas accidentes que mas ó ménos fuerza, mas ó ménos aproximacion para causar triviales efectos de claro-oscuro, ni aquella rigidez de contornos que hay en casi todos los grabados, ni aquella

conformidad de estilo en carnes, paños, celajes y terrazos, que fatiga los ojos y enfría el ánimo. Nótase, por el contrario, una variedad de métodos aplicados felicísimamente á los objetos representados, y una fácil imitacion del aire del pincel que los produjo. Los niños, las mujeres, los hombres, los ancianos, los diversos ropajes, los animales, las rocas, los diferentes utensilios, el celaje, las aguas, cada cosa tiene el toque que mas parece convenirle; formando un total sorprendente en que resalta el espíritu de Murillo con toda su fuerza, con toda su dulzura, con todo su encanto. Artistas del mérito del señor Esteve, y de tanta constancia y amor al arte, que emprenden y siguen con teson, y llevan á cabo con tal éxito, en medio de circunstancias tan calamitosas, obras semejantes, son muy raros, y la nacion que los produce debe estar ufana y segura de figurar entre las mas favorecidas del cielo, y entre las mas ilustres del globo.

El *Monitor* frances de 21 de agosto del mismo año 39, decia entre otras cosas, despues de hablar minuciosamente de la belleza de la estampa, lo siguiente: «Despues de haberse penetrado profundamente de su modelo, despues de haberle dibujado con la mas escrupulosa exactitud y procurado trasladar á la copia toda la magia del original, emprendió la lámina por unas dimensiones que pudiesen hacer de ella un cuadro compañero del de la famosa Cena grabada por Rafael Morghen. La fama de que goza la ha adquirido muy justamente: ni puede obtenerla mayor que la que merece.»

El *Diario de los Debates* decia: «El Sr. Esteve ha envejecido, por decirlo así, acariciando esta obra, fruto de un largo y asiduo trabajo». La *Revista Parisiense*: «De intento, continúa hablando de la exposicion pública, hemos guardado para este lugar (permítasenos la expresion) guar-

dado *para los buenos paladares*, una página admirable y ciertamente completa, estudiada con toda la inteligencia del genio, y ejecutada con ese amor casi religioso que el artista, verdaderamente digno de este nombre, debe tener á su arte: hablamos de El Agua de la peña, de Murillo. Don Rafael Esteve se ha inspirado dignamente de su modelo, intérprete fiel y traductor de una obra maestra, ha hecho una obra maestra tambien.»

Al aplauso de la prensa se unieron los de las corporaciones artísticas. El Liceo Valenciano le creó, á propuesta del malogrado D. Pedro Sabater, su socio de mérito, y colocó un ejemplar de la estampa en el salon de Juntas. Por todas partes se arrojaban á los piés del artista las coronas, versos, felicitaciones de todas clases, venidas unas de los augustos labios de S. M., otras de los primeros artistas españoles, y en medio de tanta gloria recibió secretamente Esteve la visita de dos mensajeros incógnitos que en nombre de un elevado personaje, le rogaron trabajase otro grabado, copiando el otro gran cuadro de Murillo, que representa el milagro de los Panes. Esteve, halagado por una inmensa fortuna, conoció que su anciana edad no podria ya emprender tamaña obra, y solo repitió: «He concluido el de las Aguas; he hecho ya cuanto podia hacer.»

¡Sí; D. Rafael Esteve que habia ya alzado un monumento para Murillo y para él declinaba hácia su ocaso; bajaba á descansar al sepúlcro, y la naturaleza queria tambien hacerle sufrir todas las angustias de una larga y penosa enfermedad en el pecho, que le afligió durante sus últimos años. Su espíritu era sin embargo superior á los dolores; triunfaba de ellos, como triunfaba del olvido. Pero agravándose la enfermedad, hubo por fin de postrarse en cama en la tarde del dia 1.° de octubre del pasado año 1847, y

recibiendo seguidamente los auxilios de la religion, espiró á las pocas horas, llenando de consternacion y de luto á los que le rodeaban en aquellos supremos momentos.

La España ha perdido á uno de sus primeros artistas; la academia de San Fernando á uno de sus mas distinguidos miembros; la de San Cárlos á uno de los mas predilectos de sus hijos. ¿Se erigirá con el tiempo una estatua en su patria al inmortal D. Rafael Esteve? La posteridad no le negará este honor, así como sus contemporáneos han sido justos con su memoria; pero entre tanto la academia de San Cárlos le reserva un lugar, que subsistirá inmaculado miéntras las artes vivan en este pais. ¡Ojalá esta corporacion tuviera un Homero que pudiera cantar sus glorias, y un Vergara para que trabajara su estatua.

Pero el Gobierno de S. M., ilustrado, protector de las artes y atento á la gloria de este suelo privilegiado, recordando los nombres de los grandes artistas valencianos que han inmortalizado el siglo, y tendiendo su mano sobre la academia de San Cárlos, la honrará como se espera, para que imitando los grandiosos esfuerzos de la sabia corporacion artística de San Fernando, á cuya sombra crece aquella tambien, le dejará á Valencia la gloria de conservar este asilo de las artes. La academia de San Cárlos siempre reconocida, no será jamas ingrata á tanta proteccion, para dar con el tiempo otro Esteve, así como ha dado un Vergara y un Lopez. Solo así es fácil perpetuar la memoria del ilustre grabador D. Rafael Esteve: solo así se honra debidamente la cuna que le dió el sér, y solo así podrá la corporacion de San Cárlos corresponder á la alta mision que el Gobierno le ha confiado para inmortalizar el reinado de la ilustre Isabel.

RECUERDOS

DE

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

EL BARON LOUVEAU.

ARTÍCULO II.

Los invasores seguian la regla de fortificar un edificio, oportunamente situado para sus miras, en todos los pueblos cuya ocupacion permanente les convenia, y en la mayor parte de aquellos que se hallaban en las lineas de comunicacion con la frontera, ó entre las plazas y capitales importantes. Este edificio que convertian en ciudadela, era conocido por el nombre del fuerte, y en él estaba constantemente apostado un destacamento mas ó ménos numeroso, que ademas de guardar este punto de apoyo para sus comunicaciones contra toda sorpresa, mantenia patrullas que se cruzaban en las direcciones principales, y conservaban los caminos libres de oponentes capaces de molestarles; y si alguna vez llegaban á ser estos bastante formidables para interrumpir el tránsito y amenazar las guarniciones, encerradas estas en el recinto de los fuertes podian sostenerse en ellos el tiempo necesario para que llegasen las columnas, que acudian á despejar el terreno.

En el pueblo en donde tenian lugar las ocurrencias que

recordamos, el fuerte estaba situado en una de sus extremidades, en una altura bastante elevada para dominar el camino real y un gran espacio del llano en donde el pueblo está colocado. Esta altura es el primer escalon de una serie de ellas, que ascendiendo gradualmente á medida que se apartan de la poblacion, á cierta distancia de ella forman montañas muy cortadas y escabrosas, cubiertas de monte muy espeso y maleza; y que se extienden sobre un vasto espacio de terreno de muchas leguas. Lo impenetrable del monte, y las muchísimas quebradas que lo cortan en todas direcciones, hacen aquella porcion de pais de dificultosísimo tránsito, aun para aquellos que están acostumbrados á atravesarlo, ya con el objeto de aprovecharse de los atajos que evitan las sinuosidades de los caminos, ya con el de la caza, ó comunicacion entre los pobres y escasos caseríos que allí se encuentran, ó ya con el de sustraerse á persecuciones peligrosas.

El fuerte, que como hemos dicho estaba situado en una de las últimas descendencias de este montuoso territorio, consistia en una casa antigua de medianas dimensiones y sólida construccion, aumentada con adiciones modernas, hechas sin mas consideracion que la de la necesidad que motivaba su existencia. Los franceses, demoliendo aquí y levantando allí, adaptaron el todo á su objeto, y con la aplicacion de los recursos del arte militar, lo convirtieron en un puesto fortificado, que llenaba todas las condiciones que requeria la posicion de los invasores.

En este fuerte, que tambien servia de prision, y en uno de sus calabozos, quedó D. Fernando entregado á su despecho, como dijimos en el capítulo anterior. A las dos horas de haber sido encerrado en él, se abrió la puerta, y el sargento que hacia de conserge, á cuyo cargo estaban los presos, le intimó que le siguiese; y conduciéndole al piso

principal de la casa, lo introdujo en un aposento pequeño, destinado al parecer para alojamiento de algun oficial. En él encontró á uno de sus criados que estaba poniendo en órden algunos muebles que habia traido de su casa, y preparando la mesa para comer. El conserje puso en sus manos una carta, y advirtiendo al criado que dentro de media hora vendria á abrirle la puerta, la cerró dejándolos solos.

—Y bien, Jacinto, dijo D. Fernando, ¿no ves lo que me está pasando?

—Demasiado á la vista está, respondió Jacinto.

—¿Y sabes el por qué?

—No es preciso ser adivino para saberlo.

—¿Y que tengo que hacer?

—Eso lo verémos pronto. Pero ahora, Señorito, lea usted su carta, y coma un bocado, y tranquilícese.

La carta era de doña Luisa. En ella hacia las protestas mas vehementes del amor que sin duda alguna profesaba por su hermano, y le rogaba encarecidamente que depusiese la opinion errada que los ociosos del pueblo le habian hecho concebir contra el baron Louveau. De este hacia un elogio en el cual no podia disimularse que el astuto militar habia hecho fuerte impresion en un corazon lleno de ardor y falto de experiencia; y para prueba de su generosidad ponia en conocimiento de D. Fernando que prescindiendo de los insultos que este le habia hecho, solo se proponia reprimir la violencia de que se habia dejado llevar, y que podia acarrear mas de un peligro; y concluia pidiéndole que se resignase por un corto tiempo, dándose el parabien por salir tan bien librado, y asegurándole que ella se aprovecharia de la mejor oportunidad que se ofreciese para disipar completamente el justo resentimiento del ofendido baron, á lo cual contribuiria

mucho el mismo D. Fernando si le escribiese dándole una satisfaccion por lo pasado, y prometiendo ser mas justo y comedido en lo futuro.

—Primero, exclamó D. Fernando, primero pereceré en una mazmorra, primero dejaré que me quiten la vida esos perros, que rebajarme al punto de pedir perdon á ese villano.... En cuanto á esa alucinada víctima que se llama mi hermana, ya que me veo sin poder para arrancarla de su extravío con tiempo, sufrirá su pena cuando llegue la hora del castigo, aunque sea tarde.

Y arrojando la carta léjos de sí, se sentó á la mesa y tomó algun alimento á instancias de su fiel criado.

Este criado merece una mencion especial en esta narracion. Su edad era la misma que la de su amo, á cuyo servicio personal habia estado dedicado puede decirse que toda su vida; pues desde su mas tierna infancia habia sido admitido en la casa, y se mantenia en ella presentando uno de aquellos ejemplos, ántes muy comunes en España, de sirvientes que se hallan considerados como parte integrante de la familia, y unidos á ella por hábito y afeccion. Su madre habia sido la nodriza de D. Fernando, y es mas que probable que tambien se hubiese constituido como miembro de la misma familia, si no hubiesen mediado circunstancias particulares que motivaron su separacion. Era natural de un puerto de mar, y habia venido al pueblo casada con un hijo de él, que habia sido soldado, al retirarse con su licencia absoluta. Sus antecedentes eran dudosos, y su carácter y conducta muy poco á propósito para conciliar la buena voluntad de sus nuevos vecinos á quienes miraba con un aire de superioridad y desden poco conforme con el estado á que habia quedado reducida despues de la muerte de su marido. Sus medios de subsistencia eran sumamente precarios, y en lo principal consistian en los que

le proporcionaban los ahorros de su hijo. La necesidad en que se vió la madre de D. Fernando despues de un parto prematuro, hizo que se echase mano de aquella mujer, que casualmente reunia entónces las circunstancias mas favorables, para encargarse de la cria de este. Pero su genio impetuoso, taciturno y caprichoso, y el desprecio que mostraba por las observancias presentes, particularmente las religiosas, hicieron que se la considerase como no digna de pertenecer á una casa donde se tenia el mayor respeto por el decoro y las prácticas heredadas. Como una especie de compensacion y para dar juego al espíritu de beneficencia que se reprimia con la separacion de Juliana (que así la llamarémos), los padres de D. Fernando, ademas de los auxilios que de tiempo en tiempo la prodigaron, tomaron á su cargo la enseñanza de Jacinto conforme á su estado, lo cual puso al muchacho en frecuente contacto con la familia, y al cabo lo introdujo en ella, primero como acompañante y para contribuir á los juegos pueriles de su hermano de leche, y despues como criado permanente, particularmente adicto á la persona de este. Su buena índole y excelente disposicion, y el cariño que siempre mostró por su jóven amo, pronto le colocaron en la categoría de los sirvientes que, como dijimos, formaban masa comun con las familias, sin que esta amalgama desvaneciese jamas la línea que determinaba las posiciones respectivas de amos y criados, sus derechos y obligaciones.

Jacinto empleaba sus ahorros en socorrer á su madre; y esta, que miraba á toda la raza humana, no solo con desprecio sino con odio, concentraba toda la sensibilidad que la habia cabido en dote, para amar á su hijo con la violencia de que era susceptible su carácter fogoso.

Volvamos ahora á D. Fernando. Despues de muchos dias

de reclusion, aun no se habia decidido sobre qué partido habia de tomar para adquirir su libertad por medio de la fuga, aunque estaba decidido á aprovecharse de la primera ocasion que para ello se le presentase. Este era el tema constante en sus conversaciones con su fiel criado, en las horas en que se le permitia permanecer. Muchos eran los proyectos que se proponian y abandonaban como impracticables, despues de haberlos examinado bajo todos sus aspectos y probabilidades; y mucho mas hubieran durado las discusiones, á no haber representado Jacinto que era indispensable resolverse sin dilacion, en razon del carácter urgente que de un momento al otro habian tomado las circunstancias. La causa era esta. Una division de patriotas se habia aproximado repentinamente, y con sus movimientos y correrías habian difundido la alarma entre los franceses, de tal modo que, segun las apariencias, el baron Louveau se preparaba para retirarse hácia el cuartel general, dejando al fuerte bien abastecido y guarnecido para mantener la posicion el tiempo necesario para las maniobras de sus columnas volantes. Pero lo que producia la inquietud de Jacinto es que tenia por cierto que el baron se proponia llevarse consigo á D. Fernando, y ademas á otros vecinos notables del pueblo, en calidad de rehenes. Y, claro está, añadia el fiel criado, que si la carga se les hace enojosa no necesitan mas pretexto que el de una sospecha de fuga ó sedicion real ó fingida, para quitar de en medio los presos con repartir entre ellos una descarga de unos cuantos fusiles.

El caso era apurado; y para evadirse del riesgo que presentaba era preciso arrostrar de frente otros aun mas inminentes, pero preferibles á la azarosa incertidumbre de un prolongado encarcelamiento en poder de un enemigo rencoroso, arbitrario y cruel. Así á lo ménos lo juzgó D. Fer-

nando, quien declaró á Jacinto que estaba determinado á fugarse aquella noche misma ó perecer en la empresa.

—Este balcon, observó Jacinto, está bastante bajo: puede saltarse al terrado con mucha facilidad.

—Sí, pero por eso mantienen un centinela precisamente debajo de él.

—Yo me encargo de llamar la atencion del gabacho hácia otro lado.

—Eso no: quiero ser solo en la aventura. No ha de comprometerse nadie por mi cuenta.

—Señorito, interrumpió Jacinto con mucha solemnidad, yo me he criado con V. y he vivido con V., y con V. y por V. he de morir. Aunque V. no consienta en ello, esta noche estaré sobre ese terrado, y le ayudaré á V. á bajar al foso y saltar la estacada... ó me quedaré en ella. Y no vendré solo.

En esto se oyó la llave con que el conserge abria para hacer que el criado se retirase. Debajo del colchon, prosiguió precipitadamente Jacinto, encontrará V. un puñal que puede servir de mucho... Esté V. alerta y no se mueva hasta que me vea V. en posesion del puesto...

No hubo lugar para discutir el punto, ni hubiera servido el intentarlo. Jacinto estaba resuelto, y D. Fernando no tuvo mas que hacer que esperar la suerte que el destino le tenia deparada, y confiar en ella.

Era ya la media noche, y todavía reinaba el mas profundo silencio: D. Fernando, puesto ya el puñal en el cinto, y aplicando el oído al balcon que habia dejado entreabierto (dejando para que no se notase el aposento á oscuras), esperaba con aliento suspenso cualquiera señal que le indicase que era ya tiempo de exponer su persona.

Con la anticipacion necesaria habia salido del pueblo Jacinto con otros dos jóvenes que se habian propuesto

acompañar á D. Fernando en las expediciones que no dudaban emprenderia contra los franceses. Dando un paso se habian acercado al fuerte por la parte de su espalda que miraba al monte, en la cual se hallaba el terrado que estaba debajo del balcon del aposento de D. Fernando. A favor de la oscuridad y de las mas exquisitas precauciones, llegaron á situarse en el foso que lo rodeaba, que era seco y no muy profundo, pero que estaba defendido y obstruido por estacadas y abatises, por entre los que tuvieron que abrir paso con mucha dificultad, mas por la necesidad de evitar el mas leve ruido que por los obstáculos de la operacion, para la cual se habian provisto de buenas herramientas. Con perseverancia y sin precipitarse y usando de aquel instinto que suple por la experiencia en aquellos que se proponen poner cima á una empresa que á los ojos de su conciencia es noble y meritoria, todo lo sobrepujaron, y Jacinto ayudado por sus compañeros, que se quedaron en el foso, trepó al terrado por la parte mas distante del centinela y hácia la espalda de su garita. Tendido al pié del parapeto observó por unos instantes la posicion del soldado, y se cerció de que por fortuna se habia mantenido y seguia en la garita, desde donde podia cómodamente atender al balcon del preso, que creia el único objeto digno de su vigilancia.

El animoso jóven entónces se preparó para el golpe decisivo. Agachado y con tiento se adelantó hasta junto á la garita, donde se puso en pié, y dando una vuelta veloz que le colocó á su entrada de modo que la cubria toda, con una mano tapó la boca del infeliz y sorprendido frances, y con la otra le atravesó el corazon con un cuchillo.

El acto fué de un instante, el ruido muy leve, sin embargo bastó para que D. Fernando conociese que habia llegado la hora, y descolgándose por el balcon se halló jun-

to á su fiel criado, con cuyo auxilio y el de sus compañeros salvó fácilmente todos los obstáculos, y se vió pronto en la espesura de los montes que por largo tiempo habian de ser su guarida y proteccion.»

A. de R. C.

SOBRE

LA OBSERVACION DE LOS FENOMENOS.

APLICACION DE LAS REGLAS DE LA OBSERVACION Á LA INVESTIGACION DE LA CAUSA DEL ROCÍO.

Lo primero que un espíritu filosófico considera cuando se presenta á su vista un fenómeno nuevo, es su *explicacion*, ó lo que es lo mismo, su conexion inmediata con la causa que lo produce. Si no puede conseguirse este objeto, lo que se hace es generalizar el fenómeno, incluyéndolo, con otros que le son análogos, en la expresion de alguna ley, con la esperanza de que los progresos de la ciencia aceleren la época en que la verdadera, adecuada y próxima causa se descubra.

La experiencia nos ha manifestado *cómo* dependen los fenómenos uno de otro, en una gran variedad de casos, y así nos hallamos provistos dentro de los límites de la ciencia de un caudal suficiente, y que diariamente crece, de hechos ó causas, competentes, bajo ciertas modificaciones, para la produccion de una gran multitud de efectos, ademas del primero que originalmente condujo á su descubrimiento. Estas son las causas que Newton llama *veræ causæ*, es decir, causas que realmente existen, y que no son ficciones de la imaginacion, ni hipótesis de un sistema aéreo. Sirvan de ejemplo las conchas marítimas halla-

das en las rocas á una gran altura sobre el nivel del mar. En la explicacion de este fenómeno, unos lo atribuyen á cierta virtud *plástica* del terreno, otros á la fermentacion; estos al influjo de los cuerpos celestes, aquellos al tránsito casual de los peregrinos; algunos á los pájaros que se alimentan de marisco, y los geólogos modernos unánimemente á la vida y muerte de moluscas reales y verdaderas que existieron en el fondo del mar, y á la alteracion posterior del nivel relativo de la tierra y del mar. De todas estas opiniones, la última es la única en que se halla la concordancia de hechos análogos que sirven de firme apoyo á la conjetura. Porque sabemos, en efecto, que las conchas de las moluscas quedan despues de la muerte del animal enfangadas y como embutidas en el terreno del fondo, y la elevacion del suelo del mar cuando se seca, y llega á ser parte de lo habitable del globo, es un hecho tantas veces repetido, que posee todos los caractéres necesarios para que se le designe con el nombre de causa.

Pero en este trabajo mental puede haber, como en todas las operaciones humanas, mayor ó menor probabilidad de buen éxito, y la mayor probabilidad depende: 1.° del número y variedad de causas que la experiencia ha colocado á nuestro alcance; 2.° del hábito que adquirimos de aplicar aquellas causas á la explicacion de los fenómenos; 3.° del número de los fenómenos que han llegado á nuestro conocimiento, ora hayan sido explicados, es decir, atribuidos á sus verdaderas causas, ora se hallen próximos á serlo, por el trabajo científico que los estudia y analiza; 4.° de la estrechez de la analogía que se descubre entre el fenómeno que se trata de explicar, y los ya explicados anteriormente.

De aquí puede inferirse cuán importante es poseer una provision de fenómenos análogos, que puedan clasificarse

con el que actualmente se examina; porque si la analogía entre ellos es muy señalada y estrecha, y la causa de uno de ellos es perfectamente conocida, es casi imposible no admitir la agencia de la misma causa en otro de la misma clasificacion. Por ejemplo, si vemos la piedra en la honda describir una órbita al rededor de la mano que tiene la cuerda, miéntras se mantiene esta tirante, y escaparse de aquella direccion, si la cuerda se rompe ó se afloja, no podrémos poner en duda que la piedra está retenida en aquella órbita por la tension de la cuerda, es decir, por una fuerza dirigida al centro. Siguiendo la misma línea de raciocinio, cuando vemos un gran cuerpo, como la luna, girar al rededor de la tierra, y no separarse jamas de su órbita, nos sentimos obligados á creer que, si en este caso no hay cuerda, hay algo que desempeña las mismas funciones, es decir, una *fuerza* dirigida hácia el centro de la órbita que se describe.

Tantas son las precauciones que debemos observar, tantos los errores de que debemos huir en la investigacion de las causas de los fenómenos, tanta filosofía se ha empleado en trazar los métodos que deben conducirnos en este trabajo, que no permitiéndonos la naturaleza y los límites de esta publicacion entrar en los pormenores de tan vasta especulacion, vamos á ilustrarla con un ejemplo práctico, mas útil que la simple teoría, para los que no pueden consagrarse profesionalmente al estudio meditado y profundo de las ciencias naturales.

Supongamos que el fenómeno propuesto es el *rocío*, y que se trata de averiguar su causa. Antes de todo, separemos el rocío de la lluvia, y de la humedad que produce la niebla; limitemos la aplicacion de la voz á lo que realmente queremos indicar, es decir, la humedad espontánea que se presenta en algunas sustancias expuestas al aire

libre, cuando no cae lluvia. Ya tenemos una analogía muy notable entre el hecho que examinamos, y otros que nos eran conocidos: como las gotas que observamos en un cristal cuando lo calentamos con el aliento; las que vemos en lo interior de los vidrios de las ventanas cuando alguna causa exterior enfría el aire de afuera; las que notamos en un vaso de agua recien sacada del pozo en un dia de calor. Todos estos hechos convienen en un carácter: la frialdad del cuerpo en cuya superficie se nota la humedad, comparado con el aire inmediato.

Pero ¿es cierto que el objeto rociado es siempre mas frio que el ambiente que lo rodea? Fácil es salir de esta duda con la aplicacion del termómetro, experiencia que se ha hecho mil veces, y siempre ha dado uniformemente el mismo resultado. Tenemos pues una circunstancia concomitante invariable; una semejanza perfecta entre un hecho que estamos examinando, y otros hechos que estaban examinados ántes; y de esta semejanza resulta que entre el rocío y la coagulacion en los casos referidos, hay una circunstancia comun, cual es, la diferencia de temperatura entre la atmósfera y las superficies. No es esto todo, se dirá: ya sabemos que el frio acompaña al rocío; pero el frio ¿es la causa ó el efecto? La opinion vulgar atribuye la frescura de la atmósfera á la *caida* del rocío. El sabio duda, y para resolver el problema es indispensable recoger nuevos hechos colaterales, variar las circunstancias del fenómeno, y notar los casos contrarios ó negativos, á saber, aquellos en que el rocío no aparece.

Ahora bien, en primer lugar, los metales lisos no admiten rocío, y el cristal liso lo admite copiosamente, de donde debemos inferir que la naturaleza de la sustancia influye poderosamente en la produccion del hecho. Observemos de paso que el rocío ataca no solo la superficie su-

perior, sino la inferior del cristal; por donde se ve que no cae de la atmósfera invisiblemente, como vulgarmente se opina. Examinando la diferencia de sustancias, y comparando las que admiten mucho rocío con las que no admiten ninguno, se echa de ver que las primeras no son conductores, ó son débiles conductores de calórico, y las segundas son conductores en alto grado. Queda pues descubierta una ley general sobre esta operacion de la Naturaleza.

Si variamos las circunstancias, hallarémos nuevos campos de observacion, y nuevas series de descubrimientos. Hemos visto las condiciones de la sustancia: veamos ahora la de las superficies, y hallarémos que la superficie áspera del hierro se rocía mas pronto que la del papel, sin embargo de no ser el papel tan buen conductor del calórico como el hierro. ¿Cómo se explica esta anomalía? Si multiplicamos las experiencias y las observaciones, hallarémos que, en cuanto á superficies, las mas susceptibles de rocío son aquellas que mas fácil y prontamente despiden el calórico latente, por medio de la radiacion; y tal es el caso del hierro con superficie áspera. De modo que comparando dos clases de hechos, la una relativa al rocío, la otra al calor radiante, hemos llegado á descubrir la segunda ley, no ménos comprensiva, y no ménos general que la primera.

Otros hechos que observamos posteriormente, nos descubrirán ejemplos de notables diferencias en la produccion del rocío, que no podemos referir á ninguna de las leyes averiguadas: ni á la mayor ó menor capacidad de conducir el calórico, ni á la mayor ó menor aptitud de emitir el calor por medio de la radiacion. Los tejidos de lana, algodon, seda y lino se impregnan copiosamente de rocío, y esto no se explica por las doctrinas expuestas hasta aho-

ra. ¿Qué diferencia, adaptable al caso presente, se nota entre las sustancias últimamente nombradas, y las superficies de que ántes hicimos mencion? La contextura. Si multiplicamos las observaciones encontrarémos que las contexturas muelles y flojas son mas susceptibles de rocío que las apretadas y duras, y aquellas son justamente las mas adaptadas á la defénsa del cuerpo humano contra los rigores de la intemperie, impidiendo que el calor del cuerpo se comunique al aire, y permitiendo que la superficie exterior se enfríe, miéntras la interior se calienta con las emanaciones de nuestras carnes.

Ultimamente, si para disipar toda especie de duda en la investigacion que hemos emprendido, acudimos á la prueba negativa, que es la última de las que hemos enumerado, si estudiamos los casos contrarios á la formacion del rocío, hallarémos que este apénas se produce en localidades abrigadas, y *nunca* cuando la atmósfera está cubierta de nubes, tanto que si las nubes se retiran, las disposiciones al rocío empiezan á manifestarse, y sigue en aumento miéntras el tiempo sigue despejado, y si entónces el tiempo vuelve á cubrirse, el rocío formado en el intervalo desaparece, y con él toda disposicion á su formacion de nuevo. Esta serie consecutiva de efectos y de causas descubre del modo mas positivo la del fenómeno que hemos sometido á nuestro exámen.

Cuando reunimos luego en un solo cuerpo todas estas inducciones parciales, con el objeto de sacar de su conjunto una conclusion general y científica, que merezca el nombre de teoría, hallamos: que todas las deducciones que hemos inferido se refieren á un hecho general y primitivo, cual es la temperatura baja del cuerpo rociado, con respecto á la del aire atmosférico que lo circunda. Aquellas superficies que emiten el calórico con mas pron-

titud, serán pues las mas aptas á cubrirse de esas gotas de agua, en que el vulgo no ve mas que el resultado de una lluvia invisible. Esta humedad no llega á presentarse en dichas superficies, sino cuando concurren circunstancias que favorezcan el escape del calórico, entrapidar su pronta restitucion, y esta es la oportunidad que ofrece una noche despejada. Es una ley familiar á todos los iniciados en las ciencias físicas, que el calórico se está continuamente escapando de todos los cuerpos, en forma de rayos ó por radiacion; y que este calórico de que se despojan, queda inmediatamente reemplazado por la radiacion de los cuerpos vecinos. Luego las nubes y toda elevacion próxima al cuerpo en cuestion, serán otros tantos obstáculos al enfriamiento de aquel cuerpo. Así de induccion en induccion, y de procedimiento en procedimiento, llegamos por fin al hecho que deseabamos adquirir, y no vacilamos en darle el nombre de *causa*.

A propósito hemos escogido esta teoría, explanada por primera vez en un interesante folleto del célebre Dr. Wells, como una de las mas hermosas muestras de induccion experimental que podemos ofrecer á nuestros lectores. No ha sido nuestro ánimo demostrar las ventajas del método inductivo, con respecto á las doctrinas *á priori*, en el estudio de la Naturaleza, porque despues del gran descubrimiento de Bacon, y de los esplendidos frutos que han salido de su seno, no creemos que sea necesario insistir en una verdad tan patente y tan incontrovertible. No hemos querido mas que llamar la atencion de la juventud española hácia unos estudios harto descuidados en nuestro desordenado sistema de enseñanza pública, y sin los cuales, por mas que cultivemos la literatura amena, por mas que abunden en nuestro suelo los poetas y los novelistas, nuestra cultura intelectual no será mas que una costra sin

solidez y sin consistencia; una ráfaga de esplendor ilusorio y pasajero, una máscara brillante, bajo la cual pueden ocultarse impunemente la ignorancia, el error, y el vergonzoso atraso de todos los conocimientos que hermosean y perfeccionan la vida.

J. B.

D.ª MANUELA PRIETO.

D. Francisco Sanchez Barbero.—D. Teodoro de La Calle.

En 19 de abril de 1847 ha fallecido en esta corte, á la edad de sesenta y ocho años, la Sra. D.ª María Manuela Prieto, una de las cuatro que en el año de 1820 presentaron al desgraciado D. Rafael del Riego aquella corona cívica que tres años despues vino á trocarse en la del martirio. La amabilidad, el talento, la gallardía de rostro y ánimo, y singulares prendas de esta señora, le granjearon casi desde la infancia el aprecio y cariño de cuantos la conocieron, distinguiéndose en el número de sus amigos, personas muy notables en la carrera literaria y política. D. Francisco Sanchez Barbero, D. José María de Calatrava, D. Tomas García Suelto, traductor del *Cid* de Corneille, y D. Teodoro de La Calle, traductor del *Otelo* de Ducis, emigrados unos y en presidio otros, escribieron á esta señora cartas que dan muy alta idea de su carácter y virtudes: en una de ellas le refiere Calatrava con todas sus circunstancias la muerte de Sanchez, ocurrida en Melilla. Fuéron padres de D.ª Manuela, D. Antonio Prieto, médico de fama en Madrid, y D.ª Benita Baupiller: nació en Talavera de la Reina: se refugió en Cádiz en el año de 1808, viéndose allí reducida á tener que lavar y planchar para ganarse el sustento: en circunstancias mas felices amparó y socorrió mil veces á los liberales perseguidos; fuélo ella

tambien en diversas ocasiones, padeciendo cinco meses de prision en 1824, y viendo su casa allanada con frecuencia por el grave delito de favorecer á sus amigos políticos. Por el mismo crímen fué despojada su madre de la pension que disfrutaba en atencion á los servicios de su esposo; por el mismo fué separado de su destino su hermano D. Pedro; por el mismo, su hermana D.ª Tecla, que aun vive, sufrió vejaciones crueles. En obsequio de esta familia harto desgraciada, y por lo que pueden servir para nuestra historia literaria, insertarémos aquí la carta de D. José María Calatrava de que ántes se hizo mencion, y una epístola en romance endecasílabo dirigida á la Doña Manuela por D. Teodoro de La Calle, cuyos versos, aunque no de los mejores, aventajan mucho á los que empleó en la traduccion del *Moro de Venecia*.

A Doña María Manuela Prieto.

Thymo mihi dulcior Hyblæ!.....

Cloris, gloria y honor del sexo hermoso,
Que mi amargo penar compadeciendo
Infundes siempre con tu voz amable
A un triste corazon dulce consuelo!
¡Con qué rasgos podré, con qué pinceles
Al orbe presentar un fiel bosquejo
De tu heroica virtud! ¡Ah! Si el destino,
Que del suelo español con vituperio
Arrebató la libertad sagrada,
Volver hiciese el venturoso tiempo,
Que cual sombra fugaz, cual sueño grato,
Las almas libres recreó un momento.....

Si la razon á dominar volviera;
Si recobrase la verdad su imperio:
Tu claro nombre entónces reunido
Al de los nobles héroes que quisieron
En siglo convertir de honor y gloria
Este siglo de horror, siglo de hierro,
El olvido y la muerte evitaria;
Mas ¡oh dolor! despues que nuestros cuellos
Con torpe yugo el despotismo agobia;
Despues que grita el delirante pueblo
Vivas á la opresion, muerte á la patria;
Despues que arrastra, en la miseria envuelto,
De servidumbre el ominoso carro,
En que triunfante el déspota soberbio
El pendon del terror desplega, y huella
A su planta feroz nuestros derechos,
¿Quién ya su pluma á la virtud consagra?
¿Quién el amor aviva en nuestros pechos
De la santa verdad? ¿Quién la inocencia
Quiere arrancar al opresor sangriento?
¡Ay! que abatidas las sublimes almas,
A quien propicio concediera el cielo
El deseo del bien, su labio sellan;
Miéntras tranquilo el corazon de acero
Del aleve egoista, derramando
Sobre el patriota el infernal veneno
De la horrible calumnia, á la fortuna
Ofrece ansioso su venal talento!
Sí; las musas, las artes, la elocuencia,
Frutos preciosos del humano esfuerzo,
Que á suavizar nuestra existencia amarga,
O á llevar la virtud al alto templo
De la inmortalidad, se dedicaron,

Cuando á la augusta ley nuestro respeto
Rendimos; al crujir de las cadenas,
Despavoridas de la España huyeron.
¿Y sumergidas quedarán, ¡oh amiga!
En el sepulcro del olvido eterno
Tus patrióticas ansias, tus suspiros,
Por aliviar de la desgracia el peso
A tanta ilustre víctima, que hoy sirve
A la osada perfidia de trofeo?
¿Del voraz tiempo la fatal guadaña
Podrá arrastrar á sus abismos ciegos
De tu impávido pecho la firmeza,
Que al dulce hechizo de tu amable sexo
Dando hermoso realce, fué benigna
Del cautivo patriota el embeleso?
¡Qué! si decreta la voluble suerte
Un porvenir dichoso á nuestros nietos,
¿Se ha de ignorar en él que tu entereza,
Cuando el fatal terror tenia yertos
A tantos corazones, arrostraba,
Por consolar al justo, el duro ceño
De los viles satélites, que prestan
Su brazo al opresor, el doble aspecto
Del alevoso espía, que en el llanto
De la inocencia busca su recreo;
Del sátrapa insolente los desdenes,
Y el triste horror de lóbregos encierros?
Pero escucho tu voz que con dulzura
Me va á reconvenir: «Yo no pretendo
» Del bien obrar, á que me guia solo
» Mi puro corazon, el vano premio
» De que mi nombre celebrado sea;
» La amistad, la virtud, el vivo anhelo

»De que su rabia los tiranos calmen;
»El ver en dura esclavitud gimiendo
»Al que excitó con elocuente labio
»A destrozar de la opresion el cetro,
»Odiar el despotismo, amar las leyes,
»Y hacer feliz nuestro fecundo suelo:
»Esto mi tierno pecho conmovia;
»No el hacerme jamas ruidoso objeto
»De la equívoca fama: no la busco:
»Ver libre nuestra patria es mi deseo;
»Verla en bárbaros grillos mi quebranto;
»Y á la esperanza renunciar no puedo
»De que en breve los rompa; y si engañada
»Vivo, ni fama ni la vida quiero.»
¡Esto dices, mi bien! así me expresas
De tu alma bondadosa los conceptos.
¡Quién como yo tu corazon conoce!
Mas, respetando tu pensar modesto,
Replicarte podré, que las virtudes,
La belleza, el amor, los nobles hechos
Dignos de imitacion, nunca podrian
A la futura edad servir de ejemplo,
Si á despecho del tiempo no reciben
Un nuevo sér en manos del ingenio.
Pues si repugna la moral severa
De la lisonja el pestilente incienso,
No reprueba loores, que tributa
Sencilla lengua al mérito perfecto;
Ni estorba que á los héroes asegure
Un sabio apreciador renombre eterno.
Y aunque irritado el vengador de Grecia (1)

(1) Alejandro Magno.

En las ondas arroja con desprecio
El cuadro infiel, que la rudeza forja
De un necio adulador; á pesar de esto,
Envidia que á sus ínclitas hazañas
Falle el diestro pincel del grande Homero.
Pero si, sorda á mi razon, desechas
De mas felices genios el obsequio,
¿Quién privarte podrá del fiel tributo
Que á tu alma generosa humilde ofrezco?
¿Cómo borrar de un pecho agradecido
El constante favor, el dulce afecto
Con que tú, y esa hermana, que te imita,
De gracias norma, de virtud modelo,
Del terror despreciando los amagos,
Con suave pluma, y varonil acento
En mi horrible mansion sonar hicisteis
De la amistad los consolantes ecos?
¡Oh! ¡Cuán ruda, cuán débil es la lengua,
Cuán frívola la pluma, cuán grosero
El lenguaje comun para expresaros
De un grato corazon los sentimientos!
En punzantes zozobras sumergido
Yacia yo: me lastimaba ménos
Mi propio padecer, que los horrores
Que está la triste humanidad sufriendo.
¿Son hombres? á mí mismo me pregunto.
¿Son semejantes mios los que veo?
¿A un igual suyo así el mortal degrada?
¿Son hombres, ó son pálidos espectros
Huidos de la tumba, ó son acaso
Culpables sombras que lanzó el averno?
Fuertes cadenas en sus piés rechinan;
Muestran desnudos sus inmundos cuerpos;

Hedionda fetidez en torno esparcen;
Hambre anuncian sus rostros macilentos;
Su débil brazo las fatigas rinden;
Sus carnes pasto dan á los insectos;
Gritos, injurias, amenazas, golpes
Sin reposar provocan sus despechos;
Y cuando á suspender tan crudos males
Viene entre sombras el inquieto sueño,
La odiosa vida detestando, postran
Sobre peñascos sus dolientes miembros.
¡Ay! Hombres son: mi duda se disipa;
Mas no son hombres, sino monstruos fieros,
Los que, su alma insensible despojando
De tierna compasion, á los tormentos
La despreciada humanidad entregan,
Y miran con semblante placentero
De la afliccion los lamentables gritos,
De la miseria el repugnante aspecto.
«Pero son delincuentes: la justicia
»Con su inflexible vara á los perversos
»Vigilante persigue, y de este modo
»Dulce tranquilidad gozan los buenos.»
No es la justicia, no. La tiranía
Es la que así disfraza con el velo
De la adorable Astrea sus furores;
El despotismo, el pérfido gobierno
Es de delitos manantial perenne:
Donde rige la ley, donde con celo
Son las útiles artes protegidas;
Donde no arranca el mísero sustento
A la crédula plebe la impostura;
Donde á la muerte, ó la indigencia expuesto
Un pueblo no se ve, porque en delicias

Nade, y en ocio viva el palaciego;
Donde lo justo y útil se prefiere;
Donde el que rompe de la tierra el seno
De su afan y sudor recoge el fruto,
Nadie en los vicios busca su alimento.
Así exclamaba yo desalentado
De esta escena de horror: así mi pecho
La indignacion que el despotismo inspira,
Procuraba exhalaran. De espanto lleno
Por la negra mansion mi vista giro,
Y objetos solo de aversion encuentro:
Se aumenta mi penar; mi dolor crece,
Cuando en tanta desgracia considero,
Que aun la amistad mas fina, intimidada,
De igual desastre con razon huyendo,
Me negará su voz; y en abandono
Voy á morir del universo entero.
Lánguido, débil en mi lecho caigo...
Cuando... ¡Oh Dios!.. ¡Oh virtud! ¿qué es lo que leo?
Calman de mi destino los rigores :
De mis cadenas se alijera el peso :.
¡Aun vive la amistad! y ya por digno
De envidia, y no de lástima me tengo.
Tu carta... ¡que placer!... al devorarla
El corazon rebosa en tal exceso
De arrebatado gozo, que, sentirlo,
Mas no expresarlo con el labio puedo.
Tal me deleita tu elegante pluma,
Cual claro arroyo al agitado ciervo,
Fresco rocío á desmayada rosa,
Norte seguro al navegante incierto,
Reciente flor á laboriosa abeja,
Al dócil corderillo el prado ameno,

Copiosa lluvia al agostado campo,
Suave fragancia al zéfiro risueño.
Desde tan fausto dia ¡ qué favores
Sin cesar me prodigas! ¡con qué celo
Animas mi esperanza! ¡con qué pruebas
Me muestras tu cariño! Y no cabiendo
De tu afectuoso pecho los ardores
De amistad en los límites estrechos,
A presentarme vas... pero reprima
El alma aquí su voz, y hable el silencio.
¡Cielo! Quien no conoce, quien no siente
De tu adorable corazon el precio,
Con los hombres no viva, y aun las fieras
Rehusen darle albergue en sus desiertos.
¡ Oh! quién me diera la elocuencia y gracias
De los sublimes, celebrados genios,
Que la triunfante Roma, y culta Aténas
Vieron nacer! Entónces mis acentos
De celebrar tu nombre fueran dignos.
Entónces... mas ¿qué digo? ¿No estoy viendo
De los tiranos el furioso brazo,
Que ataja de mi pluma el raudo vuelo?
¿Cómo evitar su vengativa saña
Si á percibir alcanzan, que me atrevo
A entretejer laureles, mezclar flores,
Que, tu frente patriótica ciñendo,
Inflexible enemiga te proclamen
Del yugo vil que nos echaron ellos?
¿Y á tal afrenta, á tal baldon abates
Tu cuello, patria mia? ¿Y tus guerreros?
¿Tus propios hijos son los que en coyunda
Trasforman tus laureles? ¿Para esto
Del fiero galo la sangrienta espada

Con impávida frente resistiendo,
Vimos talar tus fértiles campiñas,
Y convertidos tus incautos pueblos
Desde Pirene hasta la Hercúlea fauce
En sepulcros, escombros, piras, yermos?
En vano mayo su verdor esmalta
Con nuestra sangre, en vano jactarémos
De Astorga, de Rodrigo las cenizas,
De Zaragoza el trágico denuedo,
De Gerona el aliento Numantino,
De Bailen los laureles halagüeños,
De Talavera la dudosa palma,
De Medellin los insepultos huesos!
¡Ay! ¡En vano sus ondas enrojecen
El Tórmes, el Guadiana, el Tajo, el Ebro,
Y al regazo de Tétis precipitan
Corazas, carros, lanzas, esqueletos!
¡Qué acerbo fruto coges de tu sangre
Desventurada España! ¿Qué? tu intento
A mudar de verdugos se limita,
No á ser libre y feliz? Repara el premio
Con que el tirano al fin te galardona:
En cadenas, patíbulos, destierros
Paga tu amor, y ceba vengativo
Su cólera en tus hijos predilectos.
¿Y estás tranquila siendo esclava? ¿olvidas
De ser libre ó morir los juramentos?
¿Olvidas cuando en júbilo anegada
Del fatal bronce al espantoso estruendo,
Con que el furor frances creyera ufano
Exterminar de tu existencia el resto,
Tú, serena, impertérrita, impasible,
El templo augusto de la ley abriendo,

En sus aras prometes, no tan solo
Al yugo odiado del extraño imperio
Tus hijos arrancar, mas nunca, nunca
Sucumbir de un tirano á los preceptos?
Todo fué entónces paz, amor, concordia:
Todo ahora disgusto, afan, recelo...
La verdad tiembla, la virtud se esconde;
Se entibia la amistad, huye el contento...
Traicion, hipocresía y fanatismo,
Sus negras armas con furor blandiendo,
A sus horribles plantas sacrifican
Virtudes, patria, honor, saber, talentos.
Mas, si á la luz aparecer no puede
La preciosa verdad, sin que al momento
Víctima sea de la atroz perfidia,
Huyamos, Cloris, su inminente riesgo.
Así el cauto piloto á la tormenta
Cede, y no fia al piélago soberbio
Su nave, hasta el momento que en reposo
Cambian su desazon los elementos.
Al huracan de la opresion cedamos;
Y, miéntras luce un astro mas sereno,
Aspiro solo á que tu vista inclines,
En soledad y de tiranos léjos,
A estas débiles líneas, que dichosas
Serán, si logran merecer tu aprecio;
El corazon las dicta entre latidos...
Lee: conserva en tu sensible pecho
El ingenuo homenaje, que te rinde
La gratitud, que á tus finezas debo.
Si el don admites, mi ventura colmas;
Y si al rigor de mi destino adverso
Postrar la vida quise, ya gustoso,

Por rendirla á tus plantas la conservo·
Mas si entre tanto la inclemente parca
Llega, y la noche del reposo eterno
Al infalible límite conduce
Mi sér, y al polvo, y á la nada vuelvo...
Vén, y vierte una lágrima en mi tumba :
Con ella mis cenizas movimiento
Y vida cobrarán; y al dirigirte
Entre pena y placer su *adios* postrero,
Verás, que si la muerte con su golpe
Mi alma pudo llenar de desconsuelo,
Fué por privarme de decirte en vida
Reina en mi corazon, vive en mis versos.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA POLITICA Y ECONOMICA

DE PUERTO-RICO.

ARTICULO X.

(Continúa el cuadro histórico de los gobernadores que mandaron la Isla desde 1783 á 1795.)

La época que abraza el espacio de tiempo corrido desde 1783 en que escribió la historia de esta isla D. Iñigo Abad hasta nuestros dias, á que se refieren estos apuntes, ofrecerá á nuestros lectores las consideraciones mas halagüeñas sobre los beneficios que reciben los pueblos cuando los gobiernos que los dirigen saben conducirlos hácia su prosperidad y engrandecimiento. Trescientos cincuenta y cuatro años se han deslizado desde que los españoles vieron por la primera vez aquella isla. Doscientos noventa se habian cumplido cuando Abad escribió su historia. Y sesenta y cuatro son los que se cuentan desde esa data hasta nuestros dias. En los doscientos noventa años Puerto Rico tenia de poblacion setenta mil doscientas cincuenta almas, todas sus rentas no pasaban de 45,000 pesos, y sus productos de lo que queda manifestado en estos apuntes. La agricultura era por consiguiente de poquísima importancia, y su comercio casi nulo. Hoy vemos este pais cambiado absoluta-

mente; rotas la mayor parte de sus tierras, establecidas hermosas haciendas que ofrecen producciones variadas y abundantes, poblada la isla con medio millon de almas, y rindiendo sus aduanas por renta interior y otros ramos del fisco y municipales sobre millon y medio de pesos. Un cambio tan lisonjero, un crecimiento tan rápido, ¿á qué ha podido deberse? A la aclaracion de este punto se dirigen nuestras reflexiones en este trabajo. Pero para hacer mas perceptible esa verdadera época de felicidad, dividirémos este intervalo de sesenta y cuatro años en tres espacios, para que resulte el en que se trabajó mas eficazmente por la prosperidad de la isla.

Desde 1783 á 1815 graduamos el uno; el segundo desde 1815 á 1823; y el último contado desde 1824 hasta nuestros dias. Muy poco aparece hecho hasta 1815 para mejorar la condicion de la isla en todos sus ramos. La misma marcha lenta que tuvo hasta 1783 es la que se observa llevó el pais en su administracion económica; sus cargas fuéron pagadas con los situados que recibia de Méjico hasta 1809, que dejaron de remitirse por las vicisitudes y guerra civil que sufria aquel reino; y con mil angustias y privaciones se fué pasando hasta 1815, en que S. M. abrió á la isla el manantial de su riqueza, concediéndola en la cédula de gracias de 15 de agosto de dicho año, un raudal inmenso de beneficios y un semillero inagotable de prosperidad. A esa sabia y benéfica disposicion se ha debido el progreso que ha tenido ese pais privilegiado, porque sobre sus bases se han fundado los aumentos que ha tenido la poblacion blanca y las castas, lo mismo que la agricultura y el comercio, á pesar de que no se aprovechó toda la latitud y franquicia que ofrecia la ley, por efecto de las circunstancias, y en algunas cosas por errada inteligencia; pero inútil habria sido la solicitud de S. M. en

favor de los vecinos de la isla, si las manos á que se encargaba su cumplimiento, y la época en que habia este de verificarse no hubieran coopenado á su logro. El gobernador capitan general D. Salvador Melendez Bruna y el intendente D. Alejandro Ramirez procedieron festinadamente á cumplir la voluntad soberana. Pero habia muchos abusos introducidos en la administracion, y lo que era mas aflictivo, el no contarse con ningunos recursos para sostenerse las obligaciones del tesoro, cuyos productos debian minorarse, miéntras no principiara á ofrecer sus beneficios la citada real cédula. Sin embargo, se abrió el comercio con Europa, América y las Antillas, y aunque con alguna lentitud, algo se iba adelantando en favor de la prosperidad, cuando un obstáculo invencible volvió á paralizar el progreso que principiaba á desarrollarse en la isla. Ese obstáculo fué el período de 1820 á 1825, en el que realmente se experimentó el mayor atraso en aquella administracion, porque entró la desconfianza, y la nueva ley alentó las pasiones é hizo que todos los ramos se resintiesen, entorpeciendo la accion del gobierno, sobre lo cual nos extenderémos en razonamientos al dilucidar los sucesos de esa época. Empieza pues el tercer período desde 1824 hasta el dia; período lleno de política, en el que se desarrollaron muchas empresas, y el gobierno de la isla se distinguió por el asiduo empeño y la mas exquisita constancia con que procedió á dar impulso á todos los ramos de fomento y utilidad pública. El genio que entónces dirigia aquella sociedad, dió tal desarrollo á los intereses materiales, que puede decirse, sin que haya uno que nos desmienta, que él principió la era de felicidad, que ha seguido disfrutando aquel dichoso pais. Ese genio benéfico fué el general D. Miguel de Latorre, que cual ángel tutelar de Puerto Rico, no dejó un solo dia de ofrecer á

sus habitantes un hecho que acreditase sus virtudes para el mando y su decision por el bienestar y prosperidad de cada uno de ellos; ha dejado una memoria en aquellos corazones que jamas podrá olvidarse, y será trasmitida á las futuras generaciones con entusiasmo y gratitud. La brillante época de 1824 á 1836, que fué la de su mando, ha sido en la que realmente se dió el gran impulso á la prosperidad de Puerto Rico, y en ella tendrémos que detenernos mas al dar cuenta de los hechos, porque así lo exigen la justicia y la imparcialidad, y porque de ellos puede sacarse mucho para la historia de los pueblos, presentando en ella ese modelo de laboriosas tareas, decision y constante anhelo por la felicidad pública.

Principiarémos de consiguiente el primer período, con lo que ofrecen los gobiernos de los capitanes generales que mandaron la isla, desde el coronel D. Juan Daban hasta el general D. Salvador Melendez Bruna, sujetándonos para ello á lo que consta en los documentos oficiales que existen en aquellos archivos; y con relacion á los años de 1811 á 1836, extenderémos mas nuestras observaciones por haber sido testigos de los sucesos.

El coronel D. Juan Daban tomó posesion del mando el dia 6 de abril de 1783, y cesó en él el 27 de mayo de 1789, habiendo obtenido en dicho período el grado de brigadier. Luego que se posesionó del cargo, pasó revista de inspeccion á las milicias regladas, y dispuso se llevase á efecto la reedificacion del puente de Martin Peña. Se ocupó tambien con el mayor empeño en mejorar el mal edificio que servia de cárcel, en alivio de los pobres presos que, oprimidos en un estrecho local, sufrian notablemente en la salud, y hacia su permanencia en ella la mas desgraciada. Dispuso se derrumbase mucha parte del parapeto de una vara de tierra que corria como muralla desde la forta-

leza de Santa Catalina, ó sea palacio de gobierno, hasta el castillo del Morro, para hacer de firme todo aquel lienzo que mira á la bahía; y se verificó el censo de poblacion por el año de 1782, dando el resultado de ochenta y un mil ciento veinte almas.

Habia en la plaza cuando el gobernador Daban entró á mandar la isla, doscientas veinte y nueve piezas de grueso calibre, catorce morteros, tres pedreros y cuatro obuses: y consistia su guarnicion en los regimientos de Vitoria con ochocientas dos plazas y el de Bruselas con setecientas setenta y ocho; de artillería setenta y cuatro; minadores diez; milicias de infantería mil novecientos ochenta y tres hombres; doscientos noventa y nueve de caballería: cien milicianos morenos, y cincuenta retirados á inválidos y estado mayor. Era la fuerza total de cuatro mil noventa y seis plazas.

Los empleados civiles consistian en el gobernador, capitan general y su teniente asesor, que al mismo tiempo era auditor de guerra. El ayuntamiento de la capital constaba de dos alcaldes ordinarios, ocho regidores y un síndico, el escribano, dos alcaldes de hermandad, portero, mayordomo, cuatro alcaldes de barrio, igual número de alguaciles, un fiel contraste, y el alcaide de la cárcel. Dos escribanos públicos, dos escribanos reales, un anotador de hipotecas y cinco procuradores formaban los subalternos de los juzgados. El ayuntamiento de la villa de San German le componian dos alcaldes ordinarios, cinco regidores, un síndico, dos alcaldes de hermandad, con escribano, mayordomo y dos alguaciles.

El ramo de hacienda estaba á cargo del intendente, cuyo empleo era anejo al gobernador. Dos oficiales reales, ministros de real hacienda, dos oficiales de contaduría, dos escribientes, un interventor de obras, escri-

bano de registros, un portero, dos sobrestantes mayores, un guarda mayor, dos cabos y cuatro guardas.

El personal del ramo militar constaba: del capitan general, que lo era el gobernador; del teniente-rey, sargento mayor de plaza, tres ayudantes, y capitan de llaves. En el estado mayor se contaban un capitan, tres tenientes y tres subtenientes: un médico, un cirujano, un comisario de entradas en el hospital, tres boticarios, un mayordomo, un práctico en el puerto y tres chirimías y un bajon para la catedral. En el cuerpo de ingenieros habia un comandante, dos capitanes y tres subalternos; un sobrestante mayor, un maestro mayor, tres de contrata, dos aparejadores y once oficiales de albañilería, seis picapedreros, dos maestros y tres oficiales de carpintería. El de artillería le componian un comandante, un capitan y cuatro oficiales de compañía; y su maestranza de un guarda-almacen, un ayudante, y cinco maestros de armería, carpintería y herrería.

Las milicias disciplinadas constaban de tres batallones con un comandante, tres ayudantes mayores, diez y siete capitanes é igual número de tenientes y subtenientes; y las de caballería de cinco oficiales de cada una de esas tres clases.

En el año de 1784 se hicieron algunas mejoras en la cárcel, y se concluyó la reedificacion del puente de Martin Peña, gastándose en las primeras 1,700 ps., y 35,000 en el puente. Tambien se reconocieron en este año las islas de Vieques y Turquilan.

Por real órden de 24 de mayo habia sido creada la intendencia de la isla aneja al gobierno y con sujecion á la ordenanza de intendentes de Buenos-Aires. La falta oportuna de los situados de Méjico para atender á las obras de fortificacion y demas atenciones, obligaron al goberna-

dor á exponer á S. M. los perjuicios que por ello experimentaba el servicio, pero en parte quedó cubierta la necesidad por haber llegado al poco tiempo de elevada su queja, la cantidad de 400,000 ps. en la fragata *Rosalia*. En el referido mes llegó á la plaza, de guarnicion, el regimiento de Nápoles, y en el censo que se habia formado correspondiente á 1785 resultó habia de poblacion en la isla ochenta y siete mil novecientas noventa y cuatro almas. Mandó S. M. que no se efectuasen mas obras que las aprobadas, y concedió á propuesta del gobernador se colocasen campanas en los puestos para pasar la palabra.

En cumplimiento de lo prevenido en real cédula de 6 de mayo de 1785 elevó á S. M. el gobernador el cálculo que se habia formado para reedificar la catedral, cuyo estado era ruinoso; importaba aquel 87,994 ps. El señor Daban hizo la visita, manifestando al dar cuenta de ella, que solo habia podido practicarla por la costa, pues aunque intentó penetrar al interior, no pudo lograrlo por la espesura de los bosques, la mucha maleza que habia en ellos y la total falta de caminos. Halló dicho jefe muy poca industria en los pueblos y en el mayor abandono la agricultura, así como observó que la mayor parte de los vecinos arrastraban una vida miserable, sin goce de ninguna clase. Procuró en este estado que las comunicaciones por mar á la capital fuesen mas activas y frecuentes. Esa situacion tan poco lisonjera en que halló al pais, le obligó á proponer á S. M. se llevase á efecto el repartimiento de tierras que se hallaba en suspenso por disposicion de su antecesor D. José Dufresne, porque creia fuese un medio eficaz para que saliese la isla del estado de decadencia y casi abandono en que se hallaba, y la hiciese prosperar. Conforme con el pensamiento confirió S. M. comision al fiscal de la audiencia de Santo Domingo don Julian Saravia, que al mismo tiempo fué nombrado

juez de residencia del expresado gobernador Dufresne, para que hiciese el repartimiento.

Los trabajos de fortificacion tuvieron lugar en el recinto que media entre el castillo del Morro y la fortaleza ó sea casa de Gobierno, y en ellos se adelantó bastante. El 12 de julio llegó al pueblo de Aresibo en la costa norte el reverendo obispo Tres-Palacios, procedente de Santo Domingo; apénas habia entrado en el bote que le condujo á tierra, naufragó la goleta que le habia conducido y en la que perdió todo su equipaje. Tomó posesion del obispado el 31 de agosto.

El 25 de setiembre sufrió la isla un fuerte huracan. Las milicias fuéron inspeccionadas, y en la fragata *Caiman* se recibieron 261,664 ps. del situado. El censo que se formó correspondiente á 1784 ofreció noventa y un mil ochocientas cuarenta y cinco almas de poblacion. En el mismo año hizo el gobernador se formase un estado en que se manifestara en compendio las cantidades que en efectivo habian ingresado en las cajas reales desde el 15 de junio de 1779 hasta fin de marzo del año de que vamos hablando; aquella fecha era la en que se habia publicado en la plaza la guerra contra la nacion británica; y de las erogaciones que en dicho tiempo habia sufrido el tesoro, para deducir el empeño en que por la falta de caudales se hallaba este.

Ingreso de caudales en dicha época.	2.969,869
Erogaciones en igual tiempo.	4.208,402
Empeño de las cajas.	1.238,653
Sueldos que se debian al gobernador.	21,110
	1.259,644
Debian las cajas de Santo Domingo, Habana y particulares.	265,185
Verdadero empeño.	994,459

El gasto mensual habia llegado en este año á 32,470 ps.;

y en el mismo se estableció el derecho municipal para el empedrado de las calles, y pontones para la limpia del puerto. En los almacenes habia ya reunidos cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho quintales de pólvora. Por la fragata de guerra *Liebre* se recibieron en 1786 por razon de situado 579,849 ps.; y el censo de almas por el año anterior ofreció noventa y tres mil trescientas treinta.

En el año de 1787 concedió S. M. por una sola vez la limosna de 5,000 ps. al hospital de la Concepcion, pequeño asilo para mujeres bajo la proteccion y vigilancia del Diocesano. El dia 2 de mayo se sintió un fuerte temblor de tierra en toda la isla; padecieron mucho las fortificaciones de la capital, la catedral y las casas. La iglesia de Arecibo quedó totalmente arruinada; y hendidas las paredes de las de Mayagues, Caguas y Toa-alta. El 12 de febrero salió á la visita pastoral de la isla el Sr. Tres-Palacios, y regresó de ella en noviembre.

La comision de tierras que desempeñaba el fiscal don Juan Saravia llevaba ya de costo 11,231 ps., y muy poco se habia adelantado en una disposicion que fundadamente debia ofrecer los mejores resultados en favor de la prosperidad de la isla. En la revista de inspeccion que se pasó á la milicia, resultó constaba esta de diez y ocho compañías de blancos y una de morenos, con 2,091 plazas; y cinco compañías de caballería con doscientas noventa y nueve.

El celo del Sr. Daban hizo que se formaran, y remitió á S. M., varios estados comprensivos de las entradas que habian tenido las reales cajas, de los gastos que habian causado las obras de fortificacion, situados que para ellas se habian recibido de Méjico, y el producto del derecho de tierras. No solo son curiosos estos trabajos, sino muy interesantes las noticias económicas que contienen, y por eso los insertamos aquí.

Las obras de fortificacion de la plaza de Puerto-Rico habian sido aprobadas por S. M. en 25 de setiembre de 1765, y se principiaron bajo la direccion del coronel de ingenieros D. Tomas O' Daly en 1.° de enero de 1766. El cálculo prudencial que se presupuestó, ascendió á 1.317,790 ps., y se consignó para ellas la cantidad de 100,000 anuales sobre las cajas de Méjico, cuya situacion empezó á recibirse el 31 de julio del referido año de 1766.

Años.	Consignacion recibida.	Caudal gastado.
1766.	100,000	36,747 4
1767.		63,126 2
1768.	206,461 2	103,745 7 26
1769.	100,000	100,644 1 15
1770.	100,000	119,920 4
1771.	100,000	162,679
1772.	150,000	121,451
1773.	150,000	146,643 3
1774.	150,000	141,501 1 29
1775.	150,000	124,998 6
1776.	150,000	161,345 6 17
1777.	225,000	131,892 6
1778.	225,000	146,265 5
1779.	225,000	139,965 1 26
1780.		149,087 » 30
1781.	61,438	85,706 3 15
1782.		97,201 6 8
1783.		85,423 7 32
1784.		66,642 » 9
1785.		65,160 7 30
1786.		69,237 4 8
	2.092,899 2	2.310,265 4 1

En el ramo de artilleria se gastaron:

1766.	250		
1767.	8,437	5	26
1768.	30,585	5	31
1769.	17,539	4	25
1770.	18,455	2	5
1771.	50,571	5	
1772.	7,622	2	2
1673.	9,910		15
1774.	11,378	1	29
1775.	18,170	2	32
1776.	26,243		32
1777.	15,539	6	26
1778.	12,739	4	23
1779.	15,135	1	21
1780.	20,458	2	23
1781.	2,265	3	15
1782.	9,926	6	18
1783.	9,581	7	2
1784.	6,573	2	1
1785.	14,025	6	17
1786.	9,373	2	12
	322,584	2	

Total consignacion.			2.092,899	2
Gastado en fortificacion. . .	2.310,267	4 1. . .	2.632,852	2 21
Id. en artillería. .	322,584	6 20. . .		
Empeñado el fondo en.			539,953	21

De este caudal se habian invertido 399,288 ps. 7 rs. y 29 mrs. en obras fuera del proyecto, y en provisionales durante la guerra; y 125,658 ps., 2 rs. y 31 mrs. en varios edificios de la plaza y sus reparaciones.

En 7 de marzo se formó la siguiente cuenta de lo que habia producido el impuesto sobre tierras, el cual se estableció en 1.° de enero de 1775.	73,451		8
Resulta al año á 6,120 ps., 7 rs. 12 mrs.: se rebaja el 6 p. % de cobranza acreditado á los tenientes á guerra.	4.407		16
	69,043	7	26
Debian los pueblos de Loisa, Guainabo, Aguadilla y Cabo-Rojo.	178	5	2
Caudal efectivo.	69,222	4	28
En dinero.	24,372		22
En los pueblos.	13,721	2	6
Préstamos á fortificacion.	24,400		
	69,222	4	28

BAJAS.

Gastos anticipados al comisonado de tierras.	4,500		
Remisibles á España por el vestuario. . .	27,125	5	20
Existencia.	30,867	5	8

En dicho año tuvieron las reales cajas de ingreso 611,472 pesos, y quedaron existentes en las mismas para el próximo, 506,223 pesos, habiéndose recibido por la fragata *Guadalupe* 351,952 pesos de situado. Se formó el censo de poblacion correspondiente al año de 1786, y dió el número de noventa y seis mil doscientas treinta y tres almas. Habia ya en la plaza ciento treinta y un cañones de bronce, noventa y cuatro de hierro, veinte y siete morteros, cuatro mil quinientos fusiles y siete mil novecientos quintales de pólvora.

En el siguiente año de 1788 se pasó revista de inspeccion á la milicia reglada; se recibieron en la fragata de guerra *Guadalupe* 463,910 pesos de situado, los gastos de

fortificacion importaron 57,541 pesos, los de artillería 9,686 pesos; se formó el censo de poblacion relativo al año de 1787, y produjo noventa y ocho mil ochocientas setenta y siete almas, y las reales cajas tuvieron de ingreso 891,576 pesos, y como la existencia en el año anterior hubiese sido de 596,225 pesos, resulta, unidas estas sumas, la de 1.487,802 pesos, de la cual deducidos 595,825 pesos que importaron las atenciones de la isla en el año á que nos vamos refiriendo, quedaron existentes para el próximo de 1789 en la tesorería 891,977 pesos.

En 20 de mayo de este mismo año de 1789, se embarcó para la Península el brigadier D. Juan Daban en la fragata *Sonora*, quedando interinamente con el gobierno de la isla el teniente rey D. Francisco Torralbo, que cesó en él el 8 de julio del mismo año, en cuyo dia se posesionó del mando el coronel D. Miguel de Ustariz. En el corto período que mandó la isla dicho teniente rey, nada particular se ofreció en ella que merezca mencionarse. Las reales cajas tuvieron de ingreso, inclusas las situaciones recibidas, 570,651 pesos. Los situados importaron 384,260 pesos, y de consiguiente los ramos interiores produjeron 186,390 pesos. Habian quedado en caja al fin del año de 1788, segun ya lo tenemos dicho, 891,977 pesos, y se habian gastado en las obras de fortificacion 63,959 pesos, y 15,137 en las de artillería. Desde 17 de julio de 1781, en que se dió principio á emitir papeletas por la falta de situados de Méjico, hasta fin de marzo de 1785, se habian creado 654,325 pesos, y al tiempo de su extincion, se halló el exceso de 25,233 pesos, perjuicio que sufrió la real hacienda, y que sufrirá siempre que al adoptar semejante medio ruinoso, no se tomen todas las precauciones debidas contra la falsificacion.

En este mismo año se recibió en aquel gobierno la real

órden de 19 de diciembre de 1787, declarando el sueldo de 1,500 pesos al secretario de aquel gobierno y capitanía general. Se pasó revista de inspeccion á la milicia disciplinada, cuyos cuerpos quedaron, el de infantería con dos mil noventa y una plazas, y el de caballería con trescientas. Dispuso S. M. se formase un regimiento fijo con la fuerza del de Nápoles, previniendo al gobernador las bases para dicha organizacion. Tambien se trató en este año y se dió principio á varios trabajos para el arreglo de la real hacienda, del sistema de contribuciones, y de la parte de justicia. La educacion y trato de los esclavos mereció toda la atencion de S. M., estableciendo por real cédula de 31 de mayo los medios que deberian observarse por los amos y por la autoridad, cuya medida benéfica y de gobierno es una de aquellas disposiciones que manifiestan el desvelo y la paternal solicitud de un monarca benéfico y cuidadoso por la felicidad y bienestar del último de sus súbditos. Se formó tambien en dicho año el censo de la poblacion de dicha isla, ofreciendo el número de ciento y un mil trescientas noventa y ocho almas.

En 1789 se recibieron en aquella tesorería de los situados de Méjico 110,968 pesos en la fragata *Catalina*; 121,632 pesos en la fragata *Vénus*, y 257,529 pesos en la fragata *Mercedes*. En el año siguiente de 1790 llevó la fragata *Atocha* 251,264 pesos. Se pasó revista de inspeccion á la milicia disciplinada. Por real órden de 26 de febrero, concedió S. M. 4,000 pesos de limosna al convento de monjas carmelitas, y mil cada vez que vacase la mitra. El 5 de agosto llegó de guarnicion á la plaza el regimiento de Cantabria, con la fuerza de mil trescientas sesenta y seis plazas, y se recibieron mil ochocientos fusiles. Con la llegada de dicho regimiento propuso el gobernador á S. M. en 30 de dicho mes la construccion de cuartales, por la

absoluta necesidad que de ellos habia, y reclamó varios útiles para establecer los pontones y ganguiles tan precisos, y á la sazon urgentes, para mantener la limpieza del puerto. Como uno de los medios eficaces de que esta se conservara, aprobó S. M. en 24 de agosto el derecho municipal para el empedrado de las calles, del que dependia en mucha parte que la bahía estuviera en buen estado. Segun lo tenia resuelto S. M., se formó en 1.° de octubre el regimiento fijo con dos batallones de á cinco compañías y la fuerza de mil doscientas noventa y nueve plazas; la tropa que resultó sobrante del de Nápoles, despues de verificada aquella organizacion, se embarcó para la Habana: los sueldos de jefes y oficiales, y el prest de los soldados se verificó con arreglo á lo prevenido en real órden de 22 de junio. Verificado el censo de la poblacion de la isla por el año anterior de 1789, ofreció el número de ciento tres mil cincuenta y una almas. Tuvieron de ingreso las reales cajas, inclusa la situacion, 603,520 pesos, y como esta hubiese importado 384,026 pesos, resultó como productos ó renta de la isla la cantidad de 219,423 pesos.

En el siguiente año de 1791, fué concluido el almacen de pólvora de San Sebastian; y se recibieron por la fragata Minerva 380,493 pesos de situado. Tambien se pasó en este año revista de inspeccion á la milicia disciplinada; y el gobernador propuso á S. M. nuevas obras de defensa sobre las aprobadas, en el castillo de San Jerónimo y en el frente del Oeste, pidiendo tropa y artillería que en aquellas circunstancias conceptuaba como de necesidad urgente. El regimiento de Cantábria se embarcó para la isla de Santo Domingo, donde el mal estado en que se hallaba la parte francesa, reclamaba nuestro cuidado y vigilancia, porque eran allí muchos los disturbios que se sucedian con rapidez. Por real órden de 1.° de agosto se previno el establecimiento de buques Guarda-costas. El censo de po-

blacion relativo á 1790, ofreció ciento seis mil seis cientas setenta y nueve almas. Los ingresos en las cajas ascendieron á 858,784 pesos, y habiéndose recibido de situado 642,817 pesos, quedaron como producto interior de la isla, 215,967 pesos.

Se recibió en 1792 la real órden de 12 de noviembre anterior, dotando en 1,500 pesos la plaza de auditor de guerra; y se recibieron por la fragata Minerva 188,358 pesos de situado. El gobernador salió el 20 de febrero á practicar la visita de la isla; pero su mal estado de salud le obligó á retirarse á la plaza, sin haber podido llenar aquel objeto, embarcándose para la Península el 19 de mayo, con real licencia, y falleció durante la navegacion.

Quedó encargado del mando de la isla el teniente rey, coronel D. Francisco Torralbo; y la Intendencia, á cargo del asesor de real hacienda. El censo formado por el año de 1791, presentó el número de ciento doce mil setecientas doce almas. Se recibieron en la fragata Minerva 183,579 pesos de situado; y el dia 8 de diciembre se embarcaron 500 hombres del regimiento fijo, con destino á Monte-Cristi, en la isla de Santo Domingo, y con el objeto de auxiliar y proteger la parte española, amenazada por los desórdenes y anarquía que habia en la parte francesa. El presupuesto que se formó en este año de los gastos militares, ascendió á 383,775 pesos. Los ingresos de la real hacienda subieron á 645,376, de los que rebajados 410,963 de situado recibido, resultó por renta interior, 234,413 pesos.

En 1793 se formó tambien el censo de poblacion por el año anterior, y produjo ciento quince mil quinientas cincuenta y siete almas. En este año fué declarada la guerra con Francia, con cuyo motivo se mandaron varios auxilios á la isla de Santo Domingo.

Se pasó revista de inspeccion á la milicia reglada, resultando de ella, la de infantería con 2,000 plazas, y con 300 la de caballería; las dos compañías de la capital fuéron agregadas á la brigada de artillería, en cumplimiento de la real órden de 20 de enero, y por otra de 8 del mismo mes se previno la creacion de un gremio de gente de mar. Tambien mandó S. M. que rigiese en la isla la ordenanza de intendentes de Nueva España, en lo que fuese adaptable, en lugar de la de Buenos-Aires que estaba en observancia. Se hacia cada vez mas necesaria la limpia del puerto, y el gobernador pidió varios auxilios á la Habana para establecer con dicho objeto los pontones con que aquella habia de verificarse. Se remitieron mas socorros á la isla de Santo Domingo, donde en la parte francesa habia estallado en toda su fuerza la revolucion. Formado el censo correspondiente á 1795, ofreció ciento veinte mil veinte y dos almas.

En 1795 se pasó revista de inspeccion á la milicia disciplinada; y en 21 de marzo llegó á la plaza el brigadier D. Ramon de Castro, nombrado gobernador y capitan general de la isla. Durante la interinidad del coronel Torralbo, fuéron muy repetidos los choques que tuvo con el asesor, intendente interino D. Francisco Crehg, así como muy expresivas las quejas que sobre su manejo elevó á S. M.

P. T. de Córdova.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA DE LAS LETRAS EN LA ISLA DE CUBA.

ARTÍCULO PRIMERO.

Real colegio seminario de San Cárlos y San Ambrosio de la Habana.

Aunque fué anterior á la nueva forma con que en 1773 apareció este instituto, la universidad de la Habana y el colegio de San Basilio Magno en Cuba, anticipamos la historia del primero para no dividir su continuidad y enlace, ofrecido en el artículo antecedente. El reglamento del colegio de San Cárlos, si bien pocos años posterior al de la universidad, es muy superior, bajo el aspecto dogmático, al de esta. Escribióse por el Ilmo. Sr. D. José de Hecheverría Yelquezua, obispo de Cuba, la *Florida*, *Jamayca*, etc. en el año de 1769. Aprobáronse por S. M. para que *bajo su regio patronato y jurisdiccion del ordinario* se fundase en el *colegio vacante* de los *regulares expatriados*.

La real órden de 14 de agosto de 1768, y la representacion del diocesano de 3 de marzo del siguiente año, hicieron que la junta principal que tuvo el encargo de la aplicacion de los bienes de los jesuitas, y de que hablé en el artículo anterior, acordasen fundar un colegio real *ad instar* de los conciliarios para la enseñanza de la juventud. No presidió á la idea la limitacion á la enseñanza de las ciencias eclesiásticas : propúsose la razon del proyecto en términos

que hicieron comprender la utilidad general del pais y no la de una de sus clases sociales. *Colegio real ad instar* de los seminarios, y no un *seminario conciliar*, fué lo que se creó por la bondad soberana. El Ilmo. Sr. Espada lo comprendió así cuando llevó á su término los artículos que, redactados por el Sr. Hecheverría, no recibieron su completa realizacion hasta entrado el presente siglo, para ser alterados ántes de llegar á la mitad de él, en virtud del nuevo plan de estudios universitarios.

La necesidad absoluta de estudios bien reglados en la Isla, sin embargo de darse enseñanza en el colegio de San Basilio en Cuba y en la universidad de la Habana, fué un hecho que se consignó en la introduccion al reglamento, y en los informes del Ilmo. cabildo y de otras personas que contribuian á empeñar en el propósito á la junta, y solo estaba detenido por las constituciones que habian de regir en el colegio. El Ilmo. Sr. Hecheverría, haciéndose cargo de las razones que aquí apuntamos, puso la última mano, y al presentarlas dijo : « Estas son las constituciones que el obispo presenta á la iluminacion de la junta superior, con cuyo acuerdo las ha formado, y deben por el propio conducto elevarse al pié del trono; su designio principal ha sido formar un taller, en que se labren hombres verdaderamente útiles á la Iglesia y al Estado; hombres que por su probidad y literatura sean capaces, en cualquier ministerio sagrado ó profano, de hacer el servicio de ambas majestades, y contribuir á la felicidad de los pueblos. Con las miras puestas contemporáneamente hácia estos dos puntos, se han trazado unos estatutos de crianza comun, y trascendental á los diversos destinos de que se compone la sociedad civil; y en la institucion de estudios ha sido preciso limitarse á aquellos, que son de suyo indiferentes y ambiguos para el santuario y el siglo,

ó al ménos no traen perjuicio conocido á las ocupaciones de ambos géneros. Se ha procurado no olvidar las fuerzas presentes del colegio, el genio, estilos y demas circunstancias del pais para complicar por ahora los magisterios, templar las tareas, endulzar los ejercicios y afianzar de este modo la duracion de la obra y sus buenas resultas. En todo se ha tenido presente la coleccion general de las providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el extrañamiento y ocupacion de temporalidades de los regulares expatriados; se han examinado distintos formularios de direccion de semejantes casas, y especialmente el que dió á sus seminarios el incansable celo de S. Cárlos Borromeo. A estas luces y las que rayan por todas partes en un siglo de tanta ilustracion, ha concebido el obispo las ordenanzas adjuntas, protestando que sus deseos no han sido otros, que los de satisfacer á sus obligaciones pastorales, y que estimará por bendicion del cielo sobre su trabajo haber acertado á llenarlas sin desviarse un punto de las justas y sabias intenciones de S. M., primer objeto de sus desvelos, fidelidad, amor y reconocimiento á las bondades soberanas».

En el artículo 5.° de la seccion última aun se advierte con mas claridad, que el fundador del colegio queria hacer un establecimiento de utilidad general, ofreciendo ademas de la enseñanza superior la de primeras letras: «Siempre que las habitaciones del colegio den lugar á que los estudios de las primeras letras se den con separacion, se deberán admitir todos los estudiantes de afuera que quisieren acudir á la enseñanza, y su pobreza no les permita pagar pension, con tal que su entrada y salida se gobierne por puerta diversa de la principal del colegio, y este tenga otra interior por donde se conduzcan los colegiales á sus respectivas clases».

Empero ántes que expongamos el número de asignaturas señaladas y el espíritu de las disposiciones respecto del régimen literario, debemos copiar los artículos referentes á las cualidades que debian de tener los colegiales para ser admitidos. Ademas de pintar la época, prueban que el autor de las constituciones, á fuer de cubano, profesaba principios harto severos respecto de las mezclas, *por escondida* que estuviera, cosa muy natural y consiguiente en paises en donde hay esclavos en una de las razas de sus habitadores, y principios que exageran los extranjeros, aun republicanos, hasta la intolerancia. No podrian ser pues colegiales: «Los que no descienden de cristianos viejos, limpios de toda mala raza de judíos, moros ó recien convertidos á nuestra santa fe católica.

»Los que proceden de negros, mulatos ó mestizos, aunque su defecto se halle escondido tras de muchos ascendientes, y á pesar de cualesquiera consideraciones de parentesco, enlaces, respetos y utilidades, porque todo es ménos que la autoridad, decoro y buena opinion del seminario, que vendria á caer en desprecio, y á merecer una sospecha general contra todos sus alumnos, si tal vez se abriera la puerta á semejantes sugetos, fuera de otros inconvenientes, que nuestro sínodo y propia experiencia nos persuaden haberse tocado de resultas de iguales gracias.

»Los descendientes de penitenciados por el Santo Oficio, ó reconciliados por los delitos de herejía y apostasía, hasta la segunda generacion de la línea masculina y hasta la primera de la femenina.

»Los que traen su orígen de personas infamadas con algun otro castigo, ó ministerio vil de aquellos que producen afrenta y mancilla en el linaje.

»Finalmente los hijos de oficiales mecánicos. Y por

punto general, los que carecen de las cualidades necesarias, ó se hallan atados con algun impedimento canónico para recibir órden sagrada.»

Envilecidas las artes mecánicas en Europa por las costumbres feudales y las preocupaciones de los siglos anteriores, no era extraño que á mediados del siglo XVIII todavía fuera en Cuba deshonroso proceder de un oficial mecánico. Desventurada época la que pasó para siempre en España, en que para ser hidalgo era preciso ser holgazan, como no se viviera de empleos ó carreras públicas; y gloria sea tributada al monarca español que ennobleció las artes y santificó el trabajo.

Los estudios que abraza el colegio, segun las constituciones eran:

1.° Gramática y retórica.
2.° Filosofía, lógica.
Metafísica.
Física experimental.

Estos estudios que debian hacerse por Nebrija y fray Luis de Granada, con las correspondientes adiciones en cuanto á las dos primeras asignaturas, era de libre enseñanza en cuanto á la filosofía, en que debia *dictar el maestro* el texto, y miéntras esto no se verificase explicar á Fortunato de Brixia (Brejia dice la constitucion), Pedro Caylli, y en defecto de estos Goudin, sin seguirlos extrictamente «*sino enseñando* las que le parezcan mas conformes á la verdad, segun los nuevos experimentos que cada dia se hacen, y nuevas luces que se adquieren en el estudio *de la naturaleza*».

Al terminar el curso de filosofía que constaba de tres años, debia estudiarse un pequeño tratado de esfera y otro de ética. Convencido el redactor de las constituciones de que no existia un tratado que cumpliera á la enseñanza fi-

losófica que se proponia, recomendaba al catedrático la formacion de uno, *dictando á los escolares* las lecciones; porque así se obtenia mayor aprovechamiento.

Fenecido el curso de filosofía podia el alumno entrar en una de las facultades mayores, á saber:

Teología.
Derechos.
Matemáticas.

La primera se estableció desde el principio, y las dos últimas en las épocas que designamos en este artículo; miéntras no hubo estas cátedras en el colegio pasaban á cursar en las de la Universidad los colegiales. En la facultad de teología ó ciencias eclesiásticas se incluian las asignaturas de historia eclesiástica, liturgia y canto llano.

La mayor parte de los alumnos del colegio siguieron carreras públicas seculares, siendo pocos los que optaban por la eclesiástica, y de ello es prueba el escaso número de clérigos teólogos que cuenta la iglesia de esta isla. El espíritu de despreocupacion y de verdadero y relativo progreso que inspiraba al redactor de las constituciones, se advierte en muchos lugares, no siendo el ménos notable el que se lee en el artículo primero de la seccion segunda, donde se califica de *saludable* la disposicion real que restituyó á los seculares la enseñanza primaria, manifestando que si bien se consentiria que los maestros de retórica y gramática fuesen clérigos, se tendria presente la disposicion de S. M. que no podia cumplirse de momento por no encontrarse seculares aptos para estas plazas.

Como se verá mas adelante, hubo catedráticos seculares no solo de filosofía, sino el de matemáticas, que lo fué D. Pedro Abad Villareal y de Droeldo; D. José Agustin Govantes, que luego obtuvo los honores de la toga por virtud de su saber y servicios; en cuanto á los demas ca-

tedráticos que tampoco pertenecian al clero, los enumeramos al ocuparnos del movimiento que dió á la filosofía en Cuba la cátedra del colegio. El primer catedrático de derecho fué sin embargo el presbítero D. Justo Velez, cuyo nombre se pronunció siempre con respeto y cariño por sus numerosos discípulos, luego sus compañeros y aun sucesores algunos de ellos (1).

En la época del Excmo. é Illmo. Sr. D. Juan Diaz de Espada y Landa se reformó el colegio de San Francisco de Sales para niñas, y el recien establecido de San Cárlos que le estaban encomendados. Comenzaron los arreglos por aquel, y terminaron por esta, no pasando muchos años sin que se establecieran las cátedras de matemáticas y derecho patrio.

La enseñanza de la filosofía moderna inaugurada por el espíritu de Cárlos III y Campomanes, continuada por el doctor D. José A. Caballero, se realizó en esta época en *las lecciones* de esta ciencia del catedrático presbítero D. Felix Varela, que fueron luego explicadas por D. José

(1) El licenciado D. Justo Vélez comprendió, como en otro capítulo tengo manifestado, á J. B. Say, enriqueciéndole con notas y explicaciones, y por una coincidencia notable casi todos los tratados elementales de algun mérito publicados en Cuba han salido de las paredes del colegio. De ellos hablarémos en su oportunidad, cuando terminada la historia de los establecimientos literarios de Cuba, dediquemos algunas páginas de estos apuntes á la censura de sus producciones impresas. Baste citar por ahora la *filosofía ecléctica*, que nos dió á conocer el doctor Don José Zacarías Gonzalez del Valle en la *Cartera Cubana*: nuestro ilustrado amigo y compañero la cree inédita, y no he visto ningun ejemplar impreso; las *Lecciones de filosofía* de D. Félix Varela, su *Miscelanea*, los *Tratados* escritos por D. José Antonio Saco para completar el curso de filosofía; el texto para la clase de *Constitucion* de Varela, etc. Despues de establecida la Universidad en su reforma, la escena ha cambiado, pues son conocidos y apreciados los escritos que han dado á luz sus actuales catedráticos.

de la Luz y Caballero, D. José Antonio Saco, D. Francisco Javier de la Cruz, y el actual profesor, presbítero D. Francisco Ruiz.

No es de suponerse que nos ciegue el amor de alumnos de ese real seminario, para creer que satisfacia á las necesidades de la época; por experiencia personal sabemos que harto habia que aprender ademas de lo allí enseñado; pero refiriéndonos á la época, no estaban en mejor estado los demas establecimientos literarios, y aun sin equivocarnos no habia ninguno de su clase que le fuera superior. Teniendo esta verdad presente nuestro D. Francisco Arango y Parreño en su plan general de estudios, se proponia dotar esta bella fundacion del insigne Cárlos III con las clases que le faltaban; las ciencias naturales y exactas no comprendidas iban á ser acogidas en el recinto que encierra, para la mayor parte de los habaneros, un tesoro de honrosas tradiciones. Como si no pudiéramos dar un paso en la historia de las letras cubanas sin encontrar escrito en todas partes el nombre de la *Sociedad de amigos del pais*, recordamos con gusto y por sernos honroso, el informe hecho por el doctor Caballero á la seccion de ciencias de dicha corporacion en 1795, anterior á las mejoras que se produjo en la enseñanza, y otro del R. P. Fr. José de Calderon, rector de la real Universidad, y del cual se habla en un elogio académico de S. Sría. Rma; impreso en 1794, segun lo indicó en una nota á su discurso el sabio doctor Caballero. De sus pormenores nos ocuparémos al hablar de la Universidad.

La cátedra de Constitucion que costeaba la real Sociedad, tuvo al abrirse ciento noventa y un alumnos: solo cuarenta y uno de ellos no habian sido educados en las aulas de filosofía del colegio; así lo notó en el discurso inaugural el presbítero Varela, con la complacencia con

que vuelve el maestro á ver á sus discípulos en las diversas circunstancias de la vida.

El redactor de las constituciones del colegio, cubano de nacimiento, pertenecia á la pléyade de hombres útiles que concedió el cielo á España en el reinado de Cárlos III. Las horas del renacimiento literario que habian sonado en los reinados de Felipe V y Fernando VI, no fueron perdidas para Cuba, en donde se introdujo la filosofía escolástica cuando comenzaba á desacreditarse en la Península. El *Teatro Crítico* del inolvidable, ilustrísimo y reverendísimo Feijóo, precedió á la fundacion de las primeras cátedras del texto aristotélico, y *fué menester* encargar á España las *obras del filósofo*; porque no se encontraban en la isla.

Como el movimiento literario dado á las inteligencias en Cuba salió del colegio, no parecerá extraño á nuestros lectores que dediquemos mas extension aquí á consideraciones que tendrian un lugar mas propio, sin esta advertencia, al tratarse de la Universidad. No queremos establecer comparaciones entre los dos institutos, sino respecto de sus constituciones; por lo que hace á las personas, baste observar que el presbítero Caballero, que fué el primero de que hay noticia que entre nosotros sacudiera el yugo aristotélico escribiendo unas lecciones de filosofía en latin por los años de 1797, era miembro de la Universidad y doctor muy respetado en ella. En los momentos en que no era peligroso confesarlo á los frailes, como sucedió en las épocas de libertad política de 1812 y 1820, los mismos dominicos, demasiado ilustrados para no suponerlo, reconocian la insuficiencia de la escolástica, sus vicios, las *frioleras* de que hablaba en sus constituciones nuestro antiguo obispo y compatriota.

Y no solo los frailes de Santo Domingo, que por su constitucion tienen que dedicarse á serios estudios, no podian

dejar de reconocer la buena nueva, el evangelio de la razon, la sana filosofía; ellos no eran arrastrados del espíritu de novedad para ser conducidos á la exageracion: hemos leido y asistido á cursos de filosofía, tales como el que profesó el R. P. Fr. Joaquin Morales en el convento de nuestra Señora de la Merced, en que se juzgaba con severidad de los extravíos de la escuela. No negamos tampoco que faltasen partidarios celosos de esta filosófica jerga en los cláustros y fuera de ellos; no, unos por falta de conocimientos superiores, otros por creer peligrosas las nuevas doctrinas, se oponian aquí como en la Península al progreso. Publicado en 1726 el primer tomo de las obras del ilustrísimo Feijóo, y sin embargo del movimiento producido por los grandes sacudimientos sociales que ha sufrido la Península, las universidades han conservado por mucho tiempo sus formas anticuadas; y de seguro, á haber sido ménos ilustrado el gobierno de Cárlos III, el progreso de la filosofía se habria retardado mucho mas.

Cuando Echeverría calificaba de *frioleras* las formas del mal llamado peripato, contaba con que el Rey en real Cedula de 14 de agosto de 1768 mandaba reducir á *justos límites la sutileza de los escolásticos*: cuando en Cuba se escribian las constituciones de San Cárlos, el Rey mandaba á la universidad de Alcalá *que teniendo presente lo que dejó escrito* D. Fr. Jerónimo Feijóo se redujesen á preceptos breves y metódicos, la dialéctica, lógica, metafísica y ética.

Ya los nombres no asustaban, y los de Gasendo, Descartes y otros que se reputaban como vedados en el estudio de la filosofía, se podian expresar por real órden.—Cítalos en su tratado de filosofía ecléctica el doctor Caballero, y como dijimos ántes, puede considerarse este como el primer paso de la filosofía docente en Cuba. Era sin embargo pre-

ciso acabar de libertar á la filosofía del yugo de las formas, y dar á la lengua vulgar el carácter de académica.

No queremos de propósito hacer mencion de las épocas del gobierno del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Francisco Cassaus, ni del Ilmo. Sr. D. Pedro Mendo: en ellas, circunstancias que no pudieron dominar hicieron que perdiera la mayor parte de su importancia el real colegio á quien se redujo á los estrechos límites de un seminario de clérigos, como ha debido ser, bien planteada la universidad. El ensanche dado á las asignaturas de la universidad y el haberse centralizado en el gobierno la direccion de la instruccion pública, fué causa de que con el fin de no duplicar con inútiles gastos la misma enseñanza, se suprimieran las cátedras de estudios de derecho y matemáticas, así como se suprimieron en la universidad las de ciencias eclesiásticas que se enseñarian exclusivamente en el colegio. Los estudios de filosofía, aunque se continuaron, solo servian para la carrera eclesiástica.

En el reglamento de estudios vigente no se determinó el modo con que habian de recibir los grados universitarios los teólogos de San Cárlos, así como los alumnos de filosofía. El Excmo. é Ilmo. Sr. obispo actual D. Francisco Fleix y Solans redactó en 1846 las nuevas constituciones que debian regir en lo futuro, previa la aprobacion de S. M. La enseñanza de la filosofía ha recibido algunos ensanches, no tanto como en la universidad: el curso es de solo tres años, y los catedráticos eclesiásticos necesitan el grado de bachilleres para serlo. La circunstancia de haberse pedido informe á la universidad en donde se discutió el proyecto cometido al exámen del claustro, nos puso en situacion de tomar parte en la discusion: los reparos puestos en el meditado informe de la universidad, que se pasó á la inspeccion de estudios, com-

tienen cuanto aquí pudiéramos decir, y no podemos hablar miéntras la superioridad no resuelva acerca de las formas definitivas que se adopten para el colegio. En cuanto á los grados de bachiller, de licenciado y doctor que se proponen todos, se entenderán suficientes para la carrera eclesiástica; así pues en filosofía solo se dará el de bachiller, necesario para optar á los otros grados de facultad mayor. El cláustro de teología lo compondrán los catedráticos del colegio, que se equiparan en tales casos en todos conceptos á los de la universidad.

Aquí termina la historia literaria del colegio hasta los presentes dias: aun pudiéramos hablar de la academia teórico-práctica de San Fernando dada en él; pero no siendo propia del colegio, le destinarémos un lugar especial en la série de estos apuntes.

Antonio Bachiller y Morales.

GOBIERNO

Y

ORGANIZACION POLITICA DE LA CHINA.

ARTÍCULO PRIMERO.

Carácter del gobierno chino. — Sus principios constitutivos — Condicion del pueblo. — Distinciones sociales. — Clases privilegiadas. — Consejos privados etc.

El gobierno chino ha sido con frecuencia objeto de admiracion para los que no conocen á fondo su naturaleza; atribuyéndose á cualidades que le son especiales lo ilimitado de la dominacion que ejerce sobre los súbditos. Si se le examina de cerca, se ve que los principios en que se funda su poder y su fuerza consisten en un sistema de *rigurosa vigilancia* y de *solaridad universal*, asegurado y fortalecido por una minuciosa clasificacion de rangos y clases y por una subordinacion y dependencia mutuas de todos sus miembros; de manera que el gobierno chino presenta realmente un carácter de despotismo militar, del cual, si se exceptúa la Rusia, no se encuentra ejemplo en ningun otro pais.

El hombre que sabe que, á no vivir en un completo y absoluto aislamiento, no ha de poder escapar, por mas que haga, á la vigilancia y al espionaje de los agentes se-

cretos ó conocidos del gobierno, se guardará muy bien de infringir las leyes de su patria ó las ordenanzas de los magistrados, por opresoras que sean; porque está bien seguro de que aunque logre escapar personalmente, su familia, sus parientes y hasta sus vecinos serán castigados por su delito. Sabe ademas que á ménos de indemnizar á los que han sido perseguidos por su causa, no podría regresar á su casa; y que aun cuando esto se le permitiese, sería solamente para encontrarla, así como toda su hacienda, en manos de los agentes del gobierno, ó de los vecinos, los cuales no hacen escrúpulo alguno de saquear las riquezas de aquel á quien la ley persigue.

La China, considerada como nacion, puede compararse á un grande ejército mandado por un generalísimo, el emperador; ejército que se compone de regimientos, de batallones y compañías, por decirlo así, sujetos respectivamente á sus jefes y oficiales subalternos. Los oficiales de todas clases y los simples soldados se hallan sometidos á una obediencia pasiva y absoluta hácia sus susuperiores. No pueden en caso alguno dudar de la oportunidad de las órdenes que reciben, debiendo apresurarse á cumplirlas ciegamente por todos los medios posibles. Trescientos sesenta millones de individuos obedecen á esta organizacion militar, cuyos primeros elementos se encuentran en la organizacion de las tribus tártaras, divididas aun en el dia en ala derecha y en ala izquierda.

El emperador es el único jefe del gobierno y de la constitucion. Es mirado como el vicegerente que el cielo ha elegido expresamente para gobernar á todas las naciones de la tierra. Reune en su persona los mas omnímodos poderes legislativos y ejecutivos. Es llamado *Thien-tseu*, — el hijo del cielo,—y en efecto se halla revestido de todas las prerogativas de la Divinidad. Todo poder emana de él.

La multitud ignorante cree que el mundo entero se halla sujeto á su dominacion, y los mas ilustrados perpetuan por una mira política este error tan favorable á los gobernantes. Todos los reyes de la tierra le son deudores de su poder, idea de que proviene el orgulloso desprecio que muestra el gobierno chino hácia todos los bárbaros de los demas paises; de aquí su repugnancia absoluta á tratar con ellos, á ménos de verse compelido por la fuerza de las armas, y aun entónces afecta, sobre todo delante de sus súbditos, el tono de un superior que se ha dignado bajarse hasta su inferior. Si se leen en los anales oficiales de las dinastias chinas los tratados celebrados en diversos tiempos entre este imperio y sus enemigos, se verá que se presentan siempre como unas concesiones voluntarias y generosas del hijo del cielo, que se digna tener piedad de sus vasallos extraviados.

Los chinos definen el poder absoluto de su soberano diciendo que debe portarse y conducirse con ellos como un padre para con sus hijos. En teoría, el emperador se halla sujeto á la voluntad del cielo, cuya interpretacion no deja por cierto de ser un si es no es equívoca y difícil; pero en la práctica se halla realmente sometido á la influencia de la opinion pública y á los usos y ordenanzas de sus predecesores inmediatos. El trasmite á sus delegados el mismo poder absoluto que ejerce en todo el imperio, á fin de que estos lo ejerzan á su vez dentro de la esfera de su jurisdiccion respectiva, bajo la inspeccion y dependencia de sus oficiales superiores.

Difícil sería enumerar todas las prerogativas de que se halla investido el emperador, pues que no hay mas ley que su voluntad; pero para que pueda formarse una idea de ellas, citarémos algunos de los derechos particulares pertenecientes á la corona.

El emperador es el jefe nato de toda religion; él solo tiene el derecho especial de adorar con las ceremonias sagradas al cielo ó al regulador del universo (*Chang-ty*). El es la fuente y orígen de toda ley y de toda justicia, sus decretos no admiten apelacion ni recurso de ninguna especie; él solo tiene la facultad de perdonar; no hay derecho ni razon alguna que valga contra sus decisiones; no puede ser acusado por nada ni por nadie, ni hay privilegio alguno que baste á proteger contra los arranques de su enojo, si estima conveniente saltar por encima de las reglas y costumbres establecidas. El es el principal resorte de la administracion, pues nadie puede obrar ni hacer cosa alguna sino en su nombre y en virtud de un mandato suyo; todas las fuerzas y rentas del imperio le pertenecen exclusivamente, disponiendo de ellas á su antojo. Todo chino, particularmente desde la edad de diez y seis á sesenta años, está obligado á acudirle con sus servicios personales: en una palabra, todo el imperio es propiedad suya.

El derecho de sucesion al trono se halla establecido por la costumbre de varon en varon; bien que el soberano tiene el derecho de nombrar su sucesor, pudiendo hacerlo entre sus hijos y aun entre sus vasallos; pero el uso ha establecido ya de largo tiempo que la eleccion se limite y haya de recaer siempre en la familia imperial. El sucesor es nombrado muchas veces durante la vida de su padre, en cuyo caso, como príncipe heredero, goza de varios privilegios personales. No deja de ser cosa bastante notable el que bajo la dinastía actual, los hijos de las mujeres del harem imperial son considerados como ilegítimos, y por consiguiente incapaces de suceder.

Los deberes que está obligado á respetar el soberano están reducidos, extrictamente hablando, á observar re-

ligiosamente las máximas morales y políticas de los antiguos filósofos Confucio y Mencio, y las de sus mas célebres discipulos; máximas contenidas en las famosas obras tituladas, *Cinq-King* ó libros sagrados, y los cuatro llamados clásicos (*Sse-chou*).

Se considera en la China que todos los habitantes, como miembros de una gran familia, se hallan sometidos á la voluntad de su jefe ó *patriarca*, y que no poseen sino lo que han recibido de él y puede quitarles de nuevo cuando se le antoje. La libertad, tomando esta palabra en su verdadera acepcion, es enteramente desconocida en este pais, y aun la de locomocion no se disfruta sino en parte; pues la emigracion al extranjero está enteramente prohibida, y aun los simples viajes por el interior se hallan sometidos á mil trabas y restricciones : la invencion de los pasaportes se remonta en la China al siglo décimo ántes de nuestra era. La desigualdad de derechos, la de privilegios, han venido á convertirse en un principio, así en las leyes como en cada uno de los ramos de la administracion. En todas las transacciones de la vida pública y privada no se ven por lo general sino diferencias de posicion y de relaciones entre los vencidos y vencedores, entre los señores y los esclavos, entre los ancianos y los jóvenes, entre los individuos de alta y humilde condicion, y entre los honorables y el pueblo. Solo ante el emperador desaparecen y se nivelan todos los rangos, pues se hallan demasiado distantes de aquel que no reconoce mas superior que el cielo y sus predecesores ya deificados; pero fuera de su presencia el oficial ó empleado del gobierno se considera á sí mismo como el representante de su omnipotencia, y ejerce un verdadero despotismo sobre sus subordinados.

La ley protege nominalmente al pueblo contra la opre-

sion; pues tiene el derecho de reclamar contra cualquiera arbitrariedad; pero este derecho, aunque consignado en el código del celeste imperio, rara vez llega á serle de utilidad alguna. Cuando el que recurre es persona que carece de crédito ó de riquezas casi nunca consigue que el oficial superior se tome el trabajo de instruir una sumaria en averiguacion de la conducta observada por su subordinado. Como el principio universal de la política china es el de que el pueblo debe ser contenido por el miedo, la consecuencia natural del desarrollo ó aplicacion de este principio ha sido la destruccion de la superioridad intelectual; pues que ha hecho inútil ó imposible la investigacion de la verdad, y ha impedido al mismo tiempo al entendimiento elevarse á especulaciones abstractas. Sin embargo, lo que no ha podido ha sido destruir enteramente aquella aptitud para la industria sedentaria y laboriosa que caracteriza en alto grado á los chinos, distinguiéndolos de todos los restantes pueblos del Asia, exceptuados los japones que parecen proceder de la misma raza. Esta aptitud para el trabajo, que podríamos llamar de *hormiga*, es la que ha impedido se acumulasen grandes extensiones de tierra en manos de unos pocos, y la que ha facilitado su division entre una muchedumbre de cultivadores. Aunque segun hemos dicho, el imperio se considera patrimonio del emperador, el cual puede en virtud de su dominio exclusivo y absoluto revocar las concesiones hechas, y despojar á sus vasallos de cuanto poseen, en muy pocos casos hace uso de este derecho; así es que en realidad la propiedad territorial se halla establecida sobre bases bastante sólidas y diseminada en todas las clases de la sociedad.

En la China no existe como en la India la division por castas; sin embargo, parece que se conservan aun algu-

nos vestigios de ella en la antigua division del pueblo, en letrados, agricultores, artesanos y comerciantes, y en la ley, vigente todavía, que ordena sean empadronados todos los varones y declara que no podrán experimentar en toda su descendencia cambio alguno de posicion.

Los habitantes del celeste imperio se distinguen entre sí de distintos modos, que sirven para fijar la posicion ó consideracion social que cada uno disfruta. Así se distinguen primeramente en naturales, propiamente dichos, y en extranjeros: denominacion bajo la cual se comprenden algunas tribus de la montaña, no subyugadas aun, y que están esparcidas bajo el nombre de *Miao-tse* y de *Chau* en muchos distritos de las provincias del mediodía, alguna que otra raza particular de marineros y pescadores de las que habitan las costas, y los pocos extranjeros que residen en el país. Todos estos se hallan sujetos á restricciones y leyes particulares que no pesan sobre los chinos.

Distínguense tambien los conquistadores y conquistados, no por privilegios especiales de que gocen solamente los primeros, sino por reglamentos que prohiben los matrimonios libres entre las dos clases; disposicion que tiende á impedir que se confundan en ningun tiempo ambas razas.

Existe ademas una diferencia entre los hombres libres y esclavos; con ciertas restricciones, cada natural está autorizado para comprar esclavos y para retener como tales los hijos de ellos; aun los hombres libres, cuando han cometido algun crímen ó delito, pierden legalmente su libertad y con ella todos los derechos de que gozaban anteriormente, convirtiéndose entónces, segun la expresion china, en propiedad del Estado ó de aquellos á quienes han sido cedidos, los cuales pueden disponer de ellos en calidad de señores. Las otras diferencias son las que fijan

los respectivos derechos entre los jóvenes y los viejos, y entre los grandes y los inferiores: estas son tambien las que reglan las relaciones entre los padres y los hijos, entre el marido y la mujer etc. etc.; como igualmente las de los oficiales y el pueblo, y las de los libres y no libres.

Es necesario añadir tambien á estas distinciones la division de todo el pueblo en dos clases: la *honrable* y la *baja*. Los individuos de ellas no pueden enlazarse, sin que los de la primera pierdan los privilegios de que gozaban por su nacimiento. Todas las carreras y ramos del Gobierno se hallan abiertos á los *honorables*, con tal de que su actividad y su capacidad les permitan seguir sin tropiezo el camino de la ambicion literaria y política. Por otra parte, los individuos de la clase baja y degradada de la sociedad se hallan totalmente excluidos de los exámenes públicos, establecidos, como nadie ignora, para preparar á los hombres para los empleos, en un pais tan eminentemente escolástico y poco sabio.

Compréndense en esta clase ínfima los extranjeros y los esclavos, los criminales, los ejecutores de la justicia pública, los agentes de la policía inferior, los comediantes, charlatanes, mendigos y demas personas consideradas como viles y que viven en la vagancia. Para poder salir cualquiera de estos individuos de su estado de abyeccion y servidumbre política ha de obtener y desempeñar al ménos durante tres generaciones algun destino honroso y útil.

La seccion tercera de la primera division del código penal de la dinastía actual (*Thai-thsing-liu-li*) nos dice cuáles son las clases privilegiadas, y describe ocho especies de privilegios que atenuan la pena del culpable, ya sea que los posea personalmente, ya por razon de haber emparentado con uno que los disfrute.

Estos privilegios son :

1.° El de la sangre imperial y su familia.

2.° El de los antiguos y señalados servicios.

3.° El de las acciones ilustres.

4.° El de una sabiduría extraordinaria.

5.° El de los grandes talentos.

6.° El del celo y laboriosidad.

7.° El de la nobleza.

8.° El del nacimiento, concedido á los hijos de los oficiales distinguidos.

Pero como observa el traductor de este código, Sir Jorge Staunton, no existen realmente otros privilegios que el de la sangre imperial y el de la nobleza, suponiendo que haya en la China otra que la de los enlazados con la familia real. Estos son todos los parientes del emperador descendientes de un mismo tronco, los de por parte de madre y abuela, hasta el cuarto grado, los de la emperatriz, hasta el tercero, y finalmente todos los de la esposa del príncipe heredero, hasta el segundo. Los oficiales y empleados del celeste imperio se hallan divididos en nueve clases ú órdenes, que se reconocen por un boton particular fabricado de alguna piedra preciosa, de cristal ó metal. Cada uno de estos nueve órdenes se subdivide en dos clases, la una principal, la otra secundaria; pero sin diferencia alguna en los botones.

Para los oficiales del primer rango este distintivo es de piedra preciosa encarnada; para el segundo, de coral rojo; para el tercero, de piedra preciosa de color azul; para el cuarto, de piedra color de púrpura ó azul oscuro para el quinto, de cristal; para el sexto, de piedra color blanco mate, y para el sétimo, octavo y noveno, de oro labrado.

Los oficiales que no forman parte de estas nueve cla-

ses usan el mismo traje que los del último órden. Hay ademas algunos otros distintivos; pero como son ménos notables los pasarémos en silencio.

Hechas pues estas observaciones preliminares, entremos á hablar de los medios empleados por el soberano para el gobierno de su pueblo; medios que, como dijimos ántes, son puramente ejecutivos ó de una naturaleza legislativa mixta. En la China no se conocen instituciones puramente legislativas que se parezcan ni aun de léjos á los parlamentos, congresos, senados ó cámaras de las naciones occidentales. Las diversas partes constitutivas del gobierno chino pueden referirse á tres grandes y diversas divisiones, á saber : 1.° la administracion superior del imperio; 2.° la administracion local de la capital; 3.° la administracion de las provincias y colonias. El gobierno todo se halla bajo la direccion de los *Consejos Imperiales*, órganos regulares de cuantas relaciones se establecen entre el emperador y los diversos miembros del gran cuerpo político. Estos consejos son en número de dos: el consejo privado ó gabinete (*Noui-ko*) y el consejo general (*Kiun-ke-tchou*). — Ambos fuéron creados á lo que parece para ayudar al soberano con sus luces. En realidad, el primero no es sino una simple oficina encargada del despacho de los negocios corrientes, al paso que el segundo es el verdadero consejo, y se halla compuesto, no solo de los principales oficiales de aquel, sino tambien de otros muchos dignatarios elegidos entre los funcionarios superiores de Pekin. La separacion del consejo general y del *Noui-ko* no data mas que de unos treinta años á esta parte, pues que no se encuentra el nombre de *Kiun-ke-tchou* en los estatutos anteriores á esta época.

Vamos á exponer ahora las atribuciones generales de estos dos consejos, segun las noticias que suministran los

documentos sacados del *Thai-thsing-ho-eitieu*, ó sea coleccion de las ordenanzas de la gran dinastía Thsing, la dinastía Mantchoua actual. Seguirémos la última edicion de esta vasta coleccion, publicada en 1822, para examinar sucesivamente la organizacion de los diferentes ramos de la administracion política de la China. Los datos y noticias que nos suministra este libro son en extremo abundantes, y describen no tan solo la naturaleza de cada funcion, sino tambien la manera de ejercerla. Omitirémos las fórmulas de etiqueta, que en nada conducirian al objeto que nos hemos propuesto.

El consejo privado (*Noui-ko*) se halla dirigido por cuatro ministros principales y dos supletorios llamados *Ta-hio-sse*, los cuales son unas veces tártaros y otras chinos; el personal inferior de este consejo se compone de diez *Hio-sse*, ocho *Chi-tou-hiosse*, ocho *Chi-tou*, seis *Tien-tse* y un sin fin de secretarios conocidos bajo el nombre intraducible de *Tchong-chou*, *Tchong-chou-tche-jin* y *Pi-tie-chi*. Los *Hio-sse* son ademas, *ex-officio*, miembros del ministerio de los ritos; diez de ellos son mantchous y cuatro chinos. Se envian á menudo como residentes políticos á las colonias, en cuyo caso las funciones que desempeñaban en la corte imperial lo son interinamente por los *Chi-tou-hio-sse*, ó por individuos del colegio de los *Haulinos*. De estos *Ta-hio-sse* hay dos que no toman asiento sino nominalmente en las sesiones del consejo, pues suelen ir de gobernadores á las provincias. Los que residen en Pekin van todos los dias á palacio á consultar y despachar con el soberano los negocios del imperio, y á recibir las órdenes que luego han de trasmitir á todas partes. Sus funciones son deliberar acerca de todo lo concerniente al gobierno del imperio, coordinar y promulgar los decretos y proyectos emanados de la superior inteligencia del em-

perador, redactar las ordenanzas del gobierno, y velar para que las órdenes y decretos tengan exacto cumplimiento. «De esta manera ayudan al soberano á reglar los intereses del pueblo:» así se exprime el texto del *Thai-thsing-ho-eitien*, que no se olvida nunca de añadir esta fórmula al terminar la exposicion de las funciones que competen á los diversos agentes de la administracion superior. Una de las obligaciones de los miembros del gabinete privado (*Noui-ko*) es la de presidir en ausencia del emperador en las grandes ceremonias religiosas, tales como los sacrificios que se hacen al Cielo, á la Tierra y á los antepasados de aquel, y en las ceremonias oficiales ó actos solemnes de instalacion de nuevo soberano, su matrimonio etc. — Sus ocupaciones diarias y habituales consisten en recibir los edictos imperiales y las respuestas dadas en nombre del emperador, y en presentar á este los memorias ó informes correspondientes. Los edictos imperiales son trasmitidos al *Noui-ko* por la cámara del consejo general (*Kuiu-ke-tchon*): cuando solo son de interes general se fijan en la sala del *Noui-ko* para que puedan sacar copia de ellos los agentes de las diversas cortes soberanas ó direcciones generales. Los informes son enviados por estas al *Noui-ko*, bajo cubierta cerrada, si versan sobre alguna materia reservada, sacando ántes copia y traduciéndolos del chino al mantchou, ó vice-versa, caso necesario. Cuando los ministros de estado del *Noui-ko* se han enterado de los documentos y formado su juicio sobre ellos, pegan á la parte inferior de cada uno un pedacillo de papel, en el cual escriben concisamente su dictámen. Si es cuestion ó negocio en que pueden igualmente adoptarse diferentes resoluciones, pegan otros tantos papelitos con su nota correspondiente; esta práctica tiene por objeto ahorrar tiempo en el acto de despachar con el emperador.

Reunidos todos los antecedentes y corridos todos los trámites, se someten los expedientes á la aprobacion del soberano á la hora de salir el sol, al siguiente dia de su recepcion. Para esto uno de los seis *hio-sse* mantchous va leyendo cada documento y pasándolos á los cuatro *hio-sse* chinos, los cuales extienden sobre los mismos la decision del emperador, á no ser que S. M. se digne extenderla de su propia mano; lo que verifica con un pincel mojado en bermellon. El consejo del *Noui-ko* tiene ademas á su cargo la custodia de los sellos imperiales (que son en número de veinte y cinco, destinado cada cual á un uso particular) y la redaccion de los títulos póstumos concedidos á los emperadores difuntos, á sus mujeres, á los ministros de gran mérito y á los nobles.

El consejo del *Noui-ko* tiene bajo su dependencia un número considerable de oficinas para el despacho de los diferentes negocios, á saber: 1.° la oficina llamada del sello y de los archivos (*Tien-tse-ting*) que comprende seis *Tien-tse* y una gran cohorte de *Chi-tou-hio-sse* ó delegados agregados al *Noui-ko* por comision de los presidentes de las cortes soberanas; 2.° la de los documentos mantchous; 3.° la de los documentos chinos (*Pon-fang*); 4.° las oficinas del Mogol. En estas tres oficinas se copian y traducen los informes y memorias en diferentes idiomas. La oficina mongola tiene bajo su direccion las tribus extranjeras y las colonias, como tambien la escuela de lengua rusa; 5.° y 6.° las oficinas chinas y mantchouas que preparan las respuestas escritas en los pedacillos de papel de que hablamos ántes, y á las cuales se designa con el nombre de *Piao-tsien-tchon*; 7.° las secretarías en donde se redactan y extienden ciertos edictos y otros documentos que deben publicarse en nombre del emperador; 8.° la oficina de los inspectores mensuales; y finalmente una caja y diferentes archivos de documentos oficiales. Pueden

agregarse á estas oficinas la del *Tchoug-chou-ko* en donde se expiden los títulos de nobleza, principalmente para la familia imperial.

El consejo general (*Kiun-ke-tchou*) se compone de miembros elegidos entre los *Ta-kio-sse* del consejo privado, de los presidentes y vice-presidentes de las seis cortes soberanas ó ministerios llamados *Pou*, y de los principales miembros de todos los otros cuerpos superiores de la metrópoli, designados con el nombre de *Kiun-ke-ta-tchin*, ó sea de *jefes-directores de la organizacion del ejército*. La palabra ejército se toma aquí por toda la nacion, con arreglo al sistema militar que sirve de base á la organizacion del imperio. Segun el libro del *Thai-thing-tien*, las funciones de este consejo son las de poner por escrito las decisiones y edictos imperiales, y resolver los negocios importantes ó de interes para el ejército y el pais, «*á fin de ayudar al soberano en el despacho de los negocios*».

Los individuos del consejo general se reunen todos los dias al amanecer en uno de los salones de palacio, en donde aguardan la órden de entrar en la cámara del emperador, en la que celebran sus sesiones sentados sobre esteras pequeñas ó almohadones colocados en el suelo. Las órdenes del emperador, despues de extendidas por aquellos, se comunican al *Noui-ko* para que este disponga su publicacion, si ya no es que por su naturaleza deban reservarse. Cuando dicen relacion á ciertos negocios provinciales que reclaman en su expedicion mucha prontitud ó secreto, se pasan con un oficio cerrado y sellado al ministro de la Guerra para que este les dé curso y los haga llegar á su destino por medio de uno de sus correos. Para la deliberacion de negocios administrativos importantes ó sobre la conducta de altos personajes, se reunen los miembros del consejo general, ya separados, ya colecti-

vamente, con el departamento administrativo ó cuerpo superior del ramo á que pertenece el negocio. En tiempo de guerra deben reunir todas las noticias posibles sobre la naturaleza y recursos del pais que ha de atravesar el ejército, sobre la mayor ó menor facilidad que ofrezca para reunir vituallas y otras materias análogas, todo para instruccion del emperador. Llevan tambien una nota ó lista exacta de los empleados que por alguna accion notable ó por algun importante servicio merecen ser ascendidos, y cuando se ofrece vacante el consejo general propone para su provision los que juzga mas acreedores. Muchos de los miembros de este consejo son enviados en clase de residentes políticos á las colonias del noroeste, quedando á cargo de los restantes el arreglar las permutas y traslaciones de los mismos. Para aumentar su fuerza moral y realzar su autoridad á los ojos de las diversas razas á quienes van á gobernar, la corona cuida de remitirlas toda clase de dones y regalos. Los miembros del consejo general vigilan la exacta y fiel distribucion, así de estas riquezas y liberalidades como de las que se envían á los príncipes mongoles y extranjeros: exceptúanse tan solo ciertos presentes, en los que, por su naturaleza particular, entiende exclusivamente el ministerio de los ritos. Los miembros del citado consejo se hallan ademas encargados de algunos trabajos literarios, tales como la composicion de los discursos que debe pronunciar el emperador, etc. Para el despacho de todos estos negocios se hallan afectos al mismo cuerpo treinta y dos oficiales llamados tchang-king.

Ademas de estas oficinas se conocen tambien otras subalternas, puestas bajo la inmediata dependencia de los miembros del consejo general, y son: 1.° la oficina en donde se preparan los uniformes y extractos de los negocios de gravedad *(Tang-tio-kouan)*; 2.° la encargada de la version

de libros y documentos de la lengua china á la manchoua, y vice-versa *(Noui-fan-chou-fang)*; 3.° la destinada á velar por la ejecucion de los edictos imperiales y á examinar los trabajos del colegio de los historiógrafos.

Inmediatamente despues de estos dos consejos vienen las seis juntas soberanas, de cuya organizacion tratarémos en el siguiente artículo.

(Chinese Repertory.)

EL BUSCAPIE DE CERVANTES,

con notas históricas y críticas.

POR D. ADOLFO DE CASTRO.

CÁDIZ, IMPRENTA, LIBRERÍA Y LITOGRAFÍA DE LA REVISTA MÉDICA : 1848.

El descubrimiento y la publicacion de esta obrita pueden servir de comentario al manoseado dicho de un célebre poeta de la antigüedad : *habent sua fata libelli.* La suerte del *Buscapié* ha sido en efecto extraordinaria. Arrebatado casi desde su composicion por las aguas del olvido ; puesto en duda y aun negada su existencia por muchos críticos de los que cifran todo su mérito en la ostentacion de un orgulloso escepticismo ; deseado en vano por los admiradores de su inmortal autor, una feliz casualidad lo ha sacado de las tinieblas al cabo de cerca de dos siglos y medio, y lo presenta al público español precisamente cuando la aficion á la buena literatura clásica española se halla mas necesitada de un estímulo de esta clase, para despertar del letargo en que la adormecen las vulgaridades y extravagancias del moderno gusto literario.

Ni ha sido poca fortuna del libro, y de los que van á sacar de su lectura tan copiosos raudales de deleite, el haber caido en manos de uno de los poquísimos ingenios españoles que en esta era de superficialidad y estragadas ideas, cultivan con ardor y buen éxito ese precioso ramo de literatura, en que han sobresalido los sábios y labo-

riosos Mayans, Pellicer, Llorente, Clemencin, Marina, Navarrete y Villanueva, departamento importante de la cultura intelectual, tan necesario al lustre de las ciencias y de las letras, y al que con tanto celo como acierto se ha dedicado por aficion irresistible nuestro ilustrado amigo don Adolfo de Castro. Hace muchos años, aunque todavía no ha salido de los de la juventud, que se emplea en estudiar y adquirir cuantos datos y noticias se ponen á su alcance sobre los mas recónditos lugares de nuestra historia antigua, los hombres célebres que la han ilustrado, y el inagotable tesoro de nuestra antigua literatura. Guiado por estos nobles propósitos, no ha escaseado viajes, gastos y diligencias para hacerse de obras desconocidas, ediciones raras y curiosos manuscritos, de cuya lectura ha sacado bastante provecho para haber ya dado á luz algunas producciones muy notables por la copia de noticias importantantes y curiosas que contienen, distinguiéndose entre ellas la *Historia de los judíos en España*, cuadro bien acabado y completo, que llena un notable vacío de los muchos que se deploran en nuestros anales. Es preciso pues confesar que ha andado muy discreta la suerte en proporcionar semejante descubridor á esta preciosa joya de nuestra literatura, que tal puede llamarse el *Buscapiè*, ora se considere el vivo interés que debe escitar su hallazgo en todos los que saben apreciar las obras de las grandes lumbreras de la humanidad, ora se atienda al mérito intrínseco de la produccion, en cuanto á la sustancia y en cuanto al estilo y forma.

Porque en primer lugar, con el *Buscapié*, queda de una vez resuelta esa eterna cuestion, agitada desde la primera publicacion del Quijote hasta nuestros dias, sobre el verdadero sentido de aquella famosísima ficcion y el fin que el autor se propuso al escribirla. Es bastante comun la

manía de buscar segundas intenciones donde no las ha habido, y con harta frecuencia se ha hecho uso de este instrumento en los juicios sobre las mas acreditadas obras literarias. Hombre ha habido que ha visto en una égloga de Virgilio una profecía clara del nacimiento del Redentor, la divina comedia del Dante no es mas, á los ojos de muchos agudos intérpretes, que un ataque furibundo contra la Sede apostólica, y una disimulada defensa del protestantismo, y el Telémaco ha pasado durante mucho tiempo por una sátira amarga contra Luis XIV. La obra maestra de Cervantes ha dado lugar á mucho mayor número de indagaciones y conjeturas. El editor cita y rebate con sólidos argumentos la opinion que atribuye á Cervantes el designio de burlarse de Cárlos V, identificándolo con su ingenioso Hidalgo; otros han querido descubrir en la obra la intencion de envilecer la nobleza española; otros no han visto en el Quijote mas que una novela escrita con el único objeto de recrear por medio de la narracion de hechos fantásticos y risibles, y atribuyen á la *casualidad* lo que no puede ser efecto sino de un plan bien concebido y madurado, de una sana filosofía y de un profundo conocimiento del corazon humano; otros en fin, consideran al protagonista manchego como una acusacion viva de la degradacion y abastardamiento en que habia caido la grandeza de España, como si la exaltacion caballeresca, el desinteres y la exagerada filantropía del héroe, fueran otros tantos puntos de contraste que el autor quiso oponer á los defectos contrarios, predominantes á la sazon en la aristocracia,

A todas estas inducciones aventuradas y desnudas de fundamento, pone fin el *Buscapié*, declarando y probando que su única intencion fué desterrar del mundo la andante caballería y la aficion que generalmente reinaba en su

tiempo á los libros en que se referian las descomunales aventuras de los adeptos de aquella institucion. Este propósito, que se descubre en cada una de las páginas del Quijote, llevado adelante unas veces con la inimitable parodia de la historia entera, otras con razonamientos graves llenos de lógica y sensatez, y otras con las agudas observaciones y sarcástica ironía de Sancho, pareció á muchos críticos inoportuno despues de la caida del sistema feudal y de la consolidacion del poder monárquico en las vigorosas manos de Cárlos V; pero Cervántes no pensaba así, y tenia sobradas razones para creer, no solo que existian «otros tales locos como el ingenioso manchego en el universo mundo», sino que eran muchos y «muy favorecidos de los emperadores y reyes». En confirmacion de este aserto, cita y refiere algunos hechos contemporáneos, que ciertamente podrian figurar en Amadis de Gaula y Belianis de Grecia. Tal es el asunto exclusivo del *Buscapié*. Para su desempeño imaginó el autor una de aquellas aventuras festivas de que tanto uso hizo en sus prólogos y obras sueltas, especialmente cuando se proponia criticar ó responder á las críticas que se le dirigian; porque tal era la viveza de su fantasía y la exuberancia de su buen humor, que no podia abstenerse de invadir el campo de la ficcion en semejantes ocasiones, como lo prueba la dedicatoria de su segunda parte, en la que, no obstante la elevacion y gravedad del eminente personaje con quien hablaba, supone que el emperador de la China le escribe por medio de un expreso instándole á que concluya su obra.

No se infiere, sin embargo, de esta apología, que en tiempo de Cervántes hubiese caballeros realmente andantes, y en verdad no creemos que la historia haga mencion de muchos que anduviesen por el mundo buscando aventuras, desfaciendo agravios y enderezando entuertos; pero

Cervántes consideraba como ramificaciones y productos de aquella extravagante manía los pasos honrosos, los duelos y otras prácticas bárbaras y atroces, que todavía tenian profundas raices en las costumbres de sus contemporáneos, y que por desgracia de la humanidad y baldon del siglo en que vivimos, nos han dejado una herencia deplorable, que resiste á los dictados de la religion y á los progresos de la cultura, y que las leyes y la opinion miran todavía con culpable condescendencia. A todos estos estravíos declaró Cervántes guerra abierta, tanto en el Quijote como en el *Buscapié*, y el que lea atentamente la primera de estas obras, echará de ver que no solo atacó en ella el ejercicio fundamental de la caballería, es decir, la vida vagabunda en busca de lances y peleas, sino todas las otras costumbres que habian sobrevivido á la ruina del feudalismo, como la ceremonia de velar las armas que todavía conservaban algunas provincias de España en tiempo de los abuelos de la presente generacion; la residencia de los señores en sus castillos; la preponderancia de los capellanes en las familias de los magnates, y la creencia en brujerías y otras fábulas de la arte mágica.

En cuanto á la ejecucion de la obra, baste decir que iguala, si en algunos puntos no excede, á los mejores capítulos del Quijote, tanto en la fluidez y gracia del estilo, y viveza de las pinturas y naturalidad del diálogo, como en la abundancia y eleccion de los donaires, en la copia de expresiones felices y en el tono festivo, irónico y epigramático que en toda la composicion domina. Y sirva esto de contestacion á los que ya á la hora esta han declarado *ex cátedra* que el *Buscapié* es una obra apócrifa, y que su editor se ha dejado llevar ó por una credulidad pueril, ó por el deseo de adquirir renombre como descubridor de tan deseado tesoro. Si parece increible á estos desconten-

tadizos que una produccion oscurecida y extraviada por espacio de siglos, haya por fin venido á parar en manos de un hombre exclusivamente dedicado á buscar y colectar curiosidades literarias, mas increible nos parece á nosotros, y parecerá á todos los que entiendan algo en materia de composicion, que exista en el siglo en que vivimos un escritor capaz de imitar el inimitable estilo de Cervántes, sosteniéndolo con todas sus peculiaridades en la extension de muchas páginas, y variándolo en los diversos géneros de narracion, descripcion, diálogo y razonamiento con los mismos artificios y condiciones especiales que se admiran en la obra maestra de aquel portentoso ingenio. Por nuestra parte podemos asegurar que habiendo examinado muchos pasajes del Quijote, despues de la repetida lectura del *Buscapié*, encontramos en algunos de los de la primera obra locuciones mas modernas y cortes de frase y de período mas al gusto del dia que en todo el contexto de la segunda.

Hasta los pequeños defectos de Cervántes se notan en esta restaurada produccion, y notarémos, entre ellos, su descuido en el uso de la conjuncion y relativo *que* (abuso tan cuidadosamente evitado, aunque no siempre con buen éxito, por Fr. Luis de Granada y otros pocos escritores de su tiempo), como se echa de ver en este pasaje: «Y así *que*, lo *que* mas conveniente me parecia para poner en cobro su aporreada salud, *que* pues se iba ya entrando á mas andar la mañana, *que* nos acogiésemos á la sombra de unos árboles *que* cerca estaban del camino, y *que* un buen trecho reposásemos, etc.» Compárese este estilo con el de este trozo del Quijote: «Yo no sé *que* haya mas *que* decir; solo me guio por muchos y diversos ejemplos, *que* podria traer á este propósito, de caballeros de mi profesion, *que* correspondiendo á los leales y señalados servi-

cios *que* de sus escuderos recibian», y algunos renglones á continuacion: «¿Para *qué* gasto tiempo, ofreciéndome un tan insigne ejemplo el grande y nunca bien alabado Amadis de Gaula, *que* hizo á su escudero conde de la Insula Firme, y así puedo yo, sin escrúpulo de conciencia, hacer conde á Sancho Panza, *que* es uno de los mejores escuderos *que* caballero ha tenido?» Y así de otros muchos lugares que podríamos citar.

El editor ha enriquecido su publicacion con crecido número de notas ilustrativas del texto, en que vierte á raudales su erudicion con datos filológicos, biográficos y literarios, á cual mas interesantes, curiosos y recónditos. Muchas de ellas merecerian los honores de la publicidad aun cuando la mejor inteligencia del *Buscapié* no la hubiese erigido, La nota N sobre las palabras: «*Vine, vi, y Dios venció*; la R sobre D. Diego de Mendoza; los pormenores sobre Gil Vicente en la X; el exámen de la *Tebaida*, con la carta inédita de Lope de Vega; la interesante biografía de Constantino, y las admirables cartas del duque de Medinasidonia, son verdaderas joyas en su género, por cuya publicacion deben estar altamente agradecidos al señor de Castro todos los aficionados á la buena erudicion y al estudio de las costumbres y peculiaridades de nuestros progenitores.

Nosotros que en estos malhadados tiempos de pandillaje literario hemos aspirado á restaurar la verdadera y sana crítica, habiendo merecido sendas y amargas censuras por la severidad con que hemos juzgado algunas producciones contemporáneas, quisiéramos tener voces suficientes para encarecer el mérito contraido por el Sr. de Castro en la publicacion del *Buscapié*. Creemos destinado su trabajo á formar época en los fastos de nuestra literatura, y estamos seguros de la acogida que le dará el público español,

y del aprecio con que será recibido en Inglaterra, Francia y Alemania. Ni dudamos del estímulo que le dará este buen éxito para continuar enriqueciendo á su patria con trabajos de este género, en el cual ha ganado ya, á los principios de su carrera, tan bien merecida reputacion.

Justo será tambien hacer honorífica mencion del desempeño tipográfico de la obra, el cual nada deja que desear, ni en cuanto al papel, ni en cuanto á la belleza y elegancia de los tipos y buen gusto de los adornos. La imprenta de *La Revista Médica* ha rivalizado en esta edicion con lo mejor que se ha publicado en Madrid de algunos años á esta parte, como si sus ilustrados directores hubieran querido dar un elocuente comentario al célebre dicho: «que en Cádiz no hay mas letras que las de cambio, ni mas libros que los de caja».

J. J. de Mora.

RECUERDOS

DE

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

EL BARON LOUVEAU.

ARTÍCULO III.

Don Fernando habia sido siempre patriota de todo corazon. La necesidad imprescindible de proteger á su hermana é intereses comunes, pudo sola reducirle á vivir entre los invasores; pero la impaciencia con que sobrellevaba su destino y el odio contra los intrusos, creciendo de dia en dia, habia adquirido una intensidad que era dificil encubrir: precaucion, en verdad, desusada entónces en España, en donde se hacia alarde de patriotismo en presencia de sus enemigos, y en donde los oprimidos desdeñando el subterfugio del disimulo, mantenian sus indispensables relaciones con los opresores sobre el mutuo bien entendido de que las posiciones respectivas no dependian de la voluntad, ni habian de durar mas que lo que durase la fuerza que las sostenia.

Natural era que hostigado D. Fernando por los franceses hasta el punto que hemos visto, y desesperanzado como estaba de poder redimir á su hermana de la infatuacion de que era víctima, diese rienda suelta al entusiasmo patrió-

tico característico de la época, exasperado en él hasta el enfurecimiento por el deseo de venganza que engendraban sus agravios personales. Así es que apénas se vió libre, todos sus pensamientos, todas sus acciones se dirigieron á un objeto primordial; el de hacer sentir á los franceses todo el daño que estuviese en su mano el descargar sobre ellos; el de perseguirlos, hostigarlos, destruirlos sin piedad, sin mirar en el riesgo ni considerar las consecuencias.

Y no le faltaron prontas y frecuentes oportunidades para poner en actividad su espíritu hostil. Apénas se habia escapado del fuerte con la ayuda de su fiel criado y los cuatro mozos que se habian unido á su suerte, cuando los rezagados de un destacamento que marchaba con harto descuido, le rindieron uno á uno armas y municiones para su pequeña partida; y á poco tiempo esta, aumentada con la adicion de muchos jóvenes que de su pueblo y otros inmediatos se le reunieron así que se supo que se habia puesto en campaña, llegó á tomar bastante incremento para poner en cuidado á sus enemigos bajo el nombre de la partida del *Señorito*: título con que siempre habia sido conocido D. Fernando entre sus vecinos.

El desarrollo de su energía con el ejercicio de su aventurada profesion, la experiencia y la simpatía siempre segura, y eficaz cuando las circunstancias permitian su manifestacion, de todos los habitantes, llegaron á hacerle un formidable jefe de guerrillas, y á la partida del *Señorito*, el terror de las guarniciones francesas de un extenso distinto y de los convoyes que tenian que atravesarlo.

Tanto por el interés peculiar y personal que le atraia á ese distrito, como porque su juicio le advertia que fuera de él no podria sostener su carrera con el mismo éxito, jamás abandonaba el terreno conocido, que era bastante dilatado para ofrecer ancho campo para sus rápidas ope-

raciones, fuese para hostilizar al enemigo, fuese para evadirse de sus persecuciones.

Su hermana hizo los mayores esfuerzos, primero para inducirle á que confiando en la generosidad francesa y en la respetuosa deferencia que ella creia deber al baron Louveau, se pusiese en manos de este y bajo su proteccion; y cuando esto ya evidentemente no tenia cabida, para que abandonase su peligrosa carrera y se pusiese en salvo. Don Fernando constantemente la contestó que no dejaria ni el pais ni su actual profesion hasta que ella no estuviese dispuesta á seguirle al punto adonde él pudiese dejarla con perfecta seguridad.

El baron que al pronto hizo poco aprecio de las consecuencias que pudiera tener la fuga de D. Fernando, no tardó en conocer que se habia suscitado un terrible enemigo, sin cuyo exterminio no le sería posible mantener ni reposo ni reputacion. Empero para lograr este exterminio no eran bastantes ni el valor, ni la actividad, ni tampoco la superioridad de fuerzas. El jóven guerrillero y los suyos no cedian en valor, y aventajaban en actividad á los aguerridos franceses, y sabian burlar con la segunda sus esfuerzos los mejor combinados, cuando el exceso de su número aconsejaba una táctica de evasion,

Cuando D. Fernando empezó á hacer sentir al baron su ascendiente é importancia, y no tardó mucho en ello, este echó mano de todos sus recursos para destruirla; pero en vano. Si hacia salir contra él pequeñas partidas, la de Don Fernando las destrozaba una tras de otra: si grandes, con el conocimiento que poseia del pais y la seguridad del favor de sus habitantes las eludia: pequeñas y grandes solian vererse sorprendidas cuando mas seguras se imaginaban; y despues de muchas fatigas y combates, los mas afortunados de los soldados de Napoleon se volvian al acan-

tonamiento sin haber logrado mas que un humillante desengaño.

Muchas veces, con mil precauciones y la certeza de que se iba á sorprender y hacer pedazos á la partida del Señorito, salia un fuerte destacamento, y llegaba al sitio determinado, con todo el ademan de fuerza imponente y confiada. Pero nada encontraba, ni el menor rastro; y al volverse llena de mortificacion y disgusto, llegaban nuevas de que el Señorito habia atacado un convoy, ó amenazaba un puesto á algunas leguas de distancia del sitio donde se creyó encontrarle descuidado.

El baron llegó á creer que ni aun en su alojamiento podria estar seguro. El centinela de su misma puerta fué arrebatado una noche y llevado prisionero: los retos y amenazas de D. Fernando amanecian fijados en los sitios mas públicos del pueblo, y ni en este ni en sus inmediaciones ningun frances estaba en seguridad sino á favor de muchísimas precauciones, y de una fuerza siempre alerta y de mucha consideracion, que se habia ido acumulando bajo sus órdenes.

A pesar de esto las cosas llegaron á tomar tal aspecto, que las autoridades superiores creyeron que era indispensable adoptar una medida decisiva para exterminar á tan formidable cuanto molesto enemigo; y para ello determinaron una batida con grande número de tropas, que abrazase el terreno que servia de teatro á las proezas de Don Fernando. Obrando con la celeridad, la enerjía y el tino de consumados militares, lograron efectivamente acorralarlo con todos los suyos y reducirlo á tal estrecho, que ya solo faltaba arrojarse sobre la partida, cuyo escape parecia imposible, y pasarla á cuchillo. Tenian á sus víctimas á la vista, al alcance de la voz: les amenazaban con sus gestos, y dirigian con sus gritos denuestos y amena-

zas de exterminio : solo faltaba la señal, y esta solo se diferia porque la proximidad de la noche no daba lugar á completar la obra. La superioridad de los franceses era enorme, y formaba una valla al rededor de sus contrarios : todos se mantenian sobre las armas, ocupando con partidas los puestos mas ventajosos, y manteniendo entre ellas un doble cordon de centinelas, que estaban siempre en movimiento y se cruzaban entre sí. Ademas encendieron hogueras para alumbrar el terreno todo lo posible... Vanas precauciones. Por uno de los golpes de aquella táctica que no es aplicable á los ejércitos, que los franceses no comprendian, y que el instinto patriótico enseñó á nuestros guerrilleros, la partida de D. Fernando, dispersa simultáneamente en todas direcciones, atravesó á un mismo tiempo la línea que la cercaba, rompiéndola por casi todos sus puntos, siguiendo cada individuo distinto radio, obrando aisladamente segun su propia discrecion, y sobrepujando ó evadiendo los obstáculos que se oponian á su camino. Cada frances, sorprendido, creyó que toda la masa de los que ellos llamaban insurgentes se dirigia al sitio donde él estaba. Los intrépidos partidarios, avanzando silenciosa y rápidamente, apénas eran sentidos ú observados en una direccion, cuando desaparecian en la otra entre las tinieblas y el bosque, deslizándose como fantasmas entre las bayonetas que se les oponian. Hubo algunos combates parciales, muchos tiros á la ventura, y varias partidas quisieron inútilmente intentar el seguimiento : la noche, el terreno, la confusion paralizaron todo movimiento de parte de los franceses, que encontraron desierto al amanecer el sitio donde se habian propuesto ejecutar un castigo ejemplar.

La partida del Señorito se habia disuelto á la voz de su jefe, para volverse á reunir en un punto conocido cuando

él diese la señal convenida. Todo el poder que se habia combinado para aniquilarla, se estrelló contra una sombra; y el baron Luveau, corrido y avergonzado, tuvo que enviar á sus jefes un parte, en el cual, por mas que intentó pintar el suceso como una derrota completa de los *brigantes*, se echaba de ver desde luego que la grande expedicion habia dado por fruto un miserable aborto.

Herido en lo mas vivo de su orgullo, y sediento de venganza, el baron Louveau desesperado de lograr su intento por medio de la fuerza, se determinó á procurar la captura de D. Fernando por la astucia mas atroz.

Hizo llamar á Juliana, la madre del leal criado y compañero de D. Fernando, y empezó á sondearla con el ánimo de penetrar si podria inducirla con halagüeñas ofertas á que ella á su vez indujese á Jacinto á entregar á D. Fernando en manos de los franceses. Pero ¿cuál sería su sorpresa cuando aquella mujer interrumpiéndole, le dijo en el frances mas castizo, que comprendia perfectamente su idea y la adoptaba:

—No tengo la menor simpatía, continuó aquella mujer, por ningun español... excepto por mi hijo que por desgracia mia lo es; y por salvarle y llevarle conmigo fuera de este pais, sacrificaria gustosamente á todos los demas... los detesto.

—¿Qué no sois española?

—No por cierto. Nací en un puerto de Francia y de padres franceses. Mi padre era dueño y capitan de un buque pequeño, con el cual traficaba con un puerto de España en donde habia adquirido mucho crédito. Perdí á mi madre siendo yo aun muy niña. Mi padre me puso en un colegio, y á poco, habiéndose enamorado de una española del puerto á donde solia hacer sus viajes, se casó con ella. Aquella mujer y sus parientes adquirieron gran dominio

sobre él, y contra lo que se habia propuesto, le indujeron á establecerse en España. Desde entónces su buena suerte se desvaneció : tuvo que invertir todas sus operaciones, alterar sus hábitos, y esto unido á la disipacion de los de su nueva mujer y la codicia de los suyos, trastornó sus negocios, le obligó á vender su buque, á sacarme del colegio y traerme á su lado y al de mi madrastra, y alteró su salud extraordinariamente. Mi madrasta me trató cruelmente, fué infiel á su marido, y cuando vió su próxima ruina, ayudada de sus parientes le robó lo que le quedaba y lo abandonó. Mi pobre padre no pudiendo sobrellevar tantos disgustos se quitó la vida, y yo me quedé sola en el mundo, sin dinero, sin amigos, sin proteccion. Dejo que juzgueis de lo que debió seguirse. De aquí nació mi odio al pais y á sus habitantes; pero no podia huir de ellos : ¿adónde habia de ir? ¿con quién? Sumida en el abandono y la miseria abracé gozosa la oferta que me hizo un soldado de casarse conmigo. No sé á qué atribuir su ceguera, á no ser los restos de mi buen parecer. A poco tomó su licencia, y nos vinimos á este pueblo que era el suyo, conviniendo en que ocultaríamos mi orígen extranjero, que en lo interior de España sirve de poca recomendacion : y aquí he vivido solo por mi hijo y para mi hijo. La llegada de los franceses me llenó de esperanzas : creí que llegaria el caso deseado de que mi hijo cambiase de patria y destino : me he engañado; pero todavía no es tarde, y con vuestra ayuda puedo redimirle.

Con tales preliminares, no es extraño que el baron y Juliana se pusiesen pronto de acuerdo; pero el plan adoptado fué el que esta propuso. Para que Jacinto engañara á D. Fernando, era preciso primero engañar á Jacinto : Juliana sabia muy bien que su hijo sufriria mil muertes ántes que hacer traicion á su amo. El cómo importaba poco al

baron : lo que este pretendia era apoderarse de la persona de D. Fernando; de esto dependia su seguridad, su crédito, tal vez su suerte toda, y para esto ofreció libertad para obrar á Juliana, completo indulto para su hijo, y amplios medios para que los dos se retirasen y viviesen holgadamente en un pueblo de Francia.

La maquinacion que urdieron entre los dos fué horrible. — «Hay una dama», dijo Juliana al retirarse señalando hácia el interior de la casa con un gesto significativo, «á quien tal vez será necesario compremeter en el asunto...»

— «Comprometed á mi padre, á mi madre, á todo viviente, con tal que me entregueis á D. Fernando», exclamó ferozmente el baron Louveau.

A. de R. C.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN EL ATENEO DE MADRID.

Señores :

El tema propuesto por el Sr. Presidente de la seccion para la conferencia de esta noche es el siguiente :

¿Son preferibles, en el estado actual de la literatura y de las artes, los tipos de la edad media á los del gusto clásico griego? Si lo son, ¿en qué se funda esta preferencia? Si no lo son, ¿en qué consisten sus desventajas?

Como preliminares de discusion convendrá explicar los términos del tema, previniendo desde luego que me abstendré de hablar de las artes.

¿Qué es *tipo*? El *molde ó ejemplar*, dice el diccionario; pero resulta que tambien esa voz se aplica á los caractéres personales. Tipos, en el caso presente, podrán ser las obras de la literatura griega, *exemplaria græca*, y el hombre tal como aparece en las obras de esa literatura; serán tipos de la edad media las obras de esa edad y el hombre representado en ellas.

¿Qué se entiende en la proposicion por gusto clásico griego? ¿Las obras de los griegos puramente, ó estas y las que despues se han hecho á imitacion de aquellas? Como la cuestion entónces sería muy vasta, me contentaré con tratar de la literatura griega únicamente, y de esta con aquella parte que mas relacion tiene con el tema de la conferencia última : es decir, con la poesía. No hablaré pues

de la historia ni de la elocuencia, sino de la poesía en sus principales ramos : épica, dramática y lírica.

Dice ademas el tema : ¿son preferibles, etc. ¿Para qué han de ser preferibles estos tipos, estos modelos, estos ejemplares? ¿Para el estudio histórico ó para el estudio de imitacion? ¿Para saber cómo escribieron los autores griegos ó de la edad media, ó para saber quiénes escribieron mejor y aprender á producir obras tan buenas como las suyas? Entiendo la cuestion en este segundo concepto : pues para el estudio histórico no hay época preferible ; la que no se estudia, no se conoce : hay que estudiar unas y otras, si de unas y otras se quiere juzgar. Pregúntase pues : ¿qué obras debe proponerse por modelos de imitacion el escritor moderno, las griegas ó las de la edad media?

Otra cuestion se suscita aquí : ¿debe imitarse? Si por imitar se entiende aspirar á producir obras tan bellas como las que mas bellas nos parecen, claro es que la imitacion es lícita y absolutamente necesaria : si imitar es trazar una obra nueva por un patron sacado de una obra antigua, indudablemente eso debe combatirse : el que tal haga nunca producirá una obra grande. A escritores así, cuadra la expresion : *imitatores, servum pecus.*

¿Es lícito imitar aprovechando pensamientos de obras anteriores? No hay autor bueno que no lo haya hecho : los escritores de órden ínfimo preparan los materiales á los grandes escritores, que con ellos fabrican monumentos que inmortalizan su nombre, época y patria : los grandes ingenios de un pais hacen para él en los ajenos gloriosas conquistas. Los tres poetas trágicos griegos, Esquilo, Sófocles y Eurípides, manejaron á veces unos mismos asuntos, imitando el segundo al primero, y el tercero á los dos anteriores.

Fijados los términos de la cuestion : ¿qué tipos nos ofre-

ce la literatura, ó mas bien la poesía griega? Reduzcámoslos en obsequio de la brevedad á Homero, los cuatro autores dramáticos cuyas obras se conservan aun, á saber: los tres antes nombrados y Aristófanes: y pongamos sólo por representantes de la lírica á Píndaro, Anacreonte y Teócrito.

¿Qué poemas épicos hallarémos en la edad media? La Divina Comedia, los Nibelungos y el Cid son de este tiempo.

El Tasso y el Ariosto ya entran en la época de la restauracion, aunque el asunto de sus poemas, los personajes que en ellos introducen y el espíritu que los anima, son indudablemente de la edad media.

A Esquilo, Aristófanes, Sófocles y Eurípides ¿qué autores dramáticos pueden oponerse en la edad media? En esa edad no habia teatro, propiamente dicho: representaciones de asuntos sagrados y juegos de escarnios podian ser la cuna del teatro moderno; pero tan pobres ensayos no pueden competir ni con la comedia mas desordenada de Aristófanes, las cuales puestas al lado de las tragedias de Sófocles, no son un modelo de arte ni de buen gusto. Sin embargo, en ese tiempo escribió sus comedias Nicolas Maquiavelo, y mucho ántes en idioma latino la Monja Rosvita. El teatro español que nace cuando espira la media edad, es hijo legítimo suyo, aunque póstumo: de la literatura griega no tiene nada.

Por último, en lugar de Píndaro, Anacreonte y Teócrito, tenemos en la edad media los himnos de la Iglesia, las canciones (lied), las baladas de los pueblos del Norte, y nuestro romancero que resume todos los géneros de poesía, desde la epopeya al epigrama.

Trátase pues de averiguar: ¿qué es lo preferible de todo esto para un literato de hoy? ¿lo griego ó lo no griego? La respuesta es sencilla: se debe preferir lo bueno, lo

mejor, lo mas bello, sin averiguarse la procedencia. Para nosotros todo es ya antiguo y extraño.

¿Qué género de belleza es el mejor? ¿Cuál es la verdadera belleza? ¿Cuál es la perfeccion de lo bello? Es á mi entender la reunion de la belleza plástica, la belleza de la forma, con la bondad moral: alma bella en cuerpo hermoso. Pues bien, las obras que reunan estas dos bellezas, las que mas rasgos de ellas tuvieren (porque la perfeccion no es quizá dada al hombre), aquellas obras, aquellos tipos serán preferibles.

Los poemas griegos de todo género se distinguen por la belleza de la forma: en esto no tienen competidores; la bondad ó belleza moral les falta muchas veces. En los siglos de oro de la Grecia el arte estaba en su apogeo; la moral no, porque no habia llegado la feliz edad de la predicacion del Evangelio.

En la edad media habia muerto el arte, habia vuelto á nacer y se hallaba en la infancia; pero la moral del Cristianismo vivia, y esta prestaba á la poesía infante, bellezas del órden mas elevado. Donde el ingenio y el arte bastan, allí los griegos llegan á la perfeccion asequible á su época; donde el ingenio y el arte se apoyan en la moral y en la religion, allí de poco ó nada pueden servir sus obras al que ahora las estudie con intencion de buscar la belleza, porque allí no son bellas. Los griegos eran muy religiosos; su religion era absurda: sus obras, que están llenas de espíritu religioso, han de estar llenas tambien de cosas que deben parecer absurdas al que viva en un siglo que no tiene con aquellos vínculo ninguno: con la edad media todavía nos queda el de la religion y el de la independencia personal.

Propónese (por ejemplo) un poeta escribir una epopeya. (Yo no sé si es tiempo de epopeyas este; pero la suposi-

cion no es del todo inverosímil). Quiere ver qué epopeyas hay, y le dicen que realmente solo hay una buena, la Iliada: dedícase pues á estudiar la Iliada. La accion es bien pequeña para nosotros; pero era importantísima para los griegos: el motivo de la guerra de Troya no es de mucho bulto; pero sea bueno el asunto, y tenga el motivo que quiera: una nacion que destruye á otra no puede ménos de ofrecer cuadros grandiosos. Bien le parecen á nuestro poeta los personajes de Néstor, Ulises, Héctor, Patroclo, Príamo, Andrómaca, los dos Ayaces, todos hasta el mismo Tersites; admirables le parecen los hombres y mujeres del poema; pero los dioses, que en él tienen gran parte, le hacen dejar el libro de las manos, porque ni cree en ellos, ni los cree necesarios para arruinar ó salvar á Troya. El héroe mismo, el valiente Aquiles, le parece muy pequeño para protagonista de un poema épico, si hubiera de escribirse ahora. Segun nuestras ideas, Aquiles no es un rey, ni un general, es un soldado forzudo, es un personaje propio para hacer resaltar á un héroe mas caballero; pero no para ocupar el primer lugar. Aquiles, que viene al sitio de Troya, donde morirá segun está vaticinado, interesa por esta razon; pero Aquiles, que porque le quitan una esclava, se encierra en su tienda y deja que los troyanos maten á los griegos, es un ente comun: ahora á un hombre de esta especie, si era aliado, sus coligados le echarian fuera de la confederacion, y acaso le pondrian á buen recado: si era un general, se le fusilaria. Aquiles no puede servir de tipo en el dia para trazar el carácter de un héroe digno de la epopeya: mas grande que él es Patroclo: mas épico que ambos es nuestro Cid, aunque el poema que de él tenemos no merece el nombre de tal, porque carece de invencion y artificio. Casi todos los principales personajes de la Jerusalen, valen mas que Aquiles; porque en tiempo de

las cruzadas habia otras ideas de moral y de grandeza, debidas al Cristianismo y á la caballería. Pero si el carácter de Aquiles para nosotros es algo defectuoso, considerado como protagonista de un poema épico, cuanto hace y cuanto dice está en cambio admirablemente expresado. Los personajes ya citados de Héctor, Ulises, Agamenon, Patroclo, Diomedes, Príamo y Andrómaca son bellísimos: en descripciones Homero no tiene igual; en las batallas, con ser tantas, es sumamente vario; en la expresion de los afectos tiernos es tan delicado, como vigoroso en la de pasiones violentas. El cuadro de las puertas Esceas entre Héctor, Andrómaca y su hijo, es un trozo perfecto que siempre arrebatará: en ningun poema de la edad media hay una escena superior á esta.

Pero si en la Iliada no encontramos el tipo del héroe épico, tal como nosotros le necesitamos, ¿en qué poema de la edad media le hallarémos? ¿En el poema del Dante? No: en la *Divina comedia* no hay héroe: en las dos primeras partes no hay mas que pecadores: en la tercera no hay mas que justos: por cierto que los justos no son los que están mas bellamente pintados. Sin embargo, como este poema es cristiano, puede servir de tipo para un poema fantástico de su género, y la Iliada no.

Por eso el Tasso y el Ariosto en sus admirables poemas, donde hay guerreros, batallas, máquina sobrenatural y casi todo lo que hay en la Iliada, lo han manejado de una manera tan diferente. Los héroes de la Jerusalen son para nosotros mas comprensibles, mas aceptables, mas bellos que los de la Iliada: si ahora se han de escribir epopeyas, creo que mas deberán parecerse á la Jerusalen ó al Orlando que á los poemas de Homero.

Una pregunta ocurre aquí que tal vez haga inútil cuanto

he dicho anteriormente. En el dia no se escriben epopeyas parecidas á las antiguas: ¿por qué no se escriben? Indudablemente porque no son necesarias; la novela, género de literatura de que los griegos no nos han dejado modelos, suple por el poema épico. Los poemas modernos de mas crédito, los de Byron, y el Rodrigo de *Southey* que tan admirados son en todo el mundo, no son de gusto griego; son del gusto romántico, hijo de la edad media: este género desempeñado con la perfeccion con que desempeñaban los griegos sus obras, me parece el preferible para el que se proponga escribir hoy un poema.

En la lírica sucede lo mismo; ya no se escriben hoy odas como las de Píndaro, ni las de Anacreonte; ni idilios como los de Teócrito: las mejores odas modernas se distinguen por un carácter nuevo, muy diferente del gusto griego. La cancion de la *Campana* de Schiller no se parece á ninguna de las composiciones líricas de la antigüedad: la religion y la filosofía le dan bellezas desconocidas á los antiguos.

En lugar de la anacreóntica y del idilio tenemos la balada y el romance español en sus varias especies: uno y otro bien desempeñados son preferibles á las obras griegas; porque la balada y el romance, productos de la edad media, nos dicen algo; la anacreóntica y el idilio nada pueden decirnos ya.

La fábula ha sido un género afortunado: en todos tiempos lo han desempeñado bien.

Creo pues que en la épica y en la lírica es preferible el gusto no clásico al clásico griego; pero que toda obra moderna necesita reunir el espíritu de la sociedad en que vivimos con la perfeccion de formas que se admira en las obras griegas.

En la literatura dramática no es así. Los griegos tuvieron un teatro casi perfecto: en la edad media casi no hubo mas que ensayos rudos de poesía dramática; por consiguiente los dramáticos griegos son preferibles á todo lo que se hizo en la edad media, porque fué muy infeliz todo lo que se hizo.

Entre las tragedias de Sófocles y los dramas de Rosvita la distancia es inmensa.

No se conservan las comedias de Menandro; pero existen las de Plauto y Terencio, imitaciones de la escena griega, las cuales son muy superiores á las comedias de Maquiavelo: deben leerse unas y otras; pero en aquellas habrá mucho mas que admirar, que aprender.

Y sin embargo, la mitología echa á perder para nosotros una porcion de argumentos dramáticos que para los griegos eran de grandísimo efecto.

¿Qué significa para nosotros el Prometeo de Esquilo? Es un enigma sin solucion. Prometeo ha robado el fuego celeste para animar á los hombres y les ha enseñado las artes y ciencias: Prometeo es el autor y bienhechor del género humano; y por haber hecho esto, Júpiter manda encadenarle y clavarle en un peñasco: la divinidad hace aquí un papel odiosísimo. Prometeo padeciendo por los hombres se parece á Cristo; Prometeo lanzado á los infiernos por el rayo de Júpiter se parece á Satanás: ni Cristo ni Satanás son para nosotros personajes de tragedia. En el *Ayax delirante* de Sófocles, Minerva para salvar á Ulises vuelve loco al protagonista, el cual despues avergonzado de las locuras que ha hecho, y no pudiendo sufrir el verse pospuesto á Ulises, se quita la vida: la divinidad aparece aquí injusta, y la humanidad miserable. ¿Qué dirémos de Neptuno en el Hipólito de Eurípides? Teseo persuadido de que su hijo Hipólito es culpable, invoca el poder del dios

de los mares para que castigue al hijo inocente, y el dios en efecto, envía un monstruo que espanta los caballos del jóven y causa su muerte; no hiciera mas el diablo. Pero en desquite de estos defectos, que para los griegos eran perfecciones, ¡qué personajes, qué caractéres tan admirables ofrece el teatro griego! En Clitemnestra, en Andrómaca y Hécaba se ve el amor materno en todos sus extremos: en Ifigenia y en Hipólito el respeto filial mas profundo, en Alceste el amor conyugal mas heróico. Otra clase de amor no se halla en los dramas griegos. Hemon en la *Antígone* ama á esta princesa en términos de quitarse la vida por ella: sin embargo, de esta pasion tan viva nada ó casi nada se nos dice en toda la tragedia: no es así como ha puesto en escena Shakespeare á Romeo y Julieta. Aquí el teatro griego, por la diferencia de costumbres de aquellos siglos, no tiene modelos que ofrecer á los escritores modernos.

¿Y quién lo creyera, señores? Esas obras tan bellas de la antigüedad no han podido pasar á nosotros sin tomar cierto espíritu de la edad media. Racine imitó, como todo el mundo sabe, la Fedra y la Ifigenia de Eurípides: Racine, para que su Fedra agradase, tuvo que convertirla en una pecadora cristiana que lucha con atroces remordimientos: para que agradase Aquiles, tuvo que hacer de él un paladin, una especie de Bernardo del Carpio, porque el Aquiles de Eurípides que no se atreve á hablar con mujeres, hubiera parecido en la escena francesa un personaje de entremes. Han clamado algunos contra esta falsificacion de carácter: han dicho y con razon que el Aquiles de Racine no es griego; pero Racine no escribia para griegos: el teatro griego debe estudiarse como lo estudió Racine.

Otro reparo que hacen muchos á las tragedias griegas es el fatalismo que domina en ellas, como dominaba en la religion que profesaban los que las escribian y las veian

representar: pero, cuidado, que á veces ese fatalismo está, ó estaba para los griegos, completamente justificado. Examínese el Edipo, la obra maestra de Sófocles, y acaso la mejor del teatro griego: la fatalidad que pesa sobre Edipo, no os ciega; al contrario, á mi modo de ver es previsora, es benigna: Edipo es infeliz, pero no es inocente; por eso es tan dramático ese personaje, que dejaria de serlo si fuera una víctima inocente del rigor del destino. ¿No anunció á Edipo un oráculo que mataria á su padre y se casaria con su madre? Con tal aviso, Edipo debia abstenerse de matar á hombre ninguno, debia abstenerse de tomar por esposa á ninguna mujer. No se abstiene: suya es la culpa: harto hizo la divinidad en avisarle con tiempo. En las obras dramáticas nuestras que se fundan en leyendas de la edad media ó en asuntos análogos, no hay fatalismo: hay predicciones que se cumplen unas veces en bien y otras en mal; pero siempre de una manera justa, porque la providencia de Dios es justa siempre: dos dramas españoles pueden servir de ejemplo, *La vida es sueño*, y *El condenado por desconfiado*. En el primero un rey astrólogo comprende por su ciencia, como Layo por los oráculos, que su hijo y heredero único habia de ser un príncipe tirano y cruel, que dividiria en bandos el reino y obligaria á su padre á postrarse á sus plantas: el Rey temeroso manda criar á su hijo en una torre, y siendo ya hombre hecho, le trae adormecido con un narcótico al palacio paterno, donde le declaran que es hijo del Rey: artificio sagaz del padre para probar si su hijo mostraba ó no en el trono las perversas inclinaciones que le infundian las estrellas. Muéstrase en efecto imperioso, bárbaro y cruel con todos: adormécenle otra vez, llévanle á su prision, y persuádenle que es un sueño lo que le ha pasado. Pero los descontentos del reino, que saben ya que tienen príncipe legítimo, van á la torre amotinados,

sacan al prisionero, combaten con el Rey, y este se ve precisado á postrarse á los pies del hijo, como los astros le predijeron. El hijo escarmentado con la experiencia de su grandeza desconocida, se reconcilia con su padre; y este gana un hijo sumiso y prudente en lugar del monstruo que temia: así se cumple el vaticinio; pero es en bien del padre y del hijo, porque el padre obró con prudencia y el hijo corrigió sus extravíos.

Al contrario sucede en el *Condenado por desconfiado*, asunto devoto sacado de las vidas de los Padres. El ermitaño Paulo que vive en un monte á cierta distancia de Nápoles, insta continuamente al Señor para que le revele si ha de salvarse: como estas instancias nacen de una duda pecaminosa, pues obrando con arreglo á la ley de Dios, es de fe que el cristiano se salva, el demonio tienta á Paulo con una engañosa vision. Se le aparece en forma de ángel y le dice que vaya á Nápoles á cierto paraje donde hallará á un tal Enrico: que le vea y oiga, y tenga por seguro que la suerte de Enrico será la de Paulo. Va el ermitaño á conocer á aquel Enrico que supone será un varon santísimo, y halla que es un malvado sin igual: homicida, sacrílego, blasfemo, jugador, ladron y disoluto. Desesperase Paulo, créese condenado, y dice: si mi suerte ha de ser la de Enrico, este ya está condenado; si yo he de condenarme, quiero condenarme por algo: vase á un monte y hácese bandolero. Enrico, preso por la justicia, y cediendo á las súplicas de su padre á quien amaba tiernamente, virtud única que le quedaba, se arrepiente de sus culpas y muere como un justo; Paulo lo sabe, pero no lo cree y muere peleando con la justicia, sin pedir á Dios misericordia. Enrico se salva y Paulo se pierde; pero los dos justísimamente. De esto al fatalismo pagano ya se ve la diferencia que hay.

En resúmen creo, como ya lo he dicho ántes, que en

cuanto á la belleza de la forma, los tipos griegos merecen siempre la preferencia sobre otros cualesquiera modelos de literatura : que les falta muchas veces la bondad ó belleza moral, que no era dada á las obras anteriores á la luz del Cristianismo : que el pundonor caballeresco es otro elemento preciosísimo que tambien se echa ménos en aquellas obras; y que satisfarán todas las exigencias de nuestra época aquellas en que las ideas morales, religiosas y sociales, hoy dominantes, se revistan con la belleza de la forma griega, admirable en la epopeya y la lírica, aunque hoy quizá de poco uso en la imitacion : admirable y muy imitable en las obras escénicas, en la tragedia sobre todo.—He dicho.

J. E. Hartzenbusch.

EL DILUVIO.

«¡Temblad, pueblos, temblad!...¡ Ya el brazo fuerte
Del poderoso Dios, que el mundo rige,
Alzase vengador!... (1). Ya vuestra muerte
A tanta ofensa su justicia exige.

»¡Temblad, temblad!... Del irritado viento
En breve oiréis el infernal bramido,
Y, helados de pavor, el firmamento
Veréis en negras nubes convertido.

»Y al rasgarse su seno con violencia
Lanzando contra el mundo sus torrentes,
En vano ya la celestial clemencia
Implorarán las maldecidas gentes.»

Así en el nombre del Señor exclama
A los suyos Noé con voz terrible;
Y enmienda de sus crímenes reclama,
Si aplacar quieren la sentencia horrible.

Así les habla : pero no le atienden
Y, al amor de su Dios todos ingratos,
Mas y mas sin temor su nombre ofenden
Y mas y mas rebélanse insensatos.

(1) Genes. VI. 3.

Mófanse de él, y su demencia es tanta,
Que cada cual por irrision explica
El misterio que encierra el Arca santa,
Que con maderas de Gofer fabrica.

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Pálida niebla, que lijera crece,
Espárcese entre tanto vaporosa
Por la bóveda azul, que se oscurece
Y el brillo pierde de su luz hermosa.

En negros y apiñados nubarrones
Trasfórmase en seguida; el sol se oculta;
Comienzan á cugrir los aquilones
Y el mundo entre tinieblas se sepulta.

Rómpense de una vez con ronco estruendo
Las altas cataratas, que se agitan,
Y en su seno los mares absorbiendo,
A raudales despues los precipitan.

Revuélvese feroz el torbellino,
Que tierra y cielo recorriendo breve,
En violento y furioso remolino,
Los elementos sin piedad conmueve.

Y arrecia el huracan con saña impía,
Y á noche tan horrible y espantosa,
Mas horrible quizá le sigue el dia,
Y otra noche á su vez mas pavorosa.

¡Y otra y otra despues!... Y los torrentes
Que en sus entrañas el abismo encierra,
Pronto, á la voz de Dios, van obedientes
Por todas partes á inundar la tierra.

Las tristes aves, con incierto vuelo,
Al peso de sus alas caen rendidas;
Y temblando de la cólera del cielo,
Abandonan las fieras sus guaridas.

Y cruzando las selvas y los prados
Con ásperos aullidos penetrantes,
Los montes á buscar mas elevados
Erizadas de horror, huyen errantes.

Entónces ya las gentes conturbadas,
Al ver próximo el fin de su existencia,
Con las manos al cielo levantadas
Imploran del Señor paz y clemencia.

Mas¡ ay! que el lloro, que angustiado vierte
El hombre en su afliccion, viértelo en vano,
Que ya inmutable decretó su suerte
Del alto Dios la omnipotente mano.

¡Todo es desolacion!... Crudo y terrible
Mas de los cielos el furor se aumenta,
Y aterradora, con aspecto horrible,
Do quier la parca sin piedad se ostenta.

Su ya inundado hogar abandonando,
Allí una madre trémula y rendida,
Un niño entre sus brazos ocultando
Sin ver por donde vá, corre perdida.

Antes quiere exhalar su último aliento
Y cien veces morir, que á su hijo amado,
A merced del indómito elemento,
Entre sus ondas contemplar ahogado.

Mas al asirse de encrespada roca
Que es de su salvacion triste esperanza,
Cuando su mano ya casi la toca,
La muerte se interpone y los alcanza.

Aquí á su anciano padre desvalido
Mísero jóven en sus hombros lleva,
Y con él aunque exánime y rendido,
Sobre un robusto tronco al fin se eleva.

Pero en vano clemencia al árbol piden,
Que hasta su copa los raudales crecen;
Y entrambos abrazados se despiden
Y abrazados tambien los dos perecen.

Allá una tierna esposa abandonada
Del fiero esposo que su fuga emprende,
Desde una rama ya medio tronchada
Lívida mano hácia sus hijos tiende.

Tras un leño que vaga fluctuante
Despavorido un infeliz se agita,
Y débil al cogerlo y vacilante
Otro mas fuerte llega y se lo quita.

Y por librarse de él, harto inhumano,
Cuando en las ansias del morir le alcanza,
Con alevosa y homicida mano,
Bajo las aguas sin piedad lo lanza.

¡Todo es muerte y horror!... Ya confundidos
Con blasfemias sárcasticas se escuchan
Los lúgubres y horrísonos gemidos
De los que en balde con la muerte luchan.

Ya á la triste plegaria religiosa
De humilde pecador, síguele impía
La imprecacion funesta y tenebrosa,
Que lanza un condenado en su agonía.

Ya ruge el vendabal con voz sonora
Atronando los ámbitos del orbe,
Y en su vasta extension, reina y
No halla la parca quien su triunfo estorbe.

Quince codos ya el agua se levanta (2)
Sobre el monte que mas alza su frente,
Y no queda en la tierra ni una planta,
Ni una flor miserable, ni un viviente.

Cadáveres no mas amoratados,
Restos sin fin de inanimados séres,
Y despojos se ven amontonados
De jóvenes, ancianos y mujeres.

Cadáveres no mas, que denegridos,
Ya los abismos de su seno brotan;
Cadáveres que yertos y perdidos
Sobre la inquieta superficie flotan.

¡Cadáveres no mas!... Triunfante empero
El Arca Santa, que á las nubes llega
Tranquila y fuerte, entre el embate fiero
De las olas coléricas, navega.

(2) Genes. VII. 12.

Y en los montes de Armenia descansando,
Las aguas al ceder, salir resuelve
Con los suyos Noé, aunque esperando,
Da al cuervo libertad, que huye y no vuelve.

Y cuando nueva exploracion intenta,
Al ver que entre su pico la paloma
Verde rama de olivo le presenta,
Dulce á sus labios la sonrisa asoma.

Entónces Dios, rasgando el firmamento,
Sobre un trono de luz brillante y pura,
Hasta él desciende, y con glorioso acento
Paz para siempre y amistad le jura.

«*No mas ya el agua inundará la tierra*
Ni á maldecirla volveré, le dice (3),
No ya en verdad». Y cuanto el Arca encierra
Con amoroso corazon bendice.

Y cual prenda del pacto sacrosanto
Por el que al hombre su alianza ofrece,
Con su esmalte de fuego y amaranto
Pronto á su voz el iris aparece.

Brilla en seguida el sol, despeja el cielo,
Tornan las flores á brotar; y el hombre,
Del mundo rey, con afanoso anhelo,
Feliz ensalza de su Dios el nombre.

Manuel Azcutia.

(3) Genes. xxxi. 47.

LA RELIGION Y LA FILOSOFIA.

LOS FILOSOFOS Y EL CLERO.

I.

ESTADO DE LA CUESTION ENTRE LOS FILÓSOFOS Y EL CLERO.

Nunca se estudiarán demasiado los caractéres que presenta á una atenta observacion, la lucha empeñada entre la Iglesia y el Estado. En el conocimiento perfecto de la situacion de los ánimos es en donde deba buscarse la indicacion de las medidas que deben tomarse, de los medios que se han de emplear para conquistar esta libertad de Iglesia, condicion esencial de sus desarrollos armónicos y del verdadero progreso de la civilizacion. El hecho mas importante de observar, puesto que en él se halla toda la fuerza de los adversarios de la libertad de la Iglesia, es la opinion tan acreditada y defendida de que el clero combate por la dominacion civil y política. En un siglo libre, bajo el imperio de una constitucion que consagra los principios de libertad, la Iglesia reclama el derecho comun : se le acusa de atacar las leyes, de provocar un trastorno en nuestras instituciones, para levantar sobre sus ruinas la antigua dominacion eclesiástica. Por muy faltos de fundamento que parezcan al hombre que ha reflexionado un poco sobre las condiciones actuales de la existencia de las naciones, estos temores agitan los ánimos, sublevan las pasiones, excitan los odios, preparan graves

peligros, y el dia de la justicia se aleja mas y mas en un porvenir desconocido.

Sin embargo el espíritu del siglo XIX no es el de una hostilidad odiosa y violenta contra la religion. En medio de su materialismo, y á pesar del excepticismo que lo enerva y arruina, nuestro siglo ha sentido faltarle la vida divina, y se dejaria gustoso inocular de nuevo este principio de los grandes ofrecimientos, de las altas esperanzas, de las fuerzas vivas de la humanidad. El siglo no rechaza la religion en sí misma, y si pudiese persuadirse que en las justas y necesarias reclamaciones del clero no entra mira alguna humana, ninguna ambicion terrestre se mostraria mas equitativa con él: el deplorable error que hacemos observar es la principal causa del desvio de la opinion, de todas las injusticias de que se hace culpable, de todos los excesos que la deshonran. Los recuerdos de un pasado en que al lado de los inmensos servicios prestados por el clero á la civilizacion, aparece la historia de sus errores y debilidades; la existencia de una antigua semilla de volterianismo en el fondo de las almas; la falta casi total de espíritu cristiano en las presentes generaciones, explican la posibilidad y la existencia de este error. Los hombres sistemáticos á su vez, que han soñado con el fin del Cristianismo, y el reinado de sus efímeras teorías, explotan este error del espíritu y formulan cada vez mas las pasiones que hace nacer.

En medio de esta grave situacion, los defensores de la Iglesia y de sus libertades, por mas heridos que se sientan en sus intenciones y en sus derechos, deben preservarse de toda tendencia apasionada. La cólera y la violencia no servirian mas que para favorecer el desvío de la opinion, y se volverian infaliblemente contra la santa causa que defendemos. Cuanto mas grave sea la situacion, mas

necesidad tenemos de esta fuerza tranquila que nada puede hacer enmudecer ni titubear, porque se domina siempre á sí misma: pacíficos y fuertes, nuestra mas hábil táctica será una clara y franca exposicion de nuestras miras y de nuestros derechos. Sepamos claramente lo que queremos, y digámoslo en alta voz: queremos la libertad de la Iglesia; esta libertad es nuestro derecho de hombres, nuestro derecho de ciudadanos. Pero la reclamacion de este hecho trae consigo muchos compromisos; calculemos sus resultados, y que la inteligencia y la voluntad abracen el derecho moderno de los pueblos libres en toda su extension, en todas sus dependencias. Cualquiera está seguro de sí mismo cuando sabe bien lo que quiere y donde se dirige.

La revindicacion de los derechos de la Iglesia sería impotente y vana, si no nos mostrásemos al propio tiempo muy celosos de conservar los derechos, no ménos necesarios, del Estado. La posicion es tanto mas delicada, cuanto que el Estado por rehusar á la Iglesia la libertad, se apoya en la legislacion existente. Esta legislacion caducada, contraria á los principios constitucionales que nos rigen, es injusta y opresora: pidamos infatigablemente su reforma por las vias constitucionales; llamemos incesantemente contra ella á la oposicion; pero que entiendan todos que al protestar contra leyes inconstitucionales, no reconocemos ménos la independencia, la dignidad del Estado y todos sus legítimos derechos. Ante esta posicion franca y explícitamente presentada, las prevenciones contra el clero se disiparán poco á poco, y entónces las cuestiones que parecen insolubles, hallarán una fácil solucion.

En el órden filosófico hallamos un fenómeno perfectamente análogo al que acabamos de demostrar en el órden político: tambien aquí los adversarios del Cristianismo nos

oponen la misma táctica, iguales acusaciones sostenidas por los mismos medios, y que crean para la Iglesia peligros no ménos graves. Así como el clero se ve acusado de enemigo de la libertad política, y de no buscar bajo el nombre de libertad mas que el restablecimiento de su propia dominacion, así tambien se le suponen malas disposiciones y peores designios contra la filosofía. El clero quiere ahogar, dicen, la libertad de la razon y de la filosofía; quiere destruir la ciencia, degradar y embrutecer el espíritu humano.

Dos clases de filósofos se ponen de acuerdo para dirigir esta acusacion contra el clero: los unos ardientes, apasionados, impacientes por acabar pronto con el Cristianismo, quisieran reemplazarlo por un nuevo dogma, y sustituir á una institucion que les parece gastada por el tiempo, un culto mas en armonía con el progreso del espíritu. Es verdad que en medio de las variaciones y de las contradicciones de sus doctrinas, no han podido fijarse aun en un dogma capaz de reunir las inteligencias, ni de fundar una moral y un culto: á pesar de esta indigencia, no se manifiestan ménos ardientes en destruir lo que queda de fe en el Cristianismo. Sin embargo, con la franqueza de su odio, la osadía de su palabra, la violencia de sus ataques, no son ellos nuestros mas temibles enemigos. Los que encubren su hostilidad con apariencias de amistad y respeto, asestando golpes tanto mas temibles cuanto mas simulados, crean peligros mucho mas graves á la Iglesia; pero es preciso acudir á la defensa allí en donde el riesgo sea mas inminente. Dejando pues á los adversarios que se señalan bastante á sí mismos, ocupémonos hoy de aquella otra clase de filósofos en la cual se hallan hombres reservados, sábios, y que se creen justos para con el Cristianismo. A su modo de ver, el Cristianismo, muy léjos de ha-

ber llenado su destino, muy léjos de haberse extinguido, de ser inútil ó perjudicial, es la mas perfecta y la última de las religiones; mas allá solo existe la filosofía. Y como es infinitamente probable que las masas nunca serán filósofas ni estudiarán jamas la metafísica, el Cristianismo será necesario en todos tiempos, y llenará siempre entre los hombres su mision santa y saludable. El Cristianismo es digno pues de todo el respeto del mundo entero; pero debe consentir en verse interpretar y juzgar por la filosofía: esta es llamada á extender incesantemente sus conquistas, en tanto que la esfera del Cristianismo debe ir estrechándose todos los dias. Si el Cristianismo acaso no se contentase con estos respetos y homenajes; si no se hallase bastante satifecho en el lugar que se le señala; si aspira á una autoridad divina, muy distinta de la de la razon, acúsanle entónces de negar, de desconocer la razon misma, y queda convencido el clero de conspirar á la ruina de toda filosofía.

Estas acusaciones parten de la escuela ecléctica: su ilustre jefe Mr. Cousin ha sido el primero que las ha promovido. Segun la opinion de este filósofo, la iglesia de Francia, el clero, en su polémica contra el racionalismo, condenan la razon á una impotencia absoluta; no viendo en ella mas que un instrumento débil, incapaz de poner al hombre en posesion de la verdad; un guia engañoso que solo puede descarriar el espíritu en las vias del panteismo ó del ateismo. Esta teoría de impotencia radical es, segun Mr. Cousin, un préstamo hecho al primer sistema de Mr. de La Mennais. La iglesia de Francia, por mas que rechace la doctrina lamenesiana, ha recibido sus impresiones, y no conseguirá por mas que haga, sustraerse á su influjo. Dejemos hablar al mismo Mr. Cousin.

«El antiguo abate de La Mennais no existe ya, pero

vive su primera doctrina; esta doctrina ha penetrado en el clero, la iglesia de Francia en su iniciacion, ha recibido de ella una impresion funesta y duradera. La iglesia ha rechazado á M. de La-Mennais, pero ha retenido sino todo su sistema, al ménos el espíritu que le animaba. M. de La-Mennais ha sido el primero que atacó la filosofía moderna en Descartes, su padre: dada la señal, todo el mundo ha seguido, y ya no hay periódico religioso que no declame hasta lo infinito contra Descartes y contra la filosofía (1).»

Los discípulos de M. Cousin repetian á porfía las palabras del maestro, y hoy dia es una verdad demostrada que todo el clero frances es lamenesiano, y por consecuencia enemigo de la razon y la filosofía. Los jóvenes profesores de eclectismo no escriben tal vez un solo libro de filosofía, un solo artículo de periódico en el que no se vea repetida la formidable acusacion, en donde no aparezca el clero como prosiguiendo contra la filosofía una empresa tan absurda como impía. En 1843 ya M. Jules Simon veia en el clero un partido que trataba de aniquilar la filosofía en provecho de la religion (2). Segun M. Franck, el clero ha abandonado enteramente las buenas tradiciones filosóficas.

«Hoy ya todo ha cambiado: ya no se busca un sistema para combatirlo: ya no hay una doctrina nueva y sospechosa en sí misma, que se quiera impedir que sustituya otras ideas conocidas miradas como útiles ó como verdaderas; quiérese destruir de un solo golpe todos los sistemas, todas las investigaciones filosóficas y hacerlas para siempre imposibles.»

Poco despues de estos renglones, los escritores del cle-

(1) Prólogos de los Pensamientos de *Pascal*.
(2) Revista de ambos mundos 1.° de febrero 1843.

ro se ven formalmente acusados de querer sorprender y embrutecer el espíritu de la Francia (1).

El Diccionario de ciencias filosóficas, redactado por una sociedad de profesores de filosofía, el cual debe darnos en toda su extension y con todas sus pruebas el símbolo ecléctico; este diccionario presentado por M. Cousin á la Academia de ciencias morales como la respuesta mas perentoria que se pueda oponer á los detractores del eclecticismo, se eleva con toda la autoridad de un manifiesto oficial contra la direccion filosófica que sigue el clero.

«Existen hoy en Francia hombres que han emprendido una cruzada regular contra la filosofía y la razon; que miran como actos de rebelion ó de locura todas las tentativas hechas hasta hoy para constituir una ciencia filosófica independiente de la autoridad religiosa, y que creen llegado el tiempo de entrar por fin en el órden. Es decir que la filosofía, que las ciencias en general, si aspiran absolutamente á la existencia, deben convertirse como en otro tiempo en un apéndice de la teología..... Empresa es esta que no se puede tener por tan culpable como imposible.»

El principal intérprete de estas acusaciones es M. Saisset: este jóven, profesor de la escuela normal, fué quien se encargó de la mision de desenvolver y probar esta tésis, de moda entre sus colegas. La filosofía toda del clero se reduce, dice, *á un grito general de guerra contra la filosofía*. M. Saisset, es verdad, tiene la buena fe de reconocer que el clero no se ha dejado arrastrar por la doctrina excesiva que rehusa la razon humana, y la filosofía el derecho de asegurarse de ninguna verdad, aun de la existencia personal, y que fué desenvuelta en el segundo tomo del *Ensayo sobre la indiferencia*. Hasta felicita al clero por no

(1) Revista de Instruccion pública, 13 enero 1845.

haber adoptado la teoría un tanto kanteniana de los límites de la razon, enseñada primero por el ilustre profesor de Strasburgo, desconocida mas tarde con aquel noble y modesto valor que honra al talento mas aun que el triunfo de sus opiniones. Sin embargo, por mas que existan, segun M. Saisset, entre estas diversas doctrinas sobre la naturaleza y poderío de la razon, y la que hoy dia profesa el clero, notables y esenciales diferencias, en el fondo no se ha mostrado el clero ménos hostil á la razon y á la filosofía.

«Que no se hagan ilusion alguna sobre las disposiciones y sentimientos del clero de Francia: que no se engañen por la moderacion calculada del lenguaje: pésense las palabras y las declaraciones; mídase la extension de las concesiones cuidadosamente unidas á las restricciones que las limitan ó anulan, y podrá cualquiera convencerse de que las diferencias que separan estas tres opiniones son mas aparentes que reales, que consisten mas en las palabras que en las cosas, en algunas distinciones lógicas y abstractas, mas que en los efectos reales y las consecuencias prácticas.» (1)

Así pues, á pesar de las reservas de M. Saisset venimos á parar á toda la crudeza de la tésis de M. Cousin; la iglesia en Francia es lamenesiana, y enemiga de la razon y de la filosofía. Que en una obra reciente (2) el señor arzobispo de Paris, describiendo las relaciones de la razon con la fe, fija los límites de la razon segun los principios que han sido en todos tiempos los de los órganos partidarios de la iglesia; M. Saisset toma acta *de este aserto notable*; registra con cuidado esta *gran concepcion*, y feli-

(1) Revista de ambos mundos: la filosofía del clero, 1.º de mayo 1844.
(2) Introduccion filosófica al estudio del cristianismo, por el Sr. arzobispo de Paris.

cita al señor arzobispo por su reconciliacion con las doctrinas de la antigua iglesia de Francia, y por separarse de la escuela ultramontana. Bien es verdad que no tarda en recoger este pomposo elogio, y que en último resultado es acusado el señor arzobispo de negar absolutamente á la razon *toda virtud propia*, *toda iniciativa real en materia moral y religiosa*; y el clero se halla siempre bajo el peso de la misma inculpacion (1).

Pero lo mas triste á los ojos de nuestros adversarios, lo que mas parece excitar su cólera, es que el clero en la liga que formó contra la filosofía y la razon, se ha salido de todas las tradiciones de la alta, de la buena teología: recuérdasenos sin cesar el gran siglo; los grandes nombres de Bossuet, de Fenelon, de Malebranche se invocan de continuo contra nosotros.

«La antigua iglesia de Francia, dice M. Saisset, reconocia una religion natural, independiente de toda revelacion (2).»

Se remontan aun hasta á los doctores y á los padres que sin duda han estudiado mucho. Santo Tomas, S. Anselmo, S. Agustin, Orígenes, son invitados á venir á deponer contra los herederos de su doctrina y de su sacerdocio. Estos grandes hombres veneraban la filosofía que nosotros insultamos, reconocian los derechos de la razon que nosotros hollamos: todos los miembros del clero que se dedican á la polémica religiosa están envueltos en esta acusacion universal. Lánzanla nominalmente contra el se-

(1) Revista de ambos mundos: el Cristianismo y la Filosofía, 15 marzo 1845.

(2) Véanse en la Revista de ambos mundos los artículos de MM. Lonandre, Simon y Saisset. Este último cuenta entre los filósofos galicanos y los sabios que han gobernado la iglesia galicana al *cardenal Gerdil*. Decididamente M. Saisset no ha estado feliz en la historia eclesiástica. Este recuerda un poco sus citas del concilio.

ñor arzobispo de Paris, á los RR. PP. de Ravignan y Lacordaire, M. Bautian, M. Goschler. Se nos hace el honor de unir nuestro nombre á los de esta falanje ilustre de defensores de la religion; y, lo que es un signo característico de nuestra época, los excesos que se nos echan en cara, son atribuidos á la *influencia ultramontana*. No nos bastan una política y una teología ultramontanas, una política y una teología galicanas, sino que necesitamos aun una filosofía ultramontana y una filosofía galicana. Todo filósofo que rechace el eclecticismo, todo teólogo que tenga por formales los derechos de la revelacion, serán ultramontanas. Confían sin duda influir por este medio en la opinion poco ilustrada, fácil de desvío; pero es preciso vivir en un siglo de cándida ignorancia teológica, para atreverse á mezclar, en los debates actuales entre la filosofía y la religion, los nombres de galicanismo y ultramontanismo.

En medio de estas acusaciones, causa lástima la direccion dada á la polémica del clero y á su filosofía. Esta direccion al parecer de nuestros adversarios lleva á su término el aislamiento intelectual del catolicismo, y á la insurreccion de la razon moderna contra un sistema violador de los derechos que se ha adquirido, y los que nunca consentirá en abandonar. Bajo este supuesto se nos invita, en nombre de los mas grandes intereses de la religion y de la patria, á entrar en un espíritu de conciliacion, á buscar el acuerdo y armonía de la religion y la filosofía, y no se paran en las ventajas que ofreceria esta alianza.

Tal es pues el carácter de la polémica suscitada de dos años á esta parte por los discípulos del eclecticismo. Bien se ve cuán á propósito es para desviar é irritar los ánimos. Es pues de suma importancia, muy urgente, llevar la luz sobre una discusion basada en errores increibles, en aserciones tan lijeramente prejuzgadas que harian dudar en

algunas ocasiones de la ciencia ó de la buena fe de los escritores que se han hecho nuestros adversarios. Una grave acusacion se ha lanzado contra la iglesia de Francia, repetida con una constancia infatigable y con una imperturbable seguridad : ya es tiempo de romper un silencio que podria pasar por la confesion de una falta. ¿Será cierto que el clero frances haya abandonado las doctrinas de los grandes teólogos y de los grandes filósofos cristianos? ¿Será cierto que sea el enemigo de la filosofía y que conspire á la ruina de la razon? ¿Será cierto, en fin, que rechace una alianza con la filosofía que sería útil, y hasta necesaria á la religion?

Para dilucidar estas importantes cuestiones será preciso exponer ante todo la teoría ecléctica, las relaciones de la filosofía con la religion. Bajo el punto de vista de esta teoría juzgan la religion, la filosofía y el clero, los discípulos de esta escuela; en esta teoría fundan los motivos de sus acusaciones; es pues indispensable el estudiarla. A la teoría ecléctica opondrémos nosotros la verdadera teoría cristiana, y nos será muy fácil demostrar que el clero actual profesa exactamente las doctrinas de sus ilustres antepasados. Por el contraste de ambas teorías se juzgará del valor de las acusaciones lanzadas contra el clero con una pasion mal simulada.

J. T.

MUERTE

DE

D. FRANCISCO SANCHEZ BARBERO.

CARTA DE D. JOSE MARIA CALATRAVA

Á D.ª MANUELA PRIETO (1).

10 de noviembre de 1819.

Mi venerada amiga y señora: me es muy sensible tener que dar á V. una noticia que no podrá ménos de causarle pesadumbre; pero no es culpa mia que admita V. en su amistad á desgraciados á quienes no ocurren mas que males. Sanchez ha muerto casi repentinamente el dia 24 de octubre último, y hay que añadir esta nueva víctima á tantas otras como van ya sacrificadas.

Hace algunos meses que se quejaba de una especie de ahoguío cuando andaba mas de lo ordinario, y especialmente cuando subia alguna cuesta; pero con un corto descanso cesaba casi siempre su fatiga; y así él como el médico y los demas lo atribuíamos á su método de vida sedentaria, falta de ejercicio, pasiones de ánimo y efecto del clima. Fuera de una ocasion en que por junio le atacó mas fuertemente el mal, aunque cesó con remedios sencillos á muy pocas horas, no tuvo mas que accesos momentáneos sin hacer cama nunca y conservando siempre su humor y

(1) Véase el número anterior de nuestra *Revista*.

buen apetito, y la mayor regularidad en todas sus funciones: tanto, que engañados todos por estas apariencias, creíamos que muchas veces se quejaba de aprension, y soliamos zumbarle sobre esto. Asi prosiguió hasta el dia de su muerte.

El anterior 23 no se quejó, ni se notó en él novedad alguna. Hizo algunos versos aquella mañana, pasó el dia con algunos amigos, y con ellos y conmigo cenó de muy buen humor y con mejor apetito. Durmió perfectamento: oyó misa á las ocho de la mañana siguiente, y al volverse festivo á su casa, subió una corta cuesta que media, sin sentir la incomodidad que otras veces, como lo advirtió él mismo á quien le acompañaba; pero á pocos pasos de haberla subido le acometió la fatiga, y no cesando aunque se sentó el paciente en la misma calle, se le subió á su habitacion en una silla. Llamado el médico, le recetó una bebida y un pediluvio caliente, y no dió importancia al mal: otros que le visitaron despues, tampoco se la dieron, y él mismo, contando con que su incomodidad pasaria pronto, no nos avisó ni hizo cama, y aun á cosa de las once permitió que el sirviente le dejase solo. Pero apénas lo habia quedado, sintió una fatiga mas fuerte, bajó hasta el primer descanso de la escalera donde hay otra habitacion, para pedir mas agua caliente á fin de darse otro baño, y allí mismo se agravó en términos que no pudo entrar. Acuden al momento algunos conocidos; viene el médico, lo reconoce en la propia escalera, y poniendo mal gesto, le dice que es menester confesarse, cosa que sorprendió al enfermo. Subiósele en brazos de los circunstantes, y la fatiga fué creciendo cada vez mas, con grandes conatos al vómito: Sanchez no podia parar ni sentado, ni paseándose: no pudo tomar un caldo, ni podia tampoco confesarse como lo dijo. En este estado se me avisó, y en se-

guida sucedió á aquellos conatos un vómito copiosísimo que postró considerablemente sus fuerzas. Corro con aquella primera noticia, y le hallo con un semblante cadavérico, sentado en su cama, medio vestido y bañado en sudor, arrojando todavía, y diciendo que se ahogaba: quise animarle; y no me contestó sino que ya no habia remedio: ponénsele unos sinapismos, y dice que ya no alcanzaban. Un eclesiástico amigo que estaba allí, me advierte entónces que la muerte parecia muy próxima; hacemos salir á los circunstantes precipitadamente para si podia confesarse el enfermo; dígole yo mismo que es menester aprovechar el momento, y diciéndoselo y repitiéndole el vómito, cae, se levanta, y vuelve á caer atravesado en la cama, sin poder ya mas que decirme *adios* con una voz casi inarticulada, y recibir la absolucion, apretando la mano al eclesiástico. No volvió á hacer movimiento, ni á manifestar fatiga alguna. Al punto se le administró la Extrema-Uncion, y pocos momentos despues espiró en la misma actitud en que habia caido, á las doce y cuarto de la mañana poco mas ó ménos. Algunos amigos que al recibir la primera noticia corrieron á visitarle, no vieron ya mas que su cadáver.

En la mañana del 25 le hicimos las exéquias y entierro mas decentes que caben en esta plaza; con asistencia de los jefes y de todas las personas visibles de ella, y la oficialidad de la guarnicion. Todos nos han favorecido tanto en este caso, que los individuos de la parroquia y hermandades, que asistieron todas, han hecho el obsequio de no admitir derechos ni gratificacion alguna, á pesar de todas nuestras instancias.

Recogimos al punto los borradores que tenia, y se hizo inventario de sus ropas y cortos efectos, lo cual se ha vendido para sufragios, por disposicion de los jefes y del cura.

Los borradores existen en nuestro poder: casi todos están bastante confusos; pero luego que salgamos del correo, nos ocuparémos en irlos descifrando: los hay de poesías castellanas y latinas, y de adiciones ó reformas en la gramática, que compuso ántes de su venida. Creo que esta gramática se halla en poder de las señoras de Prieto, á quienes escribo para que la conserven con todo cuidado, por si conviniere publicarla á su tiempo con lo añadido aquí. Tambien les hablo de que hagan avisar, si tienen medio, al hermano único del difunto, que le oimos existia en Setoval; porque me parece que á él es á quien corresponden los borradores originales. Si no se sabe de tal hermano, ó no se cree oportuno avisarle y aguardar su determinacion, deseamos proceder de acuerdo con los principales amigos de Sanchez acerca del destino que debemos dar á estos papeles, de los cuales no nos consideramos sino unos meros depositarios. Ruego á V., pues, que se sirva decirme si merecen su aprobacion estas disposiciones, y comunicarme lo demas que le parezca oportuno. Si V. quiere, le enviaré ó reservaré copias de lo que vayamos sacando en limpio; bajo el concepto de que por los antecedentes que tengo, valen poco casi todas las poesías castellanas. El autor mismo no estaba satisfecho sino de las latinas.

Deseo que haya V. descansado del largo viaje que acaba de hacer, segun he oido, y que pueda darme alguna buena noticia acerca de la situacion de nuestro Eug..., pues nunca puedo ménos de tomar un interés muy vivo en sus cuitas, por mil títulos. Consérvese V. buena, y tan feliz como apetezco, y disponga como puede de su afectísimo y cada vez mas reconocido amigo Q. B. S. P.

J. M.

P. D. 28 de diciembre. Escribí esta carta aguardando de un dia á otro conductor que la llevase, y no lo ha habido hasta ahora. En el intermedio he reconocido todos los borradores de poesías, y ya tenemos en limpio las latinas. Me afirmo mas y mas en mi primer juicio, si me es lícito formarlo en la materia. Son pocas á mi parecer las castellanas que corresponden á lo que se podia esperar del autor, y hay algunas que le desfavorecen, y que nunca deben ver la luz. Las mejores son dos odas y una cantata que V. ha visto, y algunas otras composiciones lijeras. Las latinas en la mayor parte son excelentes; pero hay muchas muy lúbricas y algunas peligrosas en las circunstancias actuales. Espero, pues, las órdenes de V., y que en el caso de que quiera desde luego algunas copias, tenga la bondad de decirme si debo aventurarlas por el correo, ó hacer que Paz las envie por conducto mas seguro. Entre lo castellano hay tambien dos operetas originales; pero no me gustan leídas, y me parece que se las recibiria mal en el teatro.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA POLITICA Y ECONOMICA

DE PUERTO-RICO.

ARTÍCULO XI.

Continúa el cuadro histórico de los gobernadores que mandaron la isla desde 1795 *á* 1804.

GOBIERNO DEL MARISCAL DE CAMPO D. RAMON DE CASTRO.

Ya dejamos manifestado en el artículo anterior, que en 21 de marzo de 1795 tomó posesion del mando de la isla el brigadier D. Ramon de Castro, cuyo jefe, como al fin de este artículo se verá, cesó en él el 12 de noviembre de 1804, habiendo obtenido el empleo de mariscal de campo en premio de la defensa que hizo la plaza contra los ingleses en 1797.

En aquel año de 1795 salió para la Habana en 14 de marzo el Sr. obispo La Cuerda, que habia tomado posesion de la mitra en 1790. En la fragata *Gloria* llegó el situado importante 180,347 ps., ó mas bien se recibió esta cantidad como parte de aquel. Recibidos de la Habana algunos de los auxilios que se habian reclamado para habilitar los pontones y ganguiles para la limpia del puerto, se echaron dos de los primeros al agua en los dias 30 y 31 de diciembre de dicho año.

Por real órden de 28 de agosto habia dispuesto S. M.

pasarse á Puerto-Rico el batallon fijo de Santo Domingo, y que se aumentase una compañía á la que habia de artilleros: y propuso el gobernador que se diese mas latitud á las obras de defensa del castillo del Morro, para completar las que dicha fortaleza deberia tener.

Las erogaciones militares en dicho año llegaron á 556,815 pesos; y en el mismo se gastaron en las obras de fortificacion 64,145 ps., y en las de artillería 13,789 ps. Habia ya en la plaza doscientos cincuenta y tres cañones, veinte morteros, tres pedreros y cuatro obuses. Formado el censo de la poblacion correspondiente á 1794, ofreció ciento veinte y siete mil setecientas treinta y tres almas.

Los ingresos de las cajas ascendieron á 818,324 ps., y habiendo sido el situado recibido 299,979 ps., quedaron como productos interiores 518,344 ps.; debiendo advertirse, que habiendo ingresado en el ramo de depósitos 128,372 ps., quedó reducida la renta interior á 389,972 ps.

En 1796 consumieron las obras de fortificacion 65,750 pesos, y las de artillería 14,856 ps. Se pasó revista de inspeccion á la milicia disciplinada, contando esta con la fuerza de mil ochocientos setenta y un infantes y trescientos caballos.

Los sucesos acaecidos en la inmediata isla de Santo Domingo habian dado lugar á la cesion de la parte española á la nacion francesa, con cuyo motivo habia cesado en ella la real audiencia, que fué trasladada á la ciudad de Puerto-Príncipe, en la de Cuba. Esto obligó al ayuntamiento de la capital á suplicar á S. M. concediese á Puerto-Rico dependiera en la parte judicial de la audiencia de Caracas. Se pasó en este año revista á la artillería, y el censo que se formó por el anterior elevó la poblacion á ciento veinte y nueve mil setecientas cincuenta y ocho almas.

Importó lo ingresado en las cajas 691,864 ps., de los

que rebatidos 376,221 ps., recibidos por situado, dejaron de renta interior 315,642 ps. Se formó este año un balance de las operaciones de la real hacienda, clasificado en tres clases; la de los ramos propios de ella, la de los remisibles á la Península ó cuyos objetos eran particulares, y el de los puramente ajenos del Estado: su resúmen es el siguiente:

Resto de cuenta en 1794 en las tres clases de ramos, segun se ha hecho expresion. . .	193,996 7 20	
Deudas hasta fin de 95.	138,128 » »	332,124 7 20
Ingresos en los primeros ramos.	526,000 6 32	
Id. en los segundos. .	144,456 6 13	
Id en los particulares. .	147,866 3 4	818,324 » 15
		1.150,449 » 1

DATA.

Deudas por cobrar hasta fin de 95.	138,128 » »	
Distribuido en los primeros ramos.	451,767 4 30	
Id. en los segundos. .	153,600 1 5	
Id. en los terceros. . .	39,157 5 20	782,653 4 14
Existencia.		367,795 4 14

Tambien se formó un cuadrante de diezmos de dicho año de 95, que presentó el siguiente resultado.

Gruesa correspondiente á la capital. .	14,416 2 22
Id. á la villa de San German.	10,850 4 »
Total.	25,850 6 22

CONSIGNACIONES.

A la fábrica por su excusado.	68 6 »	
A la dotacion de la mitra.	4,000 » »	
A la del M. V. dean y cabildo.	2,450 » »	
A Novenos beneficiales.	3,468 2 »	
A la fábrica noveno y medio.	2,099 6 24 ½	
Al hospital noveno y medio.	2,099 6 24 ½	
Al contador de diezmos.	50	14,236 5 15
A favor de S. M. por sobrante y dos novenos reales.		11,030 1 7
En el mismo año de 1796 ascendieron los gastos militares á.		242,721 4 29
Los del hospital á.		16,363 5 29
Y la dotacion para las reales obras á. .		100,000 » »
		359,085 2 24

Se verificó tambien la cuenta de 1796, cuyo resultado fué el siguiente :

Resto de la de 1795.	367,795 4 14
Deudas por cobrar hasta 1796.	103,323 2 29
	471,118 7 7
Ingresado de los primeros ramos. . . .	310,808 3 22
Id. de los segundos.	148,906 » 20
Id. de los terceros.	128,826 6 31
	1.059,660 2 14

DATA.

Deudas por cobrar de 1796.	103,323 2 29	
Distribucion en los primeros ramos. . . .	361,185 3 20	
Id. en los segundos. .	112,024 » 17	
Id. en los terceros. . .	184,247 2 29	760,780 » 21
Existencia.		298,880 » 21
Los diezmos en 1796 alcanzaron á. . .		25,266 6 22
Las consignaciones fuéron iguales á 1795.		14,136 5 15
Sobrante á favor de S. M. inclusos los novenos reales.		11,030 1 7

El dia 8 de abril de 1797, al recalcar una bomba en una de las bóvedas del castillo del Morro, reventó y volaron tres bóvedas, causando dos muertes y algunos heridos. El dia 12 de febrero se habia ya constituido la milicia reglada en un regimiento de tres batallones, y cuatro compañías de morenos agregadas á dicho regimiento, y se organizó tambien el de caballería con tres escuadrones.

Habia tenido el gobernador noticias bastante seguras de que iba á ser invadida la isla por algunas fuerzas británicas que se habian ya apoderado de la de Trinidad; y como se hallase escaso de tropas y víveres para resistir con éxito un ataque y un largo sitio, adoptó desde luego y puso en práctica las medidas mas enérjicas, para que en el caso de que saliesen ciertos aquellos rumores, le hallasen dispuesto á la resistencia, y hasta para escarmentar al enemigo. Desde luego se ocupó en reparar las obras de defensa, disponiendo que del mejor modo posible se compusiese la ruina que habia ocasionado la explosion acaecida en el castillo del Morro; y aprestó igualmente y con la mayor premura las fuerzas sutiles que pudo reunir en la estrechez

á que le reducian las circunstancias; solicitó de los gobiernos vecinos toda clase de auxilios, y estableció por último el plan de defensa que deberia observarse en el caso de que la plaza fuese atacada. Habia en esta trescientos setenta y seis cañones, treinta y cinco morteros, cuatro obuses y tres pedreros; diez mil doscientos nueve quintales de pólvora, ciento ochenta y nueve mil cartuchos, y tres mil trescientos sesenta y siete fusiles: sus obras aun no se habian completado, la guarnicion veterana era escasa y estaba reducida al regimiento fijo con novecientos treinta y ocho hombres, pero la decision en favor de la defensa estaba muy pronunciada con aquel entusiasmo tan propio del valor y fidelidad de los puertoriqueños. Aquellos rumores llegaron á verificarse, pues el dia 17 de abril se avistó la escuadra enemiga sobre las playas de Loisa á barlovento de la capital, la cual fondeó inmediata á la boca de Cangrejos, y verificó el desembarco de las tropas al amanecer del dia 18. Se decia que dichas fuerzas y las de tierra eran compuestas de los navíos *Reina* y *Príncipe de Gales*, de noventa y ocho: *Venganza*, *Asia*, *Torvay*, *Mahamuth*, *San Dámaso* y *Madras*, de setenta y cuatro; cuatro de la India, de cuarenta y cuatro y cincuenta y cuatro, y seis fragatas: y que las tropas consistian en la brigada Landoof, de Trinidad, con mil ochocientos hombres; del regimiento, núm. 14, con novecientas; parte de los núms. 38 y 48, con mil; parte de cuatro regimientos de emigrados franceses, con mil doscientos; cuatro regimientos ingleses con Albrecrombry y Harbey procedentes de Europa, con tres mil; negros y pardos de Barbada, dos mil; pardos de la Martinica dos mil; dos compañías de artillería doscientos; marineria y artilleros dos mil.

Las noticias que habia adquirido el brigadier Castro de

las hostilidades que los ingleses proyectaban contra las posesiones españolas de América, y las prevenciones que le habia hecho el gobierno supremo, para que se mantuviera en vigilancia y sostuviera la plaza en defensa, le hicieron desde setiembre de 1796 adoptar varias disposiciones para ponerla á cubierto de un golpe de mano. Bajo este concepto habia dispuesto se aumentase el número de operarios en la batería de San Francisco de Paula, con el fin de adelantar su construccion, como uno de los puntos mas interesantes para la defensa, y que se continuase la obra principiada en el castillo de San Jerónimo. Que igualmente reconocidas todas las baterías del recinto, el frente de tierra del castillo de San Cristóbal, sus avanzadas, rastrillos y estacadas, se hiciesen en ellas cuantas mejoras y reparaciones exigiese su estado. Previno á los pueblos tuviesen pronto el número de reses vacunas que deberian remitir á la plaza al primer aviso. Dispuso se practicaran ejercicios de cañon, mortero y obus, instruyéndose en su manejo dos oficiales y cincuenta hombres del regimiento fijo, é igual número del de milicias disciplinadas. Encargó la mayor vigilancia en toda la costa, para que los jueces territoriales le participasen cuanto observaran en la mar, é igual celo previno se tuviese en el castillo de San Cristóbal. Empleó los mayores esfuerzos para que en el castillo de San Jerónimo y en la batería de San Francisco de Paula quedasen colocadas en el mes de noviembre las piezas de artillería de su dotacion. Mandó reunir á sus cuerpos cuantos individuos se hallaban con licencia temporal. Aumentó la guarnicion con tres compañías de las milicias disciplinadas. Hizo reconocer el punto mas susceptible de ataque entre la plaza y la boca de Cangrejos. Prohibió la salida de buques de los puertos de la isla. Desde que fué declarada la guerra con Inglaterra habia redoblado su cui-

dado contra toda agresion, y previno á los tenientes á guerra tuviesen lista toda la gente útil de los partidos en que no hubiese milicia disciplinada. Encargó que se llevase una cuenta exacta de los víveres que mandó acopiar, y previno almacenes para depositarlos. Hizo se retirase todo el ganado al interior, y que se proporcionasen cercados con pastos para mantener en ellos las reses que debian aproximarse á la plaza. Tambien fué reconocido y reparado el castillo del Cañuelo, y comisionó á dos regidores para que pasasen á los pueblos á recoger el arroz necesario para los reales almacenes. Suspendió el expedir las licencias absolutas á los cumplidos. Puso en instruccion la compañía urbana de la capital, y previno al comandante del castillo del Morro alejase todo buque sospechoso. Comisionó á la Aguadilla un oficial de ingenieros para que proyectase la defensa de dicho punto. Pidió préstamos á las corporaciones y particulares hasta la llegada del situado, é hizo introducir en la plaza la mayor parte de la pólvora que se hallaba en los almacenes extramuros de San Jerónimo y Miraflores.

Puso igualmente en planta la construccion de cureñas de marina para habilitar los dos pontones y cuatro ganguiles con dos piezas de á diez y seis cada uno, y doce lanchas con cañones de á tres, cuatro y seis, para la defensa del puerto y de los diferentes caños de la bahía. Hizo tambien poner corriente la batería que está al extremo del foso del castillo del Morro. Dirigió avisos á Caracas, Santo Domingo y Habana, pidiendo auxilios y manifestando á sus gobernadores los fundados recelos que tenia de ser atacado. Hizo habilitar los pedreros que habia, y que se preparase un elaboratorio para mistos y fuegos artificiales. A fin de completar el regimiento fijo, agregó cuatrocientos cuarenta milicianos á la fuerza que tenia, y comi-

sionó al capitan de fragata D. Francisco de Paula Castro, para que dirigiese la habilitacion y armamento de los ganguiles, pontones y lanchas cañoneras. Activó por último la pronta habilitacion de las fuerzas sutiles, y encargó expresivamente á los jueces territoriales hiciesen que los vecinos sembrasen toda clase de frutos menores, de que habria necesidad en el caso de que fuese atacada la plaza.

Si tales fuéron las disposiciones que tomó el brigadier Castro hasta fines de marzo, para oponerse á la invasion de que tenia noticia, ya en abril procedió con mayor enerjía á llevarlas á cumplimiento, por la casi seguridad que tuvo de que iba á realizarse el ataque á la plaza. El dia primero de dicho mes de abril mandó aprontar algunas piezas de batallon, con los útiles correspondientes para emplearlas segun lo exigiesen las circunstancias. Admitió la oferta que le hizo Mr. Paris de emplearse con los de su nacion en favor de la defensa, y dió órden para que entrasen en la plaza ocho compañías de las milicias regladas, á hacer el servicio con igual número de las que habia ya de ellas, y agregó doscientos hombres de las mismas y del regimiento fijo á la artilleria. Fuéron alistados todos los vecinos de la capital en compañías urbanas, y como los corsarios estuviesen hostilizando las costas, nombró comandante general de la del norte al coronel del regimiento fijo, á fin de que precaviese en cuanto fuese posible los insultos y perjuicios que aquellos estaban ocasionando en las poblaciones.

Ademas de todas estas providencias, reconoció personalmente con los jefes de ingenieros, artillería y estado mayor, en diversos dias, la bahía, la entrada del puerto, el canal de Boca-Vieja, las entradas y salidas de los caños de Martin-Peña y San Antonio, los desembarcaderos de las tres playas de Cangrejos, Puerto Salinas y entrada á la

laguna del caño de Martin-Peña, donde se formó escollera, y los puestos, fortalezas y castillos de la plaza, obras avanzadas y puntos mas dispuestos á un ataque. Puede asegurarse que el brigadier Castro procedió con el mayor celo, que no descuidó lo mas indiferente, y se preparó con cuanto pudo para salvar el pais, y dejar triunfantes las armas; y como forme época en los fastos de aquella isla la defensa que se hizo en 1797 contra la nacion británica, dejando sin efecto la tentativa que con grandes fuerzas y recursos emprendiera, y destruida completamente aquella; harémos la relacion de este importante suceso en forma de diario, para que bajo este órden observen los lectores todo lo que se practicó por el gobernador, jefes, oficiales, empleados, vecinos y tropa que tuvieron parte en aquella gloriosa defensa, y para que sirva de constancia de los hechos, y de satisfaccion á los que existen de aquellos defensores, y á los que procedan de españoles tan beneméritos.

Hemos dicho que el dia 17 de abril, á las seis de la mañana, se avistó la escuadra á barlovento de la plaza, compuesta de buques de guerra y de trasportes, pero que se ignoraba el número, la clase de buques y la nacion á que pertenecieran; bien que hallándose la España en guerra con la Inglaterra, y con las noticias que se tenian de un ataque proyectado por esta contra la isla, desde luego se creyó que era una escuadra enemiga, y la realizacion de cuanto se habia dicho sobre el indicado proyecto. A poco de avistados los buques se comprendió que este recelo era fundado por los movimientos y maniobras de aquellos, á pesar de que se mantenian sin arbolar el pabellon.

Inmediatamente convocó el gobernador brigadier Don Ramon de Castro á todos los jefes de la plaza, y con presencia del plan de defensa que con anticipacion tenia for-

mado, se conferenció en junta de guerra sobre las disposiciones que debian adoptarse; pasaron todos los que la componian al castillo del Morro á reconocer la escuadra enemiga y sus movimientos, y en seguida á ocupar los puestos que les estaban señalados. Se batió generala y se distribuyó la guarnicion en los castillos, fuertes, baterías y demas puestos interiores y exteriores de la plaza. Se reunió á los vecinos que estaban ya alistados, colocándolos en los puntos correspondientes. Tambien se situaron en los parajes detallados en la bahía los cuatro ganguiles, dos pontones y doce lanchas armadas, bajo el mando del capitan de fragata D. Francisco de Paula Castro. Una columna volante proporcionada al número de la guarnicion, con cuatro piezas de campaña y al mando del teniente coronel Don Isidoro Linares, salió de la plaza para impedir en cuanto fuese posible el desembarco de los enemigos; y á los jefes de la línea se les comunicaron las correspondientes instrucciones. Se expidieron órdenes á los tenientes á guerra para que reuniesen y dirigiesen á la plaza las compañías urbanas, y lo mismo á las de caballería de la milicia disciplinada. A todos los puestos del recinto, á las obras exteriores y á las avanzadas se las proveyó y reforzó con armas, municiones, útiles y demas efectos necesarios para la defensa. Se dispuso que los individuos de las maestranzas de artillería é ingenieros pasasen y permaneciesen en dichos puntos, para atender á los trabajos y demas atenciones del servicio en dichos ramos, y se previno al guarda-almacen se mantuviese en el parque general para que suministrara los efectos que se le pidieran. Tambien se expidieron órdenes perentorias para que concurriesen de los pueblos con todos los víveres que se pudieran reunir para la subsistencia de la guarnicion, y se publicó por bando la salida de la plaza de las mujeres, niños y ancianos, quedando

solo en ella los útiles para tomar las armas. Se tomaron las mas activas y eficaces providencias para trasladar á la plaza toda la pólvora que habia quedado en los almacenes exteriores, depositándola en los de adentro de murallas y en buques destinados al efecto en bahía.

Como á las diez de la mañana se confirmó por las maniobras de la escuadra que era enemiga, y su objeto el desembarcar tropas en la playa de Cangrejos, donde principiaron los buques trasportes á dar fondo en la última de ellas ó ensenada inmediata al sitio de la Torrecilla. Ya con este conocimiento se destinaron inmediatamente trabajadores con los útiles y efectos necesarios para formar una línea de defensa en el trincheron, y el ingeniero D. Ignacio Mascaró pasó á levantar una batería en el seboruco de Barriga, para defender el paso de la laguna al caño del puente de Martin-Peña, debiendo formar escollera, y retirándose en el caso de no poder verificarlo.

Se situaron á la entrada del puerto dos pontones; dos ganguiles se destinaron al caño de Martin Peña para defender el paso del puente, y otros dos quedaron en defensa del puente de San Antonio: cada una de estas baterías flotantes constaba de dos piezas de á diez y seis; las lanchas cañoneras se emplearon unas en auxilio de los pontones y ganguiles, y otras en disposicion de acudir donde la necesidad lo exigiese. El R. Obispo ofreció personalmente al brigadier Castro cuanto estaba á su disposicion y todos los eclesiásticos para que los ocupase en el servicio de S. M. y defensa de la religion. Igual ofrecimiento hicieron las comunidades de Santo Domingo y San Francisco, y varios misioneros que se hallaban de tránsito en la ciudad. De todo el cuerpo eclesiástico se nombraron capellanes para los castillos, puestos y hospitales de sangre, adonde pasaron desde luego. Dentro y fuera de la plaza se establecie-

ron hospitales con todo lo necesario y los facultativos correspondientes; lo mismo se hizo para el campo volante y en el hospital general. Para este servicio y el de cuarteles se ocuparon varias casas particulares y los conventos de religiosos de ambos sexos, saliendo de la ciudad con todo el decoro correspondiente las monjas carmelitas, para el interior, miéntras durase el conflicto.

De la escuadra enemiga se destacaron dos fragatas y un buque pequeño, al parecer con el objeto de bloquear el puerto, á cuya vista se mantuvieron dando bordos, y todos los buques que componian la escuadra entraron en la ensenada y fondearon inmediatos á los trasportes, quedando un navío fuera de ella, como en descubierta. El número de velas era de sesenta entre buques de guerra y trasportes. Un navío de tres puentes, dos de á setenta, dos de á sesenta, una fragata de cuarenta, otra de treinta y seis, dos bergantines de diez y seis y diez y ocho, cuatro corbetas de á diez y seis, diez y ocho goletas de seis á doce, una urca y veinte y ocho buques menores, componian la fuerza militar y los trasportes de aquella escuadra.

En la noche de dicho dia 17 entró en la plaza la compañía de caballería de Bayamon y Guainabo, y se destinaron cuarenta hombres de ella á reforzar el campo volante. A la madrugada se oyó un fuego bastante vivo de parte de la escuadra, que se supuso fuese para proteger el desembarco de sus tropas, como efectivamente así lo habia sido. Luego que amaneció se observó que las dos fragatas se mantenian bloqueando el puerto. Salió de la plaza la columna volante al mando del teniente coronel Linares, con los de igual clase D. José Viscarrondo y D. Teodomiro del Toro. El primero se apostó con cien hombres en el sitio nombrado la Pasa, inmediato á una de las playas de Cangrejos; Viscarrondo en la playa de San Mateo,

y Toro en la Torrecilla, con igual fuerza cada uno de ellos á la del primero, siendo dichos puestos ventajosos por su situacion y resguardados para oponerse al desembarco que intentaba el enemigo: cada uno de estos jefes se parapetó en lo posible segun lo permitia la localidad y el tiempo, y poder protegerse mutuamente, colocando las dos piezas de campaña.

El enemigo, en proteccion del desembarco dirigió sus fuegos con preferencia al punto de la Torrecilla, como el mas inmediato á la playa; aproximó á esta cuatro grandes lanchas con tropa, y en una de ellas enarboló el pabellon inglés. Entónces Toro rompió el fuego sobre ellas con tanto acierto, que las hizo retroceder despues de haber sufrido bastante estrago. Emprendieron de nuevo su tentativa con mayor número de lanchas, que sostuvieron los buques de la escuadra con un fuego bastante vivo, y aunque este fué correspondido por nuestras fuerzas, no pudieron impedir que se verificase el desembarco como de unos tres mil hombres. Toro se vió obligado á replegarse á la partida de Linares, y ambos á la de Viscarrondo, y observando que el enemigo marchaba sobre ellos con fuerzas muy superiores, determinaron retirarse los dos primeros al puente de Martin-Peña, y el último al de San Antonio, con arreglo á las instrucciones que tenian. Viscarrondo trató de atrincherarse con las dos piezas, no solo para contener al enemigo, sino para sostener la última retirada de los otros hácia el expresado puente. El enemigo se dirigió á dicho punto, y entónces se reunieron á Viscarrondo los otros jefes, siguiendo todos por el puente á incorporarse á nuestro campo, dejando inutilizadas y enterradas las dos piezas que no pudo sacar, y las tres partidas fuéron protegidas por los fuegos del puente y del castillo de San Jerónimo. El enemigo se detuvo al avistar los dos fuertes, dejó avan-

zadas algunas partidas, y la demas tropa se replegó á su ejército. En la misma mañana volvió á salir Viscarrondo con cincuenta hombres del regimiento fijo y de las milicias disciplinadas, algunos franceses y treinta caballos, con el objeto de incomodar al enemigo y reconocer la posicion que ocupaba. Dividió dicha fuerza en tres partidas que marcharon por diversos caminos, dejando determinado el punto de reunion en caso necesario, y en el cual situó al capitan de caballería con quince caballos y veinte y cinco infantes. Las partidas se dirigieron á la plaza de San Mateo, que es el pueblo de Cangrejos, y se tirotearon con las avanzadas enemigas, que fuéron reforzadas del grueso de las fuerzas que tenian en aquel punto. Recibió órden Viscarrondo de retirarse, y lo verificó por el puente tomando un cañon que encontró en el camino; fué perseguido por el enemigo, pero sostenido por los fuegos del castillo de San Jerónimo, se detuvo aquel y retrocedió: inmediatamente se cortó el puente de San Antonio. En la ciudad se destecharon los bohíos, en precaucion de evitar algun incendio que pudiera ocasionar el fuego enemigo.

En la misma mañana se presentó á la boca del puerto un bote parlamentario que fué detenido por el castillo del Morro; pasó á él un ayudante del capitan general, y recibió un pliego que dirigian los comandantes generales de mar y tierra de la expedicion destinada al sitio y bloqueo de la plaza; en él intimaban la entrega de esta á las fuerzas británicas; fué contestado con la enerjía propia de un general español.

A las tres de la tarde se dirigieron tres lanchas cañoneras á situarse avanzadas á los ganguiles colocados para la defensa de Martin-Peña, con el fin de contener por aquella parte á los enemigos, y proteger la retirada del ingeniero Mascaró y la de los trabajadores destinados á las

obras emprendidas en el seboruco de Barriga, lo que pudo conseguirse con bastante riesgo de que hubiesen sido cortados. El enemigo intentó un ataque á las lanchas desde tierra, con una fuerza de doscientos hombres; pero el fuego de aquellas se la hizo dividir en dos columnas, con las que de nuevo emprendieron el ataque; entónces se retiraron las lanchas, al abrigo de un fuego muy sostenido que hicieron los ganguiles, deteniéndose el enemigo en Martin-Peña. Estas baterías flotantes mantuvieron todo el dia el fuego por aquella parte, á fin de estorbar ó dificultar cualquier trabajo que intentase el enemigo, y en los mismos términos lo sostuvo por la noche.

Los prácticos del pais y las partidas avanzadas para observar los movimientos del enemigo y adquirir noticias sobre sus fuerzas, dieron parte á los comandantes del puente de San Antonio y castillo de San Jerónimo, que aquel avanzaba hácia dichos puntos; luego que fué descubierto, ambas fortalezas le hicieron un fuego muy sostenido, que continuó toda la noche, para impedir los trabajos que proyectaban: tuvimos dos muertos y un herido del regimiento fijo.

El dia 19 amanecieron las fragatas del bloqueo en los mismos términos que en el anterior. En este dia se preparó una goleta, para que aprovechando la oscuridad de la noche, saliese con pliegos para la Habana á dar noticia á aquellas autoridades del sitio que sufria la plaza, y á pedirles todos los auxilios posibles para salvarla del crítico estado en que se hallaba, y para poder hacer una defensa vigorosa.

El fuego que en la noche anterior habian hecho el castillo de San Jerónimo, el puente de San Antonio y los ganguiles, no solo habia estorbado los trabajos que tenia emprendidos el enemigo, sino que le ocasionó muchos

muertos y heridos en sus filas. Uno de los últimos pudo recogerse en una situacion de muerte próxima, y examinado por el ingeniero Mascaró, averiguó que era aleman, granadero al servicio de Inglaterra, que habia desembarcado aquel dia de la escuadra, de la que habia en tierra como tres mil hombres, conceptuando que toda la fuerza de operaciones sería de seis mil; no pudo continuar su declaracion por el estado de las heridas, y remitido á la plaza murió en el camino.

Una de las fragatas del bloqueo se acercó bastante al castillo del Morro, aunque fuera de su alcance, echó una lancha al agua con bastante gente, y se puso á reconocer la punta de la isla de Cabras y castillo del Cañuelo, sondeando aquellos parajes. Del castillo se le hizo fuego para evitar hiciese otro reconocimiento, lo que se logró en efecto retirándose la lancha precipitadamente á la fragata. El castillo de San Cristóbal y algunas de las baterías del recinto dirigieron tambien sus fuegos á la fragata. Para contener cualquiera desembarco que de resultas de este reconocimiento pudiera intentar el enemigo en la noche inmediata, por punta Salinas, salió de la plaza el teniente coronel Linares con cincuenta hombres, que unidos á la gente que fuera llegando de los pueblos formara una columna volante, y la situase en el punto que considerara mas conveniente, segun los movimientos que observara en los enemigos.

El mejor efecto habia producido el fuego que habian sostenido los ganguiles situados en Martin-Peña; y vista su utilidad se reforzó dicho punto con un ponton de los que se habian colocado á la boca del puerto, con el objeto de molestar mas al enemigo. Tambien se aumentó con un obus y dotacion correspondiente la artillería del castillo de San Jerónimo.

Desde el pueblo de Rio-Piedras se recibió aviso de haber llegado allí cuatrocientos hombres de los pueblos inmediatos, y el capitan general dispuso que doscientos de ellos se trasladasen inmediatamente á la ciudad, y los restantes quedasen en aquel punto para resistir y rechazar las hostilidades que los enemigos pudieran intentar por aquella parte. Igualmente se tuvo aviso, que una partida de veinte á treinta enemigos habia pasado por el sitio de Baña-Caballos, y saqueado los ingenios de Giral y O'Daly en los puntos de Puerto-Nuevo y San Patricio. Los negros del pueblo de Loisa aprehendieron á dos soldados alemanes que se habian adelantado hácia aquel punto, y remitidos á la capital, se halló en la mochila de uno de ellos un papel con el nombre de un vecino de la ciudad, lo cual obligó al capitan general á que adoptase precauciones con los extranjeros domiciliados, para evitar las inteligencias que pudiera haber, é intentarse con ellos, contra la seguridad y el éxito de las armas.

Entraron en dicho dia en la plaza doscientos cincuenta y un hombres de los pueblos de Toa-Baja y Rio-Piedras, y como no hubiese sido admitido el dia anterior el parlamento que fué á llevar el pliego contestando á la intimacion, salió en este dia para el navío comandante á hacer su entrega.

Al amanecer del dia 20 se avistaron cerca de las dos fragatas del bloqueo, un bergantin y dos lanchas al parecer cañoneras. La escuadra y trasportes se mantenian anclados en los mismas términos que el dia anterior. Los fuegos del castillo de San Jerónimo, puente de San Antonio y gangnilles, se sostuvo en todo el dia y la noche con mas ó ménos viveza, segun se observaban los trabajos del enemigo. Se advirtió que este intentaba establecer una batería en el cerro del Condado, que dominaba nuestros

puestos por la parte del Este como á cuatrocientas varas de distancia, lo que obligó á dirigir los fuegos hácia aquel punto, usando de granadas que produjeron muy buen efecto.

Se mandó al subteniente de milicias D. Vicente Andino y al de igual clase de infantería D. Emigdio, hermano de aquel, saliesen con sesenta voluntarios á unirse á las partidas del campo volante de Rio-Piedras, á fin de contener las correrías del enemigo hácia el interior, obrando segun lo exigiesen las circunstancias. Con el mismo objeto se dirigió al mismo punto D. José Diaz con cincuenta hombres desde el pueblo de Toa-Alta, y se dieron instrucciones á los comandantes de las partidas de paisanos que se iban reuniendo, para que pudieran defenderse con el mejor acierto de las hostilidades del enemigo, y para que los atacasen con ventaja. Al comandante de marina se le previno que hiciese numerar todas las piraguas de la bahía, para usar de ellas con órden en la conduccion de víveres, ganados, tropa, municiones y cuanto mas fuese necesario entre la plaza y los pueblos del interior; y se repitieron las órdenes mas eficaces para el acopio de víveres y la conservacion del agua en los aljibes de la ciudad, poniendo en cumplimiento las providencias que ya se habian dictado.

Se observó al amanecer del dia 21 que los buques del bloqueo y lo mismo la escuadra se mantenian en igual posicion que el dia anterior: un navío y un bergantin dieron la vela perdiéndose de vista. El capitan del puerto se mantuvo toda la noche con su division de lanchas sobre el punto de Palo-Seco; adelantó escuchas en un cayuco para observar los movimientos de las fragatas, sin que advirtiese otra novedad que la de haber fondeado un bergantin en la punta de la isla de Cabras, al que no podia ofender con sus fuegos.

El comandante de la columna volante á retaguardia del enemigo, teniente coronel D. Isidoro Linares, habia apostado varias partidas segun los movimientos que habia observado en aquel. Las que puso á las órdenes de los subtenientes de granaderos del regimiento fijo D. Luis de Lara, de milicias disciplinadas D. Vicente Andino, y ayudante de plaza D. Emigdio Andino, fuéron atacadas por una avanzada superior del enemigo, fuerte de ciento cincuenta hombres, que tenian emboscados fuera de la línea en el puente de Martin-Peña, y á pesar de la inferioridad de nuestras partidas, sostuvieron el fuego en retirada hasta llegar al sitio del Roble ó pueblo de Rio-Piedras, donde reunida una fuerza igual al número de los contrarios, y cincuenta y ocho caballos, los cargaron con tan buen órden, que puestos en completa derrota, se vieron obligados los pocos que quedaron reunidos á ampararse en una batería de tres piezas que habian establecido en Martin-Peña. En esta accion hubo mucho número de muertos y heridos; se les hicieron treinta y dos prisioneros y un subteniente, que fuéron remitidos á la capital; por nuestra parte tuvimos cinco muertos, veinte heridos, cuatro de ellos gravemente, y dos extraviados.

Los enemigos procedieron á construir dos baterías, dirigidas principalmente á batir el fuerte de San Antonio, la una á su frente al Sur, como á distancia de doscientas cincuenta varas en el sitio llamado el Rodeo, y la otra por el flanco del Este, á cuatrocientas varas; con este motivo se aumentaron dos piezas de á veinte y cuatro en el castillo de San Jerónimo, y en el puente de San Antonio se colocaron otras dos de á ocho en la parte interior de este fuerte para evitar cualquiera ataque brusco, y rechazarlo en el caso de que lo intentara el enemigo. El fuego que hicieron en este dia el castillo de San Jerónimo, puente de San Antonio y los ganguiles, fué con la interrupcion

que exigian los trabajos de los enemigos. Se derribaron los pretiles del puente de San Antonio, para precaver que en el caso de un ataque á este punto, se amparasen los enemigos de ellos cubriéndose de los fuegos de nuestras baterías: tambien se colocaron dos morteros de nueve y doce pulgadas en el castillo de San Jerónimo.

A las nueve de la noche de este dia salió del puente de San Antonio una partida de quince hombres con dos sargentos, con el objeto de dar fuego á algunas camisas embreadas para descubrir los trabajos del enemigo; esta fuerza fué atacada como á cien pasos del puente por otra muy superior que la obligó á retirarse, y luego que estuvo en seguridad, se rompió por toda nuestra línea un fuego muy sostenido, que hizo retirar al enemigo, y tuvimos un herido de la partida. Entraron en la plaza treinta y cinco prisioneros y desertores, inclusos en los primeros los que se hicieron por la columna volante del Roble, y se averiguó por ellos que los enemigos continuaban desembarcando efectos y pertrechos; que el parque general lo habian establecido en la plaza de San Mateo, ó sea pueblo de Cangrejos; que el general de la expedicion se habia alojado en la casa llamada del Obispo; que el campamento del ejército estaba á sus inmediaciones; que trabajaban con esfuerzo para establecer sus baterías contra nuestra línea y fuertes, y trataban de construir alguna de morteros. Llegaron á la plaza en este dia quinientos treinta hombres de las compañías urbanas de los pueblos ó partidos de Toa-Baja, Vega-Baja y Manatí.

Los buques del bloqueo se mantenian en el crucero ordinario, y se les agregaron algunos de la escuadra, al parecer con igual objeto. En toda aquella noche se sostuvo el fuego de bombas y granadas en toda la línea para incomodar á los trabajadores enemigos. En el campo de

estos se descubrió que arrastraban artillería hácia sus baterías, con cuyo motivo se dirigieron los fuegos con bastante viveza sobre los puntos en que se creia causaran mayor estrago. Se tuvo noticia de que el almirante de la escuadra estrechaba al general de la expedicion para que atacase la plaza; se tuvieron tambien sospechas de que en la próxima noche intentasen algun golpe brusco, por haberse descubierto en sus campos gruesas columnas de tropa con banderas, fuera del alcance de nuestros fuegos. Igualmente se sabia que habian desembarcado alguna caballería, y que podrian aprovecharse de ella para atacar el puente vadeando sus aguas por la parte mas débil, con infantes á la grupa, sostenidos por las columnas de ataque y por sus baterías, miéntras algun otro cuerpo forzara la cabeza del puente. Para inutilizar en su caso este plan se coronó de caballos de frisa la parte mas fácil de que la caballería pasase á nado; se colocaron á la orilla del agua mantas y tablas con clavos; se tendió en la misma línea porcion de salchicha con varios combustibles y algunos quintales de pólvora regados en sus cercanías para inflamarla en el momento que fuese necesario; á distancia proporcionada de la misma línea se formó una trinchera capaz de cubrir cuatrocientos hombres que con la fusilería se opusiesen al paso de la caballería, y se parapetó la gola indefensa del castillo de San Jerónimo situando allí una pieza de á ocho. Al anochecer salieron los cuatrocientos hombres y se apostaron en la trinchera; se guarneció el trincheron del fuerte de San Cristóbal con algunas piezas de campaña, mil quinientos infantes y una compañía de caballería distribuida en los flancos con el objeto de reforzar el fuerte de San Antonio y la citada trinchera, segun lo exigiesen las circunstancias, y para que sostuviesen la retirada en un evento funesto en aquellos puestos avan-

zados. Se alistaron algunas granadas de mano; en la puerta del puente se colocaron tablones enclavados y se hicieron aspilleras para la fusilería; se reforzaron las guarniciones del puente de San Antonio y castillo de San Jerónimo, y se colocó en este una mina volante con algunas bombas cargadas para darles fuego en caso oportuno. Los ganguiles y las lanchas cañoneras bien municionadas y tripuladas se situaron debidamente, para auxiliar la defensa y rechazar el ataque. Previendo que el enemigo intentase hacerlo por la primera línea del puente para llamar allí la atencion, y que amparado de la oscuridad pretendiera hacer un desembarco por las Salemas, Escambron ó canal de Jorje, que está al Norte entre el castillo de San Jerónimo y Trincheron, al frente de este castillo se destinaron patrullas de caballería, y se apostó en situacion ventajosa un cuerpo de infantería, con dos piezas de campaña, para que se opusiese en su caso. Con estas disposiciones se preparó el brigadier Castro á resistir el proyecto posible del enemigo, que parecia dispuésto al ataque. En ese dia entraron en la plaza veinte y dos prisioneros y desertores, y trescientos veinte y tres hombres de las compañías urbanas de Juncos, Arecibo y Cayey.

P. T. de Córdoba.

LA MUERTE DE JESUS,

POEMA ÉPICO, ESCRITO Y DEDICADO A PIO IX.

POR D. MANUEL AZCUTIA (1).

Cuando la inquietud de los ánimos es general, cuando todas las miradas están fijas en el terreno de la política y no se habla mas que de revoluciones y trastornos, y solo se piensa en el mal estado de los intereses materiales, en las crísis que nos rodean y en los males que al parecer por todas partes nos amagan, natural es que la literatura ocupe un lugar muy poco preferente en las columnas de un periódico, y que apénas hagan caso de ella los lectores.

No contribuye ménos en verdad á esta indiferencia con que el público mira en el dia todos ó la mayor parte de los libros nuevos que infestan nuestros mercados, el número infinito de ellos, malos en lo general, insulsos cuando ménos y sin valor de ningun género, puesto que hasta la tipografía, en otros paises tan adelantada, hállase en el nuestro, con muy pocas excepciones, en un estado bastante lamentable. Los amantes de las bellas letras cansados ya, y desengañados de pomposos anuncios que tantas veces han visto defraudados, prefieren, acaso con razon, y buscan únicamente las producciones extranjeras donde encuentran, preciso es confesarlo, pasto mas sabroso á su imaginacion, mas verdad y mas deleite al mismo tiem-

(1) Se vende en las librerías de la *Publicidad*, calle del Correo; de *Sanz*, calle de Carretas; y *Lopez*, calle de la Montera frente á San Luis.

po, despreciando como es consiguiente las producciones nacionales, por mas que ellas sean buenas. De aquí el poco estímulo de los autores, el ningun aprecio de los editores y la extremada indiferencia del público; de aquí esa fatal manía de traducir, bueno y malo, cuanto dan de sí las prensas extranjeras, por la sencilla razon de que en ello con ménos trabajo se suele alcanzar mas lucro, que es el pensamiento dominante de la época; y de aquí en una palabra la decadencia y postracion actual de nuestra literatura.

Es necesario no hacernos ilusiones y conocer y explicar las causas exactamente como son en sí, porque este será el único modo de poder remediar hasta cierto punto los efectos. Entre las modas ridículas que de algun tiempo á esta parte se han apoderado de los españoles, es una de ellas, y no la ménos extravagante por mas señas, la de despreciar todo lo que tiene relacion con su pais y con ellos mismos, hasta un grado que casi raya en lo increible. En las ciencias, en las artes, en la industria, en todos los ramos del saber, nosotros somos los primeros que contribuimos á nuestro *empobrecimiento*, en obsequio de los extranjeros en quienes únicamente reconocemos talento y habilidad. ¿Y que ha de suceder así? Lo que es natural que suceda: la degradacion de nosotros por nosotros mismos.

Cualquiera pues que sea la causa de la postracion y decadencia de la literatura española, nosotros somos los primeros en reconocerla como una verdad; aunque no tan absoluta como muchos la suponen. A semejanza de una hoguera, donde ya casi extinguido el fuego, solo se ve resplandecer de vez en cuando algun destello de su luz, pero que animada por nuevos combustibles puede volver á levantar otra vez sus rojas llamas; así nos parece á nosotros en la actualidad nuestra literatura; herida de muerte,

sí, por el desaliento general, la influencia y el mal gusto de la época, pero predispuesta á adquirir naturalmente su antiguo brillo.

Nadie podrá negar, y nosotros, con orgullo lo decimos, juzgamos muy próximo el renacimiento del buen gusto, porque vemos ya en nuestra juventud grandes ingenios que descuellan, escasos, es verdad, pero que anuncian sin duda el principio de una nueva era literaria, que mas tarde ó mas temprano debe hacernos volver al puesto que perdimos. Cierto es que el abatimiento y el mal gusto han cundido mas de lo que hubiera sido menester; pero tambien lo es que en medio del diluvio de tantos libros malos, vemos aparecer alguna que otra vez producciones de gran mérito, que nos hacen confirmar mas y mas en la idea de la regeneracion de nuestra literatura, segun acabamos de sentar.

Tal es, ciñéndonos al objeto que motiva este artículo, del cual nos hemos separado involuntariamente, la obra, con cuyo título le encabezamos, escrita y publicada recientemente por el distinguido poeta *D. Manuel Azcutia.* A la calificacion de poema épico que el autor da á su libro, las exigencias del lector inteligente deben extenderse á mucho mas de lo que hubiera buscado en otra clase de trabajo, y su imaginacion ménos contentadiza en este caso, no puede quedar completamente satisfecha si no encuentra todas las circunstancias que en estas composiciones se requieren. No hace mucho tiempo tuvimos el gusto de leer un tomo de poesías festivas y satíricas, publicadas por el mismo Sr. Azcutia, en las que con una gracia y un gusto inimitable deja ver toda la fecundidad y agudeza de su númen y la travesura de su ingenio.

De poesías sueltas, sin embargo, á una composicion de las dimensiones de la que hoy nos ocupa; del estilo fes-

tivo, donde cualquier defectillo puede ser disimulable, al estilo grave, severo y majestuoso del poema épico, donde nada es fácil disimular; de asuntos triviales y lijeros al asunto de la Pasion de Jesucristo, el mas grande sin duda, el mas sublime de cuantos conocemos, las distancias son enormes. Y si bien no negabamos en nuestro interior al Sr. Azcutia las dotes suficientes para llenar cumplidamente todas las circunstancias que su trabajo requeria, cogimos no obstante el libro en nuestras manos con cierta desconfianza natural, que ha hecho despues nuestra admiracion mucho mayor.

En efecto, el poema épico de D. Manuel Azcutia es una obra de un mérito singular á nuestros ojos, que puede y debe considerarse bajo dos aspectos: bajo el aspecto literario y bajo el aspecto religioso. En ambos sentidos vamos á examinarla, si no con la detencion que merece y seria indispensable para hacernos cargo de toda ella, con la exactitud necesaria para que puedan nuestros lectores comprender lo que en sí es.

Cuatrocientas cinco octavas componen el total de esta interesante produccion, repartidas, á excepcion de las veinte y cinco de que consta la sentida introduccion que le precede, en ocho cantos, con los títulos siguientes. 1.° *La Entrada en Jerusalen.* 2.° *La Cena y el Lavatorio.* 3.° *El Prendimiento.* 4.° *El Proceso.* 5.° *La Sentencia.* 6.° *La Crucifixion.* 7.° *La Espiracion.* 8.° *La Resurreccion.*

Nosotros hemos observado y casi estamos convencidos de que la primera impresion que produce en nuestros sentidos una obra cualquiera, de cualquier género que sea, es la mas exacta y verdadera calificacion que de ella se puede formar, aun cuando deba despues rectificarse en cierto modo por el exámen mas detenido y minucioso de sus particulares circunstancias. Nadie verá un cuadro de Rafael ó de Murillo,

por poco inteligente que sea, que al primer golpe de vista no reconozca en él el mérito que encierra; nadie leerá el *Quijote*, por ejemplo, sin ir notando de mas en mas las bellezas que contiene. Es decir que una obra buena, buena aparece desde el momento en que fijamos en ella nuestros ojos, como nos ha sucedido con el poema del Sr. Azcutia, que comienza con una octava magnífica, y concluye con otra no ménos brillante ciertamente, sin que en todo él puedan citarse media docena que desmerezcan de todas las demas. Hay alguna que otra algo mas débil; hay algun verso ménos fluido, ménos sonoro, ménos trabajado quizá: ¿pero deberémos hacer mencion de ellos cuando en los restantes, cuando en casi todo el poema la versificacion es tan sublime? ¿Es posible acaso sostenerse á una misma altura, mantenerse siempre en una misma entonacion, en pasajes diferentes, en narraciones necesarias, que deben indispensablemente debilitar en cierto modo la majestad y elegancia del lenguaje? No es fácil ademas echar de ver una amapola en un prado de rosas, ni nosotros queremos ser tan severos que tratemos de hacer resaltar pequeñísimos lunares, ocultos entre tan grandes bellezas.

Hé aquí pues algunas muestras, que podrán dar á nuestros lectores mejor idea que nuestras palabras de la armoniosa versificacion, de la pureza de la diccion y de la sublimidad de los pensamientos, circunstancias esenciales que sobresalen siempre en toda la composicion del señor Azcutia. Principia así la introduccion:

¡Perdonadme, Señor, si temerario
Hoy vuestro nombre á pronunciar me atrevo!
Perdonadme, Señor, si hasta el Calvario,
Trémulo el corazon, mi planta llevo,
Y en la cima del monte solitario,

De vuestra Cruz al pié, mi labio muevo
Para cantar con fúnebre armonía.
Vuestras horas de muerte y de agonía!

Perdonadme, Señor, si osada toca
Torpe mi mano el leño sacrosanto,
Y en él imprime mi abrasada boca
Un ósculo de amor bañado en llanto;
Que no insensible, no, cual dura roca,
Al triste corazon, en duelo tanto,
Ahogar le es fácil su dolor profundo,
Al ver cómo en la Cruz salvais al mundo.

De la misma manera, en el mismo estilo propio, majestuoso y castizo, continúa el autor desenvolviendo su pensamiento, reducido á admirar la grandeza y omnipotencia de Dios en todo lo creado; en la luna, en el sol y en las estrellas; en la tierra y en el mar; en la tempestad que ruge atronadora, en la naturaleza toda, deduciendo despues su insuficiencia para cantar misterio tan sublime, su atrevimiento al intentarlo y su imposibilidad de conseguirlo. He aquí otras dos octavas donde viene á reasumirse todo el pensamiento de la introduccion.

¿Y ha de ser por ventura el labio mio
El que la sacra redencion entone,
Y ensalce vuestro inmenso poderío
Y vuestro amor sin límites pregone?
¿Adónde va á parar mi desvarío?
¡Cómo en mi lengua, oh Dios, temor no impone
Tanta profanacion!...¡Harto comprendo,
Cuánto al pensarlo vuestro nombre ofendo!

Porque sois Vos la Majestad divina,
Cuyo cetro magnífico y terrible,
Subyuga la creacion y la domina.
Porque con ser la luz, sois invisible;
Porque no vuestra gloria se adivina;
Porque es vuestro poder incomprensible,
Y definirlo el hombre en su lenguaje,
Mas que una adoracion es un ultraje.

No hemos copiado ni estas ni las otras como las mejores; solo como las que mas próximamente pueden cumplir á nuestro objeto de hacer conocer á nuestros lectores con mas exactitud el poema del Sr. Azcutia. Confesamos ingenuamente que la introduccion nos ha parecido brillantísima.

Entremos pues ahora en el fondo del poema, por mil conceptos notable. Principia el autor su canto primero con la descripcion sencilla y natural, pero correcta y elegante al mismo tiempo, de los muchos milagros que hacia el Señor por todas partes donde iba, pintándolos con tanta verdad y precision, que parece que se ve en torno de Jesus continuamente un pueblo entero de enfermos que le demandan la salud, y le adoran y le colman á la vez de bendiciones. La descripcion es sencilla y natural decimos, y no podia ser de otra manera, porque en estas como en las demas composiciones, el interes y por consiguiente el estilo deben irse elevando progresivamente, y difícil ó imposible hubiera sido en otro caso llenar esta condicion. Rodeado de sus discípulos y del pueblo que cubre el suelo de palmas y de flores, dirígese Jesucristo á Jerusalen, donde entra triunfante en medio de los cánticos de gloria que se oyen resonar por todas partes. Hay muchas octavas magníficas en este canto, casi todas ó todas son muy bue-

nas, y así copiamos las que casualmente se han presentado primero á nuestra vista. Al divisar Jesus la ciudad ingrata, anuncia su destruccion en estos términos:

» JERUSALEN!... JERUSALEN AMADA!...
Al verla exclama triste y dolorido.
» TÚ QUE EN SANGRE INOCENTE ESTÁS BAÑADA,
» Y CRÍMENES SIN FIN HAS COMETIDO,
» ¿POR QUÉ REBELDE SIEMPRE Y OBSTINADA
» MIS PALABRAS DE AMOR HAS DESOIDO,
» PROVOCANDO INFELIZ CONTRA TU FRENTE
» DEL ENOJADO CIELO EL RAYO ARDIENTE?

» JERUSALEN!... JERUSALEN!... ¡AY TRISTE!...
» EN VANO YA LA TEMPESTAD CONJURAS,
» QUE SOBRE TÍ SIN COMPASION TRAJISTE!...
» ¡EN VANO, AL QUEBRANTAR SUS LIGADURAS,
» TU FORTALEZA Á SU PODER RESISTE!...
» EN VANO, SÍ, DEL DIOS DE LAS ALTURAS
» IMPLORARÁS PIEDAD, Y CON ESPANTO
» TUS OJOS VERTERÁN INÚTIL LLANTO!

—

» ¡ESAS TUS TORRES DE PEÑASCOS DUROS,
» QUE HASTA LAS NUBES ALCANZAR DESEAN;
» ESOS TUS DOBLES, PODEROSOS MUROS
» QUE IMPONENTES Y ALTIVOS TE RODEAN,
» EN BREVE VACILANTES É INSEGUROS,
» CUANDO MAS FUERTE SU PUJANZA CREAN,
» DEL RONCO TRUENO AL FUNERAL BRAMIDO,
» VERÁN SU ORGULLO CONTRA EL POLVO HUNDIDO!

» ¡Y AL LÚGUBRE COMPAS DE LOS LAMENTOS,
» LANZADOS CON HORROR EN LA AGONÍA,
» VERÁS ESTREMECERSE TUS CIMIENTOS,
» QUE EN MONTONES DE ESCOMBROS, Á PORFÍA
» FURIOSOS TORNARÁN LOS ELEMENTOS!
» ¡Y OIRÁS EN PÓS, CUAL DE LA MAR BRAVÍA,
» SÓRDO RUMOR, QUE ANTE LA MUERTE CEDE,
» SIN QUE EN TÍ PIEDRA SOBRE PIEDRA QUEDE!

El segundo canto, donde hace el autor la mas completa descripcion de la Cena con todas sus circunstancias, es mejor, si cabe, que el primero. En el tercero, mucho mejor todavía, el lector no puede ménos de estremecerse al leer la narracion del prendimiento, determinado por los fariseos, y al considerar tanta perfidia.

Cuando ambicioso y vengativo Júdas,
Los ojos de furor desencajados,
Torpe la accion, las expresiones rudas,
Sus ásperos cabellos erizados,
A su presencia trémulo parece,
Y entregarles á Cristo les ofrece.

Quisiéramos trasladar alguna de sus octavas, pero entónces sería hacer este artículo demasiado largo, cuando aun nos restan muchas cosas que decir.

Preso pues Jesucristo, maniatado y rodeado de lanzas es conducido á presencia de Anas y de Caifas despues, que al oir la respuesta del Señor

. . . . . en su locura,
Con imperioso acento destemplado,
Desgarrando á la vez su vestidura

«¿Qué mas quereis oir? ¡Ha blasfemado!....»
Grita feroz, y afirma y asegura
Que en aquello no mas causa hay cumplida
Para quitarle sin temor la vida.

¡Pavoroso rumor, cual prueba clara
De horrible y torpe aprobacion se siente!....
Ni su justicia al Redentor ampara,
Ni hay una voz que su inocencia ostente
Al ciego tribunal, que allí declara,
Con unánime afan, que es delincuente;
Y faltando á su fe y á su conciencia
A la pena de muerte le sentencia.

¿Puede darse mas expresion ni mas sensibilidad? ¿Puede pintarse con mas vivos colores el odio de los judíos contra su Dios?

Llevado luego Jesus al Pretorio, es presentado á Pilatos, que preguntando á la multitud el motivo por qué piden contra él la pena capital, y conociendo que es inocente, trata por cuantos medios están á su alcance de salvarle; pero al ver que son inútiles todos sus esfuerzos, se lava las manos y confirma al fin la sentencia de los fariseos. Este es el argumento de los cantos cuarto y quinto, que exceden en mucho á los primeros, de tal manera que, como dice el censor en su dictámen, es imposible dejar de enternecerse.

Pero donde mas enérjico se muestra el autor, donde parece divinamente inspirado, donde con una elocuencia y elegancia inimitables hace asomar las lágrimas á los ojos y estremecer al corazon, es seguramente en la horrible

y verdadera pintura que presenta de la crucifixion del Salvador y en la descripcion sublime de su muerte. El hombre mas desprecoupado y descreido no podria fijar su vista en los diferentes cuadros que en ellas nos ofrece, sin quedar conmovido y fatigado. ¡Cuánta verdad en el colorido! Cuánta exactitud en la narracion! Cuánto sentimiento, cuánto dolor en las palabras!

Caminando el Señor hácia el Calvario, cae rendido bajo el peso de la Cruz;

. . . . . Pero en desdicha tanta
Ayúdale el tropel, que no desiste,
Sobre él volviendo, con tenaz empeño
De nuevo á colocar el tosco leño.

—

¡Y aun le ayuda otra vez!.. Y amenazante
Ni aplaca su crueldad, ni compadece
De su pecho el dolor, que palpitante
Por momentos sucumbe y desfallece!
Y al pié del muro, que le vió triunfante
Entre palmas llegar, su angustia crece,
Y tornando á caer extenuado
Bajo el leño fatal queda postrado.

Sigue despues su camino ayudado del Cireneo, á quien han hecho los judíos cargar con el madero y

. . . . . ya sin aliento,
Cercado de la inmensa muchedumbre,
Del Gólgota Jesus toca en la cumbre.

¡El Gólgota!.. ¡Gran Dios!.. Al nombre santo
Del monte funeral, que al mundo ofrece
Tan lúgubre espectáculo, no el llanto
De los ojos se agota!.. Allí enmudece
El mísero mortal!.. allí de espanto
Hiélase el corazon, y se estremece,
Y comuévese el alma, y abatida
Pronto al pié de la Cruz queda rendida!

Son tan bellas todas las demas octavas que siguen á esta, que nos hacemos un esfuerzo en pasarlas en silencio, pero no queremos dejar de trasladar algunas de las que mas adelante describen el acto feroz de la crucifixion.

Ya horizontal sobre la tosca arena
Esperando la víctima inocente
Yace la Cruz. Y de entusiasmo llena,
Júntase en derredor la armada gente,
Que altiva en tanto del tropel refrena
La horrible agitacion, con que impaciente
Veloz se agolpa y se atropella fiero
Por verle al fin sobre el fatal madero.

—

¡Ya el instante llegó!.. No tan rabioso
Lánzase hambriento el tigre sanguinario,
Del bosque oculto entre el ramaje umbroso,
Sobre el débil cordero solitario,
Que entre sus garras despedaza ansioso;
Como la turba infiel, en el Calvario,
Sobre Jesus, á quien de nuevo ingrata
Insulta mas y mas, y le maltrata.

Y con bruscos y horribles empellones
Le arrastra hasta la Cruz, donde ofuscados,
Con satánico gesto los sayones,
Allí para clavarle preparados,
Vomitando espantosas maldiciones,
Los ojos de placer desencajados,
Ciegos de enojo á par, de él se apoderan,
Y solamente la señal esperan.

—

¡Súbito entónces, con agudo acento,
Guerreras trompas los espacios hienden,
Y oprimiendo á Jesus en el tormento,
Unos su cuerpo sujetar pretenden,
Miéntras los otros, con feroz contento,
Sobre los brazos de la Cruz extienden
Los brazos del Señor, y abren sus manos
Y ansiosos las taladran é inhumanos!

—

¡Y unen luego sus piés, y el hierro en ellos
Colocan y sepultan inclementes!
¡Y ostentan al traves de sus cabellos,
Que ásperos caen sobre sus negras frentes,
De su brutal placer rojos destellos,
Que brillan en las órbitas ardientes
De sus ojos, al ver las hondas brechas
En piés y manos con los clavos hechas!

¡ Oh cuánto al golpe del martillo horrendo,
Que sus huesos quebranta, el pecho herido
Se estremece de horror !.. ¡Lúgubre estruendo,
Que en las cóncavas peñas confundido,
Va de una en otra el eco repitiendo,
Escúchase á la vez !.. Y empedernido,
A cada golpe que el verdugo lanza,
Mas se sacia el tropel en su venganza.

—

¡ Hélo en la Cruz al fin, por todos lados
Derramando su sangre á borbotones !..
¡ Hélo en la Cruz, sus miembros desgarrados,
Demudadas sus lívidas facciones,
Todos sus huesos ya descoyuntados
En medio de las hórridas legiones,
Que aun mas le oprimen con febril delirio!
¡ Hélo mudo sufrir tanto martirio !

Dijimos ántes y repetimos de nuevo, que no es fácil leer tan sentida descripcion sin conmoverse profundamente, prueba clara de su mérito.

Y ya que estos cantos nos ocupan, ¿ cómo no hemos de citar, por mas que nuestro artículo se haga demasiado largo, cómo no hemos de hacer mencion de las bellísimas octavas en que el Sr. Azcutia nos retrata tan al vivo el intenso dolor de la Santísima Vírgen, cuando al pié de la Cruz recibe en sus brazos el sagrado cadáver de su Hijo?

¡ Turbada toda la infeliz María,
Aun mas y mas en lágrimas deshecha,
Luchando y reluchando en su agonía,

Contra su seno sin cesar le estrecha!
Y la herida al tocar, cárdena y fria,
En el costado, ante sus hojos hecha,
Su mal se agrava, su tristura crece,
Y con él en sus brazos desfallece.

—

¡Oh Vírgen pura!.. Madre infortunada,
Cien y cien, y cien veces combatida,
Cien y cien, y cien veces destrozada
Por el dolor mas grande de la vida!
¡Oh Reina de los mártires sagrada!
¡Oh Madre de Jesus tierna y querida!
¡Dónde, dónde, en verdad, cabe en el mundo
Tormento mas cruel ni mas profundo!

—

¡Tú, oh Madre! siempre fiel, siempre amorosa,
Sin apartarte de tu excelso Hijo,
Le cuidaste en Belen tierna y dichosa!
¡Tú, entre tus brazos con afan prolijo
A Egipto le llevaste!.. Y dolorosa,
Ahora le vés sobre el madero fijo,
No huyendo, como Agar, tus tristes ojos
Por no mirar sus pálidos despojos.

—

¡No, que las llagas de su cuerpo santo,
En medio de la chusma, que importuna
Tus lágrimas ultraja y tu quebranto,

Has contado, infeliz, una por una!
¡Y le has visto espirar!... ¡Y muda en tanto,
En tu dolor, sin esperanza alguna,
Ni aun agua ¡oh Madre! al escucharle triste,
Para apagar su sed, darle pudiste!

—

¡Ya no suena, Señora, en tus oidos:
«¡*Gloria al Dios de Israel en las alturas!*»
Ni á sus plantas los pueblos conmovidos
Tienden llenos de amor sus vestiduras!
¡Ya no se escuchan mas que los gemidos,
O las torpes blasfemias, con que impuras,
Sus sacrílegas lenguas maldicientes
Mófanse horribles del pesar que sientes!

—

¡Ya en lugar de los plácidos clamores
De entusiasmo, de gozo y de contento,
Se oyen solo los ecos bramadores
Del bárbaro tropel, rudo y sangriento!
¡Ya en lugar de las palmas y las flores
Gotas de sangre ves!... ¡Ya en tu tormento,
Cámbiase tu existencia de tal suerte
Que todo es para ti tristeza y muerte!

Hay tanta dulzura en estos versos, tanta fuerza de sentimiento, tanta sublimidad en el estilo y tan grande novedad en los pensamientos, que no es menester ser muy inteligente para conocer su mérito al instante.

En el canto 8.º describe el autor del mismo modo el

descendimiento y el entierro de Jesucristo, su resurreccion y su ascension á los cielos. Estos dos últimos asuntos ajenos ya en cierto modo al pensamiento esencial del poema, los toca ligeramente siguiendo en ello á los mismos Evangelistas, que tampoco se detuvieron mucho en ellos, no alcanzamos por qué causa, cuando no son á la verdad ménos sublimes é importantes.

Muestras son pues las que citadas quedan, no las mejores ciertamente, porque en la obra que nos ocupa difícil es distinguir lo mejor de lo ménos bueno; pero bastantes en nuestro concepto, para dar á conocer á nuestros lectores el mérito que encierra. No una, sino muchas veces la hemos leido desde el principio hasta el fin, porque hubiéramos querido encontrar en ella lunares que censurar, para que nunca se creyera que la parcialidad nos habia dominado en el juicio que de ella hemos formado; pero podemos asegurar para alejar de cualquiera esta suposicion, que ni aun siquiera tenemos el gusto de conocer al Sr. Azcutia, mas que por sus siempre bien recibidas publicaciones. Hemos dicho que hay alguna que otra octava mas débil que las demas, algun verso ménos fluido; pero francamente confesamos, que estos, ni son ni pueden ser defectos á nuestros ojos: son octavas muy buenas por sí solas, pero que no lo parecen tanto comparadas con otras tan sublimes, tan armoniosas y tan grandes. Nunca puede parecer tan bella una flor cualquiera al lado de una rosa; pero no por eso hemos de decir que la otra flor carece de hermosura.

Este es nuestro juicio. El Sr. Azcutia ha hecho una cosa muy buena: ha estado inspirado de una manera prodigiosa. En otro pais, donde el mérito de los hombres y de las cosas se apreciaran en su justo valor, el cantor cristiano que tanto ha sabido distinguirse, y su magnífico poema,

se elevarian á la altura que les corresponde, y ocuparian el lugar que ambos merecen; pero desgraciadamente para él y para su libro el Sr. Arcutia es español.

Réstanos ahora decir dos palabras de su trabajo, considerado bajo el aspecto religioso. Despues de haber hecho ver á nuestros lectores toda la elegancia y pureza del lenguaje que usa el autor en las octavas de su poema, toda la armonía y rotundidad de sus versos, toda la brillantez y novedad de sus conceptos, podemos asegurar que no se separa un ápice de los Evangelios en la narracion de los hechos, y que no usa mas que las palabras mismas que usaron los Evangelistas. Esta circunstancia por sí sola constituye un mérito singular, que no puede ménos de resaltar á la vista del ménos inteligente. Así lo han reconocido tambien el censor eclesiástico, cuyo bien explicado dictámen en favor de esta obra, se inserta al frente de ella, y los Sres. Delegado apostólico de S. S., monseñor Brunelli, y Obispo de Osma, que han concedido noventa dias de indulgencia á todos los que leyeren ó meditaren sobre los cantos piadosos que contiene. Esto no obstante, no nos parece que debe darse á este libro el carácter de devocionario ó Semana Santa, con que algunos periódicos lo han anunciado: es una obra puramente literaria, por mas que en ella, mejor que en otra alguna, se pueda leer y contemplar la Pasion de Jesucristo.

No concluirémos este artículo sin hacer una particular mencion de la parte tipográfica. El acreditado establecimiento del infatigable cuanto inteligente Sr. Rivadeneyra, es una de las excepciones, honrosas para él y para su país, que hemos citado al principio. Muy pocas son las obras que salen de las prensas que dirige este distinguido artista, que no estén perfectamente concluidas. *La Biblioteca de Autores Españoles*, *la Historia de los Reyes Católicos*, *la*

Coleccion de Códigos, *las Obras poéticas de Campoamor*, *el poéma del Sr. Azcutia* y otras muchas mas que ahora no recordamos, responden por nosotros de la verdad que acabamos de sentar. Su *Album Religioso*, de un lujo superior á cuanto hasta el dia se ha hecho en España, puede competir con el libro mejor impreso en Lóndres ó Alemania.

Damos pues el mas sincero parabien al poeta cristiano, que con su robusta y armoniosa lira ha sabido elevar su nombre á la altura de los mas célebres cantores; y le aconsejamos, si de algo sirve nuestro voto, que siga por esa nueva senda que ha emprendido, donde de seguro encontrará nuevos laureles, y contribuirá ademas á dar á la literatura de su patria el brillo que ha perdido. Estos son nuestros deseos.

J. T.

VIAJE POR AFRICA.

Oran, enero 10 de 1847.

Al Sr. D. Juan Thompson.

En Mediterráneo, mi viejo amigo de ayer, segun la feliz expresion de V., ha perdido en estos últimos diez años los restos que aun conservara de su antigua poesía; y los vapores que en líneas rectas lo cruzan, cual si quisieran formar de él un campo divisible en figuras rectilíneas, han contribuido mas que el arte romántico y la filosofía, no solo á destronar á Eolo, á mofarse de las syrtes de Scyla y Caríbdis, sino que suprimiendo los piratas berberiscos, y por tanto las esclavas cristianas y las pavorosas mazmorras, han dejado ociosa la caridad de los padres mercedarios, ocupados en otro tiempo en llenar de duros sin tasa aquella cántara de las Danaidas. Mas no es esto lo peor aun, sino que los modernos Ulises, que como Dumas y otros andan hoy sobre sus olas á caza de sirenas, islas encantadas y Calipsos que los detengan y embauquen, no sabrán de qué manera ingeniarse para dar principio á la alegre narracion de sus trágicas aventuras. «Negra y densa nube de humo hediondo dirán, pongo por caso, salia de la parda y encandenada chimenea, revolviéndose en contorsiones delirantes; mugidos extraños lanzaban entre vaporosa espuma aquellas como narices de la caldera; temblaba el barnizado leño, cual corcel fogoso que tasca impaciente el freno. En fin, al prolongado silbido de

impertérrito nauta el desalado buque parte y llega á su destino sin un minuto de retardo. Ya ve V., amigo mio, que el final de este periodo es insoportable como estilo, fallido, y trunco como descripcion. Decididamente son los vapores con sus doradas cámaras los vehículos mas fastidiosos que el *confort* ha inventado; y ahora que estoy en tierra firme me huelgo de haber salido de los caminos reales del Mediterráneo, y preferido para visitar el Africa la no frecuentada ruta de Mallorca.

No bien atracaba al muelle de Palma el *Mallorquin*, que en Barcelona me sustrajo á las miradas de mis amigos, un temporal se desencadenó sobre la isla, haciéndome guardar la habitacion ocho dias consecutivos, y eso que en las Baleares son las fondas y posadas una mediana traduccion de las ventas y ventorrillos españoles de angustiada recordacion. Gracias, si haciendo frente á la lluvia del cielo y al lodo de la tierra, podia de vez en cuando salir á la deliciosa campiña adyacente, cubierta hasta donde puede alcanzar la vista de plantíos de almendros, moreras y olivos, ó bien guarecerme bajo las bóvedas de la catedral gótica con restauraciones modernas y estúpidamente bárbaras, y en cuyas capillas reposan las cenizas del marques de la Romana, no léjos de las de D. Jaime II de Aragon, rey de Mallorca, allá por los años 1377, segun lo indica la inscripcion.

Cuando el sol consintió, al fin, en dejarse ver entre los claros que formaban las inquietas nubes, empezaron los clásicos faluchos del Mediterráneo á agitarse en el puerto, disponiéndose á tender sus velas latinas á merced del primer viento que quisiere sacarlos de tan prolongada inaccion. Aconsejado por el fastidio hice contratar mi pasaje sobre un *laud* que se anunciaba como el mas velero de las islas, contrabandista de nacimiento, y retirado á mejor vida desde que los argos humeantes de la aduana

guardan las costas de Barcelona. Un viaje en un *laut* debia tener muchos encantos para un viajero que de luengas tierras viene recargado de nociones históricas á buscar en Europa como poesía los rastros de la vida antigua. El *laut* es indudablemente la embarcacion romana, pues las velas están revelando su orígen, y como ninguna novedad ha introducido en su construccion inmejorable la moderna arquitectura naval, es hoy lo que ayer fué, y ayer lo que muchos siglos atrás. Llegado el momento de la partida, me presento á bordo. ¡Dios mio, qué ven mis ojos! Una lancha de diez varas de largo, y tan recargada, que los marineros lanzaban sus utensilios en el mar: cuento los pasajeros, treinta cerdos ocupan los dos tercios de la cubierta, y en el otro, sobre una pirámide de fardos, pipas y envoltorios deben acomodarse tres mujeres, cuatro marineros, cinco pasajeros de bodega y dos perros que no piden permiso para hacerlo, pues se apoderan de las faldas de las mujeres, amen diez docenas de pavos y gallinas. Compadeciendo á los infelices que me rodean, pregunto por mi camarote. ¿Camarote? contesta el patron con atenta sonrisa, no los hay aquí. —¿Y dónde me acomodo? Donde V. guste, replicó el mismo, señalándome las gradas que describian las barricas y mercancías. —¿Y para pasar la noche si llueve?—Una noche, señor, como quiera se pasa.—¿Pero habrá cama?—Si V. no trae. ¡Oh! imposible cosa sería pintar lo que padecí en aquel instante. Estaba pálido como una cera, y por otra parte permanecer quince dias mas en Palma era insoportable para mí. Mas ¡pasar dos noches toledanas en el mar, en el mes de diciembre, en medio de las tempestades, sin cama y sin el suficiente espacio para cambiar de postura!... Me embarqué y fuí á servir de capitel á una barrica de aceite que quedaba sin coronacion. Allí, sepultado bajo mi capa, la mano en la

mejilla, he meditado dia y noche sobre la inconsistencia y vicisitudes de la vida humana, y si como Rousseau hubiese escrito una memoria sobre el tema propuesto por la academia de Dijon, no se habria él llevado el premio á buen seguro, ni quedado probado que la civilizacion y las comodidades de la vida han corrompido la naturaleza humana.

De cuando en cuando era interrumpido por el berraqueo de la cerduna turba, que agrupada en un costado de la frágil barquilla, ya sea por espíritu de asociacion, ya por librarse del frio, segun aquel axioma «la union constituye la fuerza», protestaba altamente contra la violencia que la férula del poder le hacia á fin de que se dispersara sobre cubierta. En efecto, sin esta medida contra las *reuniones* ó *agrupamientos*, corria al menor soplo de la brisa riesgo de zozobrar la sociedad entera.

Pero qué alboroto en las filas de aquella oposicion. No parecia sino que la opinion pública alzaba su clamor contra el doble enlace ó la supresion de Cracovia.

Cuando la efervescencia de los ánimos se apaciguaba, restableciéndose la tranquilidad en nuestra flotante república, los marineros contaban historias de la vida de contrabandistas que habian llevado, á las cuales, por no quedarse atras, algunos de los pasajeros correspondian con otras no ménos picantes y novelescas de cuando habian sido presidiarios en Ceuta. Debo decir sin embargo en desagravio de mis compañeros, que en lo cariacontecido y mohino de mi figura reconocieron pronto que era un alto personaje, siendo por lo tanto objeto de las atenciones de aquellas buenas gentes.

No le contaré cuanto he sufrido en estos tres dias, que tres y largos fuéron. Rascábame sin que nada visible excitara la comezon; y durante dos dias pude resistir el ham-

bre. Tal era la sensacion de asco que se habia apoderado de mí. Horrores hay que no pueden describirse;

Pero mis sentimientos y congojas
Ni escucharlos podriais vosotros,
Ni expresarlas jamas podria mi boca.

Por fin la tercera noche entramos en la bahía de Arjel, demasiado tarde para poder desembarcar, pero á tiempo que se desataba el temporal. El viento y los saltos que daba el *laut*, la lluvia y el granizo, todo se juntó para hacerme adorables los primeros albores del dia; y encantado con el singular aspecto de la ciudad que se ofrece á la vista, al parecer cubierta de un manto blanco, á manera de albornoz árabe y extendiéndose á lo largo de la rápida pendiente de una colina.

Estaba pues en Arjel, que formaba desde Chile una muy notable parte de mi programa de viaje, y á medida que subia los escalones de las calles, la variedad de trajes, la multiplicidad de los idiomas y la mezcla de pueblos y razas humanas excitando la curiosidad, todo esto me hacia olvidar mis anteriores padecimientos. Arjel basta en efecto para dar una idea completa del modo de ser y de las costumbres orientales: en cuanto al Oriente que tantos prestigios tiene para el europeo, sus antigüedades y tradiciones son letra muerta para el americano, hijo menor de la familia cristiana. Nuestro oriente es la Europa, y si brilla alguna luz mas allá, nuestra vista no está preparada para recibirla sino al traves del prisma europeo. Los moros en Arjel, los árabes, los turcos y los judios, cada uno de estos pueblos conservan aun su tipo original, y la mezcla de franceses, españoles é italianos, lejos de confundirlos, sirve por el contrario para hacer mas notable su diferencia de raza y vestiduras. Las mujeres judias visten un gaban exactamente como el de nuestros clérigos, con man-

gas de telas diáfanas como las del sobrepelliz, y un magnífico pectoral recamado de oro, acaso análogo al del gran sacerdote hebreo. Las moriscas cruzan las calles envueltas de piés á cabeza en una nube de velos blancos y trasparentes, lo bastante para dejarse ver unos á otros, sin que nada de humano revelaran estas fantasmas ambulantes, si una estrecha abertura horizontal en la frente no permitiese ver dos ojos negros, brillantes, grandes y hermosos, para probar que no sin razon han comparado los poetas orientales los ojos de sus mujeres con los de la gazela del desierto. En fin, entre la variada mezcla de uniformes militares, trajes moriscos ú europeos que atraen las miradas, el color local se conserva formando el fondo de este extraño cuadro, en el albornoz blanquizco sucio y desgarrado que cubre al árabe, no dejando á la vista mas que el mustio y tostado semblante de los que los llevan.

Pasadas estas primeras impresiones la impresion empieza á desvanecerse empero, y en lugar de las numerosas mezquitas y minaretes que el viajero espera encontrar entre los compatriotas del profeta al subir á la plaza de Orleans, cuyo artificial pavimento sostienen dos órdenes de bóvedas superpuestas, la Europa se presenta de golpe en el plantel del futuro Paris africano, con sus magníficos *hotels*, restaurantes y perfumerías, sus calles flanqueadas de galerías cubiertas como las que se levantan cerca del jardin de las Tullerías. Las paredes tapizadas por todos lados de carteles que con letreros monstruos y con todo el charlatanismo *de l'affiche* anuncian los objetos de moda, los libros nuevos, las funciones teatrales y los decretos del gobernador general. Centenares de carretelas y doscientos omnibus cambian sin cesar su depósito de transeuntes, sin que las diligencias de seis caballos escaseen, llevando ó trayendo colonias de viajeros para los distintos puntos de la Argelia

con visible pavor de los tímidos camellos, á quienes sorprende y detiene su enorme mole.

Solo remontando á los barrios oscuros de la ciudad puede observarse la vida y construccion árabes, en las miserables tiendas en donde los inquilinos hilan sentados en el suelo ó fuman en silencio su gran pipa, á lo largo de los pasadizos sombríos y húmedos que forman tortuosas calles de unas varas de ancho. Por todas partes en el litoral se observa la misma trasformacion y movimiento, y al paso que van las cosas, dentro de poco podrá llamarse sin impropiedad este pais la Francia africana.

Las bellísimas colinas que forman las costas, extendiéndose al interior como ondoloso mar de verdor, se cubren de villas construidas por el ejército frances, á golpe de lanzabombas: muchas de ellas están como cuerpos sin alma esperando á los moradores que han de darles animacion y vida.

Traspasando aquel recinto de colinas salpicadas de casillas blancas y quintas, sembradas de olivos seculares por las anchas carreteras abiertas sobre las huellas que á cada paso se encuentran de las antiguas vías romanas, el horizonte empieza á despejarse, y al volver de una eminencia la vista descubre de golpe la hermosa cuanto célebre llanura de la Mitidja, terminada al lado opuesto por la primera cadena del clásico Atlas, que se eleva majestuoso y solemne, como la mampara que oculta los misterios del Africa central. Esta llanura se extiende treinta leguas hácia el interior, y en su centro, como en sus costados, blanquean á lo léjos las villas antiguas ó modernas en que se reconcentra su escasa poblacion. Hácia el lado de las colinas se divisa el Colleah, ó la ciudad santa desde donde el famoso Sidi-Embarek disputó á los franceses largos años la posesion de la Mitidja. Al centro encuéntrase Bufarik, el mercado del ganado, á cuyo recinto acuden los lúnes de

todos los puntos de la llanura y de los declives del vecino Atlas los pastores árabes, con sus camellos, cabras y bueyes. Mas adelante, y tomando desde allí el camino una direccion recta hácia el lado opuesto de la llanura, está la colonia militar Beni El-Merch, notable por la hermosa columna elevada á la memoria de treinta y dos soldados que se defendieron de cuatro mil árabes. El padre del sargento que mandaba este heróico destacamento, vino de Francia hace tres meses á derramar una lágrima de ternura sobre la gloriosa tumba de su malogrado hijo, á quien la tropa enviada en su auxilio halló traspasado de balas, pero teniendo aun en su yerta mano las comunicaciones de que era portador. En fin, la rectitud del camino macadamizado y la celeridad de las diligencias hacen que no obstante la distancia de seis leguas, ancho de la llanura, se deje apercibir muy luego la ciudad de Blidah ó *de los Deleites*, y los encantadores jardines de naranjos y granados que la rodean, justificando con su frescor y verdura nombre tan poético. La cadena del Atlas se interrumpe allí para dar paso á los raudales cristalinos que descienden de sus entrañas, dejando ver en su seno quebradas blandas y ricas de vegetacion, por cuyas sinuosidades trepa la cultura esmaltando de huertas y alquerías sus declives hasta una considerable altura. Blidah era el Tívoli árabe, el sitio de los deleites, como lo dice su nombre, y no era grande y poderoso señor de la Mitidja, el Agah ó Badi que no encerraba en sus muros un harem ricamente dotado. Hoy es una villa francesa, acantonamiento de los regimientos de *spahis* caballería árabe, y apénas notable sino por lo exquisito de sus frutas y su regalada mesa, cuyo lujo mantienen los curiosos que van á recorrer la vecina llanura. La Mitidja, que hace solo cuatro años doce mil hombres no podian reunidos recorrer sin peligro, está hoy atravesada en todas

direcciones por vias macadamizadas que conducen, sin mas escolta que el pastillon, á Aumale, Joinville, la Casa Cuadrada, Medeah, Milianah, etc. Pero á pesar de la conquista militar de esta preciosa extension de pais, mucho falta para que la poblacion pueda tornarle el explendor que alcanzó en tiempo de los romanos, de cuyos trabajos colosales aun queda entre otras ruinas, resistiendo de pié al embate de los siglos y de los torrentes, un sólido puente hácia la parte del mar. A lo largo de la llanura se extiende una faja de vegetacion amarillenta, que está denunciando la existencia de un cienago, receptáculo de las lluvias del invierno, el cual fermentado en el estío por los rayos del sol africano exhala en miasmas pestilentes la muerte, que se arrastra siguiendo la direccion de los vientos y va á introducir la desolacion en el seno de las circunvecinas poblaciones. No ha dos meses que una villa de ochocientos habitantes se sintió anegada á deshora por una avenida repentina. Ascendieron las aguas en pocas horas á la altura de los techos donde se refugiaron los moradores, hasta que habitantes y habitaciones desaparecieron para siempre.

Así la llanura de la Mitidja empieza á esparcir sombras indecisas y torvas sobre esta colonizacion francesa, que parece á primera vista irrevocablemente terminada. Entre las bellas construcciones que nos hacen soñar en medio de la Europa, en las magníficas carreteras que parecen una restauracion romana, el foco de la peste se esconde como el áspid entre las flores, y los torrentes que descienden súbitamente del Atlas dan cuenta en una hora del trabajo de muchos años. Otro tanto y peor sucede en lo moral, con despecho del ejército y del aparente aluvion europeo, el embozado albornoz árabe está ahí siempre, y bajo sus anchos pliegues un pueblo original, un idioma primitivo y una religion intolerante y feroz por su esencia, la cual no

acepta sin la perdicion eterna el trato siquiera con los cristianos. La tristeza habitual del grave semblante árabe está revelando en su humildad aparente la resignacion que no desespera, la enerjía que no se somete, sino que aplaza para mejores dias la venganza, la rehabilitacion y el triunfo.

Los franceses se habian dejado fascinar tambien por aquella apariencia de ordinaria tranquilidad de los hombres y de la naturaleza en Africa. Torrentes de sangre de sus soldados habian bautizado europea esta tierra indómita; la táctica del pueblo mas guerrero del mundo introducia por do quier el espanto y la turbacion en medio de las masas de ginetes árabes. Cuantos caudillos habian suscitado el amor á la independencia ó el fanatismo religioso, habian ya mordido el polvo. Abd-el-Kader, el mas poderoso de todos, estaba en su impotencia, relegado á algun Oasis ignorado del Sahara; las columnas volantes del ejército se preparaban, faltas de ocupacion, á escalar las inaccesibles Kabylias, y no quedaba tribu por apartada, ni Agah por empecinado que no pagase mal de su grado el tributo. Catorce años de triunfos dejaban al fin tiempo y reposo suficiente para emprender un vasto sistema de colonizacion, cuando de repente y sin que el menor indicio hubiese traicionado la proximidad de la borrasca, el Africa desde las puertas de Arjel se alza como un solo hombre: diez árabes no quedan sumisos al gobierno frances, y ciento veinte mil soldados bastan apénas á apagar con su sangre este vasto incendio, que parece haber estallado instintiva y simultáneamente en cada punto de la Arjelia, atizado en el hogar de cada tienda por el soplo de cada hombre que lleva albornoz.

Despues de sometidas de nuevo á la coyunda las vencidas tribus, los vencedores han querido penetrar en el mis-

terio que encubren estas conmociones eléctricas que nada al parecer justifica, y envainando la espada para coger la pluma que ordena los datos recogidos y las ideas que el espectáculo de las cosas despierta, han podido trazar la biografía moral de este pueblo, ora escuchando los cantares de sus trobadores, ora echando una mirada furtiva sobre el libro que en piadoso recogimiento recorre horas enteras el tolba ó doctor, ora en fin rondando las mezquitas y asechando las veces que el devoto besa el suelo ó repasa las cuentas de su rosario. Todas estas bagatelas han dado por fin la solucion de un gran problema, y mostrando la sima cavada bajo las plantas europeas en Africa, inmenso cráter de un volcan cuyas erupciones pueden interrumpirse, pero cuyo foco existe vivo, ardiente é inextinguible. Ya no se hacen ilusion los franceses, y saben que por un siglo al ménos cien mil hombres habrán de montar guardia por toda la extension de la Arjelia; y para observar desde las alturas la agitacion que puede renacer en el parduzco grupo de tiendas clavadas en la llanura, ó traducir las imperceptibles emociones que hayan de pintarse en el inmutable semblante del árabe, ó levantar la punta del albornoz del transeunte que puede encubrir el puñal del fanático, ó el rosario del santon que anda convocando á la guerra santa.

No sé qué sentimiento mezclado de pavor y admiracion me causa la vista de este pueblo árabe, sobre cuyo cerebro granítico no han podido hacer mella cuarenta siglos. El mismo hoy que cuando Jacob separaba sus tiendas y sus rebaños para ir á formar una nacion aparte; pueblo anterior á los pueblos históricos, y que no obstante los grandes acontecimientos con que se ha mezclado, las naciones poderosas que ha destruido, las civilizaciones que ha trasportado desde un sitio á otro sitio, conserva hoy el vestido

talar de los patriarcas, la organizacion primitiva de la tribu, la vida nómada de la tienda, y el espíritu eminentemente religioso que debió caracterizar las primeras sociedades humanas, cuyos abuelos presenciaron el diluvio, ó fuéron testigos de alguna grande manifestacion de la presencia de Dios sobre la tierra aun despoblada. Pues no basta, á mi juicio, para comprender los acontecimientos actuales del Africa, abrir el Koran, el cual no daria mas que una idea imperfecta del carácter, creencias y presunciónes árabes. En la Biblia solo puede encontrarse el tipo imperecedero de esta imperecedera raza patriarcal. Arabe era Israel, y por mas que los descendientes de Esaí odien y precien á sus primos los judíos, uno es el tronco de donde parten estos dos grandes raudales religiosos que han trastornado la faz del mundo. De la misma fuente han salido el Evangelio y el Koran: el primero preparando los progresos de la especie humana y continuando las pocas tradiciones primitivas; el segundo como una protesta de las razas pastoras, inmovilizando la inteligencia y estereotipando las costumbres bárbaras de las primeras edades del mundo. Los árabes y los hebreos se parecen en cuanto son religiosas sus instituciones todas; sus guerreros, como sus oradores; sus conquistas, como su servidumbre. Recuerde V., si no, la formacion de la monarquía hebrea por la intervencion de un sacerdote; el alzamiento de David, la influencias de los profetas sobre la opinion pública, y los acontecimientos contemporáneos; y al fin de sesenta años despues de Jesucristo, los enviados de Dios que sublevaban la poblacion contra los romanos, el sitio de Jerusalen por Tito, y la dispersion del pueblo que ya no tenia papel que representar en la escena del mundo. Pues sucesos análogos, resortes idénticos y creencias iguales estorban hoy en Arjel ó retardan la pacificacion del pais.

Los árabes están en este momento esperando un Mesías, contado por el padron de Mahoma, que debe rescatarlos de la servidumbre francesa, el terrible *Mulé Saa* ó *el hombre del momento*, que todos los profetas tienen anunciado; de manera que el mas leve susurro que agita las yerbas secas del desierto, el ruido lejano de pisadas de caballos basta para alarmar el espíritu inquieto, crédulo é irreflexivo del árabe, y precipitarlo en la rebelion.

No vaya V. á tomar este asunto con la lijereza excéptica del cristiano de nuestros dias. La palabra incredulidad no existe aun entre los árabes, y Abd-el-Kader no fuera tan gran guerrero si no creyera y esperara firmemente. Por otra parte las profecías son tan claras y terminantes, la época de su aparicion tan distintamente señalada, que solo un perro infiel, es decir un cristiano, puede dudar de su autenticidad, de manera que el tolba (teólogo) apénas necesita hacer uso de su ciencia de interpretacion para explicar algunos accidentes accesorios al texto, al parecer discordante con los hechos actuales.

Voy á reunir en cierto órden para su edificacion lo sustancial de los textos sagrados de los profetas árabes, y cuyo sentido basta para explicar la situacion moral de los individuos.

Publica, ¡oh pregonero! dice una de estas profecías, lo que he visto ayer en sueños.

«La calamidad que sobrevendrá es un mal superior á todos los males imaginables.

»Vendrá un Rey sometido á los cristianos: su corazon será duro.

»Publica, dice, tranquilizáos; *el que ha llegado* los dispersará; los cristianos han abandonado á Oran.»

En el año 7.° del siglo XIII (año de 1856 de la era cristiana), dice otro profeta, un hombre llamado Mahomed Ven Abd-Allá saldrá del pais de Sus Él aksi.

Irá hasta Oran, que destruirá; desde allí marchará sobre el pais de la Bal, que es Arjel; campará en la Mitidja, donde permanecerá cuatro meses; en seguida destruirá á Arjel. Otra profecía explica que se llamará como el profeta en nombre de quien habla. — Un hombre vendrá despues de mí: su nombre será semejante al mio; el de su padre semejante al nombre de mi padre, y el nombre de su madre semejante al de la mia; se me asemejará por el carácter, mas no por la figura; llenará la tierra de equidad y de justicia.

Todavía algo mas explícito y terminante: «Su llegada es cierta en el 1.° del 90 (este 90 misterioso no han podido explicarlo los comentadores árabes).

«Las huestes de los cristianos vendrán de todas partes;
Infantes y caballeros atravesarán la mar;
En verdad todo el pais de Francia vendrá.»
Entrarán por su muralla oriental;
Tú verás á los cristianos venir en sus naves;
Las iglesias de los cristianos se levantarán: la cosa es cierta;
Tú los verás predicar sus doctrinas;
Despues de ellos aparecerá el poderoso de la Montaña de Oro.»

En otra profecía se encuentra esta sorprendente frase: «Un Sherif de la raza de Hhassam vendrá, se levantará del otro lado del rio, y matará á los soldados franceses con los soldados del Dhará.»

Y bien, mi querido amigo, ¿qué tiene usted que objetar á este cúmulo de vaticinios, cuya mitad se ha cumplido al pié de la letra? Arjel fué embestido por los franceses por la muralla oriental, la caballería francesa vino en barcas chatas desde el puerto de Tolon, las iglesias cristianas se han levantado en Arjel, y la doctrina se ha predicado im-

punemente. Imposible parece que los musulmanes se tranquilicen miéntras no vean la segunda parte cumplida. Los franceses dieran algo de muy precioso, porque les permitiesen las profecías permanecer en el pais; mas está escrito que su dominacion será tan efímera como las huellas que el camello imprime sobre la movible arena del Shara. Tranquilizaos, ha dicho el profeta: el que ha llegado tras de ellos, los dispersará. En seguida de ellos, ha dicho otro, aparecerá el poderoso de la Montaña de Oro. El Sherif de la raza de Hhassam matará los soldados franceses con los soldados del Dhara. ¿Qué espíritu ha dictado estas profecías, escritas las unas de muchos siglos atras, ó perpetuadas las otras por una constante y popular tradicion? ¿No serán estos libros sagrados la verdadera constitucion política de los pueblos religiosos, en cuyas misteriosas divagaciones están echando sin embargo los cimientos para oponer vallas insuperables á la futura pero posible dominacion cristiana, y diciendo: «un Sherif se levantará contra ella», no hace otra cosa mas que cuando llegue el caso previsto se levante en efecto un Sherif en nombre de Dios, de la religion y de la raza pura, encabezar y dirigir las resistencias nacionales? Ya ve usted que en despecho mio hago uso del filosofismo cristiano contra la verdad de las profecías árabes, lo que no es permitido, lo que no es lícito en buena interpretacion histórica. Sea de ello lo que fuere, no olvide usted para la inteligencia de los sucesos contemporáneos de la Arjelia á que me propongo conducirlo, que los soldados del Dhara han de matar á los soldados franceses, y que el Mulé Saa ha de llamarse Mohamed Ben Abd-Alla.

Estas profecías, como que están en vias de realizacion, en este momento hacen el asunto favorito de la conversacion en las largas horas de reposo de la tienda árabe, el

tema de las sábias disertaciones y controversias de los tolbas, el asunto de los cantos de los poetas populares, y el coco con que las madres ponen miedo á sus chiquillos para que callen. La poblacion toda, que no puede resistir la dominacion francesa á mano armada, se complace en secreto al ver á los *rumi* (cristianos), tan confiados en su poder, ignorando lo que les aguarda; y el miserable que trabaja en la quinta del colono, está ya dentro de sí apropiándosela para tomar posesion de ella el dia que los franceses abandonaran en masa y para siempre las playas africanas.

A fin de completar la idea que de la situacion del pais me propongo darle, es preciso entrar mas adentro en la organizacion religiosa; porque para el árabe todo es religioso, desde la venganza que ejerce, hasta el pillaje que forma el fondo de la industria nacional. Nuestras mas fervientes devotas se avergonzarian de su tibieza al ver á estos santulones, en cuyo concepto no hay hora del dia, ni lugar incompatible para entregarse á la oracion. He visto en Matkara á un Darkanar, que vivia todo el dia sentado en un rincon de la mezquita en santa y beata contemplacion; otro, que se hacia recitar por un jóven una letanía escrita en un tablero, repitiéndola con la velocidad de un papagayo, miéntras el devoto desgranaba una á una las cuentas de su rosario. En los marabouts diseminados en las campiñas hay siempre fieles que hacen sus oraciones parándose, hincándose y besando el suelo levantando los brazos y repitiendo sus plegarias; y es frecuente ver una carabana entera, que al divisar desde léjos aquellos santuarios aislados, se pára en medio del camino para entregarse al furor de rezar que domina á todos.

De distancia en distancia, por toda la extension de los paises musulmanes, se encuentran unos establecimientos

públicos que solo pueden compararse entre nosotros con lo que debieran ser los conventos en la edad media, cuando en la quietud de sus silenciosos claustros se elaboraba la luz que mas tarde habia de regenerar la Europa, sirviendo al mismo tiempo de amparo y refugio contra las violencias del mundo exterior. La *Sania* es un edificio religioso construido por alguna poderosa familia, para servir de cementerio á los suyos, y ampliamente dotado de temporalidades y de dependencias, á fin de sostener los distintos ramos de beneficencia pública á que está destinada. Desde luego hay en ella una mezquita en donde las tribus circunvecinas se reunen á hacer en comun sus oraciones; una escuela para los niños, y un seminario para *tabbs* (estudiantes), en que se cursa historia, derecho, teología, magia y alquimia. Los empleados de la casa llevan registro de los acontecimientos contemporáneos, y una biblioteca conserva sus crónicas de los tiempos pasados. Los caminantes encuentran en la Sania albergue, abrigo y sustento los mendigos, los enfermos remedio y asistencia y los criminales ó perseguidos asilo sagrado é inviolable. La Sania es ademas un punto de reunion en que se tienen concilios y conferencias, y á donde concurren los desocupados á dar y recibir noticias, y entretenerse acerca de los asuntos públicos.

Estos establecimientos son, como fácilmente lo observará usted, un poderoso instrumento para propagar doctrinas, mantener viva la fé, dirigir la opinion pública, y obrar sobre las mas, explotando el rencor musulman contra los cristianos, á quienes les está mandado exterminar sin piedad.

Mas la Sania es solo el laboratorio en que se prepara el alimento espiritual: hay ademas otros síntomas religiosos que, como los nervios del cuerpo humano, trasmiten las

sensaciones, y á una impulsion determinan una accion unánime en un momento dado. Nuestras beatas se sentirán un poco mortificadas al saber que entre los árabes existen cofradías religiosas con sus devociones particulares, y no circunscritas como las nuestras á un convento ó una ciudad, sino ramificadas por todos los paises musulmanes, y sometida cada una de ellas á un generalísimo de la órden respectiva, á quien obedecen ciegamente. Los jesuitas han tenido solo entre nosotros la admirable y fecunda inspiracion de reunir en un solo cuerpo, y bajo una misma gerarquía, este grande elemento de oracion sobre los pueblos. Lo mas singular es, que entre las seis grandes cofradías musulmanas existe una liberalmente llamada Jesuita de *Disana* (Jesus), nombre del santo fundador, si bien es verdad que estos jesuitas son unos saltimbanquis inofensivos y sin influencia, tres calidades diametralmente opuestas á las que distinguen á los de Loyola.

La órden de Muley Faiel, la mas poderosa de todas, y en la que están *asentados* los personajes mas influyentes de las grandes tribus árabes, ha tenido orígen en Marruecos, donde reside el general de la órden, Santo Marabut, de la estirpe del profeta y verdadero sumo pontífice, ante cuyo prestigio y autoridad se inclina el poderoso emperador moro, que es simple cofrade de la hermandad.

El devoto de San Muley Taiel, porque santo y muy milagroso fué el fundador de la órden, debe repetir doscientas veces al dia con el rosario en la mano esta piadosa oracion: «¡Oh Dios! La oracion y la salud sobre nuestro señor Mahoma, y sobre él y sus compañeros, y salud.»

Esta órden es no solo temible por el inmenso número de afiliados, sino porque abraza á un mismo tiempo Marruecos y la Arjelia, estándole ademas prometido en sus profecías particulares arrebatar á los franceses la domina-

cion temporal del segundo de aquellos dos paises. La batalla de Isly, en donde el mariscal Bugeaud batió sesenta mil árabes, se dió ya á la intencion, aunque á honra y gloria no fuere de Muley Taiel, pues sus adeptos fuéron los principales motores de la guerra de Marruecos; de manera que la política francesa, á fin de conjurar las tormentas que pueden á su salvo condensarse en Marruecos para descargar sobre la Arjelia, debe consagrarse de hoy mas á tener, si no contento, cohechado ó intimidado al generalísimo de aquella órden, pues que el emperador mismo necesita de su *exequatur*.

La órden de Sidi Hamet-Tsidjano, originaria del centro del Shara y ménos generalizada, prescribe repetir cien veces seguidas «Dios perdona»: verdad nunca demasiado repetida para satisfaccion de salteadores tan insignes como son los del Shara: en seguida cien veces «¡Oh Dios! La oracion sobre nuestro señor Mahoma que ha abierto lo que estaba cerrado, y puesto el sello á lo que ha precedido, haciendo triunfar el derecho por el derecho. (Amen.)»

¿No halla V. como yo, sublime el descaro de atribuir á Mahoma, el mas insigne de los salteadores, la gloria de haber hecho triunfar el derecho por el derecho? En fin, cien veces el credo musulman: «No hay otro Dios sino Dios, y Mahoma es su profeta.»

Otra cofradía debe repetir tres mil veces al dia su oracion particular, y otra muy parecida á los mendicantes nuestros, por el desaliño de sus vestidos que deben componerse de andrajos, profesa ademas principios políticos de un carácter singular. Los *Deskanor*, que así se llaman, hacen voto de resistir á todo gobierno, sea cristiano, árabe ó turco, llevando á tal punto la oposicion sistemática *quand meme*, que al recitar el credo dicen en voz alta: «No hay otro Dios sino Dios, reservándose *in petto* lo de Maho-

ma es su profeta, porque proclamar profeta al mismo Mahoma, sería, dicen, reconocer en principio el orígen de una autoridad terrestre. Quién sabe si los eternos trastornos y las rapiñas, á que por tantos siglos ha estado condenada esta parte del Africa, no han dado orígen á esta especie de carbonarismo entre las poblaciones atropelladas y pisoteadas, á fin de resistir á la violencia. Omito la vida del santo fundador de estas y otras órdenes, y los millares de millares de milagros obrados por su intercesion. ¡Oh! amigo: si quiere V. ver milagros, venga á Africa, y se hartará su curiosidad de V., hasta no dar un ardite por ver otros nuevos; y no es cosa de resucitar muertos ni curar la tiña con solo el contacto de un santon: todas esas son paparruchas, y el *a b c* del arte. El caballo de Bou-Maza tiró el año pasado torrentes de balas contra los franceses, con otras mil bellaquerías de este jaez. Desgraciadamente vendrá V. con toda su poca fé de cristiano, y teniendo ojos no verá, por lo que le aconsejo se esté quieto en su casa. Quédame tan solo contar á V. una verídica historia que sirva de moraleja á todos los datos que voy hacinando.

En 1845 la apartada tribu de los Cheurfa, en la humilde tienda de una pobre viuda, un santo varon venido no se sabe de dónde, pasaba sus dias consagrados á la meditacion y á la plegaria. Acompañábale una cabra, y no faltó quien le viese en misteriosos coloquios con ella. Empezó á difundirse la fama de su santidad por las tribus vecinas, y las limosnas de los devotos tornaron bien pronto en abundancia la miseria y escasez de la caritativa viuda, cuya morada se convirtió en un santuario á donde venian en romería los personajes mas venerables. Un dia el santo contemplativo anunció á su huésped que eran llegados los tiempos en que debia desempeñar la ardua mision que le

estaba confiada, y que muy en breve llegaria á sus oidos la fama del poderoso sultan de los creyentes, con lo que partió de aquel lugar, sin decir á donde iba. Poco despues, en efecto, en la tribu de los Su-Habia se anunció la aparicion del sultan Mohamed Ben-Abd-Alla, enviado por Dios para expulsar á los franceses, el Mulé Saa, que bajo aquel mismo nombre tenian de antemano anunciado las profecías. Una *difa* religiosa tuvo lugar tan luego como la novedad del acontecimiento atrajo algunos creyentes, y el Mulé Saa hizo su primera predicacion, anunciando abiertamente su mision divina, ofreciendo el perdon de los pecados, la invulnerabilidad en la guerra santa para los que creyesen firmemente, los goces del paraíso para aquellos que á causa de su poca fe recibiesen la muerte, y para todos el saqueo de las ciudades y la satisfaccion de todos los apetitos; promesa que desde Mahoma hasta Bou-Maza han hecho, y por desgracia de los pueblos cumplido casi siempre á los árabes sus religiosos caudillos. La fama de las predicaciones del divino sultan se extendió por montes y valles, los festines religiosos se sucedieron, el proselitismo cundia por todas las tribus, la esperanza se reanimaba con la narracion de los milagros obrados por el profeta, hasta que sintiendo bien templado el fanatismo musulman, henchido su tesoro de duros, y viendo desfilar las bandas de foragidos del Sahara, que acudian á alistarse en sus banderas. Bou-Maza, ó el hombre de la cabra, proclamó la guerra santa contra los franceses, y excitó aquella famosa insurreccion del Dhara que apénas acaba de ser sofocada. Ya ve V. si convenia que no olvidase que Mohamed Bon Abd-Alla habia de llamarse el Mulé Saa prometido, y que los soldados del Dhara habian de matar á los soldados franceses. La verdad es que hasta ahora se ignora el verdadero nombre del de la cabra, que

por poco no realiza en todas sus partes las profecías. Tan profunda y ciega era la fe de todos en el sultan que Abd-el-Kader mismo mandó una comision de teólogos á verificar en la persona de Bou-Maza la filiacion que las profecías daban del Mulé Saa, pues segun una de ellas, debe tener en la frente un signo natural. Lo, habria bastado una berruga, mas faltándole este requisito, Abd-el-Kader se creyó, sin incurrir en la tacha de impío, autorizado para no creer en él.

Y miéntras tanto ¿cuál es la moralidad que viven en presencia de Dios, y cuyos jefes se llaman el *Servidor del Clemente*, que eso significa Abd-el-Kader, ó el *Servidor del Fuerte*, traduccion del Abd-el-Hamen? Es imposible imaginarse depravacion moral mas profunda, ni hábitos de crímen mas arraigados. La historia no presenta nada de comparable, sino en sus épocas mas tenebrosas. El Agah vive de las expoliaciones que ejerce sobre su propia tribu. Unas tribus emprenden razzias (los malones de nuestros indios) sobre las otras para arrebatarles el ganado; y el jefe que los acaudilla corta con su propia mano la cabeza del infeliz Kadi ó Agah á quien despoja de los bienes y de la vida. En Matcara, en los momentos de mi llegada, una tribu del Tell mandaba solicitar permiso de la autoridad francesa para emprender una *razzia* sobre otra del Shara; y esto porque ya se le habia impuesto una fuerte multa por un acto igual consumado de motu propio. Las venganzas de familia se trasmiten de una á otra generacion, y no pocas veces el ejército frances ha levantado el bloqueo puesto á los restos de una tribu condenada al exterminio por las demas, y que se habia aislado para salvarse en alguna hondonada inaccesible del Atlas. La recta administracion de justicia de los tribunales franceses, léjos de dejar satisfechos los ánimos, no sirve sino para exasperarlos mas;

pues tan habituados están al asesinato y al pillaje, que atribuyen á intento siniestro el acatar con los árabes la ejecucion de los delicuentes. En Arjel habian fusilado un dia ántes de mi arribo cuatro árabes de ocho que habian concurrido al asesinato del guarda de un telégrafo, dos europeos mas, la mujer y la hija del primero, con una alevosía y premeditacion horribles. Mujeres árabes, se habian dedicado meses ántes á conciliarse el afecto de la familia, á fin de poder entrar y salir sin despertar desconfianza. Una noche se introdujeron ocho árabes miéntras los huéspedes comian, se sentaron en torno de la mesa, comieron del pan con que se les brindó, y de repente, como banda de hienas, se arrojaron sobre ellos y los cosieron á puñaladas. Pues bien, el pueblo se arrodillaba en el lugar del suplicio para besar la sangre de los mártires de su religion, que tales reputan á los que matan cristianos, no importa por qué médios. Los diarios de Bona referian otro caso igualmente singular. Una banda de árabes habia asesinado en Orleansville á dos europeos, y la justicia habiendo capturado á algunos de los criminales, condenó á la última pena tres de ellos. Las familias de los ajusticiados se reunieron para deliberar entre sí, y oiga V. la singular decision moral que guió su fallo. Tres árabes nos han tomado, dijeron ellos, por dos cristianos, nos falta uno; y dos individuos con autorizacion de los suyos, se encargaron de acechar al patron de los dos europeos muertos, para saldar con su vida el déficit de este balance de sangre humana. Un año, sin faltar un solo dia, han rondado estos dos hombres con la tenacidad de chacales las cercanías de Orleansville, hasta que la víctima condenada á morir por fallo tan inicuo, cayó con el corazon atravesado de un balazo.

¡Oh no! dejemos á un lado todas esas mezquindades de

nacion á nacion, y pidamos á Dios que afiance la dominacion europea en esta tierra de bandidos devotos. Que la Francia les aplique á ellos mismos esta máxima musulmana: «La tierra pertenece al que mejor sabe fecundarla».

¿Por qué ha de haber prescripcion en favor de la barbarie, y la civilizacion no ha de poder en todo tiempo reclamar las hermosas comarcas segregadas algunos siglos ántes por el derecho del sable de la escasa poseesion culta de la tierra? Ella debe pedirles cuenta de aquella brillante Africa romana, cuyos vestigios se ven por todas partes aun, y la comunidad cristiana nunca debe olvidar el concilio tenido por S. Agustin, al que concurrieron trescientos ochenta obispos africanos, que tantas eran las ciudades que embellecian esta tierra, el granero del mundo entónces, que hoy no produce suficientes abrojos y espinas para alimentar algunos rebaños de camellos y de cabras. Es imposible imaginar barbarie mas destructora que la de este pueblo: los rios que descienden de las montañas, léjos de fertilizar las llanuras, solo sirven para convertirlas en ciénagos infectos: el árabe no toma posesion de la tierra, y gracias si en la vecindad del Duar arroja algunos puñados de trigo ántes rasguñada que arada, y dejando crecer junto con la simiente los matorrales y plantas tuberculosas de que ha descuidado limpiar el suelo. Las enfermedades cutáneas corroen este pueblo, como la mugre carcome sus vestidos, y en medio de la miseria física en que se revuelca, y la degradacion moral de su espíritu, abriga un sublime desprecio y un odio inextinguible contra los europeos. Jamas la barbarie y el fanatismo han logrado penetrar mas hondamente en el corazon de un pueblo, y petrificarlo para que resista á toda mejora. Entre los europeos y los árabes en Africa no hay ahora ni nunca habrá amalgama ni asimilacion posible; el uno ó el otro pueblo

tendrá que desaparecer, retirarse ó disolverse; y amo demasiado la civilizacion, para no desear desde ahora en Africa el triunfo definitivo de los pueblos civilizados.

Domingo Sarmiento.

LA RELIGION Y LA FIOSOFIA.

TORIA ECLETICA.

II.

DE LAS RELACIONES DE LA RELIGION CON LA FILOSOFIA.

Mr. Cousin ha tratado muchas veces, en sus escritos y en sus lecciones, del orígen de la religion. Su verdadero principio, segun la opinion de este ilustre filósofo, se halla en una facultad natural especial y comun á todos los hombres, y apéndice necesario de la naturaleza humana. Si se considera pricipalmente la influencia divina que pone en juego esta facultad, es la inspiracion. Pero ¿qué se entiende por inspiracion?

«La inspiracion en todas las lenguas es distinta de la reflexion; es el descubrimiento de la verdad, de las verdades esenciales y fundamentales, sin la intervencion de la voluntad y de la personalidad. La inspiracion no nos pertenece: solo somos sus espectadores; no somos agentes, ó á lo mas toda nuestra accion consiste en ver la conciencia de lo que allí se opera; esto es ya actividad sin duda, pero no es la actividad reflexiva, voluntaria, personal (1).»

Despues fija Mr. Cousin de una manera mas exacta el carácter de la inspiracion, que es:

«1.° El de ser primitiva, anterior á toda operacion reflexiva. 2.° El ir acompañada de una fe viva, de la que resulta una autoridad superior. 3.° La inspiracion es vivificante, santificadora y derrama en el alma un sentimiento de amor hácia el autor mismo de toda inspiracion.

(1) Introduccion á la historia de la filosofía.

Porque el autor de toda inspiracion es sin duda inmediatamente la razon humana; pero la razon humana adherida á su principio, hablando por decirlo así, en nombre de este principio, es el principio mismo apareciéndose á la razon humana (1).»

Esta inspiracion, que es la primera forma, la primera manifestacion, el primer producto de la razon, es un atributo esencial de la humanidad.

«La humanidad se halla inspirada. El soplo divino que penetra en ella, le revela continuamente y por todas partes las verdades bajo una ú otra forma, segun el tiempo y segun los lugares (2).»

Esta facultad primitiva de penetrar la verdad, esta facultad de inspiracion es de tal manera inherente á nuestra naturaleza, que produce en sí un desarrollo espontáneo, y recibe bajo este aspecto el nombre de *espontaneidad*.

«La accion espontánea de la razon, en su mayor energía, es la inspiracion (3)... El pensamiento espontáneo é instintivo, por su sola virtud, entra en ejercicio y nos da desde luego la idea de nosotros mismos, del mundo y de Dios (4).

Puesto en ejercicio por su sola virtud, espontáneamente desenvuelto el pensamiento, percibe la verdad divina; y esta percepcion produce en él el notable fenómeno del entusiasmo.

«La inspiracion tiene por carácter el entusiasmo: va acompañada de aquella poderosa emocion que arranca el alma de su estado ordinario, subalterno, y arraiga en ella la parte sublime y divina de su naturaleza(5)... La inspira-

(1) Curso de historia de la filosofía, leccion 4.ª
(2) Fragmento filosófico, t. 1.º p. 80.
(3) Curso de historia de la filosofía, leccion 6.ª
(4) Introduccion á la historia de la filosofía.
(5) Curso de historia de la filosofía, leccion 2.ª

cion no usa un lenguaje terrestre; todas sus palabras son himnos, y la inspiracion produce naturalmente la poesía. Pero la inspiracion no marcha enteramente sola: el ejercicio de la razon va necesariamente acompañado de el del sentido, de la imaginacion y del corazon que se mezclan con las instuiciones primitivas, con las iluminaciones inmediatas de la razon y las tiñen con sus colores. De aquí nace un resultado complexo en el que dominan las grandes verdades reveladas por la inspiracion; pero bajo aquellas formas llenas de candor, de grandeza y encanto, que los sentidos y la imaginacion roban á la naturaleza exterior para adornar con ella á la razon. Tal es el primer desarrollo de la inteligencia (1).»

Este hecho de la manifestacion primitiva y espontánea de la razon, presentada como una inspiracion divina y produciéndose bajo la forma de un entusiasmo poético, es, segun la opinion de Mr. Cousin, el verdadero orígen de la religion, y constituye la revelacion.

«No pudiendo el hombre atribuirse á sí mismo el hecho maravilloso de la inspiracion y del entusiasmo, lo atribuye á Dios, y llama revelacion la afirmacion primitiva y pura. ¿Ha obrado mal el género humano? Cuando el hombre con la conciencia de su débil intervencion en la inspiracion, atribuye á Dios las verdades que él no ha hecho y que le dominan, ¿se engaña? Ciertamente que no, porque ¿quién es Dios? Ya os lo he dicho: es el pensamiento en sí, el pensamiento absoluto con sus momentos fundamentales, la razon eterna, sustancia y causa de las verdades que el hombre percibe. Cuando el hombre pues refiere á Dios la verdad que no puede referir á este mundo ni á su propia personalidad, la refiere á lo que debe referirla, y

(1) Curso de historia de la filosofía; leccion 2.ª

la afirmacion absoluta de la verdad sin reflexion, la inspiracion, el entusiasmo, vienen á ser una verdadera revelacion. Hé aquí la causa por que en la cuna de la civilizacion, aquel que posee en mayor grado que sus semejantes el don maravilloso de la inspiracion, pasa á sus ojos por el confidente y el intérprete de Dios. Lo es para los demas, porque lo es para sí mismo; y lo es en efecto para sí mismo, porque lo es en un sentido filosófico. *Este es el orígen sagrado de los profetas, de los pontificados y de los cultos* (1).»

Para el objeto que me propongo, no tengo necesidad de discutir el sistema que acabo de exponer en los mismos términos que el autor. Existen en él verdades incontestables mezcladas con graves errores. Pero sobre lo que no podria llamar demasiado la atencion, es sobre la generalidad de los términos, que no permite ni supone excepcion alguna. Todas las instituciones religiosas son atribuidas á las facultades humanas como á su único orígen. Es verdad que se habla de inspiracion; pero por inspiracion se entiende un fenómeno puramente natural, la percepcion primitiva y espontánea, la afirmacion pura y absoluta de la verdad. Hablase tambien de revelacion; pero esta palabra no significa mas que la participacion de la inteligencia en la verdad. La revelacion no es aquí sino la misma razon natural, y cualquiera otra clase de revelacion que la de la razon natural, parece excluida por la generalidad de los términos.

Mas para conocer el pensamiento del ilustre escritor sobre este punto decisivo, no estamos reducidos á simples inducciones. En un período muy explícito y muy claro, Mr. Cousin nos manifiesta que la revelacion hecha por

(1) Curso de historia de la filosofía.

la razon natural es el medio *único é infalible* de unir al hombre con Dios.

«Pero siendo la verdad absoluta el único medio de acercar el hombre á Dios, y siendo este infalible, puesto que no se puede participar de la cualidad sin participar de la sustancia, resulta de aquí que uniéndose la razon humana á la verdad absoluta, se une á Dios en la verdad y vive por ella y en ella, es decir por él y en él, una vida opuesta absolutamente á la vida terrestre encerrada en los límites del contingente (1).»

Si la razon es el único medio é infalible de unir al hombre con Dios, la revelacion sobrenatural y los medios sobrenaturales quedan excluidos desde entónces del dominio de lo posible y de lo real; tendrémos que buscar en las facultades humanas el único orígen de la religion. El entusiasmo poético ha producido las profecías, los pontificados, los cultos; estos términos abrazan la generalidad de las religiones: las instituciones patriárcales, mosáicas y cristianas no forman una clase á parte, no tienen otro orígen. Si en la creencia íntima de Mr. Cousin, el Cristianismo tiene un orígen distinto, un orígen sobrenatural, deberia haberlo proclamado en alta voz: este era el solo medio de completar su idea, de presentar su expresion exacta, de evitar equivocaciones.

Los principios absolutos de Mr. Cousin, el encadenamiento lógico y riguroso de sus ideas, nos presentan pues á la razon como la revelacion única y necesaria, y las instituciones religiosas como una creacion de las facultades humanas. En apoyo de la interpretacion que acabamos de dar á las doctrinas del fundador del eclectismo, podriamos aun hacer notar que el sabio filósofo ha querido siempre reducir los misterios cristianos á hechos psicológicos, á

(1) Fragmento filosófico.

concepciones puramente racionales, y que constantemente se ha esforzado por eliminar del misterio todo elemento sobrehumano é incomprensible. La tendencia á dirigirlo todo á la sola razon, á su sola luz, tambien se revela aquí de un modo muy manifiesto (1).

La razon no es únicamente espontánea, instintiva, poética; la razon no se manifiesta solamente por la religion. Tiene el poder de reflexionar sobre sí misma, de analizar sus impresiones, sus percepciones, sus creaciones, y de darse cuenta de sí misma y de todas las cosas. Esta nueva facultad de la reflexion, este nuevo poder de la razon produce la filosofía. La filosofía es la conciencia humana estudiándose á sí misma, conducida por su propia reflexion: el contenido de la reflexion es exactamente el mismo que el de la espontaneidad; la esencia de la filosofía es enteramente idéntica á la de la religion; solo la forma es distinta. Y como la inteligencia es superior al instinto, la reflexion á la irreflexion; la forma filosófica de la verdad, la filosofía, es muy superior á la forma religiosa, á la religion. La filosofía acepta todo cuanto la religion le presenta al estado de imágen poética, al de un simbolismo venerable; pero lo acepta con la condicion de juzgarlo, de comprenderlo, de trasformarlo en ideas inteligibles, en concepciones puramente racionales. Los niños, los de cortos alcances, el pueblo, las masas, el género humano, necesitan santos, imágenes augustas de la religion. En estos símbolos se les da la verdad entera, de un modo proporcionado á su estado intelectual. Bástales esta forma de la verdad; ella les habla al corazon, á la imaginacion; obra sobre sus sentidos, y se convierte para ellos en el principio de toda dignidad moral. Pero los filósofos, lo mas selecto de la especie humana, los aristócratas del pensamiento,

(1) Introduccion á la historia de la filosofía.

no pueden darse por satisfechos con esta forma popular de la verdad; sino que quieren contemplar la verdad sin velos y sin nubes, esforzándose por concebirla y apoderarse de ella. Al llegar á tan alto grado de desarrollo intelectual, pueden prescindir de la forma religiosa, y se despojan de ella como de un vestido usado. Sin embargo dejan al pueblo, á los sencillos, á los pequeños, estas instituciones religiosas, como se deja al niño la nodriza hasta que sea capaz de un alimento mas fuerte. En estas instituciones el filósofo venera siempre la forma instintiva y poética de la verdad filosófica, y la religion encuentra siempre en él el mas sincero y mas profundo respeto. Sin embargo, aunque sin separarse jamas de este respeto legítimo, el filósofo procura cuanto le es posible la trasformacion de la religion en la filosofía. El tiende al pueblo, á quien ve con placer, llevado en los brazos vigorosos de la religion y del Cristianismo, una mano bienhechora para elevarle aun mas. El progreso humano consiste en la dilatacion de las filas de la filosofía; en la progresion siempre creciente del número de filósofos, de hombres que pasan de la vida de los sentidos y de la imaginacion, á la concepcion pura y racional de la verdad. La perfeccion ideal de la humanidad, perfeccion un tanto imposible tal vez, sería la trasformacion de todos los hombres en filósofos; entónces la necesidad de la religion cesaria en el mundo entero.

No creemos que Mr. Cousin pueda quejarse de que desfiguramos su pensamiento; pero oigámosle á él mismo.

«La espontaneidad... es el fenómeno que da nacimiento inmediatamente á la religion, y que indirectamente, y por la reflexion que en ella se apoya, contiene y engendra la filosofía (1).

(1) Curso de historia de la filosofía, leccion 4.ª

»La religion y la filosofía son pues los dos grandes hechos del pensamiento humano... La religion precede, luego viene la filosofía. Como la reflexion tiene por base la intuicion espontánea, así la filosofía tiene por base la religion; pero se desenvuelve sobre esta base de una manera particular (1).»

Hé aquí cómo se desenvuelve este hecho.

«¿Bajo qué condicion refiere el culto eficazmente al hombre, á su autor? Con la condicion inherente á todo culto de presentar estas relaciones tan oscuras de la humanidad y del mundo con Dios, bajo formas exteriores, bajo vivas imágenes, bajo símbolos. Conseguido esto, sin duda habrá llegado la humanidad á mucha altura; ¿pero ha llegado á su límite insuperable? Toda verdad, es decir, en este caso todas las relaciones del mundo y del hombre con Dios se han depositado, á mi ver, en los símbolos sagrados de la religion. ¿Pero el pensamiento puede detenerse en estos símbolos? El entusiasmo, despues de haber vislumbrado á Dios en este mundo, crea el culto, y en este culto ve á Dios tambien. La fe se adhiere á los símbolos, contempla lo que no existe en ellos, ó por lo ménos lo que no se halla allí sino de una manera indirecta y vaga; aquí precisamente se encuentra la grandeza de la fe reconociendo á Dios en donde visiblemente no se halla. Pero el entusiasmo y la fe no son, no pueden ser los últimos grados del desarrollo de la inteligencia humana. El hombre en presencia del símbolo, despues de haberle adorado, siente la necesidad de explicárselo; explicárselo, señores, explicárselo, hé aquí una palabra muy grave! ¿Pero por qué medio se lo explica? Por uno solo: descomponiendo lo que desea conocer, trasformándolo en simples concepciones que el entendimiento examina, y

(1) Curso de historia de la filosofía, leccion 2.ª

sobre cuya verdad ó falsedad decide luego. De este modo al entusiasmo y á la fe sucede la reflexion. Porque si el entusiasmo y la fe tienen por lengua natural la poesía y se exhalan en himnos, la reflexion tiene por instrumento la dialéctica. Y hénos aquí en un mundo enteramente distinto de el del simbolismo y del culto. El dia en que el hombre reflexiona; en ese dia comenzó la filosofía (1).

La filosofía ha nacido de la religion; ha crecido y se halla en presencia de la religion que le dió el sér. ¿Cómo han de querer vivir juntas? Pesemos estas significativas palabras.

«Dejemos á cada cual una independencia conveniente. Muy bien pueden ellas subsistir juntas. Su dominio es distinto y bastante vasto para que tengan necesidad de chocar la una con la otra. La religion que se dirige á todos los hombres, faltaria á su objeto si se presentase bajo una forma que solo pudiera estar al alcance de la inteligencia, porque entónces su enseñanza seria infructuosa para las tres cuartas partes del género humano. No solo habla ella á la inteligencia, sino tambien al corazon, á los sentidos, á la imaginacion, al hombre entero. Esto es lo que hace su utilidad incomparablemente superior á la de la filosofía, por la multitud de criaturas humanas sobre las cuales obra. Pero esta inmensa ventaja lleva tambien inconvenientes que aparecen poco á poco en el progreso del tiempo y de la civilizacion. A la letra, las religiones son las fundadoras y las nodrizas del género humano: á ellas pertenecen los templos, las plazas públicas, todas las grandes influencias, la popularidad, el poder. No sucede lo propio con la filosofía; esta solo habla á la inteligencia, y por consiguiente á un número de hombres muy reducido; pero este pequeño número es lo mas selecto y la vanguar-

(1) Introduccion á la historia de la filosofía.

dia de la humanidad. ¿Siendo tan diferentes las funciones de la filosofía y de la religion, por qué, pues, combatirlas? Ambas sirven á la especie humana, cada una á su modo y segun las formas que les son propias. La filosofía sería insensata y criminal queriendo destruir á la religion, porque no puede esperar el reemplazarla para con las masas que no pueden seguir cursos de metafísica. Por otra parte la religion no puede destruir á la filosofía, porque esta representa el derecho sagrado y la necesidad invencible que tiene la razon humana de darse cuenta de todas las cosas. Una teología profunda que reconociese su verdadero terreno, jamas sería hostil á la filosofía, de la cual en rigor no le es posible prescindir; y al mismo tiempo una filosofía que conociese bien la naturaleza de la filosofía, su verdadero objeto, su extension y sus límites, jamas intentaria imponer sus procedimientos á la teología. Las que nunca se avienen son siempre la mala filosofía y la mala teología. El cristianismo es la cuna de la filosofía moderna, y yo mismo he señalado mas de una alta verdad oculta bajo el velo de imágenes cristianas. En buen hora que estas santas y sublimes imágenes penetren en las almas de nuestros hijos, y que depositen en ellas el gérmen de todas las verdades: la patria, la humanidad, la filosofía misma sacarán de aquí las mas preciosas ventajas; pero no debe pretenderse que la razon procure alguna vez darse cuenta de la verdad bajo otra forma que aquella. Esto sería desconocer la diversidad y la riqueza de las facultades humanas, sus distintas necesidades y la extension legítima de sus diferentes necesidades: esto sería oponerse á la marcha necesaria de las cosas. Pero en medio de estos extravíos, á la filosofía atacada y calumniada toca devolver bien por mal, y manteniendo su independencia con una firmeza inalterable, mantener tambien, cuanto esté á sus

alcances, la alianza natural que la une con la religion (1).»

Suplico al lector que fije la atencion en estas palabras en que Mr. Cousin declara que *la fe se adhiere á los símbolos, que en ellos contempla lo que no existe, ó por lo menos existe de una manera vaga é indirecta, y que en esto precisamente consiste la grandeza de la fe al reconocer á Dios en lo que visiblemente no lo contiene.* Despues añade:

«Que el pensamiento no se comprende jamas sino con él mismo, así como no se comprende nunca sino á sí mismo (2).—Y que no existe otra fe que la fe en la razon (3)... Hermana de la religion, la filosofía saca de un comercio íntimo con ella poderosas inspiraciones; saca provecho de sus santas imágenes, y de sus grandes doctrinas; pero al mismo tiempo convierte las verdades que la religion le ofrece en su propia sustancia y en su propia forma; no destruye la fe, la esclarece y fecunda, y la eleva dulcemente desde su aspecto simbólico á la gran luz del pensamiento puro (4).»

En uno de los períodos que acabamos de citar, Mr. Cousin ha dado á la religion la mayor parte de influencia y de utilidad, porque, segun él, se ha hecho para las masas, y las masas son en realidad el género humano. Importa mucho caracterizar el pensamiento del célebre filósofo sobre esta necesidad de la religion y sobre la suerte que el porvenir la prepara.

«Mi opinion es que en un porvenir desconocido el espíritu filosófico se extenderá, se desarrollará, y que, así como en el mas alto y el último desarrollo de la naturaleza humana, la mayor concepcion del entendimiento, de la misma manera será el punto culminante de la historia.»

(1) Fragmento filosófico, t. 1.º, p. 37 y 38.
(2) Introduccion á la historia de la filosofía, leccion 1.ª
(3) Mem. leccion 6.ª
(4) Introduccion á la historia de la filosofía.

El número de pensadores, de espíritus libres, de filósofos, se aumentará extendiéndose sin cesar hasta que predomine y se convierta en mayoría de la especie humana... Tengamosle en el porvenir, y por consiguiente paciencia en el presente (1).»

Tal es, en los propios términos de su autor, la teoría ecléctica de las relaciones de la religion con la filosofía. Júzguese ahora si es fiel la interpretacion que de ella hicimos en un principio.

El carácter puramente racional y natural de la religion se manifiesta en esta teoría con una completa evidencia. La religion no oculta ningun misterio bajo sus símbolos, que solo encierran percepciones naturales, nociones racionales. La filosofía rompe estos velos, disipa sus sombras y explica la religion. No contenta con explicarla, la juzga determinando la parte que hay de verdadero y de falso en estas creaciones poéticas producidas por el genio de los pueblos. Desde entónces está en el caso de reemplazar á aquellas iniciadas; y como el número de estas va siempre en aumento, tiende necesariamente á absorber á su vez. Esperando la hora afortunada de esta fusion, estas dos potencias hacen bien de vivir en buena armonía, cada uno en su dominio, sin extralimitarse y observando las sabias leyes que el padre del eclectismo trataba de trazar.

Ahora nos dirigiremos á la conciencia del lector, y le preguntaremos con confianza si ha podido ver en las teorías que acabamos de exponerle otra cosa que el racionalismo, y el racionalismo mas absoluto. La razon sola se halla en todas partes y lo hace todo. Ella es la que ha creado las formas religiosas; ella la que las rompe cuando su tiempo ha pasado; ella la que inspira al profeta y al um-

(1) Introduccion á la historia de la filosofía, leccion 1.ª

bra al filósofo : las religiones y las filosofías le pertenecen y de ella solo proceden. Hé aquí la doctrina que resulta del conjunto de escritos de Mr. Cousin, no obstante una reserva tardía y fugitiva que hallamos en el *Prefacio á los Pensamientos de Pascal.*

En efecto quince años despues de la aparicion de los escritos de donde hemos sacado la mayor parte de los textos que acabamos de citar, y que se hallan todos de acuerdo en excluir el órden sobrenatural, parece que Mr. Cousin ha puesto una restriccion á sus primeros principios, reconociendo otro orígen de verdad que la razon natural en el hombre.

« Me inclino ante la revelacion, único manantial de las verdades sobrenaturales » : ha dicho en 1843 en su prólogo á los *Pensamientos de Pascal.* Los escritos de Mr. Cousin me son bastante conocidos, y no creo engañarme al asegurar que las palabras que acabo de citar son la confesion de fe mas explícita que Mr. Cousin ha hecho jamas de la autoridad sobrenatural y divina de la revelacion positiva. Compare el lector estas palabras con la doctrina que hemos expuesto; procure conciliarlas con ella; nosotros, preciso es confesarlo, retrocedemos ante este trabajo.

Si alguna duda pudiese existir sobre la consecuencia real de las doctrinas de M. Cousin, se desvaneceria ante la claridad y precision de las que profesan sus discípulos mas distinguidos. ¿Será preciso recordar las francas declaraciones, en que Mr. Damiron enseña que todos los misterios religiosos, que todos los misterios cristianos, no son sino figura y poesía (2); que la filosofía no puede aceptarlos sino con la condicion de comprenderlos,

(1) Pensées de Pascal. Pref. p. 42.
(2) Pensamientos de Pascal.

en duda, de trasformarlos en puras nociones racionales? Cualquiera que haya leido los dos escritos de Mr. Jouffroi, *de qué modo acaban de Logias* y *del problema del destino humano*, sabe perfectamente á que atenerse sobre el racionalismo de este filósofo. En ninguna parte se ha proclamado con mas franqueza el triunfo de la filosofía sobre la religion; la decadencia profunda de todo lo que se llama *revelacion*, *fe*, *autoridad*; la necesidad de agitar por el solo método racional todas las cuestiones religiosas, morales y sociales, y de preparar una solucion rigurosa que pueda sostener las miradas severas de *esta razon á cuyas manos ha hecho pasar la civilizacion el cetro de autoridad*. Mr. Jouffroi declara que la mision del Cristianismo ha sido la de completar la educacion de la humanidad, *de hacerla capaz de conocer la verdad sin figuras, y de aceptarla en mas ilustre que su propia evidencia*. Despues añade:

«Terminada esta obra en un entendimiento, es necesario que el Cristianismo se separe de él; pero al retirarse se lleva consigo el germen de toda fe, sucediéndole no una religion nueva, sino la filosofía (1).»

Ningun hombre de buena fe acusará al eclecticismo en sus principales jefes de no hallarse perfectamente de acuerdo consigo mismo, y de que no presenta una doctrina sostenida y consecuente.

Las jóvenes generaciones eclécticas, los nuevos discípulos que se han afiliado bajo la bandera de Mr. Cousin, se hallan animados del mismo espíritu y profesan los mismos principios. Así debe suceder; y lo contrario sería un fenómeno extraño é inexplicable: no obstante, seamos justos con Mr. Simon, que no lo ha sido siempre respecto á los escritores del clero que han sido objeto de su crítica. Mr. Simon ha sentado una frase, que aunque por otra parte pue-

(4) Pensamientos de Pascal.

de comprometer muy poco; contiene sin embargo la reserva mas formal en favor del órden sobrenatural, que encontramos en los escritos de los discípulos adictos á la escuela ecléctica.

«Los profesores de filosofía de la Universidad demuestran que la razon humana es una autoridad legítima, inalterable, que no se puede rechazar sin reducirse al escepticismo absoluto; pero no demuestran que la razon pueda resolver todos los problemas y sondear todos los misterios; ni que sea imposible á Dios, si se digna hacerlo, hablarnos y concedernos una revelacion diferente de la interior llamada luz natural (1).»

Los autores del Diccionario filosófico han dicho tambien:

«Fuera de los venerados dogmas de la religion, que se apoyan en la revelacion, nada se hace hoy, nada se demuestra, ni aun se aconseja, sino á nombre de la sola razon (2).»

Estas palabras parecerian suponer que existe realmente una revelacion distinta de la razon natural; pero cuando en la escuela ecléctica se ha abusado tanto de esta palabra *revelacion*, podria desearse una confesion mas explícita.

Mr. Saisset no piensa como Mr. Simon, ni como el autor del prólogo del Diccionario filosófico. En este jóven escritor vamos á encontrar la verdadera tradicion de la escuela ecléctica: aquí al ménos el pensamiento es claro y se revela á sí mismo. Tal vez hasta el mismo Mr. Saisset, con su franqueza un tanto temeraria, nos dará á conocer el verdadero sentido de las restricciones que el eclectismo ha opuesto en estos últimos tiempos á sus principios.

«Consideramos la distincion de las verdades naturales y sobrenaturales, como una distincion perfectamente ar-

(1) Revista de ambos mundos. Estado de la filosofía en Francia.
(2) Diccionario de las ciencias filosóficas. Pref. p. 11.

tificial. Que el hombre político, que el Estado reconozca las religiones positivas como enseñando un órden de verdades distintas, lo comprendemos muy bien, como así mismo el que prevenga los conflictos que pudieran surgir de su seno entre la enseñanza oficial de la filosofía y la de la religion; pero en el órden especulativo no hay dos clases de verdades: en él solo tiene la verdad dos formas diversas; la verdad se demuestra aquí bajo la forma de una religion, allí bajo la de una filosofía. Al traves de la variedad de estas formas, guarda la razon su identidad; sigue siendo el único manantial, el manantial eterno de la verdad, inmutable en su fondo, variable y progresiva en sus manifestaciones, divina por sus leyes y por su esencia, humana por sus formas variables, sus diversos movimientos y sus imperfecciones necesarias. La filosofía, que es la razon bajo su forma reflexa, abraza pues toda verdad; ninguna le es extraña; su mision es la de comprenderlo todo, explicarlo todo. Sistemas religiosos, sistemas filosóficos, teología, ciencias, símbolos, cultos, todo lo comprende en sí misma. Su último término, su ideal, que alcanza hasta lo infinito y al cual sin embargo se acerca mas cada dia, es el enseñar al hombre, á los hombres todos, en todos los productos de su actividad, las leyes de la razon por las cuales son llamados á gobernarse... El resultado de una crítica elevada y pacífica de las instituciones religiosas, es el de comprenderlas, de explicarlas y absolverlas, y finalmente el de sustituirlas gradualmente por la accion directa, inmediata de la razon que un dia debe llamar á todos los hombres, hasta á los mas humildes, á comprenderla en sí misma, á saber todo lo que es y todo lo que puede (1).»

Estas palabras son claras y no necesitan comentario, y

(1) Revista de ambos mundos. Renacimiento del volterianismo, 1.° de febrero de 1845.

hasta su espíritu resalta acaso en ellas con una franqueza un tanto excesiva. Pero ¿qué ha de hacerse? Existen necesidades en la polémica, que arrastran algunas veces mucho mas léjos de lo que uno quisiera. Observemos solamente con cuidado que la distincion de verdades naturales y verdades sobrenaturales se halla reconocida como buena y legítima en el órden político y segun la exigencia de las posiciones. Es inútil detenernos en la filosofía de las religiones que Mr. Saisset ha querido bosquejar en su crítica de la *Introduccion filosófica* del Sr. Arzobispo de Paris. Solo encontraríamos en ella una copia fiel, pero bastante descolorida, de la teoría que ya hemos estudiado en Mr. Cousin.

Acabamos de recorrer rápidamente las doctrinas ecléoticas, no solo del maestro, sino de sus principales discípulos. Cuando solo se considera el espíritu general de estas doctrinas, se encuentra en ellas una perfecta consonancia; y Mr. Saisset es la última y la mas clara expresion de su espíritu, que es esencialmente la negacion de todo órden sobrenatural. Sin embargo, y ya lo hemos hecho notar, Mr. Cousin, en su prólogo á los *Pensamientos de Pascal*, parece haber hecho una reserva en favor del órden sobrenatural. Hemos citado textualmente esta frase, única que, considerada aun en el sentido mas favorable, no puede parecer sino una retractacion muy vaga é insuficiente de una teoría tan frecuente y latamente desarrollada con tanta complacencia, y provista con esmero de todas las pruebas que puedan fortificarla. Mr. Simon por su parte ha entrado en las reservas de Mr. Cousin, sin que de esto deba inferirse un compromiso formal. ¿Cuál es el verdadero resultado de esta reserva? ¿Habrémos de ver en ella una táctica, una concesion determinada por circunstancias difíciles, una medida política en el sentido indicado por Mr. Saisset? En este caso toda la teoría ecléctica sería clara, ligada y con-

secuente consigo misma. ¿Verémos por el contrario en esta reserva el reconocimiento formal del órden sobrenatural? Podriamos felicitarnos por ello, sintiendo tambien que no sea mas explícita. Pero en este caso ¿existiria aun una escuela ecléctica? Cuando en el seno de una misma escuela, sobre un punto tan importante como el de las relaciones de la filosofía con la religion, se producen dos opiniones tan distintas, tan contrarias en sus principios y en sus aplicaciones morales, prácticas, políticas, como las que por un momento suponemos á MM. Cousin y Simon por una parte, y que tan manifiestas encontramos por otra en Mr. Saisset, ya no hay unidad en esta escuela; esta escuela ya no existe. Tendriamos un *eclectismo Cousin-Simon* y un *eclectismo Jouffroi-Saisset*. Sin embargo estas divisiones tan fundamentales no se introducen en las escuelas filosóficas, sino despues de la desaparicion de su jefe, del fundador. Durante su vida, su autoridad, el poder de su palabra, atraen y unen á todos los discípulos; su mano firme contiene las divisiones y les impide el que estallen. Pero Mr. Cousin se halla aun en el apogeo de su fuerza, de su genio, de su gloria. ¿Habrá dejado caer de sus manos el cetro del eclectismo? ¿Veria levantarse altar contra altar, cátedra contra cátedra? ¿O acaso deberémos pensar que el lazo que forma esta escuela es puramente negativo; que acerca de los puntos mas fundamentales nada existe resuelto é inmutable en las convicciones de los maestros y de los discípulos, y que en su consecuencia estas convicciones se doblegan siempre un tanto á las circunstancias? Sea de esto lo que fuere, y miéntras esperamos explicaciones formales y suficientes, no tememos afirmar que la opinion de Mr. Saisset es la única que se halla en armonía con el conjunto y el espíritu de las doctrinas eclécticas.

Ahora estamos en el caso de responder á una pregunta

que dirige Mr. Saisset; «Que se expliquen claramente y sin reticencias. ¿Qué se entiende por racionalismo (1)?» El racionalismo es vuestro propio sistema, ó mas bien el que habeis tomado de MM. Cousin, Jouffroi y Damiron: el racionalismo en su mayor generalidad, es la doctrina que niega toda revelacion sobrenatural y positiva, que no reconoce otro manantial de verdad que la razon natural. El racionalismo, por su principio, es perfectamente idéntico al antiguo deismo; pero á pesar vuestro y de los vuestros, este nombre de racionalismo subsistirá, porque es una palabra bien formada, como lo hacia notar Mr. Lacordaire en una de sus conferencias: esta palabra expresa perfectamente la esencia misma de vuestro sistema, que quiere sacarlo todo de la razon sola, apoyarlo todo en ella. Pero acaso se nos dirá que no existe otra filosofía que la que consiste en tomar á la razon, y á la razon sola por guia: esta es la filosofía, ó no existe (2). Esto es lo que muy pronto hemos de ver; pero ántes de entrar en este exámen necesitamos exponer en pocas palabras la teoría católica de las relaciones de la religion con la filosofía.

(*Correspondant.*) *J. T.*

(4) Revista de ambos mundos. De la filosofía del clero.
(5) Idem. Id.

RECUERDOS
DE
LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

EL BARON LOUVEAU.

CAPÍTULO IV Y ÚLTIMO.

Volvamos ahora á D.ª Luisa. Jóven, inexperta, privada de la guia mas natural y segura, la de una tierna y solícita madre, se habia dejado arrebatar por una imaginacion ardiente á tal punto de imprudencia, que llegó al borde mismo del precipicio. Un ángel tutelar que sin duda velaba sobre su inocencia la detuvo allí. Aun era tiempo: su recto juicio, su temprana educacion, sus principios religiosos, acudieron en su apoyo, así que un rayo de luz iluminando su mente la hizo ver el peligro que la amenazaba.

Séase por impaciencia ó porque su vanidad le hizo creer que los miramientos de delicadeza no eran necesarios, el Baron no tardó en dejar que sus verdaderas intenciones fuesen percibidas. Alarmada con la sospecha, le interrogó sin rodeos: el tono leve de la evasion con que quiso este responder, la alarmó mas; insistiendo en conocer la verdad, el consumado libertino no pensó que el caso valía el trabajo de disimularla, y haciendo mofa de la sorpresa y el despecho de D.ª Luisa, la dejó, declarándola friamente que ya habia pasado de la edad de los amores de novela, y que ya que D.ª Luisa no queria comprender otros, era excusado gastar el tiempo en requiebros de comedia; «ademas, añadió, Napoleon no permite en Francia la bigamia,

y madama Louveau está demasiado engreida con su título de baronesa para consentir en un divorcio.»

Desde entónces el baron Louveau no solo puso fin á los esmerados obsequios que tributaba á D.ª Luisa, sino que dejando á un lado aquella cortesía superficial que los extranjeros hacen frecuentemente pasar entre nosotros como el fruto de la buena crianza, la sujetó á los mayores desprecios, sin el menor miramiento á su edad, su sexo y aislada posicion, y á toda clase de vejaciones y aun insultos. Su casa era repetidamente el teatro de las escenas mas inmorales: ni aun en ella podia mostrarse sin exponerse á las groserías de los asociados ó domésticos del infame Baron, y no siempre podia lograr que el estrecho recinto á que se la habia reducido fuera respetado.

Sus quejas se recibian con befa, y una vez que logró que el Baron leyese una sentida manifestacion de sus agravios, y con ella su deseo de ir á buscar á su hermano para que este la condujese á un lugar propio de su sexo, el soldado libertino, por toda respuesta la remitió una copia de un bando en que se imponia pena de muerte á cualquier persona que tuviese la menor comunicacion con los *insurgentes*.

¿Qué podia hacer la infeliz jóven? Nadie se atrevia á acercarse á ella, y privada de todo apoyo, de todo consejo, llegó á verse en el borde de la desesperacion.

Una noche, Juliana se presentó en su cuarto de improviso. Acostumbrada á no ver en él mas que á las dos ó tres sirvientes que habian tenido ánimo y fidelidad bastante para no abandonarla, la vista de aquella mujer, á pesar de oda la predisposicion que contra ella existia, le pareció una aparicion de un genio consolador.

—¡Juliana! exclamó la desventurada doncella, ¿sabes cuánto he sufrido y estoy sufriendo?

—Si lo sé, y por esto vengo.

—¿Vienes á salvarme? ¿Puedes salvarme?

—Puedo, si V. sigue mis consejos.

—Tu hijo es el compañero inseparable de mi hermano; sé tú mi compañera y la suerte de los cuatro estará mas estrechamente ligada. Padecerémos juntas y nos consolarémos mutuamente.

—Yo pretendo mas todavía. Yo estoy resuelta á ir á reunirme con mi hijo, y si no puedo seguirle y asistirle en sus trabajos, me mantendré á lo ménos en donde pueda saber de él y acudir á su socorro si fuese menester. Vengo á proponer á V. que haga lo mismo, señorita: sé que V. desea obtener su libertad, y sé ademas que urge el que V. la procure á toda costa. El Baron es un mal hombre, y medita la perdicion de V. para vengarse á toda costa de su hermano y de V. misma. Es preciso huir, y la cosa es fácil.

No necesitaba D.ª Luisa el estímulo de nuevos temores para determinarse á dar un paso que no habia dado ya por falta de un auxiliar. Este se presentó en Juliana, y si ántes la miró como un genio consolador, ahora la consideraba como un ángel de salvacion. Pronta pues á obrar, el plan mas sencillo era el de avisar á D. Fernando de su peligro y su resolucion, y pedirle su cooperación en cuanto era practicable. Esta idea fué sugerida por Juliana, quien se ofreció á ser ella misma la conductora de la comunicacion, aunque no sin hacer valer el riesgo que incurria en el desempeño de este encargo, y el mérito que contraia en regresar al pueblo en tales circunstancias, tan solo para contribuir á la fuga de D.ª Luisa. No puedo olvidar, dijo con este motivo, que mi hijo es el hermano de leche de D. Fernando, y que este le trata como á tal mas bien que como á su criado. Su suerte está unida con la de su amo, y la familia de este es la nuestra.

Excusado es asegurar que la expedicion de Juliana tuvo un éxito favorable. La carta que llevó de D.ª Luisa describiendo su situacion, confirmada con las encarecidas amplificaciones y oportunas observaciones de la mensajera, inflamaron el espíritu de suyo ardiente de D. Fernando, y le determinaron á acudir para salvar á su desventurada é inocente hermana. Inocente, sí; ya le era permitido sostener que lo era; el honor de su nombre estaba ileso, y miéntras la patria no reclamaba el ejercicio de su energía, podia dedicarlo con toda su fuerza á la salvacion de la persona, del sér querido cuya guarda le estaba confiada por la naturaleza.

La ejecucion habia de ser pronta y decisiva. Juliana, despues de haber llenado su parte con toda la destreza y el tino que debian esperarse de una mujer de su temple, volvió á encontrar á D.ª Luisa llevando consigo una lacónica, pero expresiva respuesta de D. Fernando, y todos los pormenores para la concertada empresa.

A poca distancia del pueblo, pero ya en el paraje en donde el terreno empezaba á adquirir un carácter áspero y montañoso y el bosque su espesura, se encuentra una casucha abandonada y amenazando ruina, que ántes de la invasion de los franceses sirvió de albergue á una familia de pastores. Hallándose bastante alejada de todo camino frecuentado, su situacion era muy á propósito para servir de punto de llamada en una ocasion como aquella, y aquel fué el sitio señalado para la reunion de D.ª Luisa y Juliana con D. Fernando y Jacinto, quienes debian acudir con dos caballos y llevarlas de allí, á la grupa, á una ciudad distante.

A una hora de la noche, bastante avanzada, salió Doña Luisa de su casa acompañada solamente de Juliana, y usando de mil precauciones, que aunque excusadas no

quiso esta omitir para afirmar mas la confianza con que la jóven se prestaba á ser el instrumento de sus traidores designios. Pero esta confianza aunque impuesta por la necesidad estaba asegurada en el temor que inspiraba el peligro que amenazaba. Solo cuando se vió sola en un despoblado agreste, en medio de la noche, la oscuridad y el silencio, y en compañía de una mujer de fama equívoca y de aspecto repulsivo, entónces D.ª Luisa titubeó un momento. Un impulso de horror la hizo detenerse, y volviendo la cabeza al rededor, exclamó con voz trémula:

—¿Dónde estoy? adónde me llevas, Juliana?

—A buscar á D. Fermando, respondió su compañera con imperturbable serenidad y sin detenerse. D.ª Luisa se estremeció, y repuesta de su espanto siguió su camino.

Al llegar al sitio señalado, Juliana entró en la choza y encendió una luz que colocó en un rincon; y haciendo entrar á D.ª Luisa, la indicó una piedra tosca que estaba á un lado, como el único asiento donde descansar de su fatiga. Al verse en aquel sitio estrecho, cercado de paredes de piedras groseras, desiguales y denegridas, con un techo abierto por muchas partes y presentando todo un aspecto ruinoso y melancólico, D.ª Luisa se sintió nuevamente presa de un terror que la extraña situacion en que repentinamente se hallaba debia necesariamente inspirarle. La voz de Juliana lo disipó. «Ya sale la luna, dijo, esta es la hora, y pronto deben llegar.»

D.ª Luisa al oir esto corrió á la puerta, y en aquel instante se oyeron las pisadas de gente que se acercaba. Aquí están; y se precipitó hácia el paraje por donde venian con tanta lijereza, que Juliana no pudo detenerla por pronto que acudió á intentarlo. La llamó con vehemente ansiedad para que volviese; pero en vano: ya estaba en los brazos de su hermano, y ambos se habian detenido á

unos cincuenta pasos de la casa. Jacinto prosiguió su camino hasta llegar á ella, conduciendo dos caballerías que dejó á la puerta. Su madre le hizo entrar y poner á un lado sus armas para desembarazarse con el fin de prepararlo todo para la pronta partida. Luego salió á llamar á los dos hermanos, instándoles á que se acercasen y dispusiesen á montar sin tardanza. Así iban á verificarlo, cuando D. Fernando que habia dado algunos pasos llevando á su hermana de la mano, se detuvo alarmado. Acostumbrado á la vigilancia y á penetrar en las tinieblas, su ojo escudriñador fué atraido á cierto punto, en medio de la dudosa luz de la luna naciente que con dificultad atravesaba las ramas del bosque. «Luisa, dijo en voz baja, estamos vendidos. Detrás de aquella mata está un hombre escondido... y otro allí... y otro... nos han cercado... Jacinto, gritó, aquí, pronto...»

Jacinto al oir la voz de su amo, corrió á tomar sus armas; pero su madre abrazándole estrechamente y pidiéndole con encarecimiento que no la abandonase, le impidió todo movimiento.

En esto, el jefe de una fuerte partida de cazadores franceses que estaba emboscada al rededor de la casa, viendo su intencion descubierta, dió la señal para arrojarse sobre las víctimas. Una porcion de los soldados acometió á la casa, y en ella se apoderaron facilmente de Jacinto. El comandante que habia estado observando los movimientos de D. Fernando, llamó á sí á otra porcion y corrió hácia él gritándole que se rindiese. D. Fernando embarazado en su resolucion en tan crítico momento, en que tenia que abandonar á su hermana ó perder la vida, disparó su carabina al oficial, que era el mas adelantado de sus enemigos, quien quedó muerto en el sitio: á este tiro respondieron quince ó veinte de los cazadores que temieron que em-

prendiese su fuga. Al primer fogonazo D.ª Luisa llena de pavor se abrazó á su hermano; pero en el instante cayó á sus piés, herida por dos balas, una de las cuales la pasó el corazon. D. Fernando se inclinó para examinar su estado, y desde luego conoció que todo sacrificio era inútil, y valiéndose de su actividad y conocimiento del terreno, pronto estuvo fuera del alcance de sus perseguidores y de todo peligro.

Despues de una batida inútil que duró mucha parte de la noche, los franceses determinaron retirarse al pueblo con el prisionero único que habia caido en sus manos. Jacinto lamentando la fatalidad que le habia puesto en poder de sus mortales enemigos, de ningun modo podia presumirse que debia atribuirla á la traicion de su propia madre; pero esta, aguijoneada por su conciencia y deseosa de eludir las reconvenciones de su hijo, desapareció de la escena y se adelantó al pueblo con el fin de tener preparada la libertad del preso, con lo cual no dudaba que desvaneceria su resentimiento, y aun se lisonjeaba con que le persuadiria á retirarse con ella á otro punto.

Encontró al baron Louveau ansioso por recibir las primeras noticias del resultado de su intriga. «Y bien, dijo al ver entrar á Juliana, ¿está ese canalla preso?»

Juliana le contó lo ocurrido: «solo hemos logrado, concluyó, la mitad de lo que nos habiamos propuesto...»

—No hemos logrado nada, interrumpió rabioso el Baron; ¿qué me importa á mí la cabeza de un mozo de caballos, cuando queda intacta la del destructor de mi tranquilidad y mi suerte?

—La cabeza del mozo de caballos, como llamas á mi hijo, está segura. Tengo vuestra garantía en el bolsillo.

—¿Tan necio he de ser que vaya á soltar á ese hijo ya cebado en la vida de salteador, para que vuelva á engro-

sar la partida de su amo?.. No, prosiguió con tono violento y profiriendo un execrable juramento, no antes que se ponga el sol que está para salir, su cuerpo acribillado á balazos servirá de escarmiento á los que se dejan seducir, mientras logro hacer un ejemplar con su aborrecido caudillo.

¡Infame! ¿Y habré sido yo el instrumento que he puesto á mi hijo en manos de su verdugo? No será así esta palabra de honor de un oficial superior de los ejércitos del Emperador... este papel...

—No vale nada, interrumpió el Baron arrebatándole el papel que Juliana mostraba, y haciéndole mil pedazos; el trato no está completo: entrégame á D. Fernando y entónces hablarémos. A falta de esto tu hijo pagará por él, y sus horas están ya contadas.

Juliana inmovil por un instante pareció agitada interiormente por un volcan próximo á estallar, y de pronto como herida por un rayo cayó en tierra sin sentido. En este estado mandó el Baron que la llevasen á un encierro y guardasen con centinelas de vista hasta que él dispusiese otra cosa; y desembarazado así de la temible importunidad de aquella mujer, pasó sin obstáculo á adoptar medidas para la ejecucion de su sanguinario proyecto.

En el curso de aquel mismo dia los habitantes del pueblo presenciaron con sorpresa y espanto dos melancólicos espectáculos.

El cadáver de D.ª Luisa, acompañado por unos pocos parientes que osaron hacer este reconocimiento de su conexion con la familia del proscripto, fué llevado á través de la plaza pública á la hoya abierta para recibir los restos ensangrentados de la malograda jóven.

Casi al mismo tiempo y por el mismo sitio, un destacamento de tropas francesas de infantería y caballería condu-

cia al lugar del suplicio, al desventurado Jacinto, que auxiliado por los ministros de la religion marchaba hácia él con paso firme y espíritu mas tranquilo que hubiera logrado conservar si se le hubiese revelado la parte que su misma madre habia tenido en su prematuro fin.

Por entre los grupos que con silencio y terror contemplaban aquel fúnebre aparato, se vió vagar como una sombra á un hombre cuyo semblante se ocultaba en el embozo de la capa. Ansioso, al parecer, y profundamente interesado en aquellas escenas, se deslizaba lijeramente de una parte á otra, sin hablar ni conocer á nadie. Nadie lo detenia ni nadie le hablaba tampoco; y aquellos que fijaban en él la vista la retiraban al instante, y cambiando miradas con sus compañeros, todos se esparcian lentamente, y el incógnito se confundia en la multitud. Pasado algun tiempo se dijo en voz baja en varias casas del pueblo, que D. Fernando fiado en el patriotismo y prudencia de sus vecinos habia entrado en el pueblo en aquel dia, impelido por un irresistible deseo de dar el último adios á los objetos mas caros á su corazon.

Juliana recobró sus sentidos pero no su razon. Al volver en sí manifestó todas las señales de una demencia incurable, y en los pocos años que vivió despues, nunca se la oyó usar mas idioma que el frances para sus incoherentes expresiones: circunstancia que llenó á toda la comarca de asombro y confusion, pues nadie podia saber á qué atribuirla, como no fuese á una causa sobrenatural.

D. Fernando abandonó aquel pais y su ejercicio de partidario, y se reunió á uno de los ejércitos regulares, en el cual con facilidad se abrió una carrera de no comun brillantez. Al concluirse la campaña se encontró de capitan de caballería. Volvió al lugar de su naturaleza, mas solo por muy pocos dias. No pudiendo soportar la memoria de

los acontecimientos que tantos objetos debian recordarle, se determinó á dejarle para siempre. Despues de haberse deshecho de los restos de su propiedad que le habian quedado, partió para formar parte de la expedicion que pasaba á América bajo las órdenes del general Morillo, en cuyo estado mayor se le dió un destino. Víctima de un clima extraño que obró sobre una constitucion física quebrantada por las fatigas y los pesares, murió aquel jóven desgraciado, á poco de haber pisado las playas del Nuevo-Mundo.

A. de Ramon y Carbouell.

LA GUIA DE LA JUVENTUD (1).

escrita para uso de las escuelas del Reino

POR DON SIXTO SAENZ DE LA CÁMARA.

Entre la multitud de publicaciones que diariamente ven la luz pública, pocas, muy pocas son por desgracia las que merecen fijar la atencion del crítico: tan nimias son en su mayor parte. Nuestra inquieta juventud, esa juventud que ganosa de lauros literarios, ha tomado á su cargo la ardua empresa de regenerar las letras castellanas; parece como olvidada del objeto que siempre debe tener delante y que esencialmente constituye los mas altos pensamientos, las mejores inspiraciones: la sociedad. Tome en buen hora el poeta la lira y cántenos en el tono que le plazca el ridículo de las costumbres entre que vive, ó el vicio en toda su deformidad; dénse al público novelas filosóficas en que se pongan de relieve todas las fases de la vida comun con sus mil y mil contrastes, todo esto es muy bueno, mas decimos, es una condicion de primer órden de toda literatura; ¿pero es acaso la única? ¿Está vedado al genio girar fuera del círculo de la descriptiva y de fantásticas creaciones? No; ántes por el contrario le está impuesto con el deber de describir y escarnecer el vicio, el de corregirlo, y corregirlo de todos modos y á todo trance.

(1) Está de venta en las librerías de *Cuesta*, calle Mayor; en la de *Miyar*, calle del Príncipe; *Sanchez*, Concepcion Jerónima, y en la oficina de la administracion, situada en la calle de Jesus del Valle, número 7, cuarto bajo. Su precio 6 rs. en Madrid, 8 en las provincias y 10 en Ultramar.

Tal es la opinion de los mejores preceptistas literarios. ¿Que medio pues mejor de conseguirlo, que dirigirse á esa nueva y pura generacion que empieza á levantarse entre las terribles olas de la corrupcion, de la inmoralidad mas espantosa, y arrojarle una tabla que pueda salvarla de la sumersion? ¿En dónde fructificarán mejor las buenas máximas de la filosofía y del bien?

¡Ojalá hubieran nuestros literatos fijado ántes la vista en ello! ¡Ojalá hubieran tomado por su cuenta la pureza de las costumbres, base de todo órden social! Pero al fin, y como dice el refran, mas vale tarde que nunca; ya el Sr. *Martinez de la Rosa*, hace pocos años, conociendo esta gran necesidad se dirigió á los niños con un librito digno del buen éxito que ha tenido, y hoy el Sr. *Cámara* le sigue en tan noble empresa con no ménos lucimiento. Al uno le cabe la gloria de la iniciativa, al otro la de haber adelantado la obra hasta el punto de acercarla á la perfeccion. Dirémos en pocas palabras por qué.

La Guia de la juventud es un libro que abarca en sus estrechos límites todos los intereses de la moral y de la ilustracion; que con la misma facilidad y grande inteligencia presenta en toda su majestuosa sencillez las altas y eternas verdades evangélicas, y enseña los deberes del cristiano y del hombre en sociedad, como satisface las necesidades morales que crea la civilizacion moderna conforme va extendiendo su imperio por clases y por pueblos. Su autor al escribirlo ha tenido tambien á la vista, segun nos dice en el prólogo, esa gran masa de niños que perteneciendo á familias humildes, se ven imposibilitados de recibir mas instruccion que la primaria, y ha querido por medio de su libro que no dejen de participar de aquellos conocimientos que ya deben salir del dominio exclusivo de una clase, y alcanzar á todo hombre que tiene deberes y

derechos para con la sociedad. Estamos completamente de acuerdo con esta doctrina y quisiéramos verla pronto realizada para beneficio general.

Otra de las nuevas circunstancias que concurren en dicho libro, es la de la forma. Lijera siempre, siempre entendida, puede dominarla la razon del niño y sacar de ella gran partido. No sucede así con la mayoría de los libros impuestos hoy á la juventud, donde tanto se ha descuidado el carácter del adolescente, que mas se consigue retraerlo con aquella cargazon de insulsos comentarios, que excitar su aficion por el estudio.

Si nuestro propósito fuera determinar aquí todas las buenas cualidades de *La Guia de la juventud*, quizá careciéramos de espacio; baste decir que en nuestra humilde opinion es el trabajo mas útil, de mas importancia y mas concienzudo que puede producirse en su género, y que los padres y maestros no deben descuidarse en adquirirlo.

Copiando aquí el índice de sus materias, comprenderán mejor todavía su grande utilidad.

PRIMERA PARTE.

Compendio de la Historia sagrada.—*Filosofía moral.*—Capítulo I. Del fin para que fué creado el hombre.—Cap. II. De la grandeza del Cristianismo.—Cap. III. Como solo por la virtud podemos aspirar al bien.—Cap. IV. De la verdadera virtud.—Cap. V. De qué modo se ejerce.—Capítulo VI. Del culto público.—Cap. VII. De la obediencia filial.—Cap. VIII. De la obediencia escolástica.—Cap. IX. De la docilidad en general.—Cap. X. Del amor al prójimo.—Cap. XI. Del amor propio.—Cap. XII. De la modestia en general.—Cap. XIII. De la mentira.—Cap. XIV. De las compañías.—Cap. XV. Del trabajo y empleo del tiempo.—Cap. XVI. De los libros.—Cap. XVII. De los juegos y diversiones.—Cap. XVIII. De la cortesía.—Cap. XIX. De la limosna.—Cap. XX. De la ciencia.—Cap. XXI. De la eleccion de estado.—Fin de la primera parte.

SEGUNDA PARTE.

GUIA GENERAL.

Advertencia. — Cuadro general de todas las ciencias. — Cronologí

de los reyes de España. — Cronología general. — Pensamientos morales. —Varios hechos y dichos notables (históricos).— Costumbres antiguas. —El saludo en diversos pueblos.—Estadística de los Papas habidos desde S. Pedro. — Escritores españoles durante la dominacion romana. — Españoles ilustres en milicia y armada.—Id. en Jurisprudencia.—Principales poetas españoles.— Pintores españoles mas ilustres.—Arquitectos y escultores célebres. — Las nueve Musas.—Principales épocas del idioma castellano.—Escuelas de nuestros antiguos poetas.—Principales historiadores.—*Orígen de nuestra legislacion.*—Fuero Juzgo.—Fueros municipales. — Fuero Viejo, Fuero Real.—Partidas.—Jóvenes de genio.—Impresores célebres.—Descripcion de los principales monumentos artísticos de España.—GEOGRAFIA.—Voces científicas de mas uso.—Compendio de la Geografía de España.—*Europa.*—Superficie.—Naciones en que se divide, número de habitantes, capitales, soberanos.—Habitantes de Asia.—Id. de América y Africa.—Número de idiomas.—Estadística de algunas capitales. — Espíritu de las naciones modernas. — Estaciones. — Medidas, pesos y monedas de España. — Division del papel.—Tabla de números romanos.—Cifras de mas uso.—Orígen de los vegetales.—Vientos.—Termómetro.—Pirómetro.—Barómetro.—Para-rayos.—Globos aereostáticos.—Microscopio, telescopio, cámara oscura.—Daguerrotipo.—Vapor y sus aplicaciones.—*Compendio de todas las guerras que ha sostenido España desde los tiempos mas remotos.* — *Preceptos higiénicos para conservar la salud.*—Del cultivo físico y moral del niño.—Del aire atmosférico.—De los alimentos.—De las bebidas.—De los vestidos.—Del movimiento y del reposo.—De las pasiones.—De otros medios para conservar la salud. —Nociones de astronomía.—Principales descubrimientos y *genios á que son debidos.* — Varias curiosidades. — COMPENDIO DEL ACTUAL PLAN GENERAL Y ESPECIAL DE ESTUDIOS, que comprende: La segunda enseñanza, filosofía, teología, jurisprudencia, medicina, farmacia, escuela normal, pintura, escultura, arquitectura, maestros de obras, ingenieros de montes, id. de minas, id. de caminos y canales, escribanos ó notarios públicos, veterinaria, estado mayor, cadetes, ingenieros del ejército, y artillería.

INDICE

DE LOS ARTÍCULOS CONTENIDOS EN EL TOMO XI.

Apuntes para la historia política y económica de Puerto-Rico. — Artículos VIII, IX, X, XI y XII, por D. P. T. de Córdoba. 4, 115, 193, 289
Apuntes para la historia de las letras en la isla de Cuba. — Artículos XII y XIII, por D. A. Bachiller y Morales. 29, 210
La creencia católica, por el doctor T. de P. 43
Recuerdos de la guerra de la independencia.—Artículos I, II, III, IV y V, por D. A. de R. C. 72, 163, 246, 375
Mis opiniones, por D. J. J. de Mora. 84
De los ciegos de nacimiento. — Consideraciones sobre el estado físico, moral é intelectual, educacion y condicion social de esta clase de séres, por F. L. 97
Un grabador español. 139
Sobre la observacion de los fenómenos. — Aplicacion de las reglas de la observacion á la investigacion de la causa del rocío, por D. J. B. 171
Doña Manuela Prieto. 179
Gobierno y organizacion política de la China. — Artículo I. (Chinisci Repertory.) 222
El Buscapié de Cervantes, con notas, por D. Adolfo de Castro; por don J. J. de Mora. 238
Discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid por D. J. E. Hartzenbusch. 254
El Diluvio, poema, por D. Manuel Azcutia. 266
La religion y la filosofía. — Artículos I y II, por J. T. 272, 356
Muerte de D. Francisco Sanchez Barbero, por J. M. 283
La muerte de Jesus, por D. Manuel Azcutia. 312
Viaje por Africa, por D. Domingo Sarmiento. 331
La guia de la juventud, por D. Sixto Saez de la Cámara. 385

Ex. F. E. H.
8|19|13.

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.